Diciembre 2009 No. 20

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

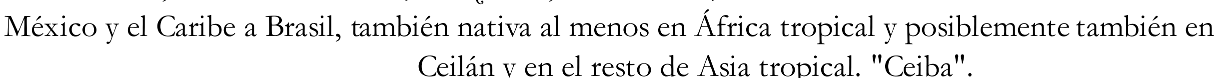
"Acostumbran los indios en Nicaragua tener lugares diputados para el *tiangüez*, que quiere deçir mercado, donde se juntan a sus contractaçiones é ferias é truecos, é alli tienen dos, tres é quatro árboles destas *çeybas* para haçer sombra; y en muchas plaças é *tiangüez* dos ó tres *çeybas* o quatro bastan para dar sombra á mill é dos mill personas, é assi ponen las *çeybas*, segund es mucho ó poco el concurso de la plaça ó *tiangüez*." (Oviedo y Valdés 1851-55 :pt. 1, libro. 9, cap. 11, pg. 345)

Ceiba pentandra (L.) Gaertn., Fruct. Sem. Pl. 2: 244. 1791; *Bombax pentandrum* L.

[Ceiba es una palabra de origen taíno, que significa bote debido a que el tronco de las ceibas era utilizado por los taínos para construir los cayucos (pequeñas embarcaciones). En El Salvador se llama pochote, del nahuatl *pochotl* que en Nicaragua es una especie diferente: *Pachira quinata* (Jacq.) W.S. Alverson. Tanto *Ceiba* como *Bombax* y *Pachira* pertenecen a la misma familia: Bombacaceae.]

Árboles 50 m de alto o más, tronco frecuentemente más de 2 m de diámetro, con abundantes espinas cuando joven, éstas inconspicuas o ausentes al madurar. Hojas 5–8-folioladas, los folíolos oblanceolados a angostamente oblongo-elípticos, 2–20 cm de largo y 1–5.5 cm de ancho, ápice agudo o acuminado, base cuneada, enteros, glabros o glabrescentes. Inflorescencia de fascículos ramifloros con 2 ó 3 flores cada uno, naciendo en las axilas de las hojas caídas, flores blancas o blanco-rosadas; cáliz subtruncado o muy levemente lobado, ca 1 cm de largo; pétalos 2–3 cm de largo, sedoso-pubescentes en el exterior; filamentos formando una columna de ca 0.5 cm de largo. Fruto 8–10 (–12?) cm de largo y 3–4 cm de ancho.

Común, en bosques bajos y secos, bosques de galería y bosques húmedos en la zona pacífica, menos común en pluvioselvas en la zona atlántica; 20–500 m; florece ene–feb, fructifica ene–mar; *Ortiz 2118*, *Robleto 1607*; México y el Caribe a Brasil, también nativa al menos en África tropical y posiblemente también en Ceilán y en el resto de Asia tropical. "Ceiba".







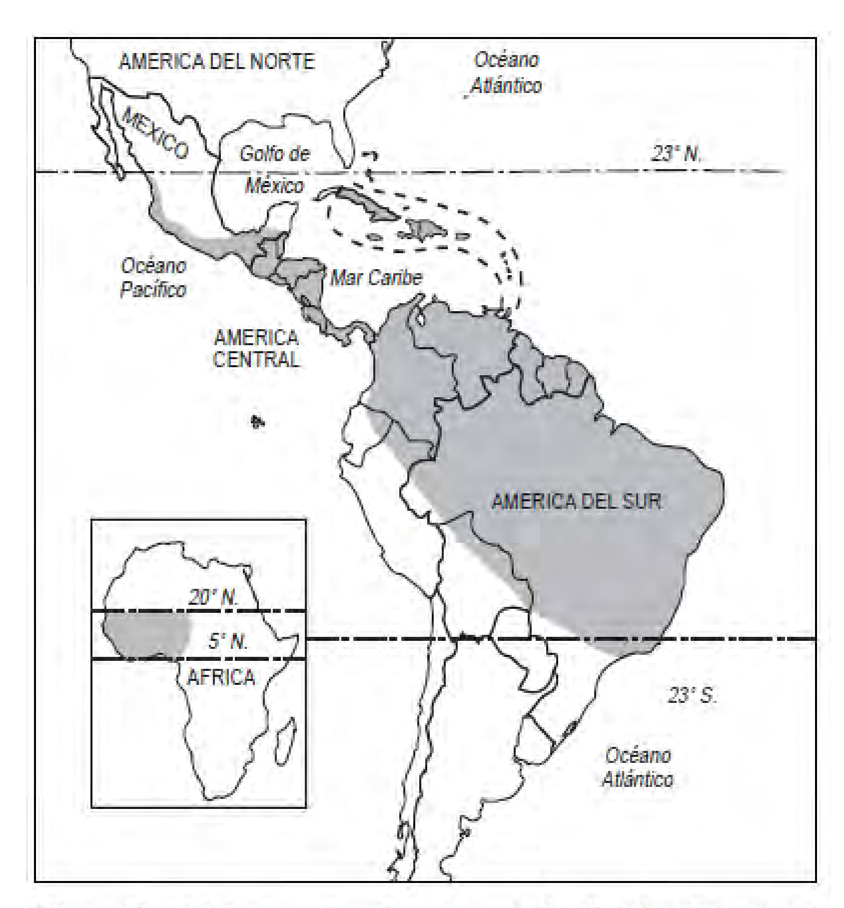


Figura 2.—*El área sombreada representa la distribución natural de la ceiba,* Ceiba pentandra.

Créditos:

Foto del árbol de ceiba tomada por Joey Gan en el Jardín Botánico de Singapure
Mapa de distribución reproducido de Ceiba, kapok
Descripción de Ceiba pentandra (L.) Gaertn., Flora de Nicaragua

Diciembre 2009 No. 20

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Editor: José Mejía Lacayo
jmejial@yahoo.com
Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: temasnicas@aol.com
Corrección del texto: James Campbell Jerez

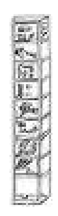
Colaboradores de esta edición

Alberto Bárcenas Reyes
Maritza Corriols
Eddy Kühl Arauz
Rafael Lara-Martínez
Ramón Maldonado García
José Mejía Lacayo
Louise-Iseult Paradis
René Sandino Monterrey
Flavio Rivera Montealegre
José Francisco Terán Callejas
Carlos Tünnermann Bernheim
[Heliodoro Cuadra]
[Domingo Juarros]
[William W. Kimball]
[Leonhard Schultze-Jena]
[[Juan López de Velasco]

Contenido

A lo largo de la revista hemos creado decenas de hiperenlaces (en letras azules subrayadas) que llevarán al lector a las fuentes de los documentos citados. Estos hiperenlaces se encuentran tanto dentro del texto como en las notas al calce. De esta manera no solo ofrecemos los artículos originales de la revista, sino que también el acceso fácil a muchos documentos y manuscritos que se encuentran desperdigados en bibliotecas virtuales, y que tienen relación directa con los artículos o sus ilustraciones.

La lista de colaboradores y el contenido de la revista también contiene hiperenlaces que facilitan al lector llegar al artículo que le interesa. Estos hiperenlaces no están subrayados.


De Nuestros Lectores

José Francisco Terán Callejas opina sobre que debería ser la Revista de Temas Nicaragüenses.

Quisiera que con este mensaje de José Francisco, tuvieramos una discusión abierta a todos los que quieran opinar sobre la revista, qué les gusta, qué no les gusta, qué debríamos incluir, o excluir. Cambiar los temas de la revista, requiere colaboradores que escriban sobre los nuevos temas. El editor, por ejemplo, no se siente en capacidad de escribir sobre un tema literario. El contenido de la revista depende de las colaboraciones que recibimos. Es cierto que tenemos un filtro que se llama política editorial, que pueden leer en el sitio Web, pero que también podría ser modificado. ¿Aumentaría este cambio el número de lectores?

¿Que opina usted?

Este es el mensaje del Arq. José Francisco Terán Callejas:

"Comprendo tu sugestion de limitar la revista a 150/160 paginas. Es cierto que es dificil leerla toda entera. Igual que "La Revista Conservadora", quedan partes sin leer. Pero no permitiria que me las cortaran porque siempre espero algun dia leer lo que no lei, aunque la muerte me sorprenda y nunca las lea. O sea, si mi opinion vale algo, "Temas Nicas" no es una revista para leer, es una joya que conservar donde un grupo de personas hemos encontrado, en tu magnánima humanidad, paciencia e inteligencia, un modo de atesorar ideas, hechos y experiencias que valen, o que creemos que valen, no para nosotros, para nuestros hijos y nietos que sin duda serán mas estudiosos, en el Internet.

"Con respecto a que no quieres que "Temas Nicas" se convierta en una revista literaria tienes toda la razon. Ya Mario Cajina Vega escribia, creo que a mediados de los 80's, que Nicaragua necesitaba otro ensayo sobre Ruben Dario como un tiro en la cabeza. Tenía razón Mario, pero son mejores nuestros tiros que los que ahora le estan dando a nuestra sufridisima patria los del peor gobierno, el de ahora, en la historia de la humanidad.

"Pero como dueño, editor y autor tienes todo el derecho a escoger. O aceptas lo literario, con filtro y limitacion, o le cambias el nombre a la revista. Como escrbí en una cronica del festival de poesia de Granada have varios años: "Lo que se quiere es poesia. Lo que se requiere son poetas" "Temas Nicas" no puede concebirse sin nuestros poetas."

Miami, 4 de noviembre de 2009

From: Manuel Obregon
To: temasnicas@aol.com
Sent: Saturday, October 10, 2009 10:15 PM
Subject: Suscripción

Señores Directivos de la Revista RTN :

Con gran entusiasmo, y por la afortunada indicación de un amigo, he descubierto la circulación de esta importante revista. Me he deleitado leyendo la acuciosa investigación de Don Carlos Mántica sobre nuestro Güegüense y el resumen de los orígenes de Nuestra Guerra Nacional de Hugo Vélez Astacio. En ambos, palpo cómo la historia se repite, en el primer caso el "fachento" se sigue pavoneando con su cuota de cinismo y en el segundo se percibe el efecto "adicción al poder" fuente de discordia y atraso que explica dónde y por qué estamos donde estamos. Les agradeceré me incluyan en su lista de suscriptores. Mi dirección es: mobregons@hotmail.com

Gracias
Manuel Obregón Sánchez



SECCIÓN CENTENARIO







Philander Knox José S. Zelaya

Revista de Temas Nicaragüenses inicia en este número una nueva sección denominada “Sección Centenario”, en la que se publicarán artículos relacionados con acontecimientos o publicaciones que hayan ocurrido cien años antes del mes en que se publican.

Iniciamos la sección con la publicación de documentos relacionados con la caída del poder del Gral. José Santos Zelaya, ocurrida en el mes de diciembre de 1909.[1]

Debido a lo voluminoso del material, la sección se publica como un suplemento a la edición de este mes, y está disponible en el portal de Internet de La Revista.

El contenido del suplemento es el siguiente:

MENSAJE DE ZELAYA A LA ASAMBLEA
LA NOTA KNOX
RENUNCIA DE ZELAYA
MANIFIESTO DE ZELAYA

Además se incluye una corta biografía del Secretario de Estado de Estados Unidos Philander C. Knox.

[1]) Los documentos son parte del libro en preparación “La caída de José Santos Zelaya: Un relato documental” por Esteban Duque Estrada S., ISBN : 99924-0-385-3.

Sección Bibliográfica

Gerhard Wiechmann

La marina prusiano-alemana en América Latina de 1866 a 1914

Un estudio sobre la diplomacia de las cañoneras alemanas

Comentarios de Alberto Bárcenas Reyes

La obra del Dr. Gerhard Wiechmann titulada "La marina prusiano-alemana en América Latina de 1866 a 1914. Un estudio sobre la diplomacia de las cañoneras alemana" es un documento de importancia para todos los habitantes del continente americano y, en especial, de las naciones iberoamericanas. En la contraportada de la edición alemana de la mencionada obra, publicada por el editorial H.M. Hauschild de Bremen, se presenta su contenido de la siguiente manera:

> "Desde el año 1848 existían en Alemania planes relacionados con la flota naval que tenían como objetivo alcanzar una fuerte presencia en el extranjero, especialmente, en Asia Oriental y Latinoamérica. Aunque en realidad, entre 1867 y 1914, existieron en la marina alemana las llamadas bases navales extranjeras, en América, África oriental y occidental, Asia Oriental y Australia; todavía no hay, prácticamente, ninguna literatura sobre este tema. La formación de la marina de guerra alemana bajo la dirección del Almirante Alfred von Tirpitz ha hecho olvidar, completamente, el papel real y las actividades de la Armada Imperial en el llamado servicio exterior. Este trabajo desea realizar una modesta contribución para llenar este vacío y llevar al lector en un viaje através del tiempo y del espacio. Los informes, con frecuencia, coloridos y crudos de los comandantes de la naves y de los cónsules, en parte con comentarios escritos al margen por el Káiser Guillermo Segundo en persona, permiten revivir un mundo perdido entre Montevideo y México. Enriquecido, todo ello, por algunas fotografías inéditas, que se publican aquí por primera vez; tomadas, entre 1904 y 1905, durante el viaje del crucero ligero SMS "Falke" por el Caribe y la América del Sur. Además, no hay que olvidar que la labor de los cruceros alemanes no siempre fue pacífica, sino que también causó víctimas. Así pues, este libro no sólo nos recuerda a los hombres y oficiales de la Marina Imperial sino también a sus adversarios; como por ejemplo, al Almirante haitiano Hammerton Killick y a su buque insignia "Crête à Pierot" hundido, el 6 de Septiembre de 1902, bajo la lluvia de fuego lanzada por el SMS "Panther" en el puerto de La Gonaives en Haití."

Gunboat Diplomacy, nos afirma el autor, es un término que todos ocupan pero que nadie sabe, a ciencia cierta, que significa. En especial, a partir de los años 60 del siglo pasado, se le ha intentado sustituir por otros términos técnicos que se relacionan con la "Diplomacia coercitiva"; por ejemplo, *Power Projection, Showing the Force, Humanitarian Intervention* o *Operations Other Than War*. Wiechmann cita aquí al británico James Cable, autor de la obra clásica sobre *Gunboat Diplomacy*, con las siguientes palabras: "La diplomacia de cañoneras es el uso o la amenaza de la fuerza naval en oposición a una guerra, para asegurarse beneficios o evitar pérdidas en un conflicto internacional o algo similar frente a los ciudadanos extranjeros en su territorio propio o a lo interno de sus propias fronteras naciona-

les." (James Cable: Gunboat Diplomacy. Political Applications of Limited Naval Force. London, 1971, pag. 21).

Bajo esa perspectiva y apoyado en el estudio de diversos archivos federales alemanes, de numerosas fuentes documentales y múltiples publicaciones, el Dr. Wiechmann intenta responder en la presente obra, entre otras, a las siguientes preguntas:

1. ¿Hubo, entre 1850 y 1914, algo así como una estrategia o por lo menos, a grandes rasgos, una planificación para la intervención en el extranjero, por así decirlo, un "modelo" para la política de las cañoneras?
2. ¿Estaban los comerciantes alemanes realmente interesados en ver que los intereses alemanes fuesen impuestos, si era necesario, por la fuerza?
3. ¿Existió una rivalidad, en la época del imperialismo, entre las diferentes marinas de guerra, o más bien, una cooperación pragmática entre ellas en casos específicos?
4. ¿Cuáles fueron los factores desencadenantes reales de tales intervenciones?
5. ¿Había una necesidad para la intervención, como la ve el historiador estadounidense Langley para la Marina estadounidense, mucho antes de que existiese el "Imperialismo"?
6. ¿Cuáles fueron los resultados concretos de la diplomacia de las cañoneras?, ¿promovieron o impidieron el comercio?
7. ¿Cómo se distinguieron la diplomacia y la marina de guerra, una de la otra, en sus actividades realizadas en ultramar?

Wiechmann trata, además, de entregarnos una visión de las condiciones político-culturales de los países que serán objeto de las intervenciones de la marina prusiano-alemana. En especial, el llamado "Affaire Eisenstuck", ampliamente conocido y documentado en Nicaragua; − que será, posteriormente, objeto de un profundo análisis documental en el sexto capítulo − es presentado en la introducción de la manera siguiente: "Una de las primeras operaciones de gran envergadura de la marina alemana después de la fundación del Imperio alemán en 1871 fue el llamado Affaire Eisenstuck. Las causas de esta *Opera buffa* diplomática son tan extrañas que todo ello suena a uno de esos mitos de marineros; pero a veces, la realidad sobrepasa a la ficción: Cuatro grandes buques de guerra y cerca de 1000 tripulantes estaban frente a las costas de América Central para zanjar en una desavenencia matrimonial. El Imperio Alemán estuvo a punto de entrar, por un pelo, en su primera guerra tropical. El historiador estadounidense Sondhaus ha llamado a este *Affaire* un clásico ejemplo de la política de las cañoneras antes del inicio del siglo XX." (Wiechmann, obra citada, pág. 11).

Finalmente, presentamos los títulos de los capítulos de esta enjundiosa obra:

1. El S.M.S. "Vineta" 1866 o un viaje no deseado alrededor del mundo
2. La flota de la Federación Alemana del Norte en la base naval de las indias occidentales, 1867-1871
3. La cañonera "Meteor" y la revolución venezolana, 1869-70
4. El bloqueo internacional a Venezuela, 1902-03
5. En el corazón de las tinieblas: en Haití y Santo Domingo 1869 hasta 1914
6. El Affaire Eisentuck en Nicaragua 1876-78 y el incidente del "Luxor" en Perú, 1879-80
7. En la guerra civil chilena, 1891

8. A revolta da armada - Una rebelión de la armada: La rebelión de la marina en Brasil, 1893-94



"Mapa de Nicaragua y de la rada de Corinto en el mes de marzo de 1878 con la localización de los barcos S.M.S. "Ariadne", S.M.S. "Elisabeth" y S.M.S. "Leipzig". BAMA, RM 1/2400." Wiechmann, pág. 107.
El BAMA (Bundesarchiv-Militärarchiv, Freiburg i.Br.) es el archivo federal militar alemán y se encuentra en la ciudad de Freiburg.

9. En la revolución mexicana, 1913-14
10. Época de transición 1914 – un juguete de gigantescas dimensiones en ultramar
11. Visión retrospectiva

Esta obra es, en síntesis, una exposición amena y bien documentada de un tema alemán que atañe a los todos "latinoamericanos" y que viene a llenar un vacío en la investigación histórica de estos temas.

Gerhard Wiechmann. Die preußisch-deutsche Marine in Lateinamerika 1866-1914. Eine Studie der Kanonenbootpolitik. Editorial: H.M. Hauschild GmbH, Bremen, 2002, 213 páginas. ISBN: 3-89757-142-0.

Dr. Gerhard Wiechmann nació en Oldenburg en 1958, ha trabajado durante muchos años en la Universidad de Oldenburg, y realizado trabajos de investigación en Costa Rica, Nicaragua y Guatemala. Actualmente, prepara su trabajo de habilitación sobre la temática de la guerra asimétrica. Su dirección de correo electrónico es: gwiechmann@t-online.de



Del escritorio del editor

Las imágenes dentro de textos

Quizás algunos de ustedes se han preguntado ¿Cuál es la página más visitada del sitio Web de la Revista de Temas Nicaragüenses? Parece lógico pensar que debería ser la revista del mes porque al fin y al cabo el sitio Web está allí para publicar la revista. Pues no es así. La página más visitada es la de Inicio, usualmente seguida por la de Manejo de Imágenes y en tercer lugar la revista del mes en la versión para leer en línea (formato SWF ó FlashPaper). En los últimos tres meses las visitas a las páginas del sitio Web fueron (en azul las visitas en segundo lugar)

Año 2009	Julio	Agosto	Septiembre
Página de inicio	285	315	432
Manejo de imágenes	**181**	158	**240**
Revista del mes	128	144	197
rtn15.pdf	126	-	-
rtn16.pdf	-	**171**	-
rtn17.pdf	-	-	188

¿Por qué el Manejo de Imágenes? Hay muchos que visitan el sitio porque hacen una búsqueda en Google con frases como "inserción y manejo de imágenes," "formatos para manejo de imágenes," "manejo de imágenes y formatos." Puede que estas personas no estén n interesadas en la RTN porque encontraron nuestro sitio Web con una frase que nada tiene que ver con Temas Nicaragüenses. Ellos buscaban como resolver un problema común: Cómo se manejan las imágenes para ilustrar un documento. ¿Cómo es posible que que ustedes no hayan leído está página del sitio Web? Está en http://www.temasnicas.net/manejoimagenes.htm

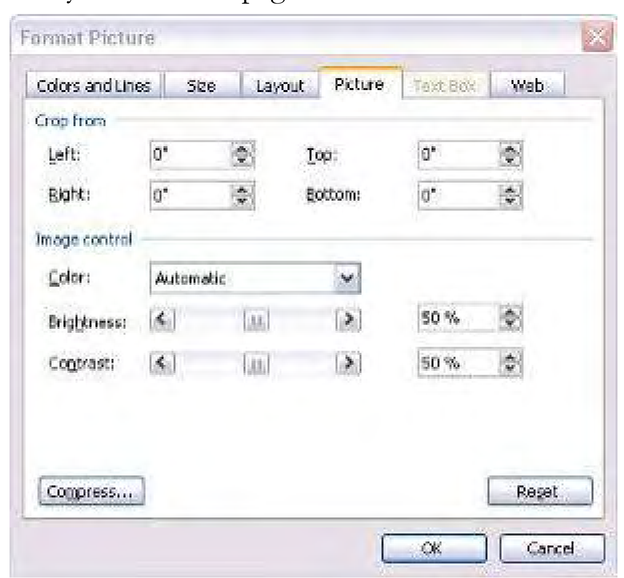


Figura 1: Ventana para formatear imagen. Pulse sobre comprimir, en la parte inferior izquierda.

Muchos de ustedes envían fotos al editor para integrarlas a sus artículos. Casi ninguno sabe cómo manipularlas para integrarlas al documento, eligen el formato BMP para enviar las fotos dando por resultado archivos de 1 y hasta 4 MB para una simple foto cuando la RTN entera suele tener menos de 3 MB. Es el editor el que reduce el tamaño del archivo, frecuentemente de 1.5 MB a 30 KB (una reducción de 50 a 1). ¿Cómo es esto posible?

Cuando ustedes recortan una foto en la computadora, o la cambian de tamaño, el tamaño del archivo original no suele cambiar, la parte recortada ya no se ve, pero todavía está allí y ocupa espacio.

Ni siquiera se necesita tener un programa especial para reducir el tamaño del archivo. Basta con tener el editor de palabras Word que todos utilizamos, y la operación no puede ser más sencilla: pulsen con el ratón sobre la imagen para seleccionarla, pero con el botón derecho. Se abre así una pequeña ventana al lado, que se llama menú de contexto. En este menú de contexto seleccionen "formatear imagen" para que se abra la ventana de la Figura 1 (mi computadora tiene los programas en inglés). Pulsen sobre "Comprimir" que es el botón en la parte inferior izquierda cuando están en la pestaña de Imagen. Fíjense bien que esta ventana tiene varias pestañas: Colores y líneas, tamaño, distribución, imagen, recuadro y Web. Tienen que estar en la pestaña de Imagen para poder tener acceso a "comprimir."

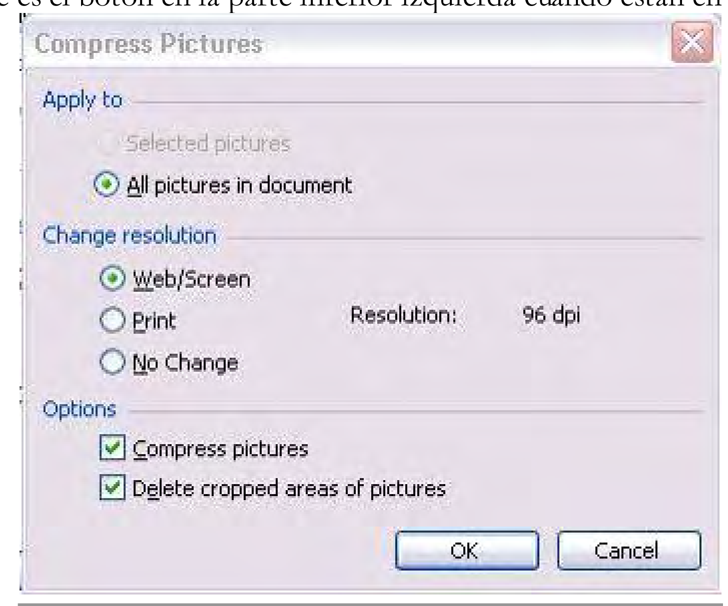


Figura 2: Opciones para comprimir las imágenes. Hay que seleccionar TODAS las imágenes y la resolución más baja de 96 pixeles.

Se abre así una nueva ventana que reproduzco en la Fig. 2. Seleccionen aplicar a "Todas las imágenes en el documento" y cambiar la resolución a "Web/pantalla" que tiene una resolución de 96 pixeles. La otra opción "Imprimir" da a las imágenes una resolución de 200 pixeles que genera un archivo muy grande.

Uno de los artículos en esta misma edición de la RTN tenía originalmente un tamaño de 3.28 MB y siguiendo estos pasos simples, pude reducirlo a solo 403 KB, una reducción de 88% o si se prefiere, de 100 : 12.

Les recomiendo que lean más sobre el manejo de imágenes visitando http://www.temasnicas.net/manejoimagenes.htm. El sitio Web de la revista contiene información valiosa para editar artículos o documentos. En mis relaciones de trabajo como asesor, varios clientes me han solicitado que les explique de nuevo como reducir el tamaño de sus archivos que quieren enviar por correo electrónico.



En Memoria de Octavio Robleto

Carlos Tünnermann Bernheim

"Un día uno se muere/ y la vida continúa para otros", había escrito en uno de los poemas de su "Laberinto de huesos", el poeta Octavio Robleto, fallecido repentinamente el día jueves 8 de octubre. Mi mejor manera de rendir homenaje a este notable poeta y entrañable amigo, es evocando el ars poética a su poesía, tan original y tan personal.

Octavio Robleto es uno de nuestros pocos poetas que logró dar a su poesía una trascendencia universal a partir de una profunda vivencia regionalista y campesina. Nacido en la pequeña ciudad de Comalapa, del Departamento de Chontales, este hecho fue determinante para explicar la raíz rústica (del latin ***rusticus***, de ***rus***, campo) de su poesía. Allí también pasó los primeros años de su adolescencia. Octavio jamás se resignó al agobio de la urbe y supo escaparse, siempre que pudo, al llano, a la montaña, a los cielos abiertos del campo. Sólo allí, en medio del campo, sentía que realmente vivía, porque en verdad, decía en uno de sus primeros poemas: "*la vida se pierde en las ciudades*".

Octavio Robleto no sólo fue poeta y de los mejores de esta tierra tan pródiga en discípulos de Apolo y de Pan, sino que cultivó con éxito otros géneros literarios: la narrativa, el teatro y el ensayo. La poesía de Robleto figura en todas las antologías de la mejor poesía nicaragüense. A fin de apreciar la evolución de su canto, voy a comentar, de manera muy sucinta, algunos de sus libros de poesía.

"***Vacaciones del Estudiante***" fue el primer poemario de Octavio y el que le dio a conocer en el mundo literario de nuestro país. Los poemas fueron escritos entre 1956 y 57. Mereció el *Premio Nacional Rubén Darío* del año 1957. Los poemas tienen la secuencia de un viaje de Managua a la finca Cuisalá en Chontales, a donde el poeta-estudiante, en compañía de una muchacha, se dirige jubiloso a disfrutar de sus vacaciones de septiembre. Así canta su salida:

"Dejadme la carretera
dejádmela para correr
que vengo alegre y nadie
me podría detener.
………………………..
¡abridme paso, amigos,
me revienta el corazón!"

La sensación de vivir a plenitud y el arrobamiento ante las tardes campesinas, mueven al poeta a considerar su extenso llano, donde el sol reverbera, mejor que Managua, el lago y sus olas. En un poema promete incluso no regresar a la ciudad y olvidarla para siempre. Mientras permanecía en la ciudad evocaba el llano, el río, la montaña, al extremo que el recuerdo del paisaje de Cuisalá le impedía estudiar. Al menos, esa es la excusa que se inventa el poeta-estudiante para justificar su desinterés académico:

"Amiga, cuando estudiante
nunca quería estudiar
me acordaba de mi río

y de pescar y nadar.

En el poemario "***Vacaciones del Estudiante***" se advierte la influencia de Rafael Alberti y, la segura y principal, del célebre Marqués de Santillana. En realidad, el poeta se siente una especie de reencarnación del clásico lírico español, especialmente por su admiración arrebatada por las mozas fermosas, "*como una vaquera / de la Finojosa*".

El siguiente poemario que Octavio publicó fue "***Enigma y Esfinge*"**, también premiado. Este libro es más ambicioso que el anterior y está salpicado de ironías políticas y sociales. La forma epigramática es la escogida por el poeta para lanzar sus dardos. El nombre del poemario viene de la literatura clásica griega: ***Enigma*** es quien interroga y ***Esfinge*** la que responde, aunque sus respuestas no sean siempre explícitas y puedan engendrar, a su vez, un nuevo enigma.

Dos composiciones forman parte también de este libro: *"**La parábola***" y "***Democracia***", ambas escritas en el contexto de la dictadura somocista y justamente consideradas como piezas de antología de nuestra poesía política. Otros dos poemas, claves en la poesía de Octavio Robleto y que también forman parte de esta colección son: **UNICA**, que el autor estima, y con razón, que expresa su ***Ars poética***. Tras mencionar su amor y olvido por Pandora y Cressida, así como por la que tuvo celos de sus libros y odiaba sus silencios, el poeta reconoce que la poesía es su pasión única y permanente, capaz de imponerse al olvido:

"Sólo tú eres mi búsqueda indomable
donde el olvido tiene linde
donde hay algo más que un simple nombre
donde la vida es perdurable".

El otro poema, quizás el más conocido y representativo de la poesía octaviana es ***MI NOVIA***, que ha provocado elogios en los círculos literarios e irritación entre algunas damas encopetadas:

"Mi novia se parece a una vaca
es mansa y apasible, es dócil y es láctea
……………………………………………………
Mi novia es arisca y sin señales y sin fierro,
sin embargo es inconfundible
y con ella iré a sestear un día
bajo el elequeme".

Luego Octavio publicó **"*Noches de Oluma*",** una colección de poemas en prosa. Esta vez Robleto, sin disminuir el nivel poético, escogió la prosa para expresar sus emociones campestres. Así lo atestigua el prosema que a continuación transcribo:

"En la intrincada noche, después del aguacero, salen miles de quiebraplatas a iluminar el llano. También las ranas cantan por millares y se perciben diferentes tonos de sonidos. Hay una gran tranquilidad en el ambiente y la dicha está cerca, da la sensación que ronda a nuestro lado pero no nos toca por temor o pena."

"***El día y sus laberintos***", fue publicado en 1976 y consta de tres secciones bien definidas: *El día y sus laberintos*; *Laberinto del Amor y Laberinto de huesos*, cada una de ellas con dibujos originales de Vanegas, Canales y Sobalvarro, pintores amigos del poeta. La razón de ser del título del libro me la explicó, hace mucho tiempo, el propio poeta Robleto con las palabras siguientes: "*lo escogí porque la vida es un continuo laberinto; en ella nos encontramos con atajos, muros insalvables, salidas, etc. Además, con ello quiero expresar que la vida no es algo programado. Nunca sabemos cómo termina el día que iniciamos. Cada día nos enfrentamos a un laberinto y nadie puede pronosticar cómo saldremos de él*".

La sección **"*Laberinto del Amor*",** o sean los enredos amorosos del poeta soltero, contiene varios de los más celebrados poemas de Octavio: "*Muchacha asistiendo a una conferencia*", donde el asedio visual del poeta turba totalmente la atención de la muchacha y le despierta escondidas emociones sexuales; "*A media noche cuando el diablo es poderoso*", que gustó mucho a ese crítico implacable y temido que era Beltrán Morales; "*Hamaca del amor*", etc... Pero es en "*Laberinto de huesos*", que son los poemas de la muerte, inspirados en los poetas precolombinos, donde encontramos los poemas de mayor profundidad filosófica. Basta, para comprobar lo dicho, con reproducir algunos versos del poema "*Un día uno se muere*":

"Un día uno se muere,
se acaba todo
ya no veremos el sol ni la luna,
no gozaremos de la lluvia,
no veremos el mar ni los ríos,
ya no se oirán los ruidos de la calle
no saludaremos a los amigos conocidos
no podremos amar a una muchacha.
…………………………………………
Se acaba uno, tristemente."

"***Vigilia en la frontera***" de 1984, es un poemario inspirado en la lucha generosa de nuestra juventud en defensa de la Revolución, especialmente de los muchachos que se jugaban diariamente la vida como guardafronteras. En esta colección sobresale, el poema que Octavio Robleto dedicó, en 1970, al poeta guerrillero Leonel Rugada.

La poesía de Octavio Robleto fue lentamente evolucionando de su arraigo a la tierra, el llano, el río y la montaña, a una poesía que, sin desdeñar sus temas anteriores ni abjurar de su pureza sensorial, es más profunda y filosófica, y que traduce su experiencia vital, su condición humana.

Llegamos así al poemario "***Laberinto de Vigilias***". El laberinto es una constante en la poesía de Octavio Robleto, y una experiencia vital y angustiante que le acompaña día y noche. Octavio asume, en este poemario, su reto existencial como un laberinto y él, como un moderno Odiseo, vaga en su laberinto observándolo todo y reflexionando sobre los grandes temas de la vida: el amor, las pasiones, la muerte.

Obra de madurez vital y poética, en la que el poeta Robleto reconoce la influencia del "***Ulises***" de James de Joyce, viene precedida de tres epígrafes, muy decidores, de los libros bíblicos de

Job y de Daniel y de una obra de Séneca, que en cierta forma preludian los estados de ánimo que engendraron los poemas de este contínuo laberinto: "agitan el alma las visiones nocturnas, cuando duermen los hombres profundo sueño" (Job); "Y tuve un sueño que me espantó, y los pensamientos me perseguían en mi lecho y las visiones de mi espíritu me llenaron de turbación" (Daniel); "Y así debemos saber que la molestia que padecemos no proviene de los lugares, sino de nosotros mismos" (Séneca).

El volumen comprende el poemario "***Laberinto de Vigilias***", y una nueva edición de "***Noches de Oluma***", prosas breves y poemáticas cuya primera edición apareció en 1972, con portada de Leonel Vanegas, al cual ya nos referimos.

"Laberinto de Vigilias" comprende ochenta y seis poemas de diversas facturas y hondura. En la colección aparecen desde poemas que continúan la línea juvenil y a ratos, burlona, picaresca, de los primeros poemas de Octavio, hasta composiciones de profundo contenido filosófico, en la línea iniciada en *"El día y su laberinto"*.

Sean estos breves comentarios a su importante aporte a la mejor poesía nicaragüense mi sentido homenaje al poeta, al alumno, al amigo de más de medio siglo y al esposo de la Dama del Teatro Nicaragüense, doña Socorro Bonilla Castellón, hoy su viuda.

Managua, octubre de 2009.



El Chamanismo en Mesoamérica Precolombina

Louise-Iseult Paradis
Profesora titular
Universidad de Montreal



Traducción del francés por Maritza Corriols del artículo original *Le chamanisme en Mésoamérique précolombienne*, Recherches Amérindiennes au Québec. Vol. XVIII. No. 2-3. 1988., pags. 91-100.

Louise I. Paradis ha sido miembro del Departamento de Antropología, Universidad de Montreal desde 1972, y fue también profesor visitante en las Universidades de McGill y Yale y la Université de Paris I. Comenzó a interesarse en la arqueología mesoamericana como estudiante graduada en Montreal y después en Yale donde recibió su doctorado (1974). Después de una primera investigación en el Período Preclásico de la Cuenca de México, siguió a Guerrero para documentar, contextualizar y entender la presencia de artefactos de estilo olmeca en la zona. Paradis ha dedicado muchos años a un estudio regional de la Historia Antigua de la zona de Mezcala, Guerrero. Paradis y sus estudiantes documentaron su historia desde 800 antes de nuestra era hasta la Conquista, su tradición lapidaria y su economía y política local tanto como sus relaciones con el resto de Mesoamérica. Está también investigando otros tópicos tales como los sistemas simbólicos, religión y política (sacrificios humanos).

Tratar el tema del chamanismo en la Mesoamérica precolombina nos parecía, a primera vista, un proyecto estéril. Mesoamérica es una de las únicas dos áreas culturales del Nuevo Mundo que desde antes de la era cristiana tuvieron sociedades complejas. En este contexto si nos basamos en la literatura que aborda este campo, allí se encontaría el chamanismo ausente o muy marginado. Entonces, nos sería necesario escrutar las épocas más lejanas anteriores al Estado, para identificar los vestigios materiales del chamanismo: tarea ardua y frustrante si se juzga por las tentativas ya hechas sobre este tema (Furst 1968).

Si el término "chamanismo" es generalmente asociado a las sociedades autóctonas americanas, es mucho más raro asociarlo a las sociedades mesoamericanas. Las referencias al chamanismo son puntuales: si había o si había habido prácticas chamánicas, quedaban solamente los rastros las que en adelante serían aplastadas bajo el peso de la inmensa máquina del Estado. Es entre los dioses y los humanos que intercedían los sacerdotes, y los contextos y prácticas asociadas a estos últimos estaban reglamentados por un código rígido. ¿Dónde encontraríamos estos chamanes que están en comunicación con espíritus a través de los sueños, las visiones o la posesión, chamanes que tienen poderes sobrenaturales para sanar o comprender lo que está más allá del espacio y del tiempo?

En el marco de esta reflexión, primero nos era necesario precisar la significación de los conceptos que tendríamos que explorar. En un primer momento nos daremos una definición provisional del chamán más bien que del chamanismo; en efecto, en los documentos arqueológicos y etnohistóricos, nos parece más fácil identificar a los agentes que a las propias instituciones. El chamán es uno de los numerosos especialistas que sirven de intermediarios entre el mundo de las fuerzas sobrenaturales y el de los humanos; los sacerdotes, brujos, adivinos, magos, etc. son igualmente parte de ellos. Es con los espíritus que se opera esta mediación; en esto, el chamán se distin-

gue del sacerdote quien es el intermediario entre los dioses y los hombres. El sacerdote es dominado por el o los dioses, jamás es su igual, y ante todo permanece siendo un hombre a pesar de su rol de mediación: el chamán puede identificase con los espíritus, es su igual, e incluso puede dominarlos, ejercer un control sobre ellos; en este sentido es casi más parecido a los espíritus que a los hombres. La función del chamán es asociado al sistema de regulación simbólica del grupo (Hamayon 1982;30): ya se trate de enfermedad, de desastre natural, el chamán busca evitar el desorden y por regla general, sus intenciones y sus acciones tienen como fin la armonía y no el rompimiento social; en esto se podría distinguir del brujo. En fin, entre los atributos específicos que identifican al chamán, tenemos el viaje extático con o sin alucinógenos; su importancia se debe al hecho de que el chamán ejerce o al menos tiene como mira, ejercer un cierto control sobre el mundo de los espíritus yendo a su encuentro (Firth 1967). El viaje simboliza y actualiza este objetivo específico al chamán. Por lo tanto es con esta noción o esta visión, talvez un poco impresionista del chamán, que hemos comenzado nuestra búsqueda.

Es así que el chamanismo llegó a ser un pretexto para explorar, un poco más antes, el campo de la relación entre el sistema de pensamiento y la sociedad mesoamericana y sobre todo, el de los intermediarios entre el mundo sobrenatural y el humano. A manera de preámbulo algunas reflexiones y cuestiones relativas al origen del chamanismo y de los chamanes en Mesoamérica serán abordadas, pero sobre todo es el universo azteca el que mantendrá nuestra atención en esta búsqueda. La abundancia y la variedad de documentos producidos al momento de la conquista española y que tratan de la historia y de la organización de sociedades mesoamericanas, completan muy felizmente, los documentos arqueológicos de esta época. Uno de nuestros objetivos es comprender, a través del ejemplo azteca, cómo funcionaba este campo y el lugar que el chamanismo ocupaba. Más generalmente, talvez son las posibilidades o las modalidades de coexistencia del Estado y del chamanismo las que se tendrán como objetivo.

ORIGEN DEL CHAMANISMO EN MESOAMÉRICA

Viesca Treviño, en la introducción a su artículo sobre el médico azteca, recuerda las dos grandes raíces étnica y culturales de su civilización: de los Toltecas, recibe el conocimiento de las ciencias y de las artes, entre ellas la medicina; de los Chichimecas, obtiene las técnicas guerreras, el uso de los psicotrópicos y el complejo chamánico (Viesca Treviño 1984: 217). Estos Chichimecas son cazadores, recolectores nómadas y sedentarios, originarios del norte de la frontera mesoamericana, allí donde se encuentra el límite de las poblaciones agrícolas y sedentarias. A ellos se les atribuye el origen de los grupos nahuas que habrían penetrado en Mesoamérica en dos ocasiones, primero alrededor del año 800 d.C. y más tarde, alrededor del año 1200 d.C. Esta segunda migración era la de las tribus aztecas, entre otras, que se asentaron y eventualmente llegaron a ser los dueños del valle de México. En otra perspectiva diacrónica, los primeros ocupantes de Mesoamérica eran igualmente cazadores-recolectores. Su modo de subsistencia permanece igual hasta principios del segundo milenio a.C. época en la que, después de un largo período de aprendizaje y de experimentación, las poblaciones mesoamericanas optaron por la agricultura y la vida de pueblo, Será necesario esperar aún algunos siglos para que la sociedad se diferencie y muestre los primeros signos de jerarquización. Es la cultura Olmeca la que ilustra, a través de la expansión de un simbolismo expresado por un estilo de arte poderoso y vigoroso, la primera instancia de una Mesoamérica unificada tanto en el plan económico, social como en el ideológico. Este preámbulo nos lleva a buscar una

respuesta a la pregunta siguiente: ¿Ha sido el chamanismo predominante en Mesoamérica en un momento dado de la historia? o aún, ¿los rastros de chamanismo que se observará entre los aztecas son reminiscencias de una sociedad mesoamericana que les habrían precedido, o ¿fue verdaderamente introducido por los cazadores chichimecas en el curso de los últimos siglos antes de la conquista española, como lo pretende, con un cierto romanticismo, Viesca Treviño?

Desde el punto de vista diacrónico, el momento en el que se desarrolla el sistema calendárico en Mesoamérica, es decir, alrededor del año 600 a.C., según el estado de los conocimientos actuales, es estratégico. En efecto, el sistema calendárico mesoamericano es, como lo veremos, el símbolo de un pensamiento estructurado, codificado y politeísta. En este contexto si el chamanismo existía, es entonces relegado a un rol secundario. Con relación al período que precede a la vida sedentaria, o sea antes del año 2000 a.C., solamente podemos especular sobre la naturaleza de las relaciones entre lo sobrenatural y los humanos y sobre el estatus de estos mediadores, el sumario arqueológico permanece aún silencioso en este aspecto. Queda el período entre 2000 y 600 a.C. y más específicamente, el Horizonte olmeca. Las bases económicas de Mesoamérica son puestas: por primera vez, se manifiestan testimonios de una sociedad jerarquizada y de un simbolismo complejo. Si aún no se tiene calendario o sistema de escritura, ciertos investigadores han identificado divinidades en la iconografía olmeca (Coe 1968; Joralemon 1971; Soustelle 1979); sin embargo, todos ellos no están de acuerdo con estas identificaciones, y verán más bien representaciones de monstruos o de personajes con elementos mezclado, medio hombres, medio animales (Joralemon 1976; Furst 1968).

Al contrario, Furst en su artículo de 1968, se hace el abogado del chamanismo entre los Olmecas. La relación hombre-jaguar, que él identifica en la iconografía olmeca, es indisociable del fenómeno del nahualismo. El nahualismo mesoamericano se presenta bajo dos aspectos: el nahual es el brujo que se transforma en animal (el *nahuallli* azteca); a veces es también, según la creencia, el *alter ego* de una persona, un compañero que es un animal. En esta perspectiva más vasta, la relación hombre-jaguar y más precisamente chamán-jaguar está extendida en América, sobre todo en América del Sur. Esta creencia es parte de un tema recurrente en los mitos de origen de las dos Américas e incluso del Mundo Antiguo: los primeros ancestros eran a la vez humanos y animales. La conexión, eventualmente, se ha roto y cada uno, humano y animal, ha asumido su propia forma, a excepción del chamán que es el único que puede restablecer la solidaridad mítica puesto que puede transformarse en su *alter ego* o su espíritu tutelar animal. Por lo tanto, el nahualismo podría ser comprendido como una manifestación del chamanismo en Mesoamérica, y si se aceptan las interpretaciones de Furst de que ciertas figuritas olmecas son efectivamente de hombres-jaguares o chamanes-jaguares, se tendría el derecho a pensar que el chamanismo estaba presente y era importante entre los Olmecas. Es un débil índicio pero en ausencia del sistema calendárico podemos mantener esta posibilidad. Ciertas figuritas de estilo olmeca que se han identificado como de los chamanes, apoyan esta hipótesis.

A partir de este momento, en la mayoría de las sociedades mesoamericanas, es el reino del Estado. Cualquiera que sea la forma que tomará el Estado, éste se asocia por todas partes y siempre a un sistema de pensamiento codificado en el cual el calendario es el símbolo. Después de todo, para M.D. Coe la definición misma de Mesoamérica se resume al sistema calendárico pues éste está en el centro de la vida individual y social de los mesoamericanos. ¿Qué llegan a ser las concepciones religiosas y más particularmente los mediadores entre lo sobrenatural y los humanos, en esta nueva configuración social? Sin duda alguna, el estudio de los aztecas nos aportará aclaraciones a este tema.

¿HAY CHAMANES ENTRE LOS AZTECAS?

Aquí buscamos identificar si existen prácticas o rastros de práctica chamánicas entre los aztecas, en un primer momento estaríamos tentados en rechazar esta posibilidad, dado lo que se sabe del mundo azteca. Los intermediarios entre el mundo sobrenatural y los humanos, cualquiera que sea su estatus social, son ante todo, los de fuerzas divinas, un panteón de divinidades o de fuerzas que estructuran y deciden todo lo que concierne a la naturaleza y a los humanos. ¿Cómo pueden tener lugar allí los chamanes que interceden ante los espíritus y los dioses, sino que incluso pueden controlar y manipular a estos últimos? Para verificar y estar seguros hemos buscado, quien, entre los Aztecas, servía de intermediario entre las fuerzas sobrenaturales y los humanos; hemos tomado en cuenta los campos de acción de estos intermediarios y las prácticas que rodean su arte.

Sin rehacer la historia de los Aztecas, nos situaremos en el tiempo, 1325-1520 d.c., y en el espacio de los dueños de un vasto imperio que cubre una buena parte de las porciones centrales y meridionales del México actual teniendo como capital la ciudad de Tenochtitlán, hoy sitio de la ciudad de México. Los Aztecas han dirigido los destinos de la población de este vasto territorio durante más de un siglo hasta que fuesen aniquilados por los conquistadores españoles. La sociedad azteca estaba altamente jerarquizada; el poder estaba entre las manos de un solo hombre -el *huey tlatoani*- y la clase dirigente constituida por dos conjuntos de dignatarios que estaban en lo alto de la jerarquía de las importantes clases de militares y de sacerdotes. Es en este pequeño grupo que recaía el conjunto de tomas de decisión, en particular aquellas que concernían a su política de conquista. En efecto, aquí tenemos un ejemplo perfecto de la integración de la ideología militar y religiosa en la justificación de la conquista de nuevos territorios: para alimentar al sol que da la vida, es necesario la sangre de los humanos y es la conquista la que permite perpetuar esta divina práctica (Paradis 1984).

El equilibrio del universo reposa en los dioses quienes son sus dueños absolutos. Si hay un desequilibro, ya sea en la naturaleza o en la sociedad, es que los dioses han sido enojados. Entonces es a los humanos o a sus representantes a quienes corresponde intentar convencerlos, de calmar sus enojos y es por medio del rezo, de sortilegios y de rituales que se previene el desequilibrio o que se intenta restablecer la armonía.

Los intermediarios entre el mundo de las fuerzas sobrenaturales y el de los humanos provienen principalmente de dos grupos sociales distintos: el de los sacerdotes y el de los curanderos. Veremos, sin embargo, que los estatus y las prácticas de estos dos grupos están lejos de ser claramente definidos y que sus campos de acción se encabalgan y son a menudo confundidos.

Ya se sabe la importancia de la religión y de los sacerdotes en la sociedad azteca; son ante todo los depositarios del saber, un saber complejo, a menudo sagrado y milenario, del cual son privados los que no pertenecen a esta clase. Es en el curso de un largo aprendizaje en el *calmecac*, la escuela religiosa por excelencia reservada a los hijos de las clases dirigentes, que ellos aprenden los rudimentos de la religión, de la liturgia y del culto: los atributos de las innumerables divinidades del panteón azteca, los detalles de los ciclos calendáricos, los rituales asociados a cada divinidad, las oraciones y los sortilegios propios para cada ocasión o divinidad, etc. Este conjunto de conocimientos es preciso, escrito, institucionalizado; aborda todo, tanto la doctrina como la práctica y no permite en ningún caso la improvisación.

Igual que los otros campos de la sociedad azteca, la organización religiosa es altamente jerarquizada: en lo alto de esta jerarquía se encuentran dos grandes sacerdotes –*Quetzalcoatl totec*

tlamacazqui y *Quetzacoatl tlaloc tlamacazqui*- que dirigen el conjunto del cuerpo religioso. Estos dos grandes sacerdotes son asociados a las dos grandes divinidades dominadoras de los aztecas a las cuales está dedicado el Templo Mayor: Uitzilopochtli, símbolo de la guerra, dios tribal de los aztecas, y Tláloc, símbolo de la vida, patrón de la lluvia que alimenta. Por lo tanto, este Templo Mayor es a la vez el símbolo del poder del *huey tlatoani* y el de la integración de lo religioso y de lo militar a este poder. El conjunto de sacerdotes de carrera –los *tlenamacac*- es responsable de los sectores específicos de la actividad religiosa o del culto de las numerosas divinidades que componen el panteón azteca. Bajo la dirección de los dos grandes sacerdotes de quienes ya hemos hablado, ellos mismos son jerarquizados, un poco parecido a la iglesia católica, con la jerarquía papa-cardenales-arzobispos-obispos- sacerdotes, etc. Aquí el *mexicatl teohuatzin*, el venerable mexicano responsable de las divinidades, es asistido por dos sacerdotes: el *tepan teohuatzin* es responsable de la formación de los sacerdotes y de las escuelas –monasterios – los *calmecac*, y el *uitznauac teohuatzin* es responsable de las cuestiones rituales. Para administrar los bienes de esta iglesia, otro sacerdote, el *tlaquimilotecuhtli*, asume la tarea de tesorero. En el grado inferior de la jerarquía religiosa se encuentra el grupo de los *quacuilli* (o *tlamacazqui*), constituido por los novicios del *calmecac*. Sus tareas son menores: tocar el tambor, asistente en los sacrificios, asistente dentro de los templos del barrio y otras actividades del mismo género. La mayoría de los sacerdotes está constituido de hombres, en este sentido son ellos los que van al *calmecac* y hacen carrera, pero las mujeres tienen igualmente acceso al sacerdocio. Sin embargo el procedimiento es diferente; la muchacha joven es consagrada y prometida a una divinidad y entrará a su servicio sin pasar por el *calmecac*. Según la terminología y según nuestra lectura de las fuentes escritas, parece que las mujeres, igualmente, ofician a menudo como asistentes en las ceremonias religiosas y que muy raramente tienen una posición de poder en la jerarquía religiosa. Se les llama *ciuaquacuilli*, el término *quacuilli* -hace referencia a las novicias, a los sacerdotes todavía no consagrados.

Si teóricamente el saber de los sacerdotes está estructurado y codificado, si es el fruto de un sistema de pensamiento institucionalizado, a menudo en la práctica intervienen elementos que han sido asociados -frecuentemente sin discriminación- a la magia, a la hechicería e incluso al chamanismo. Así el dios Quetzalcóatl es a la vez el protector de los sacerdotes y de los practicantes de diversas técnicas mágicas; el dios Tezcatlipoca, bajo uno de sus numerosos aspectos, personifica a un brujo y Toci es la divinidad protectora de los curanderos y de los adivinos. En fin, muchos sacerdotes profesionales, si no la mayoría, habrían practicado, además de sus ejercicios rituales habituales, diversas técnicas que se han calificado de chamánicas cuando se presentaba la ocasión (Nicholson 1971:438). Estas prácticas parecen haber sido parte integrante de la función de los sacerdotes, y la distinción religiosa/mágica es más un hecho de los cronistas españoles que de la sociedad azteca. Sin embargo, podemos sacar provecho de sus análisis y examinar en que consisten estas prácticas.

La función principal de los sacerdotes es la de ser intermediario entre los dioses y los hombres, lo hemos dicho. Es alrededor del sistema calendárico que se estructura y se organiza la mayoría de las actividades de intercesión de los sacerdotes. Los ciclos de 260 días y de 365 días se combinan para subrayar la vida cotidiana y ritual de los aztecas. Dentro de este sistema, todo es divinizado: los nombres de los días, los números asociado a los días, las trecenas, los meses, los años, etc., los ciclos del calendario son acompañados de una secuencia rígida de fiestas dadas en honor a estas divinidades. La función esencial de estos rituales es de mantener el equilibro frágil del universo azteca, la de venerar a las diversas divinidades protectoras de todos los aspectos de la vida, por medio de rezos

y de ofrendas, y la de prevenir las catástrofes que destruirían este equilibrio. Es a la armonía social y no individual que se apunta. El ritual asociado al sistema calendárico es objeto de un código rígido hecho de rezos, de sortilegios y de ofrendas; aquí los sacerdotes juegan esencialmente el rol de oficiantes, de portavoz. Aquí no hay lugar para las intervenciones o prácticas mágicas o chamánicas.

Pero el sistema calendárico estructura igualmente la vida y el destino de los individuos. Es el ciclo de 260 días, el *tonaleque* –formado de 20 nombres de días x 13 números sagrados- que cumple esta función. La fecha de nacimiento de todo individuo, es decir, la combinación día x número, señala su destino. Es en el *tonalpouhqui* –el contador por excelencia- en quien recae la tarea de interpretar y de revelar el destino del recién nacido a los padres que se lo presentan. En su interpretación deberá tener en cuenta diversas variables: el nombre del día y el número sagrado del nacimiento a los cuales está asociado un coeficiente de suerte, de mala suerte o de indiferencia; las divinidades que protegen el día y el número sagrado; la dirección cardinal, así como los animales, árboles y otros elementos a los cuales es asociado el día de nacimiento. Una vez consideradas todas estas variables, el *tonalpouhqui* puede predecir cual será el destino del recién nacido, qué oficio debería hacer, qué divinidad sería la más apta para protegerlo, y otros temas de este tipo. Igualmente se le podrá consultar por preguntas relativas al avenir, como un viaje, un matrimonio o incluso la salud.

El arte del *tonalpouhqui* es el resultado de un largo aprendizaje de la tradición y de la interpretación calendárica, y más particularmente del libro del calendario, el *tonalamatl*. No es un poder, es un saber adquirido. El *tonalpouhqui* no controla para nada las fuerzas divinas. Solamente interpreta, revela lo que está escrito. Puede seguramente tener más o menos una gran habilidad en el arte de predecir e incluso puede, por ejemplo, en el caso cuando el destino de un individuo es particularmente nefasto, mover la fecha de su nacimiento. Pero este género de manipulación se inscribe en el campo de las técnicas de interpretación y no cambia en nada el hecho de que el destino de los hombres, como el de la sociedad, es estructurado por un dogma rígido que está codificado en el sistema calendárico. Por lo tanto, en lo que tiene relación con los responsables de los rituales y de la adivinación asociada al calendario, no se encuentra ningún rastro de prácticas o de comportamientos chamánicos.

La adivinación no se limita a la interpretación del *tonaleque*. Aquí comienza a ser perceptible una distinción entre la adivinación basada principalmente en un conjunto codificado de conocimientos como en el caso de la interpretación del calendario o de la de los sueños que se apoya en el *temicamatl* (el libro de los sueños), y la adivinación que muestra más de un saber empírico y que implica prácticas mágicas. Un caso intermediario sería el de los *tlaciuhque*, adivinos que escrutan los cielos y el inframundo en un intento de predecir el futuro, la duración de la vida, etc. El *tlaciuhqui* hace uso de varias técnicas, entre las cuales están el trance inducido por drogas que le permitirán llegar al mundo de los muertos y a la región de la luz (*tlauhcalco*), la observación y la interpretación de los augurios ofrecidos por la naturaleza, la interpretación de los libros sagrados y la utilización de sortilegios que le pemiten revelar los mensajes del más allá. En el otro extremo se puede citar al *pahini*, el mensajero que va al inframundo o a los cielos, bajo la influencia de psicotrópicos, para detectar allí las causas de las enfermedades de sus pacientes, su suerte y a veces incluso los recursos y tratamientos que permitirían sanarlos. Estos ejemplos son reveladores del hecho que, en ciertas esferas, los mediadores entre las fuerzas sobrenaturales y los humanos tienen acceso a otros códigos y prácticas como los que muestran la religión del Estado.

Es en el campo de la enfermedad y de su tratamiento donde se manifiestan más claramente los rastros de actitudes y de prácticas chamánicas. El tratamiento de la enfermedad no es el único atributo de los médicos y veremos una vez más manifestarse entre los Aztecas la ambivalencia y el encabalgamiento de los roles de los especialistas: los médicos a menudo son considerados como sacerdotes, los sacerdotes tienen a veces funciones de terapeutas; en cuanto a los adivinos, a los magos y a los brujos, son lo uno o lo otro según las fuentes y los contextos. Sin embargo, todos estos especialistas tienen en común el hecho de ser mediadores entre lo sobrenatural y los humanos y por esta razón nos interesan muy particularmente.

En un universo jerarquizado política y socialmente, y por lo tanto ideológicamente, la enfermedad es muy a menudo atribuida a un castigo de los dioses. Como ejemplo, Tezcatlipoca es responsable de las epidemias y Xochipilli, la divinidad del amor y de la sexualidad, es responsable de las enfermedades venéreas. Puede suceder que malos augurios –bajo la forma de animales- sean los mensajeros de las divinidades ofendidas. Los dioses interfieren indirectamente en el destino, y por lo tanto en la salud de todo el individuo, a través de su fecha de nacimiento en el *tonaleque*. Algunas enfermedades a veces son más asociadas a causas mágicas: ya sea por la intrusión de un cuerpo extraño habitado por un espíritu (objetos inanimados como la madera, las nubes, los vientos) o por la pérdida de una parte de su cuerpo, el *tonalli*. Este concepto contiene la noción de calor (*tona* asociado a Tonatiuh, dios del sol), de alma, de destino, de equilibrio interno de una persona. El *tonalli* puede salir, separarse del cuerpo humano, y es imperativo regresarlo, si no, es la muerte. Por lo tanto, cualquiera que sea la causa inmediata de la enfermedad (dioses y/u otras fuerzas), el equilibrio es roto y debe ser restablecido. Esto será la responsabilidad de los especialistas salidos de varias fuentes: médicos, adivinos, sacerdotes, magos y brujos.

En la esfera de la salud, los *titici* son los intermediarios entre los humanos y los dioses. Ellos forman una verdadera organización profesional parecida a la de los artesanos, con los cuales - por otro lado- son clasificados y tratados por Sahagún. Su pertenencia al grupo está ligada a la herencia o, en raros casos, a una vocación originada en la voluntad de los dioses (fecha de nacimiento, defectos físicos). Son reagrupados en barrios específicos en Tenochtitlan, Atempan, por ejemplo, cuya divinidad protectora es Toci.

Hombres y mujeres pueden llegar a ser médicos La transmisión de los conocimientos médicos se hace de padre y/o madre a hijo y/o hijas y sin lugar a dudas es completada por una enseñanza escolar, si se juzga por todo lo que debe conocer un médico. Viesca y Treviño hacen la lista: conocimiento de los libros sagrados (*tonalamatl, temicamatl, nahualatolli*), de los dioses y de sus atributos, del comportamiento del *tonalli*, de los principios caliente/frío, de lo referente a las diversas enfermedades y sus causas, de las propiedades de los medicamentos y de sus usos, de los rituales y de las prácticas curativas, etc. (1984:219).

El médico es percibido por los cronistas españoles del siglo XVI como *adivino, sabio y hechicero y (que) tiene pacto con el demonio* (Ruiz de Alarcón 1952, vol. 11:380), él es el intermediario de los espíritus y conoce el futuro. Los cronistas españoles, a menudo religiosos, han hecho una dicotomía entre los buenos y los malos médicos, magos, adivinos, etc. según utilicen o no artificios y prácticas mágicas. La ventaja para los fines del tema que tratamos, es que rápidamente se pueden rastrear los elementos de brujería o de chamanismo en la medida en que están aislados de los otros aspectos de la medicina azteca; desgraciadamente esto hace difícil una percepción integrada de la concepción y del

tratamiento de la enfermedad. Es en la búsqueda de las causas de la enfermedad y en sus pronósticos que aparecen los componentes a los cuales se atribuye una connotación mágica:

> *…él anuda y desanuda cordeles, mira la suerte en el agua, tira granos de maíz, mide el antebrazo con sus palmas o con una paja, a veces ingiere* peyotl (Lophophora williamsii), ololiuhqui (Rivea corimbosa*) para viajar al mundo sobrenatural. Es bien probable que los nahuas hayan sido los poseedores de técnicas chamánicas: trance extático, viaje al mundo de los espíritus, para venir de él con una experiencia que les enriquece (…) Puede igualmente actuar como guía del transe inducido en el paciente, manipulando así importantes elementos catárticos. (ViescaTreviño 1984:220-221, mi traducción de la autora).*

Sin embargo, todo lo que los cronistas han asociado a la magia o a la brujería no implica automáticamente una relación con el chamanismo. Peter Furst encuentra algunos de los conceptos que él asocia al chamanismo en la concepción azteca de la enfermedad: todos los fenómenos naturales son animados; la posibilidad de la separación del alma y del cuerpo durante la vida (*tonalli*); la experiencia de la iniciación extática; las causas y curas sobrenaturales de la enfermedad; la equivalencia cualitativa de diversos seres vivientes y la transformación del hombre en animal (*nahualli*), la adquisición de un poder sobrenatural o "medicinal" a partir de una fuente exterior (psicotrópicos) [Furst 1976:6].

Volvemos a encontrar estos conceptos "chamánicos" reunidos solamente en raros contextos: ya hemos mencionado a los *tlaciuhque*, los adivinos astrólogos que, entre sus técnicas para predecir el futuro y por lo tanto de salud, utilizan el trance extático y los sortilegios. El *pahini* igualmente se sirve del estado de trance inducido por los psiocotrópicos para juntarse al mundo de los dioses y de los espíritus y para diagnosticar, gracia a ellos, el mal de su paciente. Los especialista del alma, del *tonalli,* habrían tenido en el arsenal conjuraciones mágicas que sirven para llamar al *tonalli* y para amenazar a los espíritus que podrían retenerlo o hacerle daño. Igualmente, habrían hecho uso de medicamentos "solares" como el tabaco, el *tlacopahtli (Aristolochia mexicana)* o el *iztauyatl (Artemisa mexicana).* Finalmente, el *nahualli* encarna poderes sobrenaturales, en particular el poder de transformarse en animal. Él es el dueño de las conjuraciones secretas, y su poder puede a veces ser utilizado contra sus semejantes, en particular cuando se trata del *nahualli* tlacateocólotl, el hombre-buho. Llegan a ser *nahualli* todos los que son nacidos, ya sea en el día *cequiahuitl* (1 lluvia), o el día *ce ehecatl* (1 viento); es el único pero importante vínculo que une al *nahualli* con el sistema calendárico y ello lo hace un personaje indisociable del mundo de los dioses. El *nahualli* representa de hecho la dualidad de acción propia al pensamiento náhuatl de donde parte, sin duda, la confusión anotada en los cronistas y en Sahagún en particular. En efecto, en el *Manuscrito de la Academia* la palabra *nahualli* es el término general utilizado por los magos y los saltimbanquis, mientras que en el *Códice florentino* es solamente asociado a los brujos. En su *Historia general de las cosas de Nueva España* donde el *nahualli* solamente se refiere al brujo, Sahagún dice al fin que es un brujo quien en la noche da miedo a los hombres y se traga a los niños; por otro lado, especifica que el buen *nahualli* no hace mal. Otro género de ambivalencia en la significación acordada al término *nahualli* aparece en H. Ruiz de Alarcón; se puede tratar de un brujo que tiene el poder de transformarse en un animal o de un brujo que tiene un animal como *alter ego*, como *náhual* (Ruiz de Alarcón 1984:246).

LOS DIOSES HAN REEMPLAZADO A LOS ESPÍRITUS Y LOS SACERDOTES A LOS CHAMANES.

¿Qué concluir sobre el chamanismo entre los Aztecas? Los rastros de chamanismo que se han podido observar aparecen en los contextos donde los intermediarios entre los dioses y los humanos no dependen completamente de un pensamiento y de una línea de acción codificada. Es más específicamente en la esfera de la enfermedad y de su tratamiento que se nota la presencia de una serie de prácticas llamadas mágicas, de las cuales ciertas tendrían afinidades con el chamanismo tal como lo hemos definido al principio de esta indagación. ¿Se puede hablar de un fenómeno marginal o es una impresión que nos viene de los cronistas españoles que han rechazado y denigrado toda práctica con connotación mágica? Es cierto que los elementos chamánicos son ahogados en un pensamiento que casi se le podría calificar de científico o que está al menos asociado a una ideología religiosa extremadamente rígida y estructurada. Pero en todo caso, estos elementos se integran en el campo de la salud y aun dentro del de la predicción del futuro a un cuerpo de tradiciones y de conocimientos, -talvez algunos más antiguos que otros- que forman el conjunto del sistema del pensamiento azteca. En la hipótesis, bien probable algo evolucionista , donde el chamanismo era la única forma o al menos la forma predominante de mediación entre los espíritus y los humanos en un tiempo muy remoto de Mesoamérica, seguramente se podrá hablar de marginalización en la medida en que se ha pasado a un universo en donde los dioses han remplazado a los espíritus y los sacerdotes a los chamanes. Sin embargo, en esta transformación queda una esfera donde la ambivalencia es aún más grande: la de la enfermedad donde los dioses y los espíritus comparten lo sobrenatural y donde los intermediarios entre lo sobrenatural y los humanos son a la vez curanderos divinos, chamanes y brujos.

Antes de concluir esta reflexión sobre el chamanismo, podría hacerse la pregunta sobre el rol jugado por las mujeres como intermediarias entre lo sobrenatural y los humanos entre los Aztecas. En esto, -consideramos la hipótesis deseando que en los casos donde el chamanismo no es más la única forma de mediación entre lo sobrenatural y lo humano, haya reportes sobre las mujeres con funciones asociadas al chamanismo (Hamayon 1982:24).

Entre los Aztecas, las mujeres tienen efectivamente tareas menores en la jerarquía religiosa pero en el campo médico, allí donde se encuentra la mayoría de los rastros del chamanismo, desempeñan funciones importantes y tienen un estatus al menos igual al de los hombres. Ya hemos visto el rol que ocupaban las mujeres dentro de la organización religiosa azteca tales como asistentes en las ceremonias religiosas y encargadas de barrer los lugares sagrado o del encendido de los fuegos, dentro de la jerarquía, ellas raramente sobrepasan el estatus de *ciuaquacuilli* o mujeres novicias. Al contrario, su rol en la esfera de la medicina es otro. Ellas tienen el estatus de *ticitl* al igual que los hombres. Tienen la exclusividad en el campo de la obstetricia y de la ginecología y en todas los otros tipos de actividades ligadas a la salud. Son aptas para cuidar y a ejercer todas las actividades que Sahagún atribuye a la “buena” y “mala” medicina como conocimiento de la farmacopea médica y de sus usos; práctica de sangrado y administración de purgas: untar medicamentos, reparar dislocamiento de huesos; masajes, curas para migrañas o para el mal de ojo; curas por medio de cordeles y de nudos, curas por medio del soplo o aliento, por el examen del agua o por la extracción de gusanos de los dientes. Igual que en el caso de los hombres médicos, la mayoría de las actividades de las mujeres médicos está asociada a un código institucionalizado. Solamente en ciertos casos de augurios o adivinación del futuro (maíz, cordeles y nudos, extracción de los gusanos de los dientes,

succión del mal) pueden ser descubiertas algunas prácticas mágicas o prácticas que difícilmente pueden ser asociadas a la religión del Estado. Sin embargo, en ningún caso notamos rastros precisos de prácticas chamánicas. Además es imposible demostrar si la exclusividad de la obstetricia ejercida por las mujeres es un fenómeno nuevo entre los Aztecas o si pertenece a una época anterior. No obstante, si las mujeres no han adquirido posición de poder en la jerarquía religiosa azteca, si este campo ha estado dominado por los hombres, ellas conservan o adquieren un estatus importante dentro del campo de la salud, allí donde lo hemos visto, se encuentran prácticas chamánicas en estado de rastros.

EL CHAMANISMO RECICLADO

El chamán que se ha intentado definir como mediador entre el mundo sobrenatural poblado de espíritus que él busca controlar, y el mundo de los humanos, no está oficialmente presente como tal entre los Aztecas. Seguramente se encuentra pero diluído: solamente quedan rastros asociados a personajes que juegan siempre roles de mediadores. Este fenómeno ilustra un mecanismo frecuentemente encontrado en el pensamiento mesoamericano y que calificaremos de reciclaje. Nada está perdido todo es transformado, reciclado, como en el caso del chamán.

Para circunscribir e identificar el campo del chamanismo, hemos elegido el universo azteca, resultado de más de dos mil años de una historia y de una ideología cuyo sistema calendárico es el símbolo y la síntesis oficial. Como era de esperarse, el chamanismo no es ni prioritario ni dominante en una sociedad donde la religión del Estado es el motor del expansionismo militar. Sin embargo, lo que era menos previsible es la división que ha sufrido, división que ciertamente es el resultado de una larga historia. Nahualismo, *tonalli*, presencia de un mundo sobrenatural donde “sobreviven” los espíritus, viaje de especialistas con ayuda de psicotrópicos al mundo de los espíritus, ¿no son claras indicaciones de una sociedad que en otro tiempo ha conocido íntimamente el chamanismo? Esta división nos hace creer en un origen relativamente lejano del chamanismo en Mesoamérica, en un tiempo precedente alejado y terminándose con la civilización olmeca donde el chamanismo y los chamanes cedieron el lugar al politeísmo y a los sacerdotes. En esto, rechazamos la hipótesis según la cual el chamanismo sería de reciente introducción en Mesoamérica.

Entre los Aztecas, se tratan de dioses o de fuerzas animistas como el viento, el fuego, los animales o los días que adquieren un estatus de dioses en un mundo divinizado en el cual los chamanes pierden su rol dominante como mediadores. Pero si los dioses y los sacerdotes dominan, los espíritus no desaparecen y por lo tanto permanecen ciertamente importantes para aquellos que no poseen el conocimiento, el saber - a menudo esotérico- de los sabios sacerdotes. Además, la frontera entre dioses y espíritus y entre sacerdotes y chamanes o brujos, no es tan fácil de rastrear. En todo caso, creemos cómodamente que los dos - espíritus y dioses- hayan podido ir juntos e incluso confundirse ante los ojos de ciertos cronistas. Estos en su deseo, completamente legítimo, de querer comprender el mundo que ellos descubrían, han querido poner allí el orden y distinguir lo que señalaba el bien y el mal; ellos relegaron así al campo del mal todo lo que les parecía sospechoso. Esta distinción, ya lo hemos dicho, sin duda no existía a los ojos de los Aztecas quienes se sentían completamente cómodos con sus dioses y sus espíritus, sus sacerdotes, adivinos, sanadores y chamanes. Es en este sentido que hablamos de recuperación, de reciclaje.

En efecto es muy probable que lo esencial del pensamiento religioso y cosmológico azteca surja oficialmente de un modelo politeísta, esto para simplificar las cosas, pues sería necesario agre-

gar las dimensiones tiempo-espacio y otros conceptos que sobrepasan el marco de esta reflexión. Lo que queremos decir, al terminar, es que la religión azteca es, igual que la religión católica de México (rural) actual, el producto de una larga historia donde se han integrado viejos y nuevos conceptos y prácticas. En este proceso, los chamanes no se han extinguido, ellos se han adaptado, se han reintegrado en nichos sin duda estratégicos puesto que ellos hoy aún están vivos.

OBRA CITADAS

ADAMS, R.N. y A.J. RUBEL, 1967: "Sickness and social relations" en M. Nash, ed., *Hanbook of Middle American Indians* 6: 333-356. University of Texas Press, Austin.

ANDREWS, J.R. y R. HASSIG, 1984: *Treatis on the Healthen Superstition*. University of Oklahoma Press, Norman.

BRINTON, D.G., 1984: "Nagualism: a Study in Native American Folklore an History". *American Philosophical Society, Proceedings* 33:1-65.

COE, M.D., 1968: *America´s First Civilization, Discovering the Olmec*. American Heritage Publications Co. Inc &.the Smithsonian Institution.

ÉLIADE, M., 1968: *Le chamanisme et les techniques archaïques de l´extase*. Payot, París.

FIRST, R., 1967: "Individual Fantasy and Social Norms; Seances with Spirit mediums", en R. Firts, ed., *Tikopia Ritual and Belief*. Beacon, Boston.

FOSTER, G., 1944: "Nagualism in Mexico and Guatemala", *Acta Americana* 2.

FURST, P.D., 1968: "The Olmec Were-Jaguar motif in the light of ethnographic reality", en E.P. Benson, ed., *Dumbarton Oaks Conference on the Olmec*: 143-174. Dumbarton Oaks Research Libray and collection, Trustees for Harvard University, Washington D.C.

———, 1976: *Hallucinogens and Culture*. Chandler & Sharp, San Francisco.

GALINIER, J., 1979: "N´Yuhu, Les Indiens otomis". *Études mésoaméricaines, Série II,* 2, Mission ethnologique et archéologique Française au Mexique.

HAMAYON, R., 1982: "Des chamanes au chamanisme". *L´ethnographie*
78 (87-88): 13:48.

JORALEMON, P.D., 1971: "A study of Olmec iconography". *Studies in Pre-columbian Art and Archaeology* 7, Dumbarton Oaks, Washington D.C.

———, 1976_ "The Olmec Dragon: a study in Pre-columbian Iconography", en H.B. Nicholson, ed. *Origins of religious art and iconography in Preclassic Mesoamerica*. U.C.L.A. Latin American Studies, Series 31, Los Angeles.

LOPEZ AUSTIN A., 1967: "Términos del nahuallatolli". *Historia Mexicana* III (1).

———, 1968: "Cuarenta clases de magos del mundo náhuatl". *Estudios de Cultura Náhuatl* 7:87-117, Universidad Nacional Autónoma de México.

———, 1971: "Textos de medicina náhuatl". *Secretaría de Educación Pública(Colección SEP/SETENTAS)*, México D.F.

———, 1984: "Cosmovisión y salud entre los Mexicas", en López Austin et C. Viesca Treviño, ed., *Historia General de la Medicina en México, Tomo I: México antiguo*: 101-114. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, México D.F.

MADSEN, W., 1955: "Shamanism in Mexico" *Southwestern Journal of Anthropology* 11: 48-57.

MENDELSON, E.M., 1967: "Ritual and Mythology", in M.Nash, ed. *Handbook of middle American Indians 6*: 392-415. University of Texas Press, Austin.

MÉTRAUX, A., 1967: "Le chamane dans les civilisations indigènes des Guyanes et de l¨Amazonie". *Religions et magies indiennes d´Amérique du Sud*: 81-101, Gallimard, París.

NICHOLSON, H.B., 1971: "Religión in Pre-hispanic Cental Mexico", en G.F. Eckholm et I. Bernal, ed. *Handbook of Middle American Indians* 10: 395-446. University of Texas Press, Austin.

ORTIZ DE MONTELLANO, B.R., 1984: "Los principios rectores de la medicina entre los Mexicas", en A. Lopez Austin et C. Viesca Treviño, ed. *Historia General de la Medicina en México, Tomo I: México antiguo*: 159-170. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, México D.F.

PARADIS, L.I., 1984: "L´archéologie de la mort_ l´exemple des Aztèques". *Anthropologie et Sociétés* 8(1): 85-105

RUIZ DE ALARCON, H., 1953: *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México.*. 2ª. edición con notas de F. del Paso y Troncoso, Ediciones Fuente Cultural, México D.F.

SAHAGÚN, B. de, 1944-1946: "Paralipómenos de Sahagún", en A.M. Garibay K., ed. y trad. *Tlalocan* 1(4): 307-331; II(2);167-76; II(3):235-54.

———, 1956: *Historia General de las Cosas de Nueva España*. En A.M.Garibay K., ed. y trad. Biblioteca Porrúa, Vol 8-11, México D.F.

———, 1950-1963: *Florentine Codex*, traducido por A.J.D.Anderson y C.E. Dibble. The School of American Research and the University of Utha, Santa Fe, New México.

SOUTELLE, J., 1955: *La vie quotidienne des Aztèques à la veille de la conquête espagnole*. Hacette, París.

———, 1979: *Les Olmèques*, Arthaud, París.

VIESCA TREVIÑO, C., 1984: "El médico mexica", en A, López Austin y C.Viesca Treviño, ed., *Historia General de la Medicina en México, Tomo I: México antiguo*: 217-230. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, México D.F.



Ecos, ruidos, música y danza en "Darío por Darío"

José Francisco Terán Callejas

Presentación

El jueves, 7 de marzo, 2002, la Fundación VIDA, fundada por el Dr. Ernesto Fernández Holmann en 1994, presentó el libro "Darío por Darío" en el auditorio "Roberto Incer Barquero" del Banco Central de Nicaragua. Hizo la presentación formal el Dr. Ernesto Fernandez Holmann como presidente de la Fundación y después, Jose Jirón Teran, mi colaboración, Jorge Eduardo Arellano y Noel Pallais Checa quien recit162 "La Cabeza del Rawi". Marcela Sevilla Sacasa fue la coordinadora de la edición y de su presentacion esa noche.

Como tantos otros de los magníficos libros publicados por la Fundación VIDA en los últimos 20 años, "Darío por Darío" es parte de la Colección Cultural de Centroamérica que el mismo Dr. Ernesto Fernández Holmann había fundado con el patrocinio del Banco de América (Nicaragua) en los años sesenta. La Colección es dirigida y coordinada por Marcela Sevilla Sacasa quien en una forma u otra ha dedicado su vida a la promoción efectiva de la cultura Nicaragüense y Centroamericana a los más altos niveles de perfección.

Este extraordinario libro "Darío por Darío" es una antología de las poesías de Rubén Darío seleccionadas por él mismo. He aquí su gran valor histórico y poético. ¿Que escogió Darío de su inmensa producción como lo mejor, de acuerdo con él mismo?. Se cree que la decisión de Darío de hacer su propia antología poética la hizo ya en lo que él mismo denominó su "pleno otoño" en 1914, 1915, dos años de espanto y sufrimiento causados por la Primera Guerra Mundial. ¿Presentiría su propio fin o que la Guerra iba a acabar con todo y quería dejar en un solo tomo o grupo de tomos, sus mejores poemas para la posteridad?

Realmente Darío publicó separadamente tres diferentes colecciones de sus poemas y probablemente planeaba una o más colecciones ya que esos tres libros en conjunto no incluyen muchos de sus mejores poesías. Para estos tres libros que el publico uso como titulo partes de su poema autobiográfico de "Cantos de Vida y Esperanza" "Yo soy aquel que ayer no mas decía…..:". Así la primera colección la tituló "Muy siglo XVIII", la segunda "Muy antiguo y muy moderno" y la tercera "Y una sed de ilusiones infinita.". Pablo Antonio Cuadra especula que el siguiente tomo talvez se hubiera llamado "Audaz cosmopolita" o bien "Con Hugo fuerte y con Verlaine ambiguo". Al sorprenderle su temprana muerte poco antes de cumplir los 49 años su propia antología quedó inconclusa.

Era necesario completar esta importantísima colección de Darío por él mismo. Por este motivo y con la asistencia del distinguido académico, poeta y Dariano, profesor Eduardo Zepeda Henríquez y del polígrafo y académico Jorge Eduardo Arellano, Pablo Antonio Cuadra, uno de las glorias de las letras nicaragüenses, seleccionó las poesías que no estaban en los tres avances publicados por Darío y así completar su antología ahora reunida a toda plenitud en este excelente libro de la Colección Cultural de Centroamérica titulado muy adecuadamente "Darío por Darío" que incluye ahora cuatro partes: "Muy Siglo Dieciocho","Muy antiguo y muy moderno", "Y una sed de ilusiones

infinita" seleccionadas y publicadas por el propio Darío y "Antología Complementaria" escogida por Pablo Antonio Cuadra y sus colaboradores.

Ecos, ruídos, música y danza en "Darío por Darío"

Todo edición de un libro tiene, además del contenido, su propio "caché". Leyendo "Darío por Darío", que hoy presenta la Fundación Vida, me impresionaron las numerosas alusiones musicales en la obra de Darío. Será la posición de los versos en las páginas de "Darío por Darío", o la generosa proporción de espacio blanco alrededor de las estrofas y los títulos o talvez por el tamaño de letra tan considerado de personas de mi edad, nunca antes me había impresionado tanto este fenómeno musical de Darío. Y no es que no haya una y mil veces notado la abundancia de las citas y referencias a temas musicales en sus obras. Basta abrir la primera página de "Prosas profanas" o de "Cantos de vida y esperanza. Los cisnes y otros poemas" para escuchar los violoncelos de "Era un aire suave de pausados giros" y la orquesta que "perlaba" sus mágicas notas o "Yo soy aquel que ayer no mas decía, el verso azul y la canción profana" pero jamás había reparado en los centenares de referencias a temas estrictamente musicales que contiene "Darío por Darío". Por este motivo, que tiene que ver más con mi amor a la música y a la poesía, se traduce en un ánimo propenso a la evocación de ambas, que pensé escribir estas líneas que titulo: Ecos, ruidos, música y danza en "Darío por Darío".

Para definir bien mi tema tengo que referirme para diferenciarlo de la bien conocida "musicalidad" de la poesía de Darío que es el primer comentario que se hizo, y se sigue haciendo, sobre su obra, aun en el más breve resumen de la más escueta enciclopedia de nuestra lengua.

La musicalidad es tema de capítulos enteros de críticos o comentaristas sobre el Modernismo, especialmente después de la aparición de "Prosas profanas". Esta fue una de las estrategias del Modernismo para renovar la lengua como medio de expresión. Efectivamente como escribió el propio Rubén en el prólogo a "Prosas profanas": "…como cada palabra tiene un alma, hay en cada verso, además de la armonía verbal, una melodía ideal. La música es solo de la idea, muchas veces". Recientemente lo comentó Octavio Paz en "El caracol y la sirena" que prologa otra antología de Darío: "*Si las cosas tienen un alma, el universo es sagrado; su orden es el de la música y la danza: un concierto hecho de los acordes, reuniones y separaciones de una cosa con la otra, de un ánima con las otras. A esta idea, antigua como el hombre y vista siempre con desconfianza por el cristianismo, los poetas modernos añaden otra: las palabras tienen un alma y el orden del lenguaje es el del universo: la danza y la armonía. El lenguaje es un doble mágico del cosmos. Por la poesía el lenguaje recobra su ser original, vuelve a ser música. Así, música ideal no quiere decir música de las ideas sino ideas que en su esencia son música."…y luego añade "A pesar de que Darío no formuló su pensar exactamente en estos términos, toda su poesía y su actitud vital revelan la tensión de su espíritu entre los dos extremos de la palabra: la música y el significado".* Esta musicalidad tan notoria y explicada ya por muchos autores se refiere al poder musical de las palabras mismas, de sus combinaciones para lograr rimas y ritmos y poemas enteros. Eduardo Zepeda Henríquez en su libro sobre "El linaje de la poesía Nicaragüense" explica la razón de ser y su estructuración. Lo que yo deseo compartir con ustedes esta noche es mucho más sencillo. Trato de exponer lo que el oído, los conocimientos musicales y la imaginación de Rubén Darío hicieron para inyectar su obra de un sabor extraordinario, complementario de la otra musicalidad intrínseca de que hablamos anteriormente. Para hacerlo más explícito divido esta

presentación en cinco capítulos: Ecos, ruidos, cantos y canciones, músicas, danzas, instrumentos musicales y otros temas.

ECOS

En el "Caracol" sopla primero y después escucha y le parece suscitar el "eco de las dianas marinas" que en voz baja le cuentan "…su secreto tesoro". Al escuchar de regreso el rumor de las olas le parece oír un incógnito acento de un misterioso viento que lo hace humanizar el caracol: "(El caracol la forma tiene de un corazón)".

En "Eco y yo" él mismo pronuncia y se auto escucha "…pues sola peligros teme./Heme/ Tuve en momentos distantes,/ antes/. En el prólogo al libro "En tropel" de Salvador Rueda, el poema "Pórtico" , escribe: "Y en la fragante armónica floresta, puesta los ecos su oído de musa,/ Pan sorprendióla escuchando la orquesta/ que él daba al viento con su cornamusa." Lo repite en "Recreaciones arqueológicas": "Eco volvía la acordada queja/de la flauta de Pan.". Y todavía mas intensamente en el "Nocturno": "Los que auscultasteis el corazón de la noche, los que por el insomnio tenaz habéis oído/ el cerrar de una puerta, el resonar de un coche/lejano, un eco vago, un ligero ruido?…"y siento como un eco del corazón del mundo/ que penetra y conmueve mi propio corazón". Finalmente en "Valldemosa", "..aun se oye el eco de la flauta que dio al mundo/ con la música pánica vitalidad divina".

Reflexionemos sobre estos ecos. Un eco es un sonido que regresa. No es igual a un sonido que se emite. En el contexto los ecos tienen un aire de misterio, de misterio profundo. Por el eco cree el poeta escuchar de muchos siglos atrás la flauta del mismo Pan "que dio al mundo la vitalidad divina". El sonido se olvida y la nota se disuelve pero el eco dilata, queda, da vueltas y vueltas y regresa. Es el fiel compañero de la soledad. El eco, como el caracol, viene del propio corazón.

RUIDOS

En "Palimpsesto" escucha el caracol ya no como eco pero como ruido. "La canción de los pinos" evoca los "ruidos de pluma, ruidos de raso/ ruidos de agua y espumas de mar". Son los ruidos que hace el viento al colarse entre las ramas, los ruidos del agua y aun más exquisitos los ruidos de la espuma al deshacerse en el aire. Son los mismos ruidos que interpretó Respighi en sus "Pinos y Fuentes de Roma". En "La canción de los osos" oye "..o el ruido de los besos, o el ruido/ del amor errante, ardiente en la carreta" y en "Helios" escucha el "..ruido divino,/ oh ruido sonoro!/ Lanzó la alondra matinal el trino…". "Oh ruido divino!/Pasa sobre la cruz del palacio que duerme…" "!Oh ruido sonoro!/ El hombre, la nación, el continente, el mundo,/ aguardan la virtud de tu carro fecundo.". Luego están los soberbios ruidos de la "Marcha triunfal": "Se escucha el ruido que forman las armas de los caballeros, los frenos que mascan los fuerte caballos de guerra,/ los cascos que hieren la tierra…". El ruido orgánico, interno del "Nocturno" "…Oigo el zumbido de mi sangre;/ dentro de mi cráneo pasa una suave tormenta.". Y el del otro nocturno que ya citamos anteriormente: "…el cerrar de una puerta, el resonar de un coche/ lejano, un eco vago, un ligero ruido…". El ruido humano de las muchedumbres, la algazara en "Tutecotzimí" " ¿Es la onda del Motagua que la ciudad inunda?/ No, cacique: ese ruido es del pueblo Pipil. ". En Momotombo: "!Oh Momotombo ronco y sonoro!/ Sentí en tus terremotos la brama de la tierra/ y la inmortalidad de Pan"… Finalmente "A un poeta", "..ruido de oleaje al azotar la roca, voz de caverna y soplo de montaña".

Asombra el oído de Rubén. Ya no es el eco que prudentemente regresa sino el ruido mismo que producen los árboles, el agua; el ruido de los besos, del amor; el ruido divino que lanza una alondra matinal o sea el trino; los ruidos que como el fondo de una película moderna produce la cabalgata de soldados que desfilan en marcha victoriosa, los cascos de las bestias contra la tierra, los frenos al ser mascados, las armas al frotarse unas con otras. Luego otra vez el ruido de la sangre en el cerebro, el zumbido nocturno, el auto examen de conciencia, el ruido del alma; los ruidos de la noche solitaria: una puerta que se cierra, un coche que circula, los sonidos vagos lejanos en la oscuridad. La algazara del pueblo Pipil, los retumbos del Momotombo, los ruidos que oyen los poetas de las olas contra las rocas y del viento que sopla las montañas.

CANTOS

Hablemos de los cantos y de las canciones en "Darío por Darío". Como bien conocemos tres de sus libros son denominados cantos: el más trascendental: "Cantos de vida y esperanza, los cisnes y otros poemas"; además el "Canto errante" y el "Canto a la Argentina". Entre los poemas, "Canción", "La canción de los pinos", "Canción otoñal", "Canción de carnaval", "Balada en honor de las musas de carne y hueso", Layes Decires y Canciones", "Canto de la sangre", "Canción de otoño en primavera", "El canto errante", "La canción de los osos", "Preludio", " Vesperal", "Canto de esperanza", "Elogio de la Seguidilla". Tenemos que diferenciar entre las palabras "canto" y "canción". Canto es una palabra italiana derivada del latín "cantus" que efectivamente se refiere a un trozo de un poema largo cantado por un cantante que lo interpretaba en forma continua, sin interrupción. El "Cantar de los Cantares" del rey Salomón es una de las partes mas poéticas y sublimes del Viejo Testamento. Mucho más tarde, fue Dante quien estructuró su "Divina Comedia" dividiéndola en cien "cantos": 33 para el Purgatorio, 33 para el Paraíso y 34 para el Infierno, este último siendo la introducción a toda la obra. Después otros poetas italianos, Mateo Bolardo y Ludovico Ariosto, adoptaron el nombre "canto" para algunas de sus obras. Lord Byron la usó para el "Peregrinaje de Haroldo" y para "Don Juan". En los tiempos modernos Ezra Pound en 1930 publicó sus famosos "Ensayos de XXX Cantos" como parte de su enorme e inconcluso poema "Los Cantos". Pablo Neruda compuso el "Canto General" como el poema más importante de su obra. En Nicaragua, Ernesto Cardenal, Pablo Antonion Cuadra y otros han compuesto numeroso "cantos".

Todos estos cantos, desde Salomón y Dante hasta Cardenal, no son estrictamente música sino poemas que evocan eventos de gran trascendencia humana, patriótica o religiosa y se caracterizan por su continuidad. En este sentido una discusión de los tres libros de Rubén Darío y otros de sus poemas llamados cantos están fuera de nuestro tema estrictamente musical. Puntualizamos únicamente que en el espectro de las artes la poesía y la música frecuentemente están muy próximas y pueden ser afines. Es una de esas situaciones en que la continuidad las acerca como cuando los bardos son también juglares y los poetas son cantores.

Lo que sí pertenece aquí, en esta presentación, son las numerosísimas alusiones de cantos y canciones, enteramente musicales, reales o imaginarias. Por ejemplo: las "celestes filomelas" (ruiseñores) que cantaban en su alma o el canto del artista de Italia acompañado de la orquesta en cuyo trasfondo "la divina Eulalia, ríe, ríe, ríe"; la canción del amado acompañada "del triunfal clavicordio de Abril"; la canción del corazón que acompaña a la ilusión " un ocaso de pasión"; la niña

"dulce cual miel: que "canta a comás rondó y rondel, canta los versos de Ronsard"; la alondra que siente en el alma cantar el acento de la niña Margarita Debayle; la canción de Loreley que brota de las rocas en la ribera del Rhin y que compuso Wagner al poema de Heine; o la "..negra como la que canta/ en su Jerusalén el rey hermoso…".

En "Blasón" renueva el tema de Lohengrín, el hijo de Parsifal, misterioso caballero que llega en una barca halada por un cisne blanco a rescatar damas que están en peligro. En "Canción de carnaval" hay liras y carcajadas, serenata de bandolín, cítara griega o gaucha guitarra, gritos y canciones. En la "Balada en honor de las musas de carne y hueso" hay "voz de oro y miel para decir sabiduría y sexo. Una alondra fugaz es sorprendida en su vuelo cuando va a cantar en la rama de oliva y en "Pórtico" "una andaluza despliega su manto/ para el poeta de música eximia; rústicos Títiros cantan su canto;…". En el "Coloquio de los Centauros" hace cantar a cada hoja de cada árbol y vuelve a sonar la "canción de Filomela" la hija del rey de Atenas que fue metamorfoseada en un ruiseñor.

En el poema a Fray Mamerto Esquiú, O. M." "Canta el clarín del día/ con voz de bronce y de cristal". "La canción de los osos" es una divertida composición en que define lo que es y lo que no es la canción de los osos: no el fúnebre réquiem, ni el piadoso oremus, ni el "responso gangosos del chantre" pero sí el canto de los gitanos y las músicas del nido. Contrasta la nostalgia y se pregunta en "De otoño" "Por qué no canta ahora con aquella locura armoniosa de antaño? y se contesta en "El cisne" "El cisne antes cantaba sólo para morir. Cuando se oyó el acento del cisne wagneriano/ fue en medio de un aurora, fue para revivir". "El país del sol" evoca música y nostalgia: ¿como es que tú, hermana armoniosa,/ haces cantar al cielo gris, tu pajarera de ruiseñores, tu formidable caja musical?". En las Letanías pide nos liberen de los "cantos áfonos" y en la "Esquela a Charles de Soussens" se refiere al "Ranz que nos cantas con el modo español". El "Poema del otoño" nos dice: "..gozad del canto, porque un día/ no tendréis boca.'; en "A Colón" se refiere a cierto cinismo histórico con respecto a su papel histórico y usa el contraste de dos canciones: "…día a día cantamos la Marsellesa/para acabar danzando la Carmañola". En "Valldemosa" escucha de lejos las "…notas de una evocadora melopea africana que canta un payesa recogiendo aceitunas". Cuando pregunta por "Stella" dice: "las místicas estrofas de cantos celestes,/ y en el sagrado empíreo, la mano de las vírgenes" y en "El canto errante" acaba diciendo "El canto vuela, con sus alas/ Armonía y Eternidad.".

INSTRUMENTOS MUSICALES

Abundan en Darío las menciones y/o alusiones a los instrumentos que corresponden a su música y a sus gustos musicales. Primeramente la flauta de Pan y sus derivados, gaita, caña, siringa y pífano que logra integrar totalmente a su poesía: …." porque si de la flauta la boca mía toca/ el sonoro carrizo, su misterio interpreta/ y la armonía nace del beso de tu boca.". En segundo lugar la lira, el instrumento de Apolo y de los ángeles del Renacimiento: "…ser en la flauta Pan, como Apolo en la lira.". El clarín y la trompeta y los coros de ambos "..ya se oyen los claros clarines.." . El órgano y el clavicordio. El laúd, el bandolín y la cítara. El violín y el violonchelo. Los timbales, los címbalos y los cíngaros de cobre. Los salterios, los chantres y otros coros. La voz humana que canta, llora o ríe.

MUSICA Y MUSICOS

De la música compuesta por el hombre definitivamente alude constantemente a la música antigua, principalmente griega y romana –Pan con su flauta o gaita y Apolo con su lira- y a la música francesa de la corte del rey Luis XIV –"?Fue acaso en el tiempo del rey Luis de Francia, sol con corte de astros, en campos de azur- cuya culminación fue la música de Lully con sus bailes favoritos al son de pavanas y gavotas. Su fascinación con la corte del Rey Sol lo hace identificarse con Rameau que un siglo más tarde de Lully, y basándose en su música, logró revolucionarla con sus descubrimientos y exploraciones harmónicas que resultaron en una nueva sonoridad, igual a la que Rubén Darío hizo con nuestro idioma. Menciona una sola vez a Bach, Beethoven y Schubert, más por rimar que por referirse a ellos, y alude a Chopin. Fuera de la música antigua y clásica de Versalles, su fascinación es con la música de Wagner, especialmente, con los temas mitológicos germánicos de Lohengrin, la canción de Loreley, y Taunhuser y con el cisne blanco- "el cisne Wagenriano.."- que hala la góndola de Lohengrin.

En música nacional o folklórica, honra la seguidilla que fue inspirada por las sarabandas de Centro América, las zíngaras gitanas, el Ranz suizo, las evocadoras melopeas de Africa y otras danzas orientales como "..las moriscas exóticas zambras…", "….las muelles danzas en las alcatiofas" y el flamenco.

Finalmente llama poderosamente la atención la ausencia de toda mención de la música y músicos de su tiempo en la obra de Darío pese a que los temas que estaban en boga eran los mismos. Debussy, que nació cinco años antes y murió dos años después, tuvo las mismas inspiraciones y sus obras tienen títulos idénticos o similares: "Danza sagrada", "Danza profana", "El mar", "Nocturnos," "La Siesta del Fauno" que se refiere precisamente a Pan que era también representado como un fauno; "Primavera", "Preludios" y "Fiestas Galantes" en honor de Verlaine. Isaac Albéniz, que nació en 1860 y compuso "Iberia" entre 1906 y 1909. Stravinsky estrenó "El rito de la primavera" con Diaghilev en 1910. Ravel presentó sus obras maestras "Dafne y Cloe" y "Gaspar de la Nuit", otros temas darianos, con Diaghilev en 1912 y Rimsky- Korsakov publicó "El Gallo de Oro" en 1909.

No siendo yo conocedor de las crónicas y prosas de Darío ignoro si en ellas se ocupó de estos eventos. Lo que no hay duda es que el poder auditivo de su imaginación, su oído poético, su oído, fue extraordinario auscultando desde los más finos ecos, ruídos y trinos hasta la enorme pomposidad de los desfiles militares con sus dianas y marchas triunfales. Sabemos que desde sus tiempos de niñez en León asistía a las veladas familiares, que siempre incluían música y que en Santiago su amigo Pedro Balmaceda Toro tocaba el piano y recibía continuas remesas de partituras de las casas musicales de París. Posiblemente la pasión de su tiempo fue dominada por Ricardo Wagner y esto contribuyó darle a su imaginación esa profundidad y esa elegancia que los caracterizan a ambos.

En sus tratados sobre el tema de la formas y lo símbolos, Ernst Cassirer concluye que el ser humano se caracteriza por su habilidad de usar las formas simbólicas (simbolismos) del mito, la lengua y la ciencia para estructurar sus experiencia y entenderse él mismo y su mundo. Posteriormente mi profesora de Filosofía del Arte en la Universidad de Michigan, Susanne Langer, expandió en su libro "Sentimiento y Forma" lo que constituye la esencia de cada una de las artes, sus diferencias y sus similitudes. La poesía y la música son dos artes distintas. Una usa las palabras, que son símbolos de las cosas y que usamos en nuestro lenguaje discursivo, como medio, mientras que la música usa

los sonidos que son expresiones abstractas del tiempo. He puntualizado también el peligro de extraer un tema tan específico de la obra compleja de un artista como Rubén Darío. Este ejercicio, como dije al comienzo de mi presentación, es útil únicamente como un indicio de algunos de los colores-ecos, ruidos, cantos y canciones, músicas, danzas e instrumentos musicales- que usaba nuestro gran poeta Rubén Darío para conformar sus versos y poemas. Detrás de todo esto queda su intuición del espacio pitagoreano que él tanto menciona, la verdadera armonía del más allá, del cosmos, de donde proviene todo y que define Rubén magistralmente en su poema "En las constelaciones": "En las constelaciones Pitágoras leía, yo en las constelaciones pitagóricas leo; pero se han confundido dentro del alma mía el alma de Pitágoras con el alma de Orfeo"

Muchas Gracias.

Ejemplos:

DANZAS

Era un aire suave…

¿Fue acaso en el tiempo del rey Luis de Francia,
sol con corte de astros, en campos de azur,…

Danza elefantina

Oid, Cloe, Aglae, Nice,
que es singular.
El elefante dice:
voy a danzar.

…Basta pesadez le sobra
para la función;
y danza mejor la cobra,
de la flauta el son.

Ninfas, danzad.

..y en mis danzas se distrae
mi maestro el ruiseñor

Cyrano en España

Cyrano va marchando, poeta y caballero,
al redoblar sonoro del grave Romancero.

Elogio a la seguidilla

Vibras al aire, alegre, como una cinta;
el músico te adula, te ama el poeta

OTROS

Preludio
y muy sigo diez y ocho, y muy antiguo…..

Pórtico

…de su victoria en los bravos tropeles,
bajo el gran sol de la eterna Armonía…

Recreaciones arqueológicas

Cabe una fresca viña de Corinto
que verde techo presta al simulacro
del Dios viril…..
la armonía del carro de la Aurora…

Palimpsesto

en grupo lírico van los centauros
con la armonía de su tropel.

El país del sol (*Para una cubana*)

O en el alcázar de la reina de la isla de Plata (Schu-
bert
solloza la Serentata…)

Lírica

Tienes toda la lira; tienes las manos
que acompasan las danzas y las canciones;
tus órganos, tus prosas, tus cantos llanos
y tus llantos que parten los corazones.

…ritmo que tiene el filo de cien puñales,
que muerde y acaricia, mata y enflora.

La bailarina de los pies desnudos

Iba en un paso rítmico y felino
a avances dulces, ágiles o rudos,
con algo de animal y de divino,

La bailarina de los pies desnudos.

Pórtico

Es en Oriente donde ella se inspira
en las moriscas exóticas zambras;
……
las muelles danzas en las alcatiofas
donde la mora sus velos desata….

Va del tablado flamenco a la orilla
y ase en sus palmas los crótalos negros,
mientras derrocha la audaz seguidilla
bruscos acordes y raudos alegros.

Ritma los pasos, modula los sones,
……………..

Recreaciones arqueológicas

y era el ritmo potente de mi sangre
verso de fuego que al propicio numen
cantaba ardiente de la vida el himno…

Lírica procesión que al viento esparce
los cánticos rituales de Dionisio,
el evohé de las triunfales fiestas,
la algazara que enciende con su risa
la impúber tropa de saltantes niños,
y el vivo son de músicas sonoras
que anima el coro de bacantes ebrias.

Dezires, layes y canciones

…y viértase del carro en el diurno camino
las ánforas de fuego, las urnas de armonía.

…En tanto suena la música pitagórica
y brilla en el celeste abismo Lucifer.

Epístola a la señora de Leopoldo Lugones

Madame Lugones, j'ai commencé ces vers
en écoutant la voix d'un carillon d'Anvers…
Así empecé, en francés, pensando en Rodenbach
cuando hice hacia el Brasil, una fuga…de Bach!

…Hay en mí un griego antiguo que aquí descansó
un día
después que le dejaron loco de melodía
las sirenas rosadas que atrajeron su barca.

Ama tu ritmo…

…La celeste unidad que presupones
hará brotar en ti mundos diversos;
y al resonar tus números dispersos
pitagoriza en tus constelaciones.

La cartuja

Sentir la unción de la divina mano,
ver florecer de eterna luz mi anhelo,
y oir como un Pitágoras cristiano
la música teológica del cielo.

En las constelaciones

En las constelaciones Pitágoras leía,
yo en las constelaciones pitagóricas leo;
pero se han confundido dentro del alma mía
el alma de Pitágoras con el alma de Orfeo.

…En la arena me enseña la tortuga de oro
hacia dónde conduce de las musas el coro
y en dónde triunfa, augusta, la volutad de Dios.

"PAX"

…!porque, a pesar de todo, tus fuertes potestades
sucumbirán al trueno de oro de las ideas!

En el reino de mi aurora
no hay ayer, hoy ni mañana;
danzo las danzas de ahora
con la música pagana.

…la evocada musa antigua
su himno de carne levanta.

CANCION

Amor tu ventana enflora
y tu amante esta mañana
preludia por ti una diana
en la lira de la Aurora.

FIN

Pan, de su flauta desgrana
un canto que, en la mañana,
perla a perla, ríe y llora.

….Yo recuerdo el poema del Vidente
de Francia, el vivo cántico sonoro
en donde la justicia al bronce intima…

…No habrá alguno de raza más joven
que, romiendo a la guerra su yugo,
pueda unir el poder de Beethoven
con el canto que dio Víctor Hugo?

…Guillermo en sus palacio entroniza a Watteau,
y sabe que la flauta del Grande Federico
aún ignoraba el triste *réquiem* de Waterloo.

QUE EL AMOR NO ADMITE CUERDAS RE-
FLEXIONES

Mi gozo tu paladar
rico panal conceptúa,
como en el santo Cantar:
Mel et lac sub lingua tua.

Visión

Y díjome con vos de Filomela:
No temas: es el reino de la Lira
de Dante; y la paloma que revuela

en la luz es Beatrice.

La canción de los osos

……vuestros ritos solitarios, vuestras prácticas ex-
trañas

Osos tristes y danzantes que los zíngaros de cobre

..danzad suave y cuerdamente

…Danzad, osos: !oh cofrades, oh poetas!;
…..y danzad en el suburbio para el niño y el obrero,

..Y tú, oso danzarín domesticado,….

En el país de las Alegorías

En el país de las Alegorías
Salomé siempre danza,
ante el tiarado Herodes,

Valldemosa

…yo sé que coronadas de pámpanos y rosas
aquí un tiempo danzaron ante la mar las musas.



Gente Nicaragüense

Por René Sandino Monterrey
25 de Octubre de 2009

Los nicas somos gente de alma multidimensional, cubriendo todo el rango de personalidades y estilos, desde los más metiches y tapudos hasta los más prudentes y circunspectos. Mucho se ha descrito ya sobre nuestra forma de ser y actuar, y no pretendo repetir ni aburrir; por eso, deseo compartir con ustedes mi forma preferida de ver al nicaragüense: a través de las imágenes fotográficas. Pero antes, permítanme resaltar un poco las características que nos definen.

Arranco con el prototipo clásico, campista local que apenas llega a conocer las ciudades cercanas a su lugar de origen, gente del campo; usando las palabras de Fabio Gadea Mantilla en sus *Pinceladas Nicaragüenses*: "*Julián Artola era como cualquier ordeñador… como uno de esos muleros de antaño que yo he descrito en estas pinceladas… un hombre de finca, de monte, de corral, de campo. Un hombre de esos que tienen las manos callosas y que huelen a tierra, a lluvia y montaña… hombre de maíz y de corral.*" Si alguien desea ver y conocer al verdadero nica, ¡helo ahí en nuestro campesinado! De éste, germinan todas las variaciones desde la humildad hasta la soberbia. Sin el campesino nica no hay nica, ni hay Nicaragua.

Resaltando ahora al polo opuesto, intelectual, gente de letras e ideas, tenemos como ejemplo a nuestro máximo representante, Félix Rubén García Sarmiento, nuestro popular Rubén Darío. Sin duda alguna, Rubén representa el clímax de la fusión de razas en nuestro territorio ístmico. Contrario al estado sedentario del campesino, Rubén nace y muere en Nicaragua pero circula en éxodo continuo fuera de su terruño, enriqueciendo al mundo con la savia y frutos nicaragüenses. Así como él hay muchos nicas que han hecho del mundo su nuevo terruño, sin olvidar jamás su origen y raíces. Por ello, siempre existe un lazo sentimental inquebrantable, como bien lo expresó Rubén en sus primeras palabras de *El viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical*: "*Tras quince años de ausencia, deseaba yo volver a ver a mi tierra natal. Había en mí algo como una nostalgia del trópico. Del paisaje, de las gentes, de las cosas conocidas en los años de la infancia y de la primera juventud.*" Esa nostalgia es simplemente el amor a los recuerdos que todos llevamos sembrados en el corazón.

Pablo Antonio Cuadra Cardenal (PAC), en su clásico *El Nicaragüense*, resalta otra característica singular del nica, y es que "*un nicaragüense dedica su crítica más áspera a su pueblo y a su país.*" Con una particularidad especial: "*En el criterio de cada nicaragüense, el 'yo' es inteligente. El 'nosotros' estúpido. El nica, en singular, es fanfarrón. En plural, autocrítico.*" Tal vez por eso siempre encontramos muchos culpables pero nunca aceptamos culpabilidad alguna.

Finalmente, deseo enfatizar el papel magistral e irremplazable de la mujer nicaragüense, que hace sentir su presencia en todo aspecto de la vida nica, tanto doméstica como pública. Ejemplo vivo es el comercio, desde épocas remotas hasta el día de hoy. Shirley Christian en su libro *Nicaragua, revolución en la familia*, describe a la perfección este ámbito de nuestras mujeres: "*Desde principios de la década de los cincuenta el rey del comercio en Nicaragua lo ha venido siendo el Mercado Oriental de Managua… La mayor parte de los vendedores son mujeres de piel morena, muchas de las cuales llevan a sus hijitos, de rostros sonrientes, en sus robustos brazos, mientras que otras tienen aspecto delgado y curtido por el aire y el sol… Los hombres también venden en este mercado, pero son las mujeres quienes dominan la escena.*" Veamos ahora, pues, unos

cuantos nicaragüenses que he logrado captar en mis visitas recientes a ese universo que rige las constelaciones de mi alma…









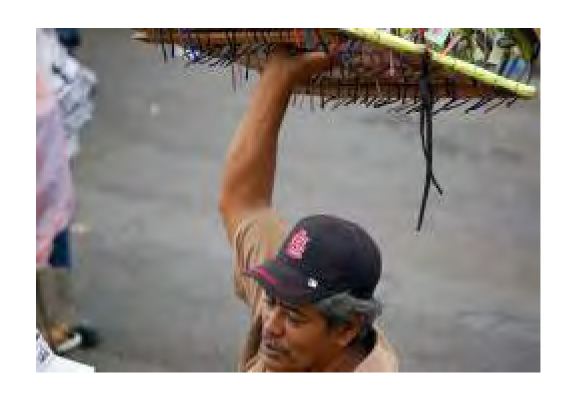











CHICO





































MATE
SOS





Bibliografía

1. Arellano Oviedo, Francisco. *Diccionario del Español de Nicaragua*. Managua, 2ª edición, PAVSA. 2007. 457 pp.
2. Christian, Shirley. *Nicaragua. Revolución en la familia*. Barcelona, España, 1ª edición, Editorial Planeta. 1986. 334 pp.
3. Cuadra, Pablo Antonio. *El Nicaragüense*. San José, 1ª. edición, Asociación Libro Libre. 1987. 207 pp.
4. Darío, Rubén. El *viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical*. Managua. Nueva Nicaragua. 1987. 290 pp.
5. Gadea Mantilla, Fabio. *Pinceladas Nicaragüenses*. Managua, 1ª. edición, Gurdián. 1995. 250 pp.



El patriarca indiscutible del Partido Liberal Nacionalista:

A cien años de la renuncia del Gral. José Santos Zelaya López y su salida al exilio

Por: Flavio Rivera Montealegre*



"¿De cuàndo acà ha sido el Partido Liberal en las Amèricas, partido de la legalidad?
José Dolores Gàmez (1851-1918)[1]

"El liberal de corazón, traslada al labio la verdad que siente y si alguna vez calla, jamás adula"
Dr. Pedro Molina (1777-1856), Jefe de Estado de Guatemala en 1830.

"Porque el Erario no puede ser rico cuando no lo fueren las fuentes de donde se alimenta"
Lic. Villafañe (Fiscal de la Audiencia en lo Civil, en 1819, en el Reino de Guatemala)

"El que no ama a un pueblo no le dice sus vicios; lo lisonjea y lo adula. Merece gratitud y respeto el que observa el mal, lo denuncia y lo combate"
José Martí (1853-1895, (Capitanía General de Cuba, Imperio Español)

[1] *De la Historia de Nicaragua. 1889-1913* por don J. Joaquín Morales, 1963, pàgina 46.

El General don José Santos Zelaya López, nació en Managua, el 1 de Noviembre de 1853. Fueron sus padres el Coronel don José María Zelaya y doña Juana López, oriundos de Granada. Contrajo matrimonio, en primeras nupcias con Ana Bone, de quien quedó viudo. Tambièn le tuvieron un hijo natural, de nombre Alberto Zelaya Castillo, su madre fue la señora Josefa Castillo viuda de Bone, quien viene a ser la abuelita del Ing. Humberto Jarquín Bone (SubDirector de Telcor durante la administración Alemán). A su vez, Alberto Zelaya Castillo contrajo matrimonio con Alicia Idiàquez, natural de Honduras, procreando tres hijos: Alicia, Alberto y Jorge Zelaya Idiàquez quienes viven con sus familias en El Salvador.

Luego, en segundas nupcias con la señorita Blanca o Blanche Cousin-Oudart, en el año 1892, cuando Zelaya ya se había desempeñado como Alcalde de Managua, en 1883. Blanche Cousin Oudart, quien nació en Namour, Bélgica, era hija del maestro de música y compositor, Alexandre Cousin y Leoni Oudart, ambos naturales de la misma ciudad belga. El maestro Alexandre Cousin vivía en El Salvador junto con toda su familia, pero, se traslada a Nicaragua en donde, por instrucciones de su yerno, el Gral. José Santos Zelaya López, compone la música de "Hermosa Soberana" cuya letra fue escrita por la poetisa colombiana Isabel Zubiría, quien residía por esos años en Nicaragua, y que su padre era un exilado del Partido Liberal, colombiano. Esa pieza musical es el himno del Partido Liberal. El maestro Alexandre Cousin fue nombrado por su yerno como Director de la Banda de los Supremos Poderes, en donde ingresó el joven de 16 años de edad, José de la Cruz Mena, quien a su vez fue alumno del maestro Alexandre Cousin.

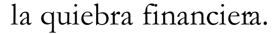


Gral. Justo Rufino Barrios

Volviendo al Gral. Zelaya, el entonces joven de 16 años terminó sus estudios de secundaria, de tal manera que sus padres lo enviaron a estudiar no se sabe què a Francia, junto con su hermano Francisco Zelaya López. Lo que dicen los historiadores es que continuaron sus estudios en el Liceo o Instituto Hoche, de Versalles, que no se especifica si era secundaria simplemente o era una Universidad. Lo cierto es que no se tiene conocimiento de la profesión del joven Zelaya. Lo que se dice vagamente es que anduvieron paseando por toda Europa; fueron a Inglaterra, Alemania, Bélgica y otros países de la Europa del siglo XIX. Por lo menos aprendieron varios idiomas, que es la especialidad de muchos jovencitos que todavía sus padres los envían a estudiar, supuestamente, pero terminan como guías turísticos y grandes conocedores de la vida nocturna de París. Muy elegantemente, los historiadores, aseguran que estudiaron los diferentes sistemas políticos, económicos y sociales de esos países. Es extraño que digan eso, porque era un solo sistema, la monarquía, el capitalismo y los sectores sociales no son diferentes a los de Nicaragua, pobres y ricos, explotadores y explotados. La república es un invento de los mismos parientes de los reyes, la aristocracia. Eso lo pudo estudiar en el corredor de su casa, en León o en la Universidad de San Carlos en Guatemala. El caso real es que al morir su padre, se acabaron las remesas, y tuvieron que regresar en 1875. Al año siguiente, 1876, el joven José Santos Zelaya y sus amigos se dan a la tarea de fundar en Managua una sociedad de artesanos, con el fin de propagar entre el pue-

blo las ideas liberales. Establecieron una biblioteca con obras de Voltaire, Jean Jacques Rousseau, Constantino de Volney, Denis Diderot, Herbert Spencer, Ernest Renan y otros pensadores liberales. En este año, 1876, es que se da cuenta que tiene que buscar cómo obtener dinero, y la tradición ha sido siempre que la política y el gobierno es el mejor negocio como medio para obtener dinero en América Latina, y no tiene otra alternativa que debutar en la única industria rentable: la política. Efectivamente, en el año 1883 se alza con la Alcaldía de Managua, en 1880 le precedió don Cleto Cajina y le siguió don Luis E. López en 1884. En el año 1884 el joven José Santos Zelaya es expulsado del país, el presidente era el Dr. Adàn Cárdenas del Castillo (en el período 1883-1887), por juzgársele conspirador contra el orden público y la estabilidad institucional de la nación y del gobierno conservador, Zelaya era el jefe del Partido Liberal.

Atestiguan personas mayores que conocieron de la familia de Zelaya, èstos eran partidarios del Partido Conservador, pero ante las pretensiones de Zelaya, al igual que sucedió con Anastasio Somoza García, al no tener las posibilidades de manipular a los dirigentes del Partido Conservador, optaron por enrolarse en el Partido Liberal, en donde encontraron mejores condiciones para lograr sus propósitos y ambiciones muy personales. La familia Solórzano es la que especialmente conoce de esta historia, familia que luego sufrieron los abusos de Zelaya cuando logró tomar en sus manos el poder ejecutivo de la nación. Específicamente a Don Federico Solórzano Reyes, le imponía multa exorbitantes, de manera caprichosa, arbitraria e ilegalmente; para presionarlo, humillarlo y llevarlo a la quiebra financiera.





Gral. José Santos Zelaya López

Al salir al exilio se radicó en Guatemala, en donde el presidente era el Gral. Justo Rufino Barrios Auyón (n. Julio 19, 1835-m. Abril 2,1885) para los guatemaltecos es el Padre de la Patria, y quien gobernó en dos ocasiones, siendo la segunda en carácter de vitalicio desde 1873 hasta su muerte en Chalchuapa, El Salvador, en 1885. Zelaya cultivó una estrecha amistad con J. Rufino Barrios, que imitó en mucho al tirano Rafael Carrera (1844-1848 y 1851-1865), criador de puercos analfabeto que sublevó a los indios con el pretexto de que el gobierno liberal había provocado una epidemia de cólera al envenenar los pozos; a su vez, Zelaya imitó a Justo Rufino Barrios (1873-1885). En Barrios se inspiró de ciertos actos de corte liberal y por su lucha en lograr la unidad centroamericana. Se dice que Zelaya era parte de las tropas de Barrios en el sitio de Chalchuapa, de tal manera que después del 2 de Abril de 1885, Zelaya junto con otros hombres, soldados y oficiales, continuaron combatiendo en territorio salvadoreño para derribar del poder al presidente Rafael Zaldívar, de El Salvador, (que estuvo gobernando con Andrés del Valle de 1876 hasta 1885) logrando su objetivo en el combate de Apaneca, dirigido por el mismo José Santos Zelaya. El presidente Rafael Zaldívar era aliado del Dr. Adàn Cárdenas del Castillo, presidente de Nicaragua, ambos se oponían a la construcción de la gran nación de las Repúblicas Federadas de Centro América.

José Santos Zelaya López regresa a Nicaragua en 1886, amparado en el Decreto de Amnistía emitido por el presidente Adàn Cárdenas del Castillo, a quien al poco tiempo le sucede el rivense don Evaristo Carazo Aranda, quien gobernó desde 1887 hasta 1889, siendo en ese período el propulsor del cultivo del café en Nicaragua. Estando en Nicaragua, José Santos Zelaya López, continuó conspirando contra el gobierno de Cárdenas y de Carazo, de tal forma que fue descubierto por las autoridades nuevamente, pero logra evadirlas y huye a El Salvador, evitando su captura. Zelaya regresa en tiempos de Evaristo Carazo Aranda, quien en un viaje hacia Rivas, fallece en la ciudad de Granada el 1 de Agosto de 1889. El sucesor fue el Dr. Roberto Sacasa Sarria, hijo de Juan Bautista Sacasa Méndez y Casimira Sarriá Montealegre. El Dr. Sacasa era el vicepresidente, y que, según sus correligionarios, le estaba impedido postularse como candidato a la presidencia, porque la Constitución no permitía la reelección. Sus simpatizantes opinaban que ese impedimento era para la persona que había sido elegido para presidente y que el Dr. Sacasa solamente había terminado el tèrmino por fuerza mayor, y no por elección popular. De tal manera que el Dr. Roberto Sacasa Sarriá, natural de El Viejo, Departamento de Chinandega, se postuló por el Partido Conservador, resultando electo. Los padres del Dr. Roberto Sacasa Sarriá o simplemente Sarria, eran originarios de la ciudad de León, ellos fueron Don Juan Bautista Sacasa Méndez y Doña Casimira Sarria Montealegre, hija del matrimonio formado por Don Ramón de Sarria y Reyes y de Doña Francisca Montealegre Romero.

Lo anterior fue el motivo que originó gran malestar entre los dirigentes conservadores, especialmente los granadinos. El Dr. Roberto Sacasa Sarria nació el 27 de Febrero de 1840, y falleció en Managua el 2 de Julio de 1896. La coyuntura política, en el período del Dr. Sacasa Sarria, 1889- Julio 1893, se complicó con el incremento de la deuda pública para cubrir el déficit fiscal, producido por una contracción económica como consecuencia de la inestabilidad política. Los esfuerzos de la administración Sacasa para reactiva el campo y el comercio, desde el 5 de Mayo de 1891 hasta el 6 de Mayo de 1893, aprobaron Decretos para solucionar los problemas de la economía, produciendo un efecto contrario a lo esperado.



Dr. Adán Cárdenas del Castillo

La guerra civil, iniciada por los mismos conservadores, con el apoyo de los liberales, se inicia el 28 de Abril de 1893, cuando el jefe militar de la ciudad de Granada entregó el mando militar a los conservadores que adversaban al presidente Roberto Sacasa Sarria.

Esos militares, que iniciaron la desestabilización del gobierno, fueron encabezados por el Gral. Joaquín Zavala, Gral. Eduardo Montiel, Gral. Pedro Balladares, Coronel Anastasio J. Ortiz, todos conservadores; con el apoyo incondiconal de los liberales como el Mayor General Paulino Godoy, padre del Dr. Virgilio Godoy, Mayor General Benito Chavarría, y otros, quienes se erigieron en autoridades en Granada y León. En esta conspiración no fue tomado en cuenta el Gral. José Santos Zelaya.

Todo este asunto de los rangos militares de toda esta gente, se los ganaban en los enfrentamientos fratricidas entre hermanos nicaragüenses, poniendo como carne de cañón a todos los indi-

tos campesinos que se sentían comprometidos con sus patrones propietarios de las haciendas en donde trabajaban cultivando el campo o atendiendo los oficios propios de las haciendas. Porque fueron muy pocos los nicaragüenses que realmente se graduaron de alguna academia militar en Guatemala, Estados Unidos o Europa. El caso es que ellos, entre las familias màs adineradas se asignaban los rangos militares.

Es así, pues, que don José Santos Zelaya López, se siente muy ofendido cuando no lo nombran como una de las figuras principales del nuevo orden de cosas, se rebela y organiza, aconsejado por don José Dolores Gàmez, el historiador, una contrarrevolución, encabezándola, iniciando una nueva etapa conspirativa, especialidad en la que el Gral. Zelaya era un experto.

Los liberales, hábilmente dirigidos por el General Zelaya, reforzaron a los rebeldes conservadores granadinos, desarrollándose un tiroteo en el lugar conocido como "La Barranca", en donde Zelaya demostró eficacia, valor y habilidad estratégica, aprendida con Justo Rufino Barrios, en tal grado que los conservadores quedaron sorprendidos. Luego, el Gral. Zelaya y sus aliados se fortifican en "El Coyotepe" y en "La Barranca".

El 28 de Abril de 1893, los conservadores veteranos de la Guerra Nacional, como el Gral. Narciso Talavera, el Gral. Sebastián Gutiérrez, entre otros, se rebelaron contra el presidente Roberto Sacasa Sarria y atacaron los cuarteles principales de Granada, Jinotepe, Juigalpa, Masaya y otros de importancia. Todas esas acciones estaban lideradas por el Gral. Eduardo Montiel, de Granada, militante conservador. El embajador norteamericano intervino como mediador, formándose una Junta de Gobierno formada por el Gral. Salvador Machado, el Dr. Fernando Sánchez, por parte del Gobierno, por parte de los rebeldes estaban el Dr. Miguel Vijil, don Luciano Gómez y don Francisco del Castillo.



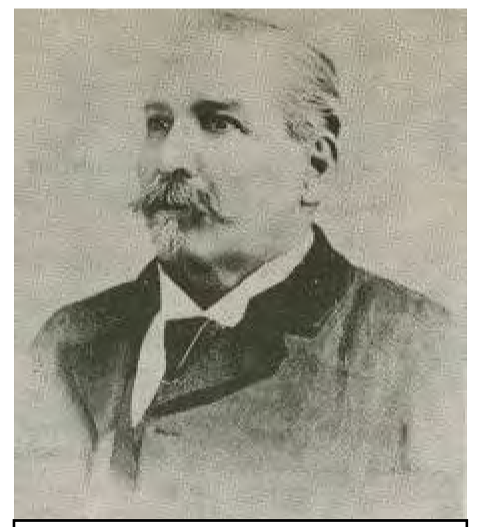
Gral. Anastasio J. Ortiz

El 29 de Abril de 1893 se toman la plaza militar de Masaya. Con toda esta presión, el Dr. Roberto Sacasa Sarria decide que èl no serà el causante de tanto derramamiento de sangre y renuncia a la presidencia el 16 de Junio de 1893. Se formó otra Junta de Gobierno compuesta por los rebeldes, los Generales Joaquín Zavala Solís, Eduardo Montiel y José Santos Zelaya. Pero como siempre las ambiciones son superiores a los hombres y a los intereses de la nación, los conservadores no estaban dispuestos a compartir el Gobierno con los liberales, y menos con el Gral. José Santos Zelaya, cuya capacidad, valor y destreza ya conocían, por lo que buscaron la manera de eliminarlo del nuevo Gobierno Provisional.

Cuando los conservadores se sintieron dueños del Gobierno, buscaron la manera de deshacerse de los liberales; y con ese fin pusieron en servicio activo al Gral. Zelaya, pero, no le dieron ninguna participación dirigencial e importante en el gobierno, como habían convenido originalmente. A esta situación, vuelve el Gral. Zelaya y planifica una nueva contrarrevolución, contra sus recientes aliados, y pide como garantía para el Partido Liberal, designar como Jefe Militar de León al General Rubén Alonso, quien a su vez, por alguna razón, le hace ver al Gral. Zelaya, la importancia de

no insistir en la petición, porque bastaba que nombraran en su lugar al General Paulino Godoy, como Jefe Militar de León, y al General Benito Chavarría como Director de la Policía. Parece que les conocía sus debilidades y su precio. Y la razón que le dio fue que con ellos se podía asestar un golpe militar con toda la seguridad, para quitarles las armas a los conservadores. Y así sucedió, ellos fueron nombrados. Y por el lado conservador fue nombrado el Gral. Anastasio J. Ortiz Argeñal, como Comandante de Plaza, en León.

Convenida la ejecución del plan, el famoso **11 de Julio de 1893**, los liberales enarbolaron la bandera de la rebelión y el Gral. Anastasio J. Ortiz Argeñal entregó las armas, en León, y se puso a las órdenes del Gral. José Santos Zelaya, quien a su vez estaba bajo vigilancia en Managua, pero, logra escapar con un grupo de seguidores, y se escapan abrièndose paso a punta de balazos sobre un retèn conservador colocado a la salida de Managua, en la Penitenciaria, ubicado en donde hoy queda el viejo Estadio Nacional. Zelaya hace su entrada triunfal en León, recibido jubilosamente por las masas populares y el entusiasmo de los soldados.



Dr. Roberto Sacasa Sarria

La contra revolución liberal, a punta de balazos y muerte, elige una nueva Junta de Gobierno y de la cual, lógicamente, es nombrado su presidente el flamante caudillo liberal, el Gral. José Santos Zelaya López, su vicepresidente es el Gral. Anastasio J. Ortiz Argeñal. Esta acción fue reforzada con los tiroteos sangrientos de Mateare, "La Cuesta" y los bombardeos realizados desde la costa del Lago de Managua o Xolotlàn, por las embarcaciones "Progreso" y "Angela", estas acciones permitieron que el Gral. Zelaya entrara triunfante a Managua el **25 de Julio de 1893**.



El primer Decreto firmado por Zelaya, fue ofreciendo garantías a todos los nicaragüenses, amigos o enemigos. En vista de tan amplios propósitos, el Gral. Joaquín Zavala Solís pidió la paz y depuso las armas el 30 de Julio de 1893. Restablecida la paz y organizado el país provisionalmente, la Junta de Gobierno, por Decreto del 10 de Agosto de 1893, convocó al pueblo nicaragüense para elecciones libres y transparentes para elegir a los representantes de una Asamblea Constituyente, la que se instaló el 15 de Septiembre de 1893.

El primer Decreto de la flamante Asamblea Constituyente fue nombrar como Presidente de la República al General José Santos Zelaya López y como Vicepresidente al Gral. Anastasio J. Ortiz Argeñal. Esto se repitió en Nicaragua con Anastasio Somoza García, Luis Somoza Debayle, Anastasio Somoza Debayle y otros del mismo partido libe-

ral, hubo otros quienes esperan que una Constituyente les premie con otro período presidencial, para continuar haciendo obras de progreso, según ellos. Mucha razón tenía Georg Wilhelm Friederich Hegel (1770-1831) cuando escribió que "todos los grandes hechos y personajes de la historia se producen dos veces, pero, agrega Karl Marx: una vez como tragedia y otra vez como farsa"

Philander Knox

Zelaya y Ortiz tomaron posesión el 1 de Febrero de 1894, dos años màs tarde nace el otro patriarca del liberalismo, Anastasio Somoza García. Gobernante muy querido por el pueblo de Nicaragua, de un lado y del otro, pues todos fueron beneficiados económicamente.

El 10 de Diciembre de 1894, firman la nueva Constitución que regirà el destino próximo de la nación. Aquella nueva Carta Magna era un avanzado código de Democracia, de pleno Estado de Derecho, de Justicia y Libertad. Solamente hacía falta que se implementara y que se cumpliera al pie de la letra. Es la fecha, y el pueblo todavía aspira a tal sueño que se haga realidad. Esa obra magna fue formulada en gran parte por la imaginación de José Dolores Gàmez Guzmán junto con un hondureño, fue llamada y se le conoce como "La Libérrima".

El 4 de Julio de 1894 entró en vigencia "La Libérrima", para darle mayor esplendor a las celebraciones del 118 Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, país que en el futuro le devolviera el esplendor con una carta conocida como la "Nota Knox", firmada por el Secretario de Estado, Mr. Philander Knox.

Para hacer honor a la verdad, el Gral. José Santos Zelaya López, nunca se sometió a elecciones libres, populares y democráticas. Indiscutiblemente y como ya es tradicional en Nicaragua, Zelaya manipuló a los congresistas y a la misma Constitución a su gusto y antojo, logrando que fuera reelecto dos veces màs, hasta que 17 años despueés, recibió la buena nueva que le enviaban los norteamericanos en la Nota Knox. El Gral. Zelaya fue el presidente liberal que gobernó despóticamente, de manera autocràtica y dictatorial, despojando a sus opositores de grandes sumas de dinero, como es el caso de la familia de don Federico Solórzano Reyes y de su hijo Fernando Solórzano Gutiérrez; además de los abusos cometidos contra doña Carmela Chamorro de Cuadra, esposa de don Pedro Rafael Cuadra.



William Howard Taft (1909-1913)

No se puede negar que el Gral. Zelaya transformó, muy a pesar de èl mismo, a Nicaragua en un estado moderno y muchas instancias de la vida nacional. Hubo reformas sociales trascendentales, como la implementación de los juicios por jurados, secularizó los cementerios que estaban

en manos de la iglesia que no permitía que en ellos se le diera sepultura a extranjeros o personas que no fueran católicos, promulgó la ley del Habeas Corpus, estableció la ley de divorcio, separó al Estado de la Iglesia, implantó la educación laica, dicen que llevó la educación a todos los rincones del país. Esos han sido básicamente los grandes logros del liberalismo.

Volviendo a Zelaya, con las ideas de la unidad centroamericana, influencia de Justo Rufino Barrios, el Gran Benefactor de Guatemala, en 1895 se reunieron en la Isla de Amapala los presidentes de Nicaragua, Honduras y El Salvador, quienes firmaron un Pacto de Alianza y Unión, constituyendo de esa manera lo que ellos llamaron la República Mayor de Centro América, dirigida por una "Dieta", formada por tres delegados, uno por cada estado, bajo la presidencia del ilustrado ciudadano el Dr. Rafael Reyes, natural de El Salvador, nació en 1849. El Delegado por Nicaragua fue el Dr. Manuel Coronel Matus (1864-1910, natural de Masaya), escritor e intelectual, padre del conocido poeta José Coronel Urtecho (n. Granada, Febrero 28, 1906-m. Marzo 19, 1994). La República Mayor dejó de existir el 1 de Noviembre de 1896. Era lógico que así sucediera, cada caudillo necesita su propio territorio para hacer y deshacer.

En 1897 el Gral. José Santos Zelaya López fue confirmado por la honorable Asamblea Constituyente, casi por unanimidad, como el nuevo presidente, por otro período de cuatro años. Los siguientes períodos de gobierno de Zelaya fueron inconstitucionales, pràctica que se ha tornado en tradición, cuando el caudillo es generoso con sus seguidores, es decir, cuando regala el dinero ajeno. Nuevamente, la Asamblea Legislativa, lo nombra presidente para el período 1902-1906. Por último, otra Asamblea Constituyente lo reelige para el período 1906-1910. Pero el atrevido Secretario de Estado, Mr. Philander P. Knox, no lo deja terminar. Ese ha sido el patrón que han repetido los dictadores en América Latina.


TOMAS MARTINEZ
1859 - 1867

Para darnos una idea del liberalismo de esa època, basta reproducir las palabras del mejor expositor del Partido Liberal, máximo ideólogo y gestor de este partido, don José Dolores Gàmez, que dice:

"Nosotros hablamos como liberales que ayer no màs pasamos en Mateare y La Cuesta, sobre cadáveres de hermanos para pisotear la ley escrita y el orden establecido, porque no nos convenía y lo juzgábamos necesario ¿Podríamos hoy pararnos en escrúpulos de tinterillos?

El Articulo 96 de la Constitución, de La Libérrima, expresaba lo siguiente: "**El período presidencial serà de cuatro años y comenzarà el primero de Febrero. El ciudadano que hubiese ejercido la Presidencia en propiedad no podrà ser reelecto ni electo Vice-Presidente para el siguiente período"**

El Gral. José Santos Zelaya López tuvo que enfrentar muchas rebeliones en su contra por las violaciones al Arto. 96 de la famosa y cacareada "Libérrima", por ejemplo, la revolución de los liberales en León del 24 de Febrero de 1896. La conspiración de Don Pedro Calderón Ramírez y otros

importantes conservadores como el Coronel Manuel Aguilar, el Ing. José Amador Uriza, el Coronel Atiliano Torres, el General Leonidas Correa, y otros, el plan era capturar al Gral Zelaya cuando iba en su carro con solamente un oficial, en camino de visita de una amante.

El Partido Conservador, hostilizado y perseguido por el presidente Zelaya, se declara en franca oposición armada, que se realiza el 17 de Septiembre de 1897, en San Juan del Sur, en donde entran los conservadores para realizar un enfrentamiento armado con tropas del gobierno liberal, es encabezada por el Dr. Adàn Cárdenas del Castillo, con armas compradas por don Pedro José Chamorro. Tambièn participaban Tomàs Martínez Guerrero y Fernando Solórzano Gutiérrez.

La revolución de Febrero de 1898, asesorada por el Gral. Leonidas Plaza, abuelo del conocido Secretario General de la OEA, Galo Plaza, era encabezada por el Dr. Adàn Cárdenas del Castillo, Emiliano Chamorro, Luis Mena y muchos otros. En Febrero de 1899, el Gral. Juan Pablo Reyes Solís, de León, liberal, Jefe Político y Gobernador e Intendente General del Litoral Atlántico, se rebela contra la dictadura del Gral. J. Santos Zelaya López; junto con èl se encontraban el bisabuelo del Dr. Arnoldo Alemán Lacayo: Domingo Lacayo Jerèz, Francisco Valdovinos, Arturo Gàmez, Luis Mena, Adolfo Vivas, José María Cuadra, Anselmo Rivas G., Frutos Bolaños Chamorro, Francisco Bolaños Alvarez y muchos otros.

Otro de los que se rebelaron contra Zelaya se puede mencionar al Coronel Antonio Reyes, emparentado con Anastasio Somoza Reyes, a quien Zelaya lo quería fusilar, pero que recibió ayuda para escapar por parte de Anita Croix, de Bluefields, quienes simpatizaban con la causa del Partido Conservador. El Coronel Antonio Reyes pudo regresar a Nicaragua gracias a las gestiones de su pariente el Dr. Fernando Sánchez.


JOSE MADRIZ
1909 - 1910

Para darnos una idea de las personas que debieron salir al exilio durante la administración liberal del Gral. J. Santos Zelaya López, podemos citar en El Salvadro, a los liberales: Dr. José Madriz, Dr. Modesto Barrios, Dr. Francisco Baca, Dr. Serapio Orozco, Dr. Toribio Jerèz; a los conservadores: Dr. Toribio Tijerino Navarro, Dr. José del Carmen Gasteazoro Montealegre, Dr. Victorino Argüello Manning, su hijo Victorino Argüello Solórzano, Dr. Daniel Gutiérrez Navas, don Pedro Rafael Cuadra, su hijo Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, Enrique Guzmán, su hijo Enrique Guzmán Selva, Salvador Calderón Ramírez, Carlos Selva, Alfredo Gallegos, Mariano Zelaya Bolaños, Agustín Bolaños Chamorro, toda una plèyade de economistas, escritores, pedagogos, periodistas y mèdicos.

En Honduras, estaban exilados el vicepresidente de la primera etapa de Zelaya, nada menos que el Gral. Anastasio J. Ortiz Argeñal, el Gral. Paulino Godoy (padre del Dr. Virgilio Godoy, Presidente del Partido Liberal Independiente), el Mayor Benito Chavarría, los principales militares que subieron al poder al Gral. Zelaya. Otros que salieron al exilio fueron don Eulogio Cuadra quien llegó a ser el Gerente General del Banco de Honduras, estuvo preso durante dos años. El profesor de ciencias don José Trinidad Cajina, el periodista José María Moncada Tapia (futuro Presidente de Ni-

caragua), el Lic. Gilberto Larios y el Dr. Luis Vega, Toribio Tijerino Rojas, todos ellos estuvieron presos en las cárceles bajo la presidencia del Gral. Zelaya López. En Costa Rica hubo otro gran grupo exilado, encabezados por el Dr. Adàn Cárdenas del Castillo, Fernando, Luis y Enrique Montiel, todos conservadores, y muchos otros liberales encabezados por el abogado Pedro Andrés Fornos Díaz, abuelo del Dr. Ivàn Escobar Fornos de sobresaliente figuración durante el gobierno de Arnoldo Alemán Lacayo. En Panamá estaba el connotado liberal Gral. Juan Pablo Reyes Solís.

El Gral. Zelaya se metió, al igual que Fidel Castro, a financiar y apoyar la violencia y la subversión en otros países como Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Venezuela, Guatemala. Su mayor conflicto internacional fue la guerra en 1907 contra Honduras y El Salvador, en donde salió victorioso el Gral. Zelaya. La mayor rebelión interna fue la que se conoce como la "Revolución del Lago", encabezada por el Gral. Emiliano Chamorro Vargas. Se enfrentó a la Iglesia Católica, confiscó sus bienes, les prohibió usar sotanas en la calle, les quitó las subvenciones económicas por parte del Estado. Todo esto no fue muy bien visto por Estados Unidos, a quien las naciones centroamericanas habían recurrido para solucionar los problemas entre ellas.

Todo este desastre político desencadenado por el Gral. José Santos Zelaya López, vino a desembocar en la famosa Nota Knox, firmada por el Canciller norteamericano, Philander P. Knox, en donde lo invitaba a dejar el poder. Invitación que tambièn se la hizo, a manera de consejo de amigos, el dictador mexicano, don Porfirio Díaz Mori, quien muy gentilmente le envió una fragata a Corinto, el "General Guerrero", perteneciente a la armada mexicana, para que saliera con toda su familia. Así las cosas, el **20 de Diciembre de 1909, el Gral. José Santos Zelaya López, renuncia ante el Congreso Nacional,** el mismo que lo había elegido durante tres períodos, de manera inconstitucional. Tal renuncia fue producto de una carta, la llamada Nota Knox, que puede ser leída en otros escritos de esta revista, relacionados con el mismo tema.

Un documento histórico representa la carta que enviara Don Bartolomé Carvajal y Rosas, al Capitán de Fragata, Don Hilario Rodríguez Malpica, Comandante de la Fragata "General Guerrero", publicada en la Revista General de la Marina, en México, D.F., y dice textualmente lo siguiente:

Carta Autógrafa

En virtud de haber concedido esta Legación al Señor General Don José Santos Zelaya, ex presidente de la república de Nicaragua, asilo en el "General Guerrero", en compañía de los señores Coroneles **Don Luis Cousin, Don Roberto C. Bone y Don Abraham Gallardo** y del señor **Don Carlos A. Gonzàlez**, recomiendo a usted se sirva recibir a bordo a dichas personas e instalarlas en la forma màs conveniente, cuidando de que el Señor General Zelaya goce de toda clase de consideraciones y seguridades.

Se servirà usted igualmente disponer que el buque de su digno mando zarpe a la mayor brevedad posible con rumbo al puerto de Salina Cruz, en el cual, previo el correspondiente aviso de su llegada, recibirà usted de la Secretaría de Guerra y Marina las órdenes del caso.

Con tal motivo, me complazco en protestar a usted mi atenta consideración.

(firma) Bartolomé Carvajal y Rosas.

La carta anterior està dirigida al Capitán de Fragata Don Hilario Rodríguez Malpica, de la Heroica Armada Mexicana, Comandante del "General Guerrero".

Informe Rendido:

C. General:

Tengo la honra de rendir a Ud. el informe correspondiente a la comisión que se encomendó a este buque de mi mando, en su viaje a Corinto y regreso a este puerto.

El **16 de Diciembre**, en curso, a las 8:30 hrs. Pm., recibí un sobre de la Oficina de Telégrafos, con la recomendación de Muy Urgente, que contenía un mensaje en Clave ordenàndose que zarpase desde luego para Corinto, Nicaragua, y cumpliese con la comisión que se me encomendaba; contestè de enterado y señalè, como se me ordenaba, la inmediata salida después del arranchamiento del buque, a las 8:00 am. Del siguiente día 17 de Diciembre de 1909; lo que se verificó saliendo de la Dársena y fondeando fuera de escolleras en espera del bote que fue a dejar la correspondencia y telegramas.

A las 11:00 am. se levó anclas y dio rumbo para Corinto. Sin novedad en la navegación, llegamos a Corinto el día **19 de Diciembre de 1909**, dando fondo frente al muelle, bajo la dirección del Práctico a las 11:30 hrs. am. habiendo recorrido las 540 millas del rumbo en 49 horas y 30 minutos, de ancla a ancla. No hice mi atraque al muelle desde luego, porque èste estaba ocupado por el vapor "Acapulco" y esperando su turno de atraque el "City of Sydney", según me informó el citado Práctico, encontrè en el Puerto al Crucero norteamerican "Albany", de 3ª Clase, y a los Cañoneros de la misma nacionalidad "Yorktown" y "Vickburg"; al Crucero inglès de 3ª Clase "Shearwater" y al buque del gobierno nicaragüense "Momotombo".

El "Albany" como Jefe Accidental de División, mandó un Oficial a hacernos la visita de bienvenida, haciendo lo mismo el "Shearwater". Del "Momotombo" no se recibió ninguna visita. Tambièn se recibió la visita del Mèdico de Sanidad del Puerto. A las 3:00 pm hice una visita al "Albany" y al "Shearwater"; el Comandante del primero la correspondió a las 5:00 pm y me manifestó que al día siguiente llegaría el Almirante en el Transporte "Búfalo" acompañado del Cañonero "Princeton" y que al presentarse los buques de la División le harían el saludo reglamentario, yo le manifestè que el "General Guerrero" se uniría con gusto a ese saludo, y èl quedó complacido por esto.

Al día siguiente, **20 de Diciembre de 1909**, a las 8:00 hrs am entró al Puerto de Corinto, el "Princeton", que precedía al "Búfalo" en una hora y saludó al Puerto de Corinto; a las 9:00 hrs am entró el "Búffalo" y saludó a la Plaza, siendo contestado por la misma este saludo. Todos los buques de la Escuadra hicieron una salva de 18 disparos de cañón, acompañándolos el "General Guerrero".

A las 10:00 am recibí al Comandante del "Shearwater". Con la debida anticipación enviè un oficial al "Princeton" y al "Búfalo" para saludar al Comandante y Almirante; estas visitas fueron correspondidas en seguida. A las 3:00 hrs pm fui recibido por el Señor Almirante y al despedirme me ofreció visitar al "General Guerrero", al día siguiente a las 10:00 hrs de la mañana.

Cumplí con la visita al "Princeton" la que fue correspondida por su Comandante. A las 4:20 hrs pm se presentó a bordo el Comandante General del Puerto de Corinto y al despedirse se le hizo una salva de 7 disparos de cañón. A las 5:10 hrs pm se presentó a bordo el Almirante con su Estado Mayor y al retirarse se le despidió con 13 disparos de cañón, terminando con este saludo el cambio de cortesías entre el "General Guerrero" y los Buques y Autoridades extranjeras.

El **día 21 de Diciembre de 1909**, fui invitado, en unión de los Oficiales del buque, por el Señor Comandante General del Puerto de Corinto, Coronel Don Tomás Lacayo Cèsar (ver nota al

final), en el Hotel Papi, el mejor de la localidad, a una cena que daba en nuestro obsequio. Asistí acompañado del Segundo Comandante, Mayor Mèdico, Segundo Teniente Calcanco, Subteniente Serrano Tello, de el Jefe de Máquinas y Maquinista Rodríguez Peña y Jaymes. El Señor Tomás Lacayo Cèsar nos trató finamente en unión del Administrador de la Aduana, Señor Zelaya, Doctor Bermúdez y otros caballeros prominentes del Puerto de Corinto. No hubo brindis; el Doctor Bermúdez en nombre del Comandante del Puerto, ofreció la cena y contestó dando las gracias; terminada la cena nos retiramos a bordo, siendo despedidos en el muelle por los citados caballeros. Durante la cena, una Banda Militar estuvo tocando piezas escogidas.

El día **22 de Diciembre de 1909** colocamos nuestra Bandera Nacional a media asta a popa y la de Bélgica a media driza en el palo mayor, con motivo de la muerte del Rey de Bélgica. Para esta manifestación de duelo, fui previamente invitado por el Comandante del Crucero inglès "Shearwater" en atenta nota que contestè desde luego.


CNEL. TOMAS LACAYO CESAR, COMANDANTE GENERAL DEL PUERTO DE CORINTO

El día **23 de Diciembre de 1909** me comunicó el Comandante General del Puerto de Corinto, Coronel Don Tomás Lacayo Cèsar, que nuestro Ministro Señor Bartolomé Carvajal y Rosas, llegaría en la tarde alas 4:00 hrs pm; enviè al muelle la lancha del vapor y comisionè para recibir al Señor Ministro Carvajal y Rosas, al Segundo Comandante Arenas, al Dr. Cacho y al Subteniente Serrano Tello; a esta misma hora llegó a bordo un oficial del Estado Mayor del Almirante, procedente del crucero "Albany", buque insignia, a preguntarme si sabía yo si el Señor Presidente General José Santos Zelaya se embarcaría en el "General Guerrero" abandonando el país; le contestè: eso lo sabría al hablar con nuestro Ministro, Bartolomé Carvajal y Rosas, dentro de pocos momentos.

Cuando el Señor Ministro, Bartolomé Carvajal y Rosas, llegó a bordo, recibí sus instrucciones para embarcar y conducir al Puerto de Salina Cruz, al Señor General José Santos Zelaya y personas que le acompañaban. Al retirarse a tierra el Señor Ministro Mexicano, no se le hicieron los honores que le corresponden, por haberse ya puesto el sol.

Me invitó el Señor Ministro a cenar en compañía del Segundo Comandante y convenimos en que el embarque del Señor General José Santos Zelaya sería a las 10:00 hrs de la mañana, del día **24 de Diciembre de 1909**, puesto que este señor saldría de Managua para Corinto el mismo día a las 5:00 horas am; el tren que lo conducía llegó a las 12:00 hrs a este puerto. El Señor Ministro de México, acompañando al Señor General José Santos Zelaya López, llegó a bordo a las 2:00 de la tarde, se les recibió e hicieron a nuestro Ministro los honores correspondientes. El Señor General Zelaya quedó a bordo debidamente instalado con sus acompañantes los Señores **Coronel Don Luis Cousin, Don Roberto C. Bone, Don Abraham Gallardo y su Secretario Don Carlos A. González.**

El Señor Ministro, Bartolomé Carvajal y Rosas me pasó una nota ratificando las instrucciones que me dio verbalmente, que original acompaño, y de la que dejó copia en el expediente. En seguida dirigí a Ud. un cablegrama participándole mi salida para el Puerto Salina Cruz.

A las 3:00 de la tarde del día **24 de Diciembre de 1909** acompañè a nuestro Ministro al Crucero "Albany", insignia del contra Almirante Kimball; el Ministro fue muy cortésmente recibido y al

despedirse, fue saludado con 15 disparos de cañón, izando el buque en el palo trinquete, nuestra Bandera Nacional. Inmediatamente el "General Guerrero" contestó el saludo por tiro.

El Señor Ministro permaneció a bordo del "General Guerrero" hasta las 5:00 de la tarde, hora en que se despidió y fue saludado con 13 disparos de cañón, dejando unos pliegos para ser remitidos a la Secretaría de Relaciones de México. Listo el buque para zarpar, a las 5:30 de la tarde, se levó el ancla y al pasar frente a los buques "Vicksburg", "Shearwater","Búfalo" y"Albany" cruzamos con ellos los honores acostumbrados.

La plaza de Corinto hizo una salva de 21 disparos de cañón como saludo al General José Santos Zelaya López; igual hizo la Batería situada a la entrada del Puerto de Corinto; inmensa multitud de gente de todas las clases, de Corinto así como de Managua y León, que vino acompañando al Señor General Zelaya vitoreaban a èste y a México durante la manifestación todo el tiempo que el buque recorrió el canal de salida del puerto.

Antes de dejar Corinto, cumplí con los deberes de cortesía para con los buques de guerra extranjeros, ofreciéndoles la traslación de su correspondencia, lo que aceptaron con gratitud, remitiendo varias valijas para ser entregadas en Salina Cruz a los Cónsules respectivos.

El viaje de regreso se hizo sin novedad, llegando a Salina Cruz a las 9:00 de la noche del día **26 de Diciembre de 1909**, se fondeó fuera de las escolleras. El día **27 de Diciembre de 1909** a las 7:00 de la mañana entramos a la Dársena bajo la dirección del Práctico y se atracó el buque al malecón No.4. Enseguida dirigí a Ud. un mensaje en clave informando de mi llegada con el Señor General José Santos Zelaya López, y esperando órdenes, pues así me lo previno el Señor Ministro de México en Nicaragua, así como consultando si se debían hacer honores al cañón, al referido General Zelaya.



Doña Blanca Cousin Oudart, esposa del General Don José Santos Zelaya López, Presidente de Nicaragua

En la tarde recibí contestación, en clave, de mi telegrama diciéndome que el Señor General Zelaya y acompañantes podían desembarcar cuando gustasen y que no debían hacerse honores. El expresado General Zelaya desembarcó a las 5:00 de la tarde del 27 de Diciembre de 1909, y le acompañè con otros Oficiales del buque hasta la estación del Ferrocarril. Antes de partir el Señor General Zelaya me expresó su gratitud por las atenciones de que había sido objeto a bordo èl y sus acompañantes. En el puerto, mientras permaneció a bordo el General Zelaya, estuvo izada la Bandera de Nicaragua en el palo trinquete.

Tengo el honor, mi general, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto, "Libertad y Constitución" a bordo, Salina Cruz, Diciembre 27 de 1909.

El Capitán de Fragata Comandante
(firma) Hilario Rodríguez Malpica

El Gral. Zelaya López se ubicó en España, Francia y en Bélgica, luego se fue a vivir a Nueva York, en donde falleció en un hospital, **el 19 de Mayo de 1919.**

Nota sobre el Coronel Tomás Lacayo César: Don Tomás Lacayo Cèsar es progenitor de la familia que formó con Da. María Cristina Montealegre Gasteazoro. Era hijo de Don Tomás Lacayo Argüello y Da. Julia Cèsar Abaúnza. Era nieto de Don Pánfilo Lacayo Agüero (1812-1893) y de Da. María Josefa Argüello Agüero. A su vez, su esposa era hija de Don Isaac Montealegre Lacayo y Da. Julia Gasteazoro Robelo, tambièn era nieta de Don Mariano Montealegre Romero y Da. María Manuela Bárbara Lacayo Agüero, hermana de Don Pánfilo Lacayo Agüero.

Breve Bibliografía

1.- Guía General de Nicaragua. 1901.
2.- Justo Rufino Barrios, por Paul Burgess, Editorial Educa, 1972.
3.- Gobernantes de Nicaragua, por Aldo Díaz Lacayo, 1996.
4.- De la Historia de Nicaragua, por J. Joaquín Morales, 1963.
5.- Diario "El Centroamericano", 1 de Marzo de 1976, León, pàginas 25 y 32.
6.- Artículos varios publicados en los diarios de Managua, de la autoria del Prof. José Santos Rivera Siles.
7.- "Revista conservadora del pensamiento centroamericano" de Abril-1964, en la página 596; con fecha Diciembre 14, 1909.
8.- "Democracia y tiranías en el Caribe" por William Krehm, Editorial Palestra, Colección Historia Viva, Buenos Aires, Argentina, 1959.
9.- "Generales contra Presidentes en América Latina", por Edwin Lieuwen, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina, 1965.

*el autor es Arquitecto, graduado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), Secretario General del Movimiento Cultural Nicaragüense; natural de San Rafael del Norte, Departamento de Jinotega, Nicaragua.



Perfil del héroe de San Jacinto, Patricio Centeno

Por Eddy Kuhl Arauz

Patricio Centeno, nació el 14 de Noviembre de 1814 en el valle de Ocotal Espeso, vecino a Pacsila, idílico vallecito poblado de gente rubia situado entre las ciudades de Matagalpa y Jinotega, era hijo de Fernando Centeno y Damacia Martínez



Patricio se casó en primeras nupcias con Pantaleona Martínez, procreando a Modesta, Rosaura y Luis Fernando Centeno Martínez, este era de oficio amanuense, se casó con su prima Rafaela Centeno y fueron padres de Enedina, Modesta y Patricio Centeno Centeno, este fue el padre de Antonio Centeno López, quien es el padre del profesor jinotegano Edilberto Centeno, quien se casó con Isabel Kauffmann Aguilar, padres de Patricio Centeno Kauffmann.

Al morir su primera esposa el general Centeno se casó en primeras nupcias con Juana María Pineda, procreando a Rosaura Centeno, esta se casó con Manuel Morales Gadea (oficial del Presidente José Santos Zelaya), padres de Gilberto, Irma, Manuel, Rafael y Osmundo. Su hijo Manuel Morales Centeno se casó con Bertha Uebersezig Siles, y fueron los padres de Augusto Cesar (1927), Liliam 1928, Silvio (*1931), Marlene de Castillo (1936), Mirta de Vaca-Adam (1941), y Gloria Morales Uebersezig (1942), Gilberto Morales, y Harold Morales Blandón (*1943), quienes viven en Jinotega.

Según sus tataranietos el profesor Edilberto Centeno y Silvio Morales, el General Patricio Centeno tenía las características de la gente del valle de Pacsila y Ocotal Espeso donde nació: alto, rubio, recio de hombros y ojos azules.

Patricio fue posiblemente enrolado en las tropas legitimistas cuando el General Clemente Rodríguez (Cachirulo) y su segundo el Coronel Tomás Martínez, marcharon por esos valles en su ruta a desalojar de Jinotega a los hondureños que habían tomado esta villa en diciembre de 1854.

Centeno debió tener muchas cualidades militares, educación y experiencia militar, pues ya para septiembre de 1856 había sido ascendido a Teniente Coronel en el nuevo Ejército del Septentrión y nombrado Segundo Jefe en la expedición a San Jacinto por el General Fernando Chamorro, donde participó con mucho heroísmo y según la tradición sirvió como enlace con la columna de sus coterráneos indios flecheros.

Su descendiente Edilberto Centeno cuenta que don Patricio refería a su familia y amigos lo siguiente: en San Jacinto al ver la situaron desesperante en que estaban siendo atacados con armas modernas y por casi todos los flancos, Centeno sugirió y ofreció arremeter con una pequeña guerrilla por el flanco izquierdo de la hacienda y así sorprender por la retaguardia a los filibusteros. Dos veces Estrada le negó su autorización, a la tercera Estrada ya no escuchaba pues había desesperación en el ambiente, entonces Centeno con una guerrilla de cuatro voluntarios ladinos y trece indios flecheros realizó el flanqueo por la izquierda, atacó por la retaguardia y soltó a las bestias de monta de los corrales espantándolas en dirección de los filibusteros, eso fue determinante para la victoria porque las bestias quebraron piernas y brazos y el enemigo creyó que venían refuerzos de caballería y salieron huyendo.

La operación fue exitosa, pero Estrada no quiso dar crédito a esta iniciativa de Centeno.

En un escrito de 1929 el escritor conservador Luis Alberto Cabrales cita al propio Patricio Centeno, teniendo enfrente las memorias de héroe, quién escribió:

> …*"que a Estrada le quiten la corona que le han ceñido, sea como sea, no porque yo pretenda se me haga honor ninguno a este respecto, no los necesito porque voy al sepulcro, y a los muertos ¿quien les va a contar cuentos sean alegres o tristes?... Mi objeto es que no se mienta… y que el soldado sirva con lealtad y gusto, sin quitarle o ponerle al digno lo que se le debe de justicia, dándole al que no merece la gracia de que no es digno, como a la edad de 72 años que tengo y 38 de servicio he visto*

El mismo Cabrales citando a los capitanes Mendoza y Sobalvarro, dice:

> *"Según el testimonio escrito del capitán Mendoza, del capitán Sobalvarro y verbal de parte del general Vélez, fue el general Patricio Centeno quien dio la orden de picar la retaguardia"* y cita sus testimonios en *El diario de la Capital,* 1892, cuando todavía vivían Alegría, Vijil y otros, y ninguno rectificó tal afirmación.

Después de la Batalla de San Jacinto tuvo varios ascensos de grado militar y fue nombrado comandante militar en Jinotega.

En 1889 el Congreso Nacional reconociendo su participación y patriotismo le confirió el grado de General, de esa ocasión los familiares han conservado una fotografía, donde aparece ya anciano con su viejo traje militar y portando su espada. Al año siguiente murió en Jinotega el 25 de abril de 1890, sus restos descansan en un Mausoleo en esa ciudad, que fue construido por su coterráneo Carlos Noguera Pastora.

Notas: 1. Otros septentrionales que participaron San Jacinto, además Patricio Centeno, y los 60 indios flecheros, muchos de ellos murieron, fueron: el teniente Ignacio Jarquín, de Metapa, muerto en acción. Liberato Cisne (Boca de Gloria) de Matagalpa. Posiblemente Julián Artola y el campisto Joaquín Artola eran de Metapa, y Espiridión Galeano de Sébaco, pues allí encontré esos apellidos en el siglo XIX y en esos pueblos engancharon tropa.
2. La foto del General Patricio Centeno es cortesía de Edilberto Centeno, su tataranieto quien vive en Jinotega
3. Su tataranieto Patricio Centeno Kauffmann vive en Jinotega, dice que Patricio Centeno era del valle de Ocotal Espeso, vecino de Pacsila. En ese valle encontré en una lista del año 1884 (los que dieron dinero para la construcción de la parroquia de Matagalpa) a estas personas de apellido Centeno: Atiliano Centeno, Luis Senteno, Bartolomé Senteno (El apellido Centeno y Zeledón es propio de estos valles, y los amanuenses lo escribían indistintamente C, S, o Z)



General Carlos Alegría (*1836 +1911), héroe de San Jacinto

Por Eddy Kühl Arauz

Carlos Alegría y Torre-Alba tenía apenas 19 años de edad cuando combatió en San Jacinto. Nació en Masaya el 4 de Noviembre de 1836, sus padres fueron José María Alegría y Aurelia Torre-Alba.

Junto con un grupo de masayas se escapó del control de Walker cuando los filibusteros tomaron Granada en el 13 de Octubre de 1855, y luego quisieron capturar a quienes no se rindieran en Masaya.

Los granadinos, rivenses, masayas y managuas, que lograron escapar después de ocultarse en valles al norte del lago de Managua, otros se refugiaron en pueblos de Chontales, meses mas tarde se dirigieron rumbo a Matagalpa lugar donde nunca lograron los filibusteros penetrar.

Los granadinos tomaron refugio en cañadas de indios en las faldas del cerro de Yucul y El Matasano, bajo el comando directo del general Fernando Chamorro.
Los masayas y managuas se refugiaron en cañadas en las faldas del cerro El Apante, refiere Alegría que pasaron allí tres meses, con pocas comodidades pero divirtiéndose con canciones y guitarra.

Un tercer grupo compuesto por ladinos de Metapa, Jinotega y Matagalpa estaban alojados en casas en esta ciudad junto con el general Martínez, quien tenía allí amigos desde años atrás cuando hacía negocios en las minas de oro.

El general Martínez con su segundo el general Chamorro los organizaron en tres columnas:
1. La compañía en Matagalpa era la que guardaba al presidente designado, directamente comandada bajo el general Martínez y Fernando Chamorro como segundo jefe.
La otra era la compañía de indios que puso bajo el mando del capitán Francisco Sacasa, y la tercera de los autollamados Falanginos de Latande"(de Apante), eran tropas montadas y armados con fusiles de chispa, bajo el coronel José Dolores Estrada y los capitanes Liberato Cisne y Francisco de Dios Avilés.

Estas compañías formaron el Ejército del Septentrión, llamado así porque fue constituido en Matagalpa y con soldados mayormente norteños, además Martínez deseaba conciliarse con los Democráticos y no deseaba provocar con el nombre de Ejército Legitimista. Unión que exigían los ejércitos de El Salvador y Guatemala para continuar su lucha conjunta contra los filibusteros. La idea de Martínez era que el Ejército del Septentrión fuera el Ejército Nacional de Nicaragua.

Martínez antes de partir a las pláticas de paz en León, envió la compañía de Falanginos de Latande, compuesta por 60 hombres, bajo el mando del Coronel José Dolores Estrada a proteger las fincas de ganado en el valle de Ostócal, entre Tipitapa y Metapa, a fin de evitar que los filibusteros se proveyeran de carne. Según Alegría estos fueron provistos con rifles de chispa (fusil de piedra) con solo cuatro tiros cada uno.

Refiere el entonces sargento Alegría que estas tropas llegaron a la hacienda San Jacinto el día 29 de Agosto de 1856, y al día siguiente empezaron a dar noticia a las fincas vecinas para que ayudaran a protegerlas. Alegría al mando de una tropa capturó un filibustero que llevaba una nota con una orden de Walker, lo llevó a San Jacinto y Estrada ordenó fusilarlo. Esto provoco la furia de Walker y envió fuerzas para vengarse

Dice Alegría en su carta: "La hacienda San Jacinto está en el centro de un extensísimo llano y solamente a retaguardia de la casa, como a 100 varas había un pequeño bosquecito"

El 5 de septiembre se llevó a efecto el primer combate en San Jacinto, donde los filibusteros fueron rechazados, pero Alegría fue herido.

Alegría refiere que Estrada preocupado por un contraataque pidió refuerzos a Matagalpa, y le enviaron una columna de sesenta indios flecheros al mando del capitán Francisco Sacasa que llegó el día 11 de Septiembre, con estos Estrada ya contaba con 160 hombres.

El día 14 se apareció una fuerza de cerca de 200 hombres compuesta por filibusteros y enganchados de Granada, que les cogió de sorpresa pues Estrada no había puesto vigía.

El combate duró cuatro horas, estaban a punto de ser vencidos, cuando se produjo un hecho casual que no esperaban, pues una guerrilla de patriotas flanqueó por la izquierda detrás de los corrales, soltaron las bestias de monta echándola en dirección del enemigo y al mismo tiempo atacó por la retaguardia. Eso fue determinante para la victoria de los patriotas. Muestra de la desventaja que tenían es que los nicas perdieron más hombres que los filibusteros.

De quien fue la idea del ataque por la retaguardia y el acto de soltar la "yeguada" ha sido muy discutido, Estrada dice en su parte de guerra que él la ordenó, mientras que varios de los oficiales sobrevivientes (incluso el mismo Centeno), refirieron años después, que lo realizó el Teniente Coronel Patricio Centeno, segundo al mando en San Jacinto.

El entonces sargento Carlos Alegría recibió una bala en el pulmón en la escaramuza en San Jacinto del 5 de Septiembre de 1856, se vendó la herida y así participó en la Batalla del 14 en la misma hacienda , la bala nunca pudo ser extraída y vivió con la misma el resto de su vida. Alegría logró curar su herida, y luego se retiró en Masaya.

12 de septiembre de 1857 recibió el grado de Teniente-Coronel por servicios prestados en la campaña contra los filibusteros, especialmente en la acción del 14 de septiembre en San Jacinto. Firmaron el ascenso los Jefes de Estado Tomás Martínez y Máximo Jerez, y el Ministro de Guerra Dr. Rosalío Cortez.

Después de la Guerra Nacional se casó con Ana María Montenegro y procrearon a: Ana, Félix, Carlos Alberto, María Antonia, Emilio, Tomás, Miguel, Concepción, Arcadia y Frutos.

Luego fue alcalde de Masaya, por su iniciativa se estableció el primer Instituto y otras obras de progreso, como el servicio de agua potable a la ciudad.

Apoyó la Unión Centroamericana, y en 1884 lo expulsaron del país. El presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios le confirió el grado de General de Brigada.

Cuenta su familia (Gelmi Arrieta Alegría) que Alegría estaba con el presidente Rufino Barrios cuando este fue muerto en la Batalla de Chalchuapa el 2 de Abril de 1885, y que Alegría le quitó las charratelas e insignias de general para que su cadáver no fuera reconocido por el enemigo

En 1893 se levantó en armas en contra del gobierno de Roberto Sacasa y apoyó la revolución de julio de 1893.

El resto de su vida se dedicó a obras de progreso en Masaya y a la agricultura. Falleció en la ciudad de Masaya a los 75 años de edad, el 25 de marzo de 1911, fue sepultado en el cementerio de esa ciudad con honores de Ministro de Guerra.

Nota. Parte de estos datos fueron suministrados por su descendiente Silvio Vega Arrieta (*1959), profesor de Español en el Condado de Broward, Florida. Tiene una Maestría de la Universidad de Salamanca, España, en Lengua y Cultura Española. Silvio los tomó de la revista literaria El Ateneo de Masaya, de Septiembre de 1936, escrita por el escritor Alejandro Bermúdez Alegría.



Luis Mena y la Guerra de 1912

por José Mejía Lacayo

"El Gral. Mena le preguntó: *¿Cuando es que naciste Pablito?* Pablo Antonio contestó: *Yo nací cuando la Guerra de Mena*. Entonces el General con su acostumbrada malicia le dijo: *Mira Pablito, dile a tu papá que te enseñe bien la historia de Nicaragua para que diga* ***la guerra a Mena.*** " Así narra don Carlos Cuadra Pasos esta conversación ocurrida en 1917 ó 1918 entre el Gral. Mena y su hijo Pablo Antonio Cuadra Cardenal.[1]

Es importante deshacer aquí una confusión de dos nombres homónimos: el Gral. Luis Mena (c. 1865-1928) de Nandaime, conservador, General en la Guerra de Mena de 1912, que generalmente se confunde con Luis Mena Solórzano (*circa 1899 – después de 1967) quien nació en la Costa Atlántica—la casa de sus padres estaba en San Juan del Norte—y fue bisnieto del Lcdo. Pablo Solórzano de Granada; por ambas ramas Mena Solórzano era de ascendencia liberal. Participó en la guerra de 1926 al lado del Moncada; y fue embajador de Nicaragua en Portugal; publicó en Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano *Los Arquitectos de la Victoria Liberal: Apuntes de un soldado*[2] y *Toribio Tijerino, Maestro de Patriotismo,* RCPC 40: 4, enero 1964 donde Mena Solórzano se firma esos artículos como Embajador de Nicaragua.



Figura 3: El Gral. Luis Mena; foto reproducida de Francisco Huezo, La caída de un Presidente.

Cuadra Pasos[3] dice que Luis Mena (circa 1865-1928) "tuvo una niñez rústica en Nandaime, apenas pasó los cursos de la primaria en las escuelas públicas...su cooperación activa en la formación y cultivo de la región bananera del Rama...le dieron figuración suficiente para un ascenso social...que el logró contrayendo en Granada un matrimonio ventajoso con una hija del Gral. Eduardo Montiel." Gobat dice que "el padre del General era dueño de una hacienda ganadera de mediano tamaño en Nandaime y había sido alcalde de esa ciudad. Sus relaciones cercanas con la familia Chamorro, habían ayudado al futuro general a establecer una plantación de banano en El Rama en la década de 1880. Aún después de casarse con Margarita Montiel, los aristócratas granadinos lo tildaban de "negro" o de "indio semisalvaje" que no era adecuado para pertenecer a su círculo civilizado." Según Gobat, Mena acumuló la mayoría de su capital en el período de 1910 a 1912 cuando tenía acceso privilegiado a los fondos del Ministerio de Guerra como ministro.[4]

El Gral. Mena debe haber nacido en 1865 porque don

[1] Cuadra Pasos, Carlos, Carlos Cuadra Pasos: Obras, página 485, tomo I, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

[2] 126: LM 1-22, marzo 1971; y 127: LM 23-54, abril 1971

[3] Cuadra Pasos, Carlos, obra citada, , página 295, tomo I.

[4] Gobat, Michel, Confronting the American Dream: Nicaragua under the U.S. Imperial Rule, página 86-87, Drham: Duke University Press, 2005

Francisco Huezo dice del General: “Eran las 4 de la tarde del 23 de mayo [de 1911] cuando me despedía del señor Mena. Su alta y vigorosa estatura se destacaba al través de las cortinas blancas. Tiene 46 años y vestía traje blanco de dril italiano a rayas negras. Su delgada leontina de oro se escondía como culebrina de fuego en los pliegues del chaleco. Lleva constantemente envuelta la mano izquierda en un pañuelo blanco. ¿Acaso una herida, General, en que combate? Herida sí; pero no en los combates, sino en el trabajo, con arma cortante.”[5]

Huezo agrega que Mena “es un jefe de la revolución; de color moreno, hombre de calma, con los nervios equilibrados: astuto y valiente”.[6] Tenemos dos fotografías de él: la que publica Huezo en Revista Conservadora (fig. 1) y la que está en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (fig. 2), ambas las reproducimos aquí.

La esposa del General era Margarita Montiel, hija fuera de matrimonio de Eduardo Montiel de la Cerda (* 9 de abril de 1835, +25 e noviembre de 1900) quien se casó el 22 de agosto de 1868 con Mercedes Vega Vega. Al menos su hijo Daniel Mena Montiel nació en Nandaime. Otros hijos del matrimonio Mena-Montiel son Eduardo y Mercedes. Se habla de otra hija, Nora Medina Mena, que el General tuvo fuera de matrimonio.[7]



Figura 4: Gral. Luis Mena en 1911. Fotografía en poder del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.

Sabemos que el General tuvo un hermano porque don Enrique Guzmán anota el 9 de julio de 1910 “Cuentan y no acaban de las crueldades que en Nandaime comete Manuel Montoya, jefe militar de aquella plaza. A Manuel Mena lo están matando a palos: es hermano de Luis[8].” En los registros de la Iglesia Mormona aparece un José Antonio Mena Ubau, nacido en Nandaime el 13 de junio de 1875 y muerto en la misma ciudad el 13 de julio de 1849. José Antonio se casó en 1902 con Amelia Selva también de Nandaime y tuvieron a Luis Mena Selva. Podría tratarse del hermano del Gral. Luis Mena por el nombre Antonio, el lugar y la fecha de nacimiento, y hasta el nombre Luis que le dio a su hijo. El Gral. Mena sería 10 años mayor que este José Antonio Mena Ubau. ¿Es el General uno de los Mena Ubau?

Para tomar el hilo de los hechos, deebmos remontarnos a 1909. La revolución libero-conservadora liderada por Juan José Estrada comenzó con la proclama del 11 de octubre de 1909 mediante el cual Estrada desconoce el gobierno de Zelaya y se declara presidente provisional en Bluefields. Para los rebeldes sería conocida como la “Revolución del 11 de octubre,” para los demás, La Revolución de la Costa. Esta guerra culminaría con la renuncia de Zelaya del 24 de diciembre de 1909 y la entrada triunfante de las tropas revolucionarias en Managua el 27 de agosto. El 20 de agos-

---

[5] Huezo, Francisco, La caída de un Presidente, Libro del Mes, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano 86: 21, noviembre 1967.

[6] Huezo, Francisco, La caída de un Presidente, Libro del Mes, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano 86: 2, noviembre 1967.

[7] Caldera Cardenal, Norman, comunicación personal, 4 octubre de 2009

[8] Guzmán Bermúdez, Enrique, *Diario íntimo*. Revista Conservadora 9 (44): 617, Mayo, 1964

to, el presidente liberal designado por el Congreso para reemplazar a Zelaya, el Dr. José Madriz, tuvo que renunciar a su cargo. El 29 de agosto de 1910 toma posesión Juan José Estrada como presidente provisional y Adolfo Díaz como vice-presidente. La guerra la decidió la declaración de neutralidad que hicieron las tropas norteamericanas que desembarcaron el 19 de mayo de 1910 en la ciudad de Bluefields, ciudad que estaba cercada por las tropas del Dr. Madriz al mando de General Benjamín Zeledón. El gobierno de los Estados Unidos había así apoyado la rebelión, desconociendo el gobierno del Dr. Madriz e impedido que las tropas del gobierno tomaran Bluefields.

Durante el régimen de Zelaya, los *marines*[9] de los EE.UU. habían desembarcado dos veces, una en Corinto en 1896, y otra en Bluefields en 1899 durante la revuelta de Reyes. En esta última vez, el motivo de a discordia era el pago de $5,000 que el gobierno de Reyes cobró a los comerciantes norteamericanos, y que luego Zelaya quiso cobrar de nuevo diciendo que el pago a Reyes era ilegal. El ministro americano apoyó a sus compatriotas que así no tuvieron que hacer el doble pago.

Las razones para la intervención norteamericana en la revolución de octubre de 1909, fueron varias. La insatisfacción con Zelaya por intervenir en las otras repúblicas centroamericanas aun después de firmar la convención de 1907. El financiamiento en Inglaterra (préstamo Ethelburga) para la construcción del ferrocarril del Atlántico que sugería una renovación de la influencia de la Gran Bretaña en la región cercana a la propuesta ruta del canal por Nicaragua. Además, Nicaragua contempló negociaciones con Japón para construir el canal. Finalmente, los inversionistas norteamericanos tenían continuas dificultades con Zelaya en relación a sus concesiones.

El financiamiento de la revolución de octubre no se puede explicar sino es con recursos norteamericanos. El tesorero era Adolfo Díaz, quien en ese entonces era un simple oficinista empleado de La Luz y Los Angeles Mining Company, una empresa norteamericana registrada en Delaware que era dueña de las minas de oro en Siuna. Díaz, un hombre pobre, acumuló grandes sumas de dinero por participar en la revolución. El origen de esos fundos nunca fue explicado.[10]

El gobierno de los Estados Unidos envió a Thomas C. Dawson, quien llegó a Managua el 18 de octubre de 1910[11] como agente especial para informar sobre las condiciones imperantes en Nicaragua y para ayudar a reestablecer un gobierno constitucional con elecciones libres, rehabilitación de las finanzas y pagar los reclamos extranjeros y domésticos. El 5 de noviembre, Dawson presionó a los cuatro líderes de la revolución de la Costa a firmar los pactos Dawson, así conocidos aunque Dawson no es uno de los firmantes. Estos fueron Juan José Estrada, Presidente; Adolfo Díaz, Vice-Presidente y Ministro de Finanzas; Gral. Luis Mena; y Gral. Emiliano Chamorro. Como garantes figuraban Thomas C. Dawson y Thomas P. Moffat, cónsul de EE.UU. en Bluefields.

Fueron cuatro los convenios Dawson. El Convenio No. 1 era el compromiso de elegir una Asamblea Constituyente para dictar una nueva constitución en el lapso de un año. Esta Asamblea eligió el 31 de diciembre de 1911 a Juan José Estrada como presidente por dos años. La composi-

[9] Las tres divisiones del ejército que nosotros hacemos de Infantería, Marina y Aviación, no aplican en el ejército de los Estados Unidos. Cada uno de los tres cuerpos en que se divide el ejército tiene su propia infantería, su marina y su aviación que es parte de la logística que tiene cada cuerpo para poder realizar sus funciones. Los *marines* técnicamente son la infantería de la Marina, responsable de proyectar de la fuerza del ejército desde el mar.

[10] Hill, Roscoe R., American Marines in Nicaragua, página 341-360, en *Hispanic American Essays*, A. Curtis Wilgus, editor, New York, Books for Libraries Press, 1942

[11] Kamman, William. *A search for stability: United States diplomacy toward Nicaragua 1925-1933*. página 12, Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1968.

ción de la Asamblea era de seguidores del Gral. Emiliano Chamorro. La nueva constitución concentraba los poderes en la Asamblea y no en el ejecutivo, y contenía una cláusula sobre religión demasiado liberal que no aceptaban los conservadores de Granada. Estrada resolvió disolver la Asamblea rompiendo así con Chamorro quien se fue del país.

El Convenio No. 2 se refería a los reclamos de guerra. En esencia el estado reconocía las deudas contraídas por ambos partidos involucrados en la revuelta y en la medida que los fondos de Hacienda lo permitiera. Cada persona que había tomado parte de la revuelta recibió 50 hectáreas de tierra nacional, y aquellos miembros prominentes del partido conservador recibieron grandes sumas ya sea por haber sufrido bajo el régimen de Zelaya confiscaciones o préstamos forzosos o daños morales como la muerte de un pariente. Para cubrir estos gastos, el gobierno había gastado para abril de 1911 los fondos dejados por el gobierno del Dr. Madriz y hecho dos emisiones inorgánicas por 10 y 15 millones de pesos. La mayor parte de ese dinero había caído en manos de aquellos en el poder, sus familiares y amigos.[12] Para atender los reclamos se estableció una Comisión Mixta de Reclamaciones conformada por el Dr. Carlos Cuadra Pasos por Nicaragua; y por el Departamento de Estado de los EE.UU. a Thomas P. Moffat, cónsul de los EE.UU. en Bluefields y a Otto Schoenrich, Juez de la Corte de Mayagüez de Puerto Rico[13].

El convenio No. 3 se refería a los empréstitos que debía suscribir el nuevo gobierno para financiarse. A principios de 1911, Estrada ordenó un estudio financiero a sugerencia del Depto. de Estado de los EE.UU., estudio hecho por los señores Conant y Harrison. El Plan de Reforma Monetaria para Nicaragua fue presentado a los señores Brown Brothers & Company y a J. & W. Seligman & Company por los señores, F. G. Harrison y Charles A. Conant el 23 de abril de 1912. Según este plan el problema principal era el reemplazo de una moneda depreciada e inconvertible por un sistema monetario robusto.



Figura 5: C$1.00 de la emisión de 1912 puesto en circulación en marzo de 1913. A la izquierda Hernández de Córdoba, a la derecha, el cacique Nicaro. Colección Numismática del Banco Central

Para apreciar el problema, reproducimos un cuadro tomado del Plan de Reforma. En los cinco años que terminaron en 1906, la cantidad de moneda en circulación permaneció estacionaria terminando el 31 de diciembre de 1906 en $7,896,905 pesos. Esta cantidad sufrió un aumento relativamente modesto hasta que rompió la revolución de 1909 cuando se emitieron fuertes sumas tanto por el Presidente Zelaya como por sus sucesores presidentes Madriz, Estada y Díaz. A finales de 1909 la masa monetaria en circulación era de $12,149,000 pesos, a finales de 1910 de $30,952,000 pesos. Al cierre de 1911 de $48,557,000 pe-

[12] Munro, Dana G., *The Five Repblics of Central America*, página 232-233, New York: Oxford University Press, 1918.

[13] Cuadra Pasos, Carlos, Obras, página 371-372, tomo I, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

sos. Y la tasa de cambio pasó de $520 en 1906 a $2,000 en 1911.[14] Por esta reforma es que se creó la nueva unidad monetaria, el Córdoba a la par del dólar.

EMISIONES DE PAPEL MONEDA[15]
(en pesos)

Año	Nuevas emisiones	Incineraciones	Neto al 31 de diciembre 31	Tasa de cambio
1894-5*	$271.6	$ 25	$271.62	-
1895-6*	221,87	-	493,500	-
1897	500,26	-	993,768	-
1898	1,521,	135,12	2,379,64	-
1899	376,35	64,693	2,691,30	-
1900	658,88	50,251	3,299,93	-
1901	2,200,	144,73	5,355,82	372.0
1902	3,000,	49,587	8,306,23	528.0
1903	-	224,17	8,082,06	720.0
1904	-	150,00	7,931,90	684.0
1905	-	130,00	7,801,90	616.0
1906	235,00	140,00	7,896,90	540.0
1907	1,015,	46,751	8,865.15	630.0
1908	1,850,	44,000	10,671,1	797.0
1909	1,499,	22,000	12,149,1	913.0
1910	19,625	822,00	30,952,1	†
1911	24,470	6,865,0	48,557,1	†

* Al 12 de octubre

† No se da un promedio anual para estos años porque las continuas emisiones grandes vician cualquier conclusión que se trate de derivar.

Según telegrama del Ministro Americano George T. Weitzel al Depto. de Estado, fechado en Managua el 14 de febrero de 1912, los banqueros Brown Brothers incluyeron una cláusula entre las condiciones del préstamo a Nicaragua que, según Weitzel se debe entender que los banqueros tendrán la opción de comprar el ferrocarril del Pacífico incluyendo los vapores del lago operados por el gobierno de Nicaragua, y tendrían la concesión para construir un ferrocarril del Atlántico al Lago de Nicaragua, canalizar el río San Juan y el Tipitapa así abriendo la ruta acuática de Greytown a Managua para ser operada en combinación con el existente ferrocarril del Pacífico facilitando la transportación continental.[16]

El tratado Castrillo-Knox firmado por Philander C. Knox y José Salvador Castrillo Medina, esposo de Doña Carmela Gámez Guzmán que era hermana del historiador e ideólogo liberal Don José Dolores Gámez Guzmán, fue ratificado por la Asamblea de Nicaragua el 6 de junio de 1911, pero no entró en vigor porque no fue aprobado por el Congreso de los EE.UU. Por este tratado,

[14] Harrison, F. C., y Conant, Charles A., Plan of Monetary Reform for Nicaragua, página 2,

[15] Harrison, F. C., y Conant, Charles A., Plan of Monetary Reform for Nicaragua, página 7

[16] Weitzel, George T., American Legation to the Secretary of State, No. 6, file 817.51/384, Papers relating to the foreign relations of the United States, página 1095, Washington: Government Printing Office, 1919

Nicaragua recibiría un préstamo de $15 millones de dólares. Al no ser aprobado por el gobierno de los Estados Unidos, se concertó un préstamo de $1.5 millones entre los banqueros Brown Brothers y J. y W. Seligman y el Gobierno de Nicaragua garantizado por la administración de las aduanas, el Banco Nacional y el ferrocarril por autoridades norteamericanas.

Por el Convenio No. 4 los firmantes convienen en designar por mayoría un candidato para las próximas elecciones que represente a la Revolución y al Partido Conservador, pero el Gral. Estrada no puede ser tal candidato, y establece que "el nuevo gobierno no debe permitir bajo ningún pretexto el elemento Zelayista en su administración." [17] Excluir al partido liberal de la competencia democrática fue un grave error de los pactos Dawson.



Figura 6: Última emisión del peso, 1 de enero de 1910. Retrato de Cristóbal Colón. Colección Numismática del Banco Central.

Es interesante seguir el desarrollo del sentimiento granadino entre el 11 de septiembre de 1909 y el 17 de abril de 1911 desde la perspectiva de don Enrique Guzmán[18], que resumimos en el cuadro que sigue. Don Enrique murió de cáncer en el páncreas el 23 de mayo de 1911; la última anotación en su diario es del 4 de mayo que solo dice "Jueves..."

1910	11 sept.	Homenaje a J. J. Estrada y Luis Mena en Ganada
	16 sept.	Amagos de división: Quieren unos para Presidente de la República a Emiliano Chamorro, y oros a Luis Mena.
	21 sept.	Banquete en Granada al Presidente Estrada, Emiliano Chamorro y Luis Mena con 70 comensales. Nota de E. Guzmán Bermúdez: Los conservadores de Mena dicen que debe procederse con mano dura contra los zelayistas; los partidarios de Emiliano, que debe seguirse una política más suave contra ellos.
	10 oct.	Larga conferencia entre E. Chamorro y Luis Mena que concluye con que Emiliano será el candidato para presidente y Mena para vice-presidente.
	14 oct.	Continúa la mala inteligencia entre Chamorro y Mena
	19 oct.	Se dice que Pacho Osorno será expulsado del Club de Artesanos de Granada por sus simpatías menistas.
	5 nov.	Nota de JML: Firma de los pactos Dawson
	11 nov.	Se rumora que los menistas buscan alianza con los liberales y los ***iglesieros***. Nota JML: La expulsión de los jesuitas causó una profunda grieta en el Partido Conservador. Algunos espíritus irreconciliables hasta formaron bandos. El de los ***iglesieros*** se

[17] Mercado, Gustavo, José María ?Moncada, Vivir haciendo historia, página 44, Managua: Fondo Editorial CIRA, 2002

[18] Guzmán Bermúdez, Enrique, *Diario íntimo*. Revista Conservadora 9 (44): 611-626, Mayo, 1964 y 9 (45): 627-640, Junio, 1964.

		presentaban como Partido Conservador Católico bajo el liderazgo de Manuel Urbina. El bando que apoyaba al gobierno era el de los ***progresistas***, y había un tercero que se hacían llamar ***genuinos*** y que para sus enemigos eran los del ***Cacho*** salidos del círculo de don Pedro Chamorro.
	13 nov.	Daniel Mena, Comandante de Armas e hijo de Luis, mandó retirar anoche el cuerpo de Banda de la fiesta que se obsequiaba a Emiliano Chamorro.
	16 nov.	Con fines electorales se están haciendo cambios de empleados chamorristas por menis-tas.
	22 nov.	Parece indiscutible que quien manda en Nicaragua es Luis Mena y se nota que lo hace de manera autocrática.
	29 nov.	Se sabe con desagradable sorpresa que Luis Mena se puso furioso porque don Diego Manuel Chamorro resultó elegido diputado por Metapa.
	10 dic.	Luis Mena mandó anular las elecciones de Chinandega y Diriamba.
	13 dic.	Todo mundo está convencido de que es completa la ruptura entre el Gobierno y los conservadores.
	25 dic.	Mena golpea al cochero de Alfonso Hurtado porque no le hizo caso cuando el señor Ministro le llamó.
1911	3 ene.	Se asegura que Luis Mena no admite a don Pedro Joaquín Chamorro como Ministro de Fomento. Se dice que en el Campo de Marte hay un circulito que es mortal enemigo de Granada compuesto por Hildebrando Rocha, José María Moncada, Clemente Santos y Alcibíades Fuentes hijo. Nota de E. Guzmán Bermúdez: Se tenía por enemigos de Gra-nada a los partidarios del Gral. Luis Mena.
	9 ene.	Luis Mena quiere sacar de Ministerio de Hacienda a Adolfo Díaz para poner en su lugar a José de la Rosa Sandino.
	25 ene.	José María Moncada preconizado como Ministro de Relaciones Exteriores.
	13 feb.	El tren que debía haber salido a las 7 a.m. es detenido por orden de la autoridad, y son reducidos a prisión casi todos los liberales de Granada. Lugo se sabe que estalló una bomba en el Campo de Marte
	14 feb.	Vuelven libres de Managua todos los presos de Granada que fueron enviados ayer.
	16 feb.	El Director de Policía de Masaya resultó comprometido en la conspiración liberal recien-temente descubierta. Hasta la guardia de honor del Presidente Estrada estaba compro-metida.
	23-25 feb.	Borrachera del Presidente J. J. Estrada.
	2 marzo	El gobierno se entrega cada vez más a los liberales.
	5 marzo	El gobierno destierra a José Dolores Gámez, Rodolfo Espinosa R., y José S. Ramírez.
	10 marzo	Se dice que la Asamblea Constituyente se declara en Legislativa con poderes hasta 1913. A los conservadores nos gusta esta resolución; a los liberales les ha revuelto la bilis.
	5 abril	El presidente Estrada disuelve la Asamblea
	12 abril	Sale Emiliano Chamorro de Granada con dirección a Honduras dispuesto a no regresar más a Nicaragua.
	16 abril	El Jefe Político Fulgencio Montiel recibió de Managua un parte en cifras cuya traducción dice textualmente así: "Haga que triunfen a todo trance los candidatos del Gobierno. No

		consienta oposición. Firma: Juan J. Estrada." Ni una sola alma fue a asomarse a los comicios.
	17 abril	Aquí y en todas partes salieron "elegido" diputados a la nueva Asamblea Constituyente los candidatos que en lista envió a los Jefes Políticos Luis Mena, Ministro de la Guerra y que es quien manda hoy en Nicaragua.

La disolución de la Asamblea el 5 de abril de 1911 fue provocada por la moción de Don José Dolores Mondragón quien pensó que estableciendo un sistema semi parlamentario se podría evitar el peligro que representaba Mena. Su moción implementaba el voto de censura a cualquier ministro que censurado tendría que renunciar. Ante este peligro Mena apoyó a Estrada para disolver la Asamblea Constituyente, donde la mayoría era partidaria de Emiliano Chamorro y desconfiaban de Mena. Al disolverla, Estrada perdió todo soporte en que apoyar su gobierno

"Mena regresó de Corinto, donde había ido a despedir a su amigo el cónsul americano Mr. Moffat. Cuando llegó a la Estación Central de Managua a la 1 de la noche del lunes 8 de mayo de 1911, fue aprendido por un pelotón de 50 soldados y llevado prisionero a la Estación de Policía. Unos 300 a 400 liberales llegaron al interior del Campo de Marte en esa misma noche, solicitados por el Presidente y enviados por su hermano Aurelio Estrada. Más no pudieron armarse porque los jefes conservadores que tenían los elementos de guerra se negaron a darles ninguna. Ordenó entonces a los liberales que se retiraran."



Figura 7: U.S. Mayor Smedley Butler

"Algunos conservadores comenzaron a llegar al Campo de Marte y lanzaban gritos de "muera Estrada, muera Moncada." Juan José Estrada se encontró sin apoyo ni en la Guardia de Honor, ni en La Loma, con la fuerte amenaza de Granada cuyo fortín de San Francisco tiene elementos poderosos, sin el apoyo de León. Desesperado, atribulado, dio el paso final y depositó la presidencia en Adolfo Díaz a las 5 de la mañana del día 9[19]." Quedaban así solo dos de los cuatro firmantes de los pactos Dawson: Adolfo Díaz de Presidente y el Gral. Luis Mena de Ministro de la Guerra, cargo al que fue restituido por el Presidente Díaz.

"Según Aurelio Estrada, su hermano el Presidente se había enterado de una conspiración del Gral. Mena contra el Presidente. "Antes que él me ataque, prefiero despojarlo del Ministerio, necesito de tus muchachos en caso de que haya resistencia. El Ministro Americano lo aprueba, todos los ministros están de acuerdo y todo está arreglado con el General Moreira quien será el nuevo Ministro de la Guerra, y quien se hará cargo de la organización militar del Campo de Marte y de La Loma. El Gral. Moreira, sin embargo, dijo que el no estaba enterado de los planes del Presidente Estrada[20]."

[19] Huezo, Francisco, *La caída de un Presidente*, Libro del Mes, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano 86: 2-4, noviembre 1967.

[20] Huezo, Francisco, *La caída de un Presidente*, Libro del Mes, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano 86: 1-49, noviembre 1967.

"El 11 de mayo el "Presidente Juan José Estrada, el Gral. José María Moncada y otros liberales del grupo de Estrada que ayudaron a derrocar a Zelaya son forzados a salir al destierro por sus ex-aliados conservadores y por los norteamericanos[21]."

Adolfo Díaz convocó a la nueva Asamblea, elegida el 16 de abril, y ésta, por una votación de 25 contra 7, autorizó el 6 de mayo de 1911 para que Díaz negociara un préstamo de $20 millones en los EE.UU. un poco después de que Díaz asumiera la presidencia, él y Mena firmaron un acuerdo mediante el cual Mena prometió apoyar a Díaz durante su administración, y Díaz a cambio ofreció no poner obstáculos para que Mena fuera el presidente en el siguiente período.

El presidente Díaz aprobaba el plan para que fuera la Asamblea la que nombrara al próximo presidente porque creía que por varios años no habría esperanzas en Nicaragua de efectuar elecciones libres y, para ello pidió la aprobación del Departamento de Estado. El 10 de octubre de 1911 la nueva Asamblea Nacional, controlada por el Gral. Mena, elige como Presidente de Nicaragua para el período 1913-1916 al Gral. Luis Mena. Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro pierden el control de la Asamblea porque los diputados están molestos por la actitud de Díaz y Chamorro en relación a los empréstitos con Brown Brothers y J. y W. Seligman. Emiliano Chamorro regresa inmediatamente de El Salvador y amenaza con una revolución si los firmantes no se ajustan estrictamente a los pactos Dawson.

Envalentonado por las protestas populares contra la intervención financiera del Gobierno de los EE.UU., el Gral. Mena impuso en la nueva Constitución artículos que dificultarían la rehabilitación de las finanzas de Nicaragua según la perspectiva de los EE.UU. La nueva Constitución también aprobó la elección de Mena como presidente para el siguiente período constitucional (enero de 1913 a 1917)[22].

Munro[23] admite que "las condiciones de los contratos de préstamo contenían muchas cosas objetables desde el punto de vista de los ciudadanos nicaragüenses. La situación que estos contratos crearon no podía ser más humillante a gente que valora su independencia nacional. La recolección de los ingresos públicos por extranjeros, y la venta de las propiedades nacionales más valiosas, aunque necesarias para el bien del país, eran naturalmente extremadamente desagradables para el gusto de la opinión pública. Además, había una sospecha, aparentemente bien fundada, que parte del dinero recibido por los banqueros ha beneficiado a ciertos funcionarios altos en vez de a toda la nación, y no hay duda que los miembros del partido en el poder hicieron grandes ganancias con la conversión monetaria. Las personas enviadas de los Estados Unidos para hacerse cargo de los intereses adquiridos por los banqueros, no siempre mostraron buen tacto o habilidad, y algunos de ellos, por esta razón o por causas que estaban fuera de su control, llegaron a ser muy impopulares."

La posición abiertamente anti-norteamericana provocada por el control financiero que los EE.UU. tenían sobre Nicaragua se refleja bien en el discurso del Dr. Ignacio Suárez[24], Presidente de la Asamblea y amigo incondicional del Gral. Mena, al recibir en la Asamblea al Secretario de Estado Mr. Philander C. Knox en marzo de 1912:

---

[21] Cardenal Telleria, Marco, *Nicaragua y su Historia*, página 471, Managua: Banco Mercantil, 2000

[22] United States, Department of State. *The United States and Nicaragua: a survey of the relations from 1909 to 1932*. Washington, D.C.: Government Printing Office, 1932

[23] Munro, Dana G., *The Five Republics of Central America*, página 263, New York: Oxford University Press, 1918

[24] Cuadra Pasos, Carlos, *Obras*, página 390, tomo I, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

> Dura condición la de los pueblos débiles, tratándose de su amistad con pueblos grandes y fuertes. El mismo augusto fundador de vuestra próspera unión, que todo lo veía a través de sus excelsas virtudes, dijo al despedirse de la vida pública, en un mensaje trascendental dirigido al Congreso: Para una nación débil, o pequeña, el afecto hacia una grande y poderosa equivale a convertirse en satélite."

En los considerandos del acta de promulgación de la nueva Constitución, firmada por R. López Callejas, Federico Lacayo, José F. Sacasa y Mariano Zavala, se dice que "el Encargado de Negocios de los Estados Unidos ha dado evidencia de un interés excepcional, tal como le fue manifestado al Dr. Suárez, Presidente de la Asamblea, para retardar la promulgación de la Constitución hasta la llegada del nuevo ministro Mr. Weitzel, quien con toda probabilidad trae instrucciones de su gobierno de hacerle modificaciones; y considerando que esta imposición del Encargado de Negocios de los Estados Unidos conlleva, como en efecto lo es, un insulto a la soberanía nacional y el honor de la Asamblea...[25]."

Mr. Weitzel después de un examen superficial de la nueva Constitución, objetaba dos artículos, el Art. 85 párrafo 14 y el Art. 170 que para beneficio del lector, transcribimos aquí[26]

> **Artículo 85.-** Corresponde al Congreso en cámaras separadas:
> 14. Decretar la enajenación o arrendamiento de los bienes nacionales y su aplicación a usos públicos, o autorizar al Ejecutivo para que lo haga sobre bases convenientes a la República. Las rentas públicas y los impuestos no podrán ser enajenados ni arrendados.
> **Artículo 170.-** Los decretos de la actual Asamblea Constituyente sobre nombramientos de presidente y vicepresidente de la. República, y de magistrados de las Cortes de Justicia, quedarán en todo su vigor y fuerza por el tiempo que respectivamente comprenden.

Gobat analiza el nacionalismo y diferencias sociales existente, exacerbadas por la sequía de 1912. El mensaje nacionalista de los partidarios de Mena celebraba la diversidad étnica de Nicaragua mientras sus contemporáneos propiciaban la Nicaragua mestiza en nombre de la homogeneidad; también se oponía a la identidad indígena, en contraposición a los proyectos de la Nicaragua cosmopolita y blanca. Finalmente, el discurso de los "menistas" tenía un sesgo anti-norteamericano. La elite conservadora de Granada se dividió entre los que apoyaban a Mena y los que eran incondicionalmente pro-norteamericanos. Joaquín Gómez Rouhaud, Gustavo A. Argüello, Salvador Jiménez y Manuel Zavala Chamorro no fueron electos como directivos del Club Social porque eran menistas. David Arellano y Fernando Guzmán Selva se oponían amargamente a que los EE.UU. se posesionaran de las finanzas del país. Guzmán, sin embargo, no toleraba la campaña de odio que los menistas habían emprendido contra las honorables familias como los Chamorros y Cuadras.

Mientras la campaña de odio de los menistas se extendía, llegó marzo de 1912 y comenzó la indignación popular por la falta de alimentos. La población pobre tanto urbana como rural comenzó a sufrir hambre. La población rural afectada por la sequía, que se extendió hasta julio, buscó refugio

[25] *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, Traducción del decreto de promulgación de la Constitución (enero 12, 1912), página 996, Washington: Government Printing Office, 1919

[26] Constitución del 10 de noviembre de 1911

en las ciudades. Los precios altos de los alimentos no afectaban tanto a las clases altas lo cual canalizó más el odio de clases y radicalizó la oposición popular contra la intervención de los EE.UU. A finales de julio las demostraciones callejeras crecieron tanto que el gobierno accedió a la importación de granos básicos. Algunos alcaldes fueron acusados de enriquecerse alterando los precios de los granos.

Díaz reemplazó con Emiliano Chamorro como Ministro de la Guerra al Gral. Mena, quien estaba listo para desafiar a Díaz por la fuerza. El 29 de julio de 1912 el General Luis Mena se rebeló contra el gobierno de Adolfo Díaz, horas después que fuera forzado a renunciar como Ministro de Guerra. Con seiscientos hombres marchó a Masaya. Junto con otros disidentes y la oposición liberal, Mena formó un gobierno alterno en esa ciudad. Casi inmediatamente el general liberal Benjamín Zeledón capturó la oportunidad a favor de la facción cafetalera-exportadora y atacó a las tropas de Díaz. Éste, alarmado por un asalto a dos bandas y privado de una base de poder independiente, pidió la ayuda militar de los EE.UU [27].

Una vez en Masaya, Mena rápidamente juntó más de tres mil hombres organizados como el "Ejército Aliado." En sus cartas a los liberales, Mena hacía hincapié en la naturaleza nacionalista y bipartidista de su causa. El ejército aliado estaba formado en su mayor parte de artesanos, pequeños finqueros y estudiantes. Mena compartía el mando con el Gral. Benjamín Zeledón. La insignia del ejército aliado consistía de bandas rojas y verdes.[28]

Se produjeron levantamientos populares en todo el país, y Díaz, después de discutirlo con el ministro americano en Nicaragua Mr. George Weitzel, llamó a los *marines*.[29] Realmente fue el Ministro de Relaciones Exteriores Diego Manuel Chamorro quien solicitó la intervención el 3de agosto de 1912 porque el gobierno de Díaz no podía dar protección a la propiedad norteamericana: "Mi gobierno desea, en consecuencia, que los Estados Unidos garantice con sus propias fuerzas la seguridad y propiedad de los ciudadanos americanos en Nicaragua, y que extienda su protección a todos los habitantes de la República[30]." Weitzel había llegado al país el 18 de enero de 1912.

En informe de Mr. Weitzel sobre los sucesos del 29 de julio de 1912 dice que "Mena, con los consejos de ciertos europeos de influencia, creía que él, por tener el control de las ramas legislativas y militares del gobierno, estaba en posición de capturar la presidencia con la ayuda de las armas, y dar a su título de presidente visos de legalidad por medio de un acta legislativa. En preparación a estas medidas, Mena ordenó el traslado gradual de las municiones de guerra a Granada, al arsenal de San Francisco que estaba bajo el comando de su hijo, Coronel Daniel Mena. En violación a las leyes de ingresos, desviaba el dinero destinado a pagar los salarios de los empleados públicos para hacer gastos militares. Cometía abusos en al Costa Atlántica para avergonzar y desacreditar al gobierno. El único obstáculo que todavía persistía en el camino de su éxito son las fortalezas del Campo de Marte y La Loma en Managua, donde, a pesar de los frecuentes cambios de per-

---

[27] Booth, John A. *The end and the beginning: the Nicaraguan revolution*. página 31, Segunda edición, revisada y actualizada, Boulder: Westview Press, 1985

[28] Gobat, Michel, *Confronting the American Dream: Nicaragua under the U.S. Imperial Rule*, página 101, Drham: Duke University Press, 2005

[29] Smith, Hazel. *Nicaragua: self-determination and survival.* London : Pluto Press, 1993

[30] Hill, Roscoe R., American Marines in Nicaragua, página 350, en *Hispanic American Essays*, A. Curtis Wilgus, editor, New York, Books for Libraries Press, 1942

sonal de las tropas y oficiales, entre ellos un hermano de Mena, la mayoría de las fuerzas continuaban leales al gobierno[31]."

Los primeros *marines* llegaron el 4 de agosto, y por primera vez en la historia del país entraron el interior del país, hasta Managua. Estaban allí porque el gobierno de los Estados Unidos lo quería, no porque Díaz lo hubiera solicitado. Cuando Mena bombardeó Managua durante tres días entre el 11 y el 14 de agosto, los *marines* intervinieron. El Mayor Butler llegó el día 14 con 350 marines adicionales. Unas pocas semanas después el contingente era de 2,350 en todo el país. A finales de 1912, la mayoría de los *marines* y casacas azules habían sido retirados, quedando solo 120 entre tropa y oficiales que permanecieron como guardia de la legación hasta 1925. Permanecieron en el país por el interés de los Estados Unidos en la ruta del canal, aunque esta explicación nunca fue dada. Decían que permanecían en Nicaragua como guardianes de la Legación, dejando entrever que los disturbios en Nicaragua continuaban. Es más, durante estos años, los *marines* permanecieron estacionados en el Campo de Marte, no en la Legación.[32]

"El 5 de agosto de 1912, el Ministro Weitzel informa que la corporación americana dueña del ferrocarril y ciertos vapores en las aguas del Lago d e Nicaragua, se quejó ante la Legación que Mena y sus seguidores capturaron su propiedad y han usado algunos de los vapores de la compañía para bombardear la ciudad no fortificada de San Jorge. El Gobierno de Nicaragua respondió que no tenía fuerzas militares para proteger la propiedad americana y deseaba que el Gobierno de los Estados Unidos garantizara con sus fuerzas la propiedad de los ciudadanos norteamericanos en Nicaragua y extendiera su protección a todos los habitantes de la República.

"El Ministro Weitzel solicitó refuerzos del comandante del *U. S. S. Annapolis,* fuerzas que llegaron a Managua el día 4 de agosto a las 3:30 a.m. y se alojaron en la Legación. Weitzel recomienda que se envíen más *marines* de Panamá, donde hay disponibles 350 *marines*, a Corinto[33]." Estas fuerzas llegaron el 23 de agosto al mando del Mayor Smedley D. Butler.

"El 11 de agosto el Ejército Aliado lanzó su largo tiempo esperado ataque a Managua. En el sitio de cuatro días que siguió los revolucionarios combinaron bombardeos con ataques de infantería. Más de mil nicaragüenses murieron, sus cuerpos desparramados en el campo, pero los rebeldes no lograron capturar la ciudad. Sin embargo, los insurgentes continuaron su avance y capturaron León después de que un levantamiento revolucionario terminó con la masacre de quinientos soldados del gobierno[34]."

El 18 de agosto fuerzas leales al Jefe del gobierno revolucionario, al mando del General Benjamín Zeledón, se tomaron la ciudad de León la fortifican y la mantienen, rechazando el contraataque de las fuerzas conservadoras[35].

---

[31] *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, Traducción del decreto de promulgación de la Constitución (enero 12, 1912), página 1028, Washington: Government Printing Office, 1919

[32] Hill, Roscoe R., American Marines in Nicaragua, página 351-352, en *Hispanic American Essays*, A. Curtis Wilgus, editor, New York, Books for Libraries Press, 1942

[33] *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, Traducción del decreto de promulgación de la Constitución (enero 12, 1912), página 1032-1033, Washington: Government Printing Office, 1919

[34] Gobat, Michel, *Confronting the American Dream: Nicaragua under the U.S. Imperial Rule*, página 103, Drham: Duke University Press, 2005

[35] Cardenal Tellería, Marco, Nicaragua y su Historia, página 476, Managua: Banco Mercantil, 2000

"El 20 de agosto, el Capitán Terhune salió de Managua con 40 casacas azules y 10 *marines* para regresar a su barco el Annapolis anclad en Corinto, pero fue detenido en León por una turba y obligado a regresar a la capital a pie después de que le despojaron de su tren[36]." El 25 de agosto los barcos de guerra norteamericanos llegan a aguas de Nicaragua y bloquean las costas del Atlántico y el Pacifico[37].

"El 7 de septiembre de 1912, el General Macís al mando de las fuerzas del gobierno, capturó Santa Catarina (?) cortando así la comunicación entre Masaya y Granada. Era razonable suponer que eventualmente ambas ciudades serán capturadas por el gobierno. Mena mismo se había embarcado en el vapor Victoria, listo para escapar a Costa Rica por el Lago. Un batallón de 330 *marines* bajo el Mayor Butler y 100 casacas azules del Annapolis, bajo las órdenes del Teniente Campbell, habían comenzado el 15 de septiembre a abrir el paso del ferrocarril por la Barranca y Masaya a Granada para distribuir los suministros de la Cruz Roja Americana[38]."

"Mientras tanto, Mena estaba haciendo intentos desesperados de romper el cordón y cambiar su base de Granada a Rivas y así abrir una retirada segura a Costa Rica. Las fuerzas rebeldes bombardeaban las ciudades en el lago. Estas tropas, sin embargo, fueron decisivamente derrotadas por el Gral. Macís y forzadas a volver a Granada.

"En Nindirí, el tren, portando la bandera de los EE.UU. y una bandera blanca, fue bombardeado desde la Barranca con cañonazos de tres pulgadas, y así forzado a retirarse varios cientos de yardas. El Mayor Butler entró en comunicación con Zeledón, y después de consultar con el Coronel Pendleton y el Almirante Southerland, y hecho una demanda perentoria a Zeledón, este permitió que el tren continuara (fig. 6) . Esa misma noche las tropas del Gobierno capturaron un mensajero con importantes mensajes de Zeledón a Mena, indicando que habían permitido al tren pasar La Barranca para luego tenderle una emboscada. Sin embargo, el plan de Zeledón falló y los emboscadores forzados a retirarse bajo en fuego pesado de los *marines*.

"Butler llegó a Granada el 22 de septiembre, estableció su cuartel en la estación del ferrocarril y comenzó a distribuir los primeros auxilios entre los niños de las escuelas, los enfermos en el hospital y otras personas necesitadas. También comunicó a Mena que desde su cuartel iba a proteger la propiedad de la empresa norteamericana y estaría listo en caso de que se produjeran más ataques contra los extranjeros.

"Durante el día cerca de 400 liberales de León entraron secretamente a Granada. En la noche comenzaron a disparar contra la gente aterrorizándola, y cometiendo atrocidades contra familias americanas. El mayor Butler decidió desarmar a los que estaban causando los disturbios. Mena que estaba guardando cama enfermo de artritis reumatoide mandó a llamar el comandante de los *marines* y le expresó que quería entregar todo a los americanos. Después de consultar con sus superiores, estos accedieron. El Almirante Southerland llegó a Granada el 24, ofreció perdón para todas las tropas y sacó de Nicaragua a Mena bajo su protección a Panamá, de donde nunca más debería regresar.

[36] *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, página 1041, Washington: Government Printing Office, 1919

[37] Cardenal Tellería, Marco, Nicaragua y su Historia, página 478, Managua: Banco Mercantil, 2000

[38] *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, página 1052, Washington: Government Printing Office, 1919

El General Luis Mena y su hijo el Coronel Daniel Mena se embarcaron en el U. S. S. *Cleveland* el 26 de septiembre con destino a la Zona del canal de Panamá[39]."

El día 30 de septiembre, W. W. Wotherspoon de la Legación Americana en Managua, comunicó al Departamento de Guerra en Washington, para que solicitara al Gobernador de la Zona del cana; recibir al Gral. Mena y a su hijo que llegarían el día 1 de octubre a bordo del *U. S. S. Cleveland*. Además sugería que se mantuviera a ambos bajo vigilancia y no se les permitiera viajar a ningún estado de America Central. Y agregaba, "el General está enfermo y no puede caminar, pude que tenga que ser enviado al Hospital Acón en Panamá [su nombre completo es *Gorgas Army Hospital* en Acón, Panamá] [40]." Y más adelante dice que las autoridades de la Zona del Canal consideran a Mena un "cuasi prisionero de guerra' porque no habría otra forma de restringir sus movimientos.



Figura 8: *Marine* limpiando la línea férrea, 1912

El Gral. Mena permaneció detenido en Panamá hasta marzo de 1913 cuando el presidente Wilson ordenó su libertad. Después de su regreso a Nicaragua, no hay noticias políticas de él. Le suponemos fuera de la política, dedicado a sus negocios privados. Es la impresión que nos deja la lectura de Cuadra Pasos, quien por cierto, dedica solo un párrafo a la Guerra de Mena.

Mena murió asesinado de un disparo en el Paso de Panaloya, Granada el domingo 20 de mayo de 1928.[41] El General Mena poseía una hacienda en la llanura húmeda a las orillas del río Panaloya (Tipitapa), cercana a la finca Virginia de don Carlos Cuadra Pasos. Por eso el Gral. Mena y don Carlos viajaban con frecuencia juntos sobre la costa del Lago. [42]

Ramírez Morales[43], quien seguramente escucho de su padre los hechos, dice que "el General Mena se encontraba en una casa situada en la desembocadura del río Tipitapa, en su margen izquierda, en el caserío conocido con el nombre de El Paso de Panaloya, fue herido de muerte por un individuo apodado Pellota. El Dr. Clarence Burgheim, médico estadounidense que había llegado con las fuerzas de ocupación, se encontraba de visita en la hacienda El Subidero, propiedad del Dr. Ernesto Ramíres Valdés [padre de Ramirez Morales], y le prestó los primeros auxilios, pero según dijo después, no había nada que hacer. ¿Y el General Mena murió

39 *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, página 1052-1053, Washington: Government Printing Office, 1919

40 *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, página 1054, Washington: Government Printing Office, 1919

41 *General Mena shot dead*, New York Times, 22 de mayo de 1928

42 Cuadra Pasos, Carlos, Carlos Cuadra Pasos: Obras, página 485, tomo I, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

43 Ramírez Morales, José, *Comentarios a la Historia de Nicaragua, 1821-1994*, página 143, Miami: el autor, 1995

sobre la costa del Gran Lago de Nicaragua, exactamente al pasar por la hacienda La Punta, hoy propiedad e don Javier Sánchez.

> "De Pellota no se supo más. Su acción fue un hecho delictivo sin ribetes políticos; la tragedia se inició cuando [Pellota] empenzó a insultar al General Mena quien trataba de calmarlo, pero cansado y viendo que no lograba su objetivo sacó su revolver, pero Pellota que sus intenciones eran desde un principio asesinar, disparó primero, el General Mena logró responder la agresión pero sin mayores consecuencias, un balazo quedó incrustado en la solera de la casa."

Del Ejército Aliado, quedó sólo el Gral. Benjamín Zeledón (La Concordia, Depto. de Jinotega, 4 de octubre de 1879- 4 de octubre de 1912) quien luchó y ganó las plazas de Masaya, Jinotepe y León durante la Guerra de Mena. El informe de la Legación Americana del 18 de octubre de 1912 escuetamente dice "los dos cerros de Coyotepe y La Barranca que controlan la línea férrea (fig. 7), fueron tomados por los marinos y casacas azules temprano en la mañana del día 4, Zeledón rehusó evacuar y un poco después la ciudad de Masaya fue capturada por las tropas del Gobierno de Nicaragua, A solicitud del Presidente Díaz una compañía de *marines* a las órdenes del Capitá E. A. Green, U. S. M.C. fue enviada a la ciudad para prevenir más represalias contra los rebeldes que se retiraron dejando a las tropas americanas para hacer el trabajo policial y dar alivio a los que sufrieron en Masaya y a lo largo de la línea de ferrocarril que se extiende hacia el sur hacia Jinotepe y Diriamba[44]."



Figura 9: Las flechas rojas señalan los cerros La Barranca, a la izquierda, y Coyotepe, a la derecha. La línea férrea hacía una S para pasar entre estos dos cerros. Mapa escala 1:50,000 del Depto. de Masaya, 1967, Ministerio de Fomento y Obras Públicas, Dirección General de Cartografía.

En su última carta a su esposa Ester Ramírez, el Gral. Zeledón dice haber rechazado la oferta de Chamorro para rendirse "las humillantes ofertas de oro y de honores que se me hicieron, firmé mi sentencia de muerte." Y en la carta al coronel Joseph Pendleton, del 3 de octubre de 1912, como respuesta a la invitación a rendirse le dice: "y mi extrañeza sube de punto cuando considero que es imposible que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América y, sobre todo, el Senado de la patria de Washington y de Lincoln, haya autorizado a sus servidores para que vengan a intervenir con la fuerza armada en los asuntos interiores que los nicaragüenses discutimos en esta tierra que es nuestra, y que nos la legaron libre, soberana e inde-

[44] *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, página 1057, Washington: Government Printing Office, 1919

pendiente nuestros padres."[45]

Los abusos de la guerra, de toda guerra, pero especialmente las guerras civiles de Nicaragua que se han caracterizado por su crueldad, fueron un "reinado del terror." Los actos más brutales ocurrieron al comienzo de la guerra de Mena cuando los rebeldes asaltaron a las elites pro gubernamentales y saquearon sus propiedades. A principios de septiembre, con el desembarco de las tropas norteamericanas, la violencia subió de tono otra vez. El último brote ocurrió al final de la guerra cuando la soldadesca descargó su ira contra los líderes que se rindieron pacíficamente a los invasores norteamericanos.

La peor violencia ocurrió en Granada. Los relatos contemporáneos suelen achacar la violencia en Granada a gente de 'fuera,' peones, indios o liberales de León. En realidad los principales perpetradores eran conservadores granadinos, todos miembros del Club Social, muchos con posiciones políticas importantes y con un estatus social grande. Estos oligarcas insurgentes se identificaban como la nueva burguesía opuesta a la 'aristocracia de sangre'. Uno de los líderes revolucionarios fue el nuevo rico José de la Rosa Sandino, quien tenía un gran control sobre las tropas locales. Alberto Osorno y el mismo Gral. Mensa eran nuevos ricos que dirigían la revolución y cometieron toda suerte de abusos .

"Estos revolucionarios y nuevos ricos movilizaban más de quinientas tropas rebeldes. Estos líderes se beneficiaban de sus enlaces con artesanos de influencia política. Alberto Osorno, de 35 años, era presidente de la Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos; y el comerciante liberal de 48 años Valeriano Torres era el líder del grupo paramilitar de artesano llamado Cuadro Rojo[46]."

Entre las familias que sufrieron esta ola de terror están "las niñas del Colegio Francés donde la Directora Srita. Eugenie Angevin informó que las tropas entraron al dormitorio y obligaron a las niñas, ya acostadas, a probar su sexo porque tenían sospechas que miembros del gobierno e ocultaban allí disfrazados de mujeres. El italiano Antonio Cassinelli cuya casa fue robada el 11 de septiembre, por un escuadrón de las tropas de Mena, cometiendo toda suerte de abusos. Cassinelli se quejó con Mena con el resultado de que dos días después a medianoche una guardia montada llegó al lugar cortó la bandera italiana y disparó a la casa. Otros dos italianos, Folleti y Bagontano, se quejaron de que su s tiendas fueron saqueadas. El colombiano Pedro Arceyuy denunció que el 9 de agosto le robaron mil dólares en mercadería. G. A. Argüello declara que lo hicieron prisio-



Figura 10: Dos marines teniendo como fondo el cerro y fortaleza de El Coyotepe, 1912

[45] Gregorio Selser, *Nicaragua de Walker a Somoza,* Mex Sur Editorial, México, 1984. reproducido en Benjamín Zeledón, cartas.

[46] Gobat, Michel, *Confronting the American Dream: Nicaragua under the U.S. Imperial Rule*, página 103-110, Drham: Duke University Press, 2005

nero en agosto y de nuevo en septiembre exigiendo un rescate de 50,000 pesos, sin contar que su tienda fue robada cinco veces, y que cometieron barbaridades inmencionables. Emil Downing, ciudadano americano que fue arrestado y puesto en prisión tres veces, a pesar de que mostró sus documentos de ciudadanía y le exigieron 5,000 pesos para liberarlo, lo que finalmente hizo el mayor Butler al llegar a Granada. La señora Downing tenía la bandera americana desplegada, de todas maneras entraron a su casa con violencia, de noche, cuando la familia estaba ya acostada; su hijo mayor fue arrestado y mantenido bajo prisión. La viuda Inez Etienne, ciudadana americana, con su hija y sobrina y varios niños, declara que entraron a su casa de noche y fue robada por soldados, y los alimentos perecederos que no pudieron usar los destruyeron. Al no haber un hombre en casa, su hija fue a quejarse al cuartel de Mena donde los soldados se burlaron de ella. En otra ocasión uno de los oficiales le hizo una propuesta insultante para que ella fuera donde Daniel Mena. El 24 de septiembre la madre fue detenida en las calles y robada por soldados. Martín Benard fue obligado a desfilar desnudo desde su casa hasta la prisión de San Francisco.

Mena Solórzano[47] describe a Daniel Mena como "un moreno lavado, con el pelo algo ensortijado, de regular estatura, vestía impecable traje blanco de fino lino, zapatos del mismo color, corbata azul claro y suave sobrero de pita. Nunca dejó de ser nítido en su indumentaria." Como tantos otros que han cometido atrocidades durante nuestras guerras civiles, Daniel Mena se reintegró a la sociedad sin problemas. Mantuvo una amistad sólida y fraternal con Mena Solórzano, quien dice haber depositado en su tumba en Bluefields, rosas rojas, símbolo de la bandera que él defendiera con devota gratitud y leal cariño." Se refiere Mena Solórzano al apoyo que dio Daniel Mena diera a Moncada en la revolución de 1926.

"El 30 de julio, Daniel comenzó a enviar tropas con carretas para capturar productos de toda clase, actualmente los soldados guardan el botín para su propio beneficio. Estas acciones continuaron por dos meses, y cuando el Mayor Butler tomó posesión de la iglesia de San Francisco, convertida en fortaleza por Mena, encontró cerca de 200 ganado y caballos, y una gran cantidad de sedas, encajes y otras cosas de poco o ningún valor militar[48]."

No se crea que este pillaje y acciones de terror son un defecto nicaragüense; sucede en todas las guerras y en todos los países. Basta con examinar las torturas en la prisión de Abu Ghriab y el saqueo de museos en Bagdad por los soldados norteamericanos; el robo de museos en Paris por los alemanes en la Segunda Guerra Mundial, el saqueo de las tumbas de los faraones por las tropas francesas de Napoleón; los saqueos británicos en Atenas; los abusos de los japoneses en Corea. La lista es interminable y cubre todos los países y todas las épocas. Muchos piensan que las guerras solucionan conflictos, pero lo que hacen es generar más conflictos.

De esta guerra de Mena resultaron muchos muertos, las finanzas del país y los bienes más valiosos de la nación cayeron en manos extranjeras y varios políticos se enriquecieron mediante la manipulación de las finanzas públicas. La única figura de este período turbulento de nuestra historia que ha persistido en la imaginación de nuestro pueblo como héroe es Benjamín Zeledón, quien abandono su familia y su carrera de abogado para defender como militar, primero al gobierno de Zelaya contra la Revolución de Octubre de 1909, y luego como comandante del Ejército Aliado luchando contra el gobierno de Adolfo Díaz y los *marines* norteamericanos. Su muerte quedó como un

---

[47] Mena Solórzano, Luis, *Los Arquitectos de la Victoria Liberal*, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano 127: 45-46, abril 1971.

[48] *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, página 1060, Washington: Government Printing Office, 1919

símbolo, aunque no resolvió ninguno de nuestros problemas. Más bien la muerte de Zeledón permitió al gobierno de Adolfo Díaz continuar gobernando bajo la vigilancia permanente de 120 *marines* acantonados en el Campo de Marte "para proteger la Legación Americana" situada a varias cuadras de distancia.

Para Rousseau[49] el heroísmo no está necesariamente conectado con ninguna virtud moral personal ni con el bien común, que son más bien subproductos del heroísmo. Lo que hace a la gente heroica es su determinación para mantenerse en la lucha aun cuando todas las condiciones le son adversas. Es la fortaleza del alma que llamaba Rousseau, y el fin es su gloria personal. Las virtudes de coraje, justicia, prudencia y templanza no son imprescindibles al heroísmo. Algunas veces los héroes pierden el coraje y no por ello dejan de ser héroes. Lo único que necesita un héroe es la fortaleza de alma.

Juana de Arco (Domrémy, Francia, 1412 - Ruán, Francia, 1431) heroina de Francia, no por sus virtudes morales que la convirtieron en santa siglos después, en 1920, sino porque jamás claudicó. Perdió su coraje al retractarse de sus afirmaciones para salvar la vida, ante el tribunal que la acusaba de hechicería, pero días después recusó su declaración y fue condenada y quemada en la hoguera por hereje.

La muerte prevista por el Gral. Zeledón y su determinación de no rendirse, demuestra su fortaleza de alma, su determinación a no claudicar cueste lo que cueste. Todas sus virtudes personales y defectos quedan opacadas por su determinación a no claudicar. Eso es lo que le convierte en héroe.

El Gral. Mena no es heroico porque claudicó. No influyen en esta valoración sus defectos personales, las acusaciones de malversación de fondos, el régimen de terror que implantó contra sus enemigos, ni las cualidades que ciertamente tuvo puesto que se reconoce en él coraje y astucia, y sus cualidades de liderazgo porque ciertamente emergió de la Revolución de la Costa como el líder militar que pronto lo convirtió en el hombre fuerte de Nicaragua.

El caso de Zeledón, y otros más que le han seguido en nuestra ensangrentada historia, demuestra que convertimos en héroes sólo a aquellos que mueren en la lucha. No hemos reconocido como héroe a nadie que se haya reintegrado a la sociedad, después de vencer las pruebas y desafíos, dando solución a los problemas de la patria. Quizás es que nadie todavía ha encontrado la solución de nuestros problemas y todos los héroes han sucumbido en la prueba.

Crédito por las fotos, figuras 5, 6 y 8: U. S. Intervention in Nicaragua (1912) Latin American Studies Organization



[49] Kelly, Christopher, *Rousseau's Case for and against Heroes*, Polity, Vol. 30, No. 2 (Winter, 1997), pp. 347-366, publicado por Palgrave Macmillan Journals

Antenor Sandino Hernández, Literato Leones

Por Dr. Ramón Maldonado García

Muchos de los grandes hombres por su humildad y modestia, son poco conocidos por falta de recursos propios y apoyo e interés en los gobiernos que carecen de sensibilidad por la cultura, literatura e historia de sus pueblos.

Sin embargo, debe reconocerse que algunos medios de comunicación de Nicaragua, sí se han interesado por que se conozca la vida y obras de grandes intelectuales de nuestro país.

Es así como he podido encontrar datos interesantes de la vida del humilde poeta chorotega leonés don Juan Bautista Antenor Sandino Hernández, nacido en León, el 23 de junio de 1899, siendo hijo de Nicolás Sandino Valle (albañil) y de Antonia Hernández Palma (comerciante). Realizó estudios de primaria en Managua y León, siendo los profesores Vicente Leiva, Miguel Cifuentes y Salomón Ibarra Mayorga (compositor del Himno Nacional), quienes más influyeron en su vida personal y literaria.

A los 15 años inició su vida artística e intelectual y muchos de sus primeros versos fueron recogidos en **"Barro fulgente"**, poemario inicial publicado en 1926. Años antes, había ganado el segundo lugar en Los Juegos Florales, que auspiciaba el Teatro Municipal. Antenor fue padre de Ramón Augusto y Melba Sandino Centeno, ambos muy ligados a la radio y el periodismo leonés. Tuve el honor de conocer al poeta y a sus dos hijos, y con Ramón laboré en Radiodifusora Darío de la ciudad de León entre los años 1957 a 1962.

La niñez del poeta don Antenor, transcurrió sin mayor trascendencia dentro de las limitaciones económicas propias de su origen, fue una niñez sencilla y apacible, pero no desdichada porque fue poseído por el dios de la poesía. Sus rasgos físicos de la raza chorotega se mezclaron con la belleza y numen de su poesía que fue el canto que expresó el espíritu rebelde pero inteligente de esa raza.

Por eso lo identificaron como el "poeta chorotega", el de metáforas elegantes, lenguaje preciso, precioso y sencillo, como salido de un diccionario propio elaborado en una academia de su producción.

Su carácter, personalidad, entorno familiar y social, le impulsaron a llevar en su mano la antorcha de la poesía, con la que supo caminar entre un modernismo y un vanguardismo que lo recibía como en un nuevo amanecer cultural.

Por eso los estudiosos del poeta Sandino Hernández lo consideran como un post modernista contemporáneo de una pléyade de estrellas, como Salomón de la Selva, Azarías H. Pallais, Alfonso Cortés, Lino Argüello, Juan de Dios Vanegas, Antonio Medrano, Adán Selva, Ulises Terán y otros. Todos ellos intelectuales leoneses que recibieron la inmortal influencia literaria de don Rubén Darío.

A pesar de sus dificultades económicas supo salir adelante en su pasión por las letras, alternando su trabajo de tipógrafo, la lectura perseverante de revistas, periódicos, participación en concursos literarios en los que obtuvo importantes galardones, destacándose como un autóctono muy especial.

Desde la edad de 15 años escribía y se conocían sus versos de impresionante lírica.

A la edad de 18 años, cooperó en forma directa con la revista "Darío", dirigida por el prestigioso escritor leonés de renombre centroamericano Juan Felipe Toruño; trabajando en esa época también con el poeta Adolfo Isaac Sánchez H. en los talleres tipográficos Los Hechos y Eco Nacional.

A pesar de su humildad y carácter pasivo, los intelectuales leoneses, mantenían una muralla infranqueable entre los de buenas familias y las de origen humilde, siendo este aspecto más acentuado en la "high society"; quien aún conociendo la calidad de su poesía, siempre lo trataron con disimulado desdén; lo que él en cierta ocasión se lamentó dolorosamente "de las vestimentas de poeta y de payaso que la vida lo obligaba a llevar".

Pero continuando en el enfoque de su obra, se desbordaba en sus sonetos y otras métricas, sobre las mesas de bares y cantinas leonesas. **En la década de los 20,** se celebraron en la ciudad de León, uno de los tradicionales "Juegos Florales", donde participaron varios poetas. Saliendo en primer lugar Salomón de la Selva, y Antenor con su poema **Amor** ocupó el segundo lugar obteniendo el premio **"Lirio de Oro".**

En 1926 editó su primer conjunto de versos de adolescencia y juventud en el poemario **"Barro Fulgente",** donde aparece el poema premiado.

En 1930 realizó un viaje a El Salvador y simultáneamente a Honduras (donde posteriormente el Ministerio de Cultura le erigió una estatua en el Departamento de Choluteca), ésta fue su única salida del país.

En 1931 conoció a quien sería la mujer y compañera de toda su vida: Soledad Centeno, proveniente de Ocotal, quien espontáneamente al conocerlo afirma: "Muy pronto comenzó a hablarme a su modo, con poesías, nunca antes he oído tantas palabras hermosas. Me regalaba frutas, flores, me hacía versos; todo aquello era muy lindo como un cuento de hadas. Así me quedé con Antenor para siempre".

En 1933 escribió la **Odisea del General Sandino**, **en 1934 Estancias Aborígenes** y **María de las Mercedes**, soneto que lo lanzó a la fama. **En 1939** publicó **Suplementos de la Revista Arte y Vida**; **en 1945** publicó su libro **Alma a los Vientos**. Libro que expresa en su un índice: I - Bajo un árbol que tenga claridad de luceros (21 poemas), II - Ofrendas (21 poemas), III - Lámparas votivas (9 poemas), IV - Parábola sedienta (8 poemas), V - En los jardines de la esfinge (15 poemas), VI - La odisea del General Sandino (3 poemas), VII - Vendimia roja (12 poemas).

En 1948 publicó su **India Bonita**, poema ganador de una Lira de Oro y del primer lugar en el teatro municipal de León. **En 1949** publicó otro famoso poema **Sangre India**, ganador del primer lugar en un concurso de poesía realizado en Masaya; este poema fue incluido en el Texto literario del tercer año de secundaria, por el escritor Enrique Peña Hernández.

En 1956 publicó **Tiangue o Mercado Indio y otros Poemas**, en **1957 De mi Tierra Las Purísimas Son**, al conmemorarse el centenario de la celebración de La Gritería de 1857. **En 1960** publicó un folleto titulado **Collar del Istmo y Poemas de la Tarde;** en **1964 Coplas de la Gigantona de mi Tierra**. Quedaron en preparación **"Xilófono**, Novias de la Provincia, **Las Campanas de mi Ciudad Natal**, **Cerámica Indígena** y otras obras inéditas, dispersas en manos de parientes y amigos.

Poco a poco en su desafío continuo con la vida, siempre escaso de recursos, igual que rosas se van marchitando en el agreste camino sus ilusiones, aspiraciones y proyectos, pero nunca se doblegó a los soberbios y vanidosos, ni pidió ayuda aunque la necesitara. Por eso es uno de los poetas mas valiosos de la pléyade de León Santiago de los Caballeros, en la época que le correspondió vivir.

A fines de 1969 el poeta cayó enfermo gravemente de hepatitis, y el 19 de octubre, la Municipalidad le otorgó un homenaje con la distinción de: Hijo Dilecto de León; además de otros homenajes. Pocas horas antes pidió casarse con quien había sido la compañera de toda su vida, Soledad Centeno, boda que celebró el entonces Obispo de León y amigo personal del poeta, Augusto Oviedo y Reyes. Con doña Soledad procreó cuatro hijos: Ramón Augusto, Miguel Ángel, Miriam y Melba la menor (actualmente periodista).

De acuerdo a críticos literarios, Antenor Sandino es el último de los cuatro grandes de la poesía de esa época, después de Alfonso Cortés, Salomón De la Selva y Azaharías H Pallais; se amalgamaron en su materia gris más de 50 años de lauros provincianos, por el soplo de la sublime inspiración de su numen digno de figurar en cualquier selecta antología, cuya genuina inspiración sobrepasa las fronteras, costumbres, paisajes, etc., de Occidente.

Sencillamente ningún poeta nicaragüense ha imprimido su sello, con más nacionalismo, criollismo y autenticidad que Antenor Sandino; dimensión que le hace superar ampliamente la impresión de "Poeta Bohemio" en la que su emotividad se escudaba y predominó en el criterio pueril de su ciudad natal.

Es imprescindible y necesario estudiar y conocer a Antenor Sandino Hernández, quien se destacó dentro de un buen grupo de poetas leoneses, muy representativos, tales como Andrés Rivas, Mariano Barreto, Agenor Argüello, Juan de Dios Vanegas, Alí Vanegas, etc. Para ello es necesario editar sus obras completas y lograr la empresa del conocimiento y la divulgación de sus méritos literarios entre los jóvenes y la sociedad leonesa y nicaragüense.

El insigne y humilde poeta chorotega entregó su alma al Creador el 20 de octubre de 1969, a la edad de 72 años.

Para la divulgación de su labor literaria y cultural, deben compartir responsabilidades, la Alcaldía y la Universidad de León, la Casa de Cultura, que lleva su nombre, el Teatro Municipal José de la Cruz Mena, la Fundación Ortiz-Gurdián, la Cámara de Turismo, las instituciones del Estado, periodistas, los leoneses amantes de la literatura, especialmente, los poetas y escritores de la ciudad. Y…el Gobierno de la República es quien está más obligado que nadie en responder a los deseos de la juventud que aun se interesa por conocer a los grandes valores intelectuales de la que en un tiempo se le llamó la Atenas de Nicaragua.

Managua, martes 6 de octubre de 2009

Ramón Maldonado García r_maldonadog@yahoo.com

Créditos

1-Datos biográficos proporcionado por la Licenciada Melba Sandino C, hija del poeta

2-"Al rescate de la obra de Sandino". Morales Pedro Alfonso. El Nuevo Diario, edición del 8 de febrero de 2008.



The first Black American medical doctor emigrated to Nicaragua in 1852

By Eddy Kühl,
Academy of Geography and History of Nicaragua

I am a Nicaraguan historian and have written and published historical books about the early times of Nicaragua. I wanted to share with American readers this information about Dr. David Jones Peck, the first African American to obtain a medical degree in the USA, it was from Rush Medical College, in Chicago in 1847.

I happened like this: while conducting research for an article, I came across an University alumni website that expressed an interest in learning the fate of Dr. Peck, and I would like to share with you the following information about this fascinating case.

After graduating from Rush Medical College in 1847, Dr. Peck spent the next two years attempting to set up a practice in Philadelphia and New York, but racial discrimination was an obstacle to his success. Another African American doctor who had been his childhood friend, Martin Robinson Delany, convinced him to join him in a quest to find a country where they could live free from slavery and practice medicine. In 1852, aboard a steamship owned by Cornelius Vanderbilt's transit company, they embarked toward Central America. They landed in the port of San Juan del Norte (known as Greytown), in Nicaragua. Nicaragua had abolished all forms of slavery in 1824 when it gained its independence from Spain. Doctors Peck and Delaney discovered that many African Americans had already emigrated to Greytown from the United States and lived as free men. Dr. Delaney became mayor and commander of the local militia. Dr. Peck practiced medicine and was the primary surgeon. Dr. Peck remained in Greytown for two years, later he moved to the city of Leon.

In 1854, Dr. Peck heard Captain Charles W. Doubleday, an adventurer and mercenary from California, speak about the rising civil war that was taking place in the Pacific zone of Nicaragua. The conflict resulted from differences between the elitist conservatives and the liberals who were determined to preserve the democratic Utopia of which all men were equal. Of course, Dr. Peck was fully in support of the liberal cause for freedom and immediately enlisted with Captain Doubleday as a military surgeon. In January of 1855, Dr. Peck accompanied Captain Doubleday to Granada to inspect the troops and provide medical attention to the wounded. During an inspection, he was shot by cannon fire and died from the shrapnel and contusion from the blast.

Dr. Peck was buried in the town square of the city of Granada near the historical church of Jalteva, the headquarters of the liberal faction of the war that he supported.

I have a detailed research on Dr. Peck, which is written in Spanish. I will be pleased to answer any questions directly about this research on Dr. Peck. Please feel free to write me eddy@selvanegra.com.ni. I look forward to hearing from you.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
(UNAN – LEÓN)

EL PENSAMIENTO VIVO DE MARIANO FIALLOS GIL

Carlos Tünnermann Bernheim

León, 7 de octubre de 2009.

El Pensamiento Vivo de Mariano Fiallos Gil

Carlos Tünnermann Bernheim

A cuarenta y cinco años del fallecimiento de Mariano Fiallos Gil, Padre de la Autonomía Universitaria, es oportuno señalar cómo muchos de los conceptos e ideas expuestas en sus obras sobre la problemática universitaria conservan hoy en día su vigencia.

Humanismo beligerante

El pensamiento de Mariano Fiallos Gil arranca de su preocupación por el hombre y lo humano. Humanista del siglo XX y en el siglo XX, sostuvo que la simpatía por nuestros semejantes y el interés por su mejoramiento constituyen las bases prácticas del verdadero humanismo. "No hay que olvidar que la noción de humanismo se halla íntimamente ligada a la de humanidad o, mejor, a la de humanitarismo. Esto quiere decir que el amor o simpatía por nuestros semejantes y el interés por su mejoramiento, constituyen las bases prácticas del concepto de humanismo. Cualquier otro sentido resultará falso, como ése, por ejemplo, de que el humanismo consiste únicamente en la versación de lo que llaman letras humanas, o del de las lenguas y literaturas antiguas, o del estudio, en general, de la cultura". "El humanismo erudito, hecho en laboratorios y bibliotecas, sin el calor cordial por las cosas del prójimo, no es humanismo, sino cosa fría y sin alma, o conocimiento académico simplemente". No era ese el humanismo que Mariano Fiallos profesaba. El quería un humanismo "en medio de la plaza", o sea una actitud, una manera de pensar y de vivir, que abarque a todo el género humano, fuera de todo aristocraticismo y de un posible encierro en una torre de marfil. Es así como llega a elaborar su concepto del *humanismo beligerante*, combatiente: "que ha de enfrentarse al criterio de la ciencia deshumanizada, del Estado inhumano, de la Democracia antihumana, o de cualquier tipo de valor, entidad o filosofía que quiera situarse más arriba del hombre y no bajo su servicio". "Más que una deshumanización de la ciencia, del arte o de la política, lo que se está operando ahora es una antihumanización, o sea, un estado activo para deshacer y desintegrar a su inventor, para hacerlo objeto de su propia experimentación o esclavizarlo en nombre de entidades abstractas que se llaman sociedad, estado o clase, y, peor aún, sacrificándolo a ideas absolutas denominadas la justicia, la verdad, la belleza o el bien".

Ante la crisis del mundo actual, Mariano Fiallos abogaba por un nuevo humanismo: "Nunca, afirmó, tal vez se haya pasado por una época tan tremenda como ésta, en donde, con toda urgencia, se requiere un poco de "humanidad" para salvarse a sí mismo de la ciencia o de la democracia; para apuntalar ese enorme edificio que se nos está viniendo encima desde sus cimientos". Clama así por la salvación del hombre de su nuevo tipo de esclavitud que está produciendo el automatismo, la nueva era del espacio, el descubrimiento del secreto del átomo y la tensión política internacional. "Para salvar al hombre hay que rescatar su libertad, devolverle la alegría y fortalecer aquellos valores morales inapreciables que le sirven para mantenerse erguido"... "Para ello se necesita un nuevo Renacimiento, para restaurar el ideal del hombre como persona y no como número con huellas digitales"... "Esto es, una nueva valoración del hombre que le de aplomo y orgullo de ser él mismo lo que es".

Ante la angustia existencial del siglo, no cabe más que reconstruir la vida y hacerla volver a su sentido verdadero, a su razón de ser. "Reeducar al hombre y libertarlo de la esclavitud en la cual ha caído. Sacarlo de la cárcel que construye con sus propias manos y convertir a su ciencia desnuda de justicia, en ciencia de amor y sabiduría"... "Y esto no podrá ser nunca posible, si en los laboratorios y gabinetes de las universidades no se forma el sentido humano de la ciencia en toda su integridad, para salvarnos de la servidumbre"...

Y para redondear su concepto del "humanismo beligerante", Fiallos Gil concluía: "Por ello el humanismo debe ser una beligerancia permanente e infiltrarse por todas partes. No debe ser tan sólo una carrera separada de las demás Facultades en una determinada Universidad, sino que debe correr al paso y a la par, desde los primeros momentos de la educación y en todas y cada una de las asignaturas o materias de que consta cualquier clase de enseñanza. En las ciencias matemáticas o químicas, en la medicina y en el derecho, en la secundaria, en la primaria o en la normal, debe hacerse un constante ejercicio de humanismo, de considerar al hombre como centro primordial de toda acción y de enseñarle qué es la libertad y cómo es que se maneja".

Una filosofía habitable

Abogaba también Fiallos Gil por una "filosofía habitable". Así nos dice: "Hay una edad en el hombre, cuando el otoño deja caer las hojas de la melancolía, en donde afluyen dos corrientes misteriosas. La una, exigiendo la carne al diablo. La otra, arrastrando los huesos a Dios. Intensidad y Eternidad. Cruce en el cual no se sabe si dejar de vivir o comenzar a filosofar. Punto, entre la Catedral y las ruinas paganas, donde la divina Psiquis del divino Rubén reparte sus dos alas de cristal. Congoja repetida en toda la historia universal del espíritu, al igual que en secreto de cada conciencia. El sensual goce de la primavera que pasa, contra la gloria intelectual de toda la existencia futura. La compañía de la hermosa Gretchen del viejo Fausto, al precio de la del Angel Custodio de Eugenio d'Ors".

También fue motivo de las reflexiones del insigne Rector la responsabilidad de la ciencia y del científico, reflexiones que hoy en día tienen gran actualidad, ante las consecuencias nefastas para el planeta de muchos inventos humanos. Y reclamaba a las Universidades que asumieran su cuota de responsabilidad: "Tanto los productos de los laboratorios como los de las bibliotecas, se elaboran en las universidades. La Universidad, pues, ha creado esta civilización. Ha descubierto el secreto de las leyes físicas dominando el aire, la electricidad, la estructura íntima de la materia. Ha desalojado prácticamente el alma del pecho para examinarla bajo el lente del psicoanálisis, desmenuzándola hasta encontrar los resortes que mueven los sentimientos; en fin, lanzada por la vertiginosa carrera de invenciones y descubrimientos tras el escondrijo de la composición orgánica de las células, intenta construir por su propia mano a los seres vivientes. Todo ese afán, sin embargo, no ha hecho más que aumentar la zozobra del hombre en el mundo, acrecentando su capacidad de destrucción. La ciencia, en su inconmensurable desarrollo, se ha independizado de sus creadores, volviéndose contra ellos. Ante tal angustia, no cabe más que reconstruir la vida y hacerla volver a su sentido verdadero, a su razón de ser".

Compromiso con la democracia

Su compromiso vital con la democracia le hacía rechazar toda deformación de este concepto y todo cuanto atentara contra la libertad y los derechos humanos, como la entronización de los caudillos o de los "hombres fuertes" (Strongman). En su ensayo sobre la "Aventura de la libertad" nos dice: "Porque lo cierto es que se ha logrado reconocer la beligerancia de la libertad política, aun en medio de los quebrantos de la tiranía. Ya existe lo que se ha dado en llamar "conciencia de la libertad", y nadie se atreve ahora a proponer la exclusividad de un credo religioso o la resurrección de los mayorazgos, por más reaccionario que sea"… "De Constitución en Constitución, paso a paso, tropezando con frecuencia, los pueblos hispanoamericanos han venido obteniendo el reconocimiento de los derechos ciudadanos a fuerza de repetirlos en las proclamas y periódicos, de discutirlos en la plaza pública y estipularlos como obligaciones en las Constituciones".

Su concepto de Universidad

Acorde con las raíces humanísticas de su pensamiento, su concepto de Universidad es también humanístico, porque en la Universidad, afirma, "lo esencial es el ser humano en sí y no la ciencia, la sociedad y el Estado"... "La Universidad es humanidad, es universalidad por cuanto es una institución que por su propio carácter tiende a la unidad del hombre"... "Un "sputnik" ruso ha salido de las mismas fórmulas que los ensayos de Cabo Kennedy, y tanta admiración causan los frescos de la Capilla Sixtina del Vaticano en Moscú, como un concierto de Tchaikowsky en Roma. Y éste es el papel que la Universidad va desempeñando a través del tiempo para el posible entendimiento del género humano".

"La Universidad es, por definición, universal, y en ella caben todas las tendencias y modos de ser. Es por eso humanista por excelencia, y si combinamos el concepto que da su vocablo con el de libertad, tendremos una suma preciosa, ya que la libertad que busca la Universidad es la del espíritu"... Estas ideas se plasmaron en el lema universitario: "**A la libertad por la Universidad**", que le era tan caro y que fue el distintivo de su gestión rectoral.

A los que recibieron con suspicacia el nuevo lema, el Rector Fiallos les hizo ver su profundo sentido filosófico: la libertad del espíritu es la que produce la lucha contra la ignorancia. "El hombre libre es el que interpreta el mundo por sí mismo, por su propia razón, sin encargar a otro, por miedo o pereza, de este placentero y angustioso oficio". Deduce, entonces, que el principio de la educación universitaria debe ser la libertad. "¿De qué otra manera podríamos comenzar, sino intentando la liberación de la mente, precursora de toda otra liberación?"

Siendo la libertad "el único clima propicio para lograr la formación de una juventud, capaz de enfrentarse a las dificultades de la ciencia y de la sociedad en que vivimos, de resolver sus problemas y de sentirse incorporada y responsable al destino del pueblo nicaragüense", es natural que uno de los empeños más notables del Rector Fiallos se dirigiera a conquistar tal condición para la Universidad -pues no otra cosa significa la Autonomía universitaria- que, gracias a sus gestiones, alcanzó la Universidad en virtud del Decreto Ejecutivo del 25 de marzo de 1958.

Atribuía a la Universidad una indeclinable función crítica en el seno de la sociedad, la que debe ejercer con honestidad y objetividad. Coincidía así con la definición que el filósofo alemán Karl Jaspers nos da de la Universidad como "el lugar donde la sociedad y el estado permiten la formación

de la conciencia más lúcida de la época", resumida también en la frase: "una comunidad crítica de aprendices".

Autonomía y responsabilidad

Consciente de lo que significa para la Universidad esta nueva forma de manejarse, el Rector Fiallos se apresuró a señalar que "al conseguir la autonomía, que es realizar y determinar nuestra vida por nuestra propia libertad, nos echamos un peso encima. Ya no podremos culpar a los gobiernos de nuestra ineficiencia ni pretextar que su intervención impide colocarnos en la órbita que merecemos"... "Nuestro deber ahora es no entretenernos y seguir adelante en afanes de altura"... "La autonomía no es sólo el hecho de la propia administración en sus distintos aspectos; sino -y muy principalmente- el de la administración libre y voluntaria de los valores del espíritu. Sin consignas ni dogmas"... "En una autonomía, así concebida, la curiosidad científica y filosófica carece de límites o moldes rígidos y autoritarios. Es libre pensamiento, libre exposición de ideas, controversia, ejercicio responsable de la inteligencia, discusión sin tabúes de ninguna clase, ya que el objetivo de la Universidad es el de la formación de hombres libres en una sociedad libre".

Universidad y Sociedad

La vinculación de la Universidad con la realidad y la problemática nicaragüense, fue otra de las grandes preocupaciones del Rector Fiallos. En su opinión, la Universidad se había quedado al margen, sin desempeñar el papel que le correspondía. "La Universidad, afirmaba en 1958, ha permanecido hasta ahora en sus claustros mientras la vida marchaba sin su concurso por las plazas públicas, sin poder impulsar el desarrollo de las ciencias, las letras y las artes, desterrar la ignorancia, revestir al ser iberoamericano de su categoría humana y darle orgullo, dignidad y consistencia"... La Universidad había sido arrinconada, puesta fuera del escenario nacional, y fue entonces necesario volverla a poner en el lugar que le correspondía, como institución rectora del país.

Pero, por otro lado, el Rector Fiallos apunta acertadamente que la sociedad nicaragüense, en general, había sido también indiferente con la universidad. "A casi siglo y medio de su fundación, nuestra Universidad se ha venido desenvolviendo muy lentamente, ya que las vicisitudes de la vida política no han dado tiempo para atenderla, dándole la importancia que le corresponde"... "Parece, pues, que para los nicaragüenses, la Universidad, depositaria de la Cultura, en su papel de rectora del espíritu, de semillero de hombres sabios o artistas, de gerentes de empresas, de directores de la opinión pública, de investigadores y técnicos, nada ha significado"... "Y sin embargo, en ella, en un largo siglo y medio de existencia, con los suspensos del caso, pudo haber estado la salvación del país, la prosperidad de nuestro pueblo, el ejercicio de la democracia, el prestigio de nuestras instituciones y el buen nombre de los nicaragüenses"...

Convencido de la misión que la Universidad pudo haber desempeñado, de habérsele otorgado la importancia que merecía, exclama: "¡En qué maravillosas condiciones estaríamos ahora si aquéllos que movieron la historia de Nicaragua, se hubieran formado en el conocimiento de la moral y la ciencia, que es oficio de la Universidad"...

Por eso, la autonomía significó para él la base para lanzarse de lleno a la recuperación del tiempo perdido, del tiempo lastimosamente desperdiciado por "la indiferencia de los gobiernos y la animada adversión de los políticos y clases superiores de la sociedad"...

Tal situación debía cambiar necesariamente. Y a la Universidad le correspondió dar el primer paso ampliando la anchura de sus puertas para que por ellas entrara el pueblo, llevando hasta él su enseñanza y dejándose penetrar por sus problemas; "porque ya no es posible, nos decía el Rector Fiallos, quedarse, como antes, entre los infolios. Ahora la historia pasa por debajo de nuestros balcones y reclama nuestra presencia. Tenemos que interpretar, además, el vago anhelo de nuestro pueblo y cristalizarlo... La Universidad tiene que salir al encuentro de los sucesos y no puede ser tan sólo una "corporación" de estudiantes y profesores, sino que ha de estar yendo y viniendo del pueblo"...

Y en esa comunicación con el pueblo, la Universidad debe ser escuela y ejemplo de libertad responsable. La Universidad no debe ir al pueblo para participar en las contiendas políticas partidaristas, sino para educar, construir y superar. De esta manera, hace casi medio siglo, el Rector Fiallos se anticipó al actual debate sobre las relaciones entre la Universidad y la sociedad civil.

Universidad y política

Las relaciones entre la Universidad y la política fue otro de los aspectos más estudiados por el Magnífico Rector. Su pensamiento, al respecto, fue siempre muy claro. En repetidas ocasiones afirmó su propósito de espantar de la Universidad toda clase de politiquerías, tanto de arriba como de abajo, puesto que no es esa la razón de ser de la Universidad. A quienes propugnaban por el activismo político dentro de los recintos universitarios el Rector los detuvo valientemente diciéndoles: "¡No queremos aquí barricadas ni estatuas de políticos!" A quienes incitaban a los estudiantes a lanzarse a la lucha callejera el Rector advirtió: Señores, "¡ni servilismo, ni cerrilismo!"... Se lamentaba el Rector de que la flor y nata de la juventud hispanoamericana haya sido víctima de la política de los de abajo y de los de arriba y atribuía a la excesiva politización de los cuadros universitarios una de las causas por las cuales las Universidades de la América Hispana se hallan muy por debajo del nivel de estudios de otros centros similares del mundo. "Me parece, escribía, que el estudiante como tal, no debe meterse en política militante, salvo casos excepcionales. Su situación de "ser en potencia" hace prematura su intervención. Tiempo tendrá después de realizar política activa, si es que tiene vocación política, pero mientras se halle en formación, debe aplicarse al estudio, a la investigación, a su cultura moral, al conocimiento de sí mismo, y a respetar su dignidad humana respetando la dignidad de los demás"...

Completando su pensamiento, el Rector Fiallos agregaba: "Esta reserva no implica dar la espalda a los problemas políticos de altura; todo lo contrario, los obliga más para cuando les toque su hora. Porque esto de ser universitarios y de ser hombres, es cosa seria"... La Universidad puede y debe discutir los problemas políticos; pero desde un punto de vista académico: "Hay que hablar, discutir y discutir sobre todas las ideas, sobre todas las doctrinas y sobre todas las ideologías, porque la Universidad es libertad de pensamiento y tal libertad es la única garantía del desarrollo de la cultura y de las cosas del espíritu"...

Estas ideas del Rector Fiallos coinciden con la corriente dominante hoy día sobre el papel de la Universidad en la sociedad y en la política. Ni "**Universidad torre de marfil**" aislada de su problemática y de su realidad, ni "**Universidad militante**" invadida por los ruidos, rumores y consignas de la calle, sino "**Universidad partícipe**", que participa en la vida de la sociedad pero solo afirma aquello que como *academia* le corresponde afirmar sin dejarse influenciar por los compromisos políticos partidistas.

Libertad de cátedra

La libertad de cátedra e investigación hace referencia al método propio de la enseñanza universitaria. En el pensamiento del Rector Fiallos está claro que la docencia universitaria no puede basarse en métodos metafísicos ni tampoco en las exageraciones del método pragmático. "Debe fundarse en un orden moral racionalista antes que el autoritario o impositivo, porque se ha comprobado que éste de nada sirve en la orientación de la conducta". Definitivamente opuesto al método escolástico, atribuye a éste la poca participación de Hispanoamérica en el desenvolvimiento de la ciencia. Para "dejar de ser mentalmente subdesarrollados", el Maestro aconseja seguir el método científico: "Es necesario acicatear a la juventud y a sus maestros para que abracen los métodos de la investigación científica, para lo cual todo hay que comprobarlo, volverlo a comprobar, dudarlo y no creerlo definitivo... El trabajo universitario debe ser metódico y real... Nada de escolasticismo, que eso nos ha costado demasiado caro... Nada de pereza mental ni del sentarse a descansar hispánico, es necesario vivir inquietos, acosados por la búsqueda de la verdad, que es misión de la Universidad... El día en que la Universidad diga: Esto es definitivo, entonces estará liquidada. Significaría la paralización del conocimiento, la congelación del río heraclitiano... En materia científica no hay cosa juzgada"... Para el extraordinario Rector, la investigación científica debía ser el gran desafío de la juventud. Por eso se esforzó por encauzar la natural rebeldía de la juventud hacia tan elevado objetivo: "La rebeldía juvenil no debe ser la simple violencia contra las cosas que ocurren en la calle; sino rebeldía contra la rutina científica, los absurdos convencionalismos, la injusticia, la pereza intelectual. Es, pues, acción y pasión por los grandes valores del espíritu. Rebelarse contra el colonialismo extranjero, he aquí campos donde ese impulso juvenil tiene grandes posibilidades"...

El estudiante y sus preocupaciones

El estudiante fue siempre motivo de la preocupación del gran educador que fue el Rector Fiallos. Afirmaba que el estudiante es el principal objetivo y la razón de ser de la Universidad. El estudiante está así siempre en el primer plano de sus meditaciones. Como hombre superior, supo entender la natural agitación de la juventud y trató de explicársela a quienes se alarmaban por ella, considerándola contraria al progreso de la Universidad. El Rector Fiallos, con un gran sentido de comprensión por la juventud, llegó a decir que, por el contrario, la agitación estudiantil, cuando es puramente universitaria, cuando es inspirada por el deseo de mejorar la enseñanza y superior las arcaicas estructuras, "debe más bien regocijarnos, ya que significa vitalidad, vibración de un organismo que existe y que quiere navegar a velas desplegadas"...

Llegó así a su concepto de la Universidad como una "pequeña -gran república de estudiantes y profesores en permanente estado de alerta para servicio y defensa del Hombre, para servicio de la democracia y nunca del despotismo, de ninguna clase de despotismo, ni material ni espiritual".

La reforma universitaria

No se limitó el Rector Fiallos a orientar la vida autónoma de la Universidad. Sabía él que la autonomía se había conquistado para transformar la Universidad; y hacia la reforma de la vieja casa encaminó sus pasos. Tal reforma se traduciría en la creación de una base científica y humanística, común a todas las profesiones y actividades universitarias, mediante la introducción de los Estudios Generales. El contenido de la reforma lo concretó en las siguientes palabras:

"Equilibrio de la enseñanza de las ciencias sociales y humanísticas con las ciencias naturales y las matemáticas; cambio de métodos y actitudes en el sentido de promover el estudio personal con profesores dedicados exclusivamente a enseñar, tanto teórica como prácticamente, con laboratorios, bibliotecas, clases-seminarios, etc.; integración de la enseñanza, dispersa por el aislamiento docente de las Facultades, cuya tendencia defectuosa ha sido el profesionalismo como solo instrumento para ganarse la vida y no como función social; formación de hábitos académicos de estudio e investigación en los campos del conocimiento científico y humanístico, etc. Instalación de departamentos de materias básicas comunes en el ramo profesional, servidos por personal de alto nivel académico de dedicación exclusiva, jornada completa y convenientemente preparados en el exterior".

El financiamiento de la Universidad

Preocupado anduvo siempre el Rector Fiallos Gil por mejorar la situación económica de la Universidad. Sostenía que "es preciso convencer al Gobierno que su mejor negocio y que su deber, como Gobierno, es el de procurar el mejoramiento de la Universidad". Pero consideraba que todos los nicaragüenses debemos contribuir a tal tarea que, por cierto, es urgente ya que es el sentido de nacionalidad misma el que se halla en juego. "Es responsabilidad cívica y ciudadana procurar la formación de nuestra juventud en nuestros propios lares y no bajo dioses extraños..." "La educación, afirmaba, es una función pública de la cual todos tenemos obligación de ocuparnos. Y si es universitaria, lo es más aún, porque de aquí saldrán los líderes que han de conducir a la sociedad"... Concebía el presupuesto que se asigna a la Universidad por el Estado como "una gran beca colectiva", lo que aproxima su concepto al que hoy proclaman las grandes conferencias internacionales: la educación superior como un derecho humano de todos y todas y como un bien público y social, al servicio de la humanidad.

El signo y la intención

Consciente de las limitaciones que a todo hombre impone el tiempo, en una oportunidad dijo: "Tal vez la generación, a la cual pertenezco, pueda hacer muy poca cosa, pero queda el signo y la intención". **El signo y la intención**. He aquí su más valioso legado: **El signo**, es el de la libertad, producto de la autonomía; esa libertad que debe ser inseparable de la Universidad, porque no se puede enseñar ni cultivar las ciencias, las letras y las artes sin libertad fundamental en todos los órde-

nes y sin consignas políticas partidaristas; **la intención**, que es la voluntad, el propósito de luchar por el engrandecimiento de la Universidad, de manera que llegue a ser, como lo soñaba el Rector Fiallos, el orgullo de los nicaragüenses y la más alta expresión de nuestra cultura. "Para nosotros los nicaragüenses, desprovistos de otros recursos, el orgullo no ha de cifrarse en la fuerza militar, política o económica; sino en las fuerzas mentales, del carácter, la hombría y la dignidad, que no pueden lograrse sino por la cultura y las que por sí solas pueden colocarnos en sitio de honor delante de los demás".

Este es el pensamiento vivo de Mariano Fiallos Gil, que está llamado a perdurar y del cual la UNAN-León debe ser su principal guardiana.

Muchas gracias!

New York Times
23 de enero de 1914

El Almirante Kimbell deplora las órdenes de Knox

William W. Kimball

Declara que intervención era contraria a los sentimientos e intenciones de los norteamericanos

El Contra-Almirante William W. Kimball quien hasta principios de abril de 1910 era el comandante de la flota norteamericana en aguas nicaragüenses, estaba en completo acuerdo con las políticas del Dr. José Madriz, entonces Presidente de la república de centro americana, aunque los Estados Unidos había rehusado reconocerlo, se muestra en una carta escrita por el Almirante al Dr. Madriz el 9 de abril de 1910. Una copia fotográfica de la carta fue suministrada al New York Times ayer por Juan Leetz, un nicaragüense quien está ayudando en el intento que ahora se hace en Washington para rechazar el propuesto tratado con los Estados Unidos.



Rear Admiral William W. Kimball (1848-1930)

En el momento que el Almirante Kimball escribió su carta Philander C. Knox era secretario de estado y la república sudamericana estaba en medio de una revolución que terminó con la salida del Dr. Madriz el 2 de agosto de 1910. La política adoptada por Mr. Knox que ha sido amargamente atacada como un ejemplo de "Diplomacia del Dólar" resultó en intervención por el estacionamiento de *marines* en la mansión ejecutiva de Managua. Adolfo Díaz, ahora presidente, ha sido atacado por enemigos de la presente administración allí como un "títere" que está siendo usado para entregar el país a Wall Street.

La carta del Almirante Kimball ha sido leída por miembros de un subcomité del Senado de los Estados Unidos que fue comisionado para recibir el testimonio de Mr. Leetz, pero nunca ha sido publicada. Desde la muerte del Dr. Madriz ha estado en poder de su viuda. Esta es la carta:

"(Confidencial)
"Albany, Corinto, 9 de abril de 1910

"Mi estimado Dr. Madriz:

"Tenía esperanzas que antes de dejar aguas nicaragüenses los asuntos de Nicaragua y Los Estados Unidos hubieran alcanzado una condición más estable que la que actualmente tienen; pero parece que no va a ser posible al presente.

"Como le he informado oficialmente, me dirijo a casa el lunes, llevándome conmigo el *big stick* (gran garrote).

"Desde que he estado aquí me he regocijado de haberlo visitado temprano en mi estadía y que nosotros establecimos tal relación mutua que siempre estaré seguro que, a pesar de que a veces desplegué una cierta brusquedad en la correspondencia, usted claramente entendería las condiciones que controlaban mis acciones.

"He sentido más de de lo que puedo decir por sus acciones, que a pesar del fraude, malicia y falsedad las cuales han seriamente dañado las relaciones entre nuestros países, usted siempre ha tenido fe en los sentimientos bondadosos e intenciones del pueblo de los Estados Unidos hacia Nicaragua.

"Y usted está en lo cierto. Es lamentable que los así llamados intereses norteamericanos han tenido éxito por ahora en derrotar a los reales intereses de los Estados Unidos en Nicaragua.

"Doy gracias a Dios que hay fuertes indicaciones que el poder de la falsedad organizada se está debilitando—la verdad, quien ha estado viviendo en el fondo de su pozo, porque, pobre diosa no se le permitía mostrar su cabeza, se levantará; porque después de todo creemos que la "Verdad es poderosa y prevalecerá."

"Constantemente he admirado la manera que usted ha manejado los obstáculos que parecían insuperables. Usted tiene muchos más que enfrentar. Pero usted es joven y fuerte, y está trabajando para la causa más altruista que un hombre pueda trabajar, la prosperidad, felicidad, honor, y dignidad de su país.

"Usted ha tenido más éxito de lo a usted que le parece en medio de sus problemas. Como un "espectador en Verona," yo puedo quizás ver el éxito más claramente que uno en el centro de la trifulca. Que tánto, sólo Dios sabe; pero si usted puede obtener éxito en sus intenciones de tener elecciones y trabajar para el retorno a una forma constitucional de gobierno y después retirarse a la vida privada, usted conquistará la admiración del mundo, y tendrá el futuro de América Central en sus manos.

"Como usted claramente ha mostrado sin necesidad de ninguna explicación de mi parte, yo me he opuesto a la intervención en los asuntos de Nicaragua, sea moral o por la fuerza, por la razón de que el tutelaje nacional es repulsivo tanto para la nación que lo ejerce como para la que lo recibe.

"Pero yo tengo, como usted tiene, un sueño del advenimiento a la República de América Central de un gobierno suficientemente fuerte para abolir el desperdicio criminal de la revolución y suficientemente bueno como para abolir la razón para la revolución.

"Y para esto espero que mi país pueda ayudar. Puede si mira las cosas correctamente. Bajo las condiciones que probablemente existan durante la presente generación, la federación de las repúblicas de América Central, no es probable que lleguen a serlo enteramente desde dentro. Si mi país pudiera ver lo que se requiere para hacer la unión, vería que el resultado deseado podría conseguirse expresando ese requerimiento y por el uso de la fuerza moral solamente. También vería que al ejercer la fuerza no podría haber cuestión de adquisición de territorio—una acusación que usted sabe y yo sé aterroriza a la gente de los Estados Unidos, a pesar del hecho de que somos conocidos como los glotones americanos, escarbando en busca de un país débil que devorar.

"En el caso de la República de América Central, que nosotros podríamos ayudar a crear por una actitud algo arbitraria, pero sin el uso de fuerzas armadas, no debería haber miedo de que nosotros estamos intimidando a un país débil para el engrandecimiento territorial, pues sería un país demasiado grande y fino para permitir que tal idea tenga lugar.

"Usted ve mi esperanza de que mi país pueda proporcionar sólo el cemento, la única cosa que falta, pero una cosa necesaria para la construcción del grande y hermoso edificio de la República de América Central.

"Aparte del punto de vista altruístico, el punto práctico es la invitación para mi gente; porque con la existencia de la República de América Central es que nuestras relaciones comerciales serían grandes y satisfactorias.

"Deseándole éxito, y éxito, y más éxito en sus patrióticas intenciones, Atentamente,

"W. W. Kimball"

¿QUIEN ERA KIMBALL?

El contra-almirante William W. Kimball U.S.N. nació en Paris, Maine el 9 de enero de 1848; se graduó de la Academia Naval de los USA en 1869. Murió en Washington, D.C. el 26 de enero de 1930. Hacia 1885 comenzó a cabildear con los altos oficiales de la Marina para que implementar los planos para construir submarinos de John Holland, quien es considerado el padre de la fuerza submarina de los Estados Unidos y Kimball un pionero.


USS Albany (CL 23) photographed during the early 1900s, while still fitted with English guns. [NH 43042]

Al mando del crucero protegido USS *Albany* CL-23, Kimball permaneció surto en Corinto hasta el lunes 11 de abril de 1910. El *Albany* fue construido en los astilleros de Armstrong, Whitworth and Company, UK y botado en febrero de 1899. Entró en servicio de los Estados Unidos

hasta el 29 de mayo de 1900, después de ser comprado; salió de servicio el 3 de noviembre de 1929. Tenía un desplazamiento de 3,340 toneladas, una eslora (largo) de 108.14 metros, una manga (ancho) de 13.3 m y un calado (profundidad de la quilla bajo la línea de agua) de 5.3 m. Llevaba una tripulación total de 353 hombres y estaba armado con cañones 6 de 6", 4 de 4.7"; 10 de 6 y 4 de 1 pdr (abreviatura de *pounder gun*, es decir las libras que pesa el proyectil); 4 ametralladoras y 3 lanza torpedos.

El término crucero protegido se refiere a que el *Albany* tenía una coraza protectora debajo de la cubierta para proteger los espacios vitales de la máquina de la metralla que pueda provenir de explosiones en la cubierta. De allí el nombre de crucero protegido.

A continuación transcribimos un telegrama enviado por Kimball al secretario naval.

CABLEGRAMA DEL ALMIRANTE KIMBALL AL SECRETARIO NAVAL

No. 102 WWK/AJC .18/224/1

U. S. S. ALBANY, Flagship,
Corinto, Nicaragua;
December 26, 1909.

Señor.-

1. Tengo el honor de confirmar mi cablegrama de esta fecha como sigue;

"Secnav, Washington.

Madriz ha informado a los revolucionarios que Zelaya ha renunciado y él electo bajo la constitución y tomó posesión. Que Madriz desea negociar con los revolucionarios para terminar la guerra. Pregunta que los revolucionarios sugieran bases para un entendimiento práctico y honorable. Esto a través del Consulado Británico.

Kimball."

Muy repetuosamente,

W. W. KIMBALL
Rear Admiral, U.S.Navy,
Commander Nicaraguan
Expeditionary Squadron.

The Secretary of the N**avy;**
Navy Department,
Washington, D.C.



¿La cerámica de los Nicaraos?

Este artículo no tiene autor porque es una reproducción tomada de la obra de Lothrop, Samuel K., Cerámica de Costa Rica y Nicaragua, páginas 186 a 188, tomo I, Traducción de Gonzalo Meneses Ocón, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, sin fecha; de los Principales tipos cerámicos y variedades de la Gran Nicoya, Vallejo Policromo, Vínculos 13 (1-2): 285-288, 1987; y de Baudez, Claude F., *América Central*, página 158, Barcelona: Editorial Juventud, 1976.

El editor agregó un párrafo de transición entre la primera parte (Lothrop) y la segunda tomada de Vínculos. Se ha permitido, además, reemplazar "esmalte" por ëngobe" en la traducción al español. La traducción al español de Meneses Ocón dice "esmalte" que es un traducción errada del término "slip;" el término correcto es "engobe." Técnicamente el esmalte es un vidrio, el engobe se hace con otra arcilla de diferente color. El error es evidente al consultar en la página 109 de la traducción, el término esmalte: "El esmalte o fondo del colorido es una capa delgada de arcilla que se emplea para dar revestimiento liso a la superficie exterior de una vasija de cerámica. Se aplica en estado semi-líquido, y se diferencia de los baños y pinturas, en que tiene una consistencia distinta y puede desprenderse con un cuchillo."

"Varios subgrupos de la Cerámica Nicoya Policroma se pueden distinguir con facilidad, pero en su mayor parte ellos son desarrollos puramente locales, mientras que el grupo que vamos a considerar se extiende desde el Lago de Nicaragua hasta la Península de Nicoya. Se distingue por dibujos tanto incisos como pintados. El esmalte, la pasta, las formas de Mas vasijas son de aquellos con los cuales va estamos familiarizados, como también los motivos pintados. La característica principal de este grupo es, pues, la decoración incisa. Los cortes de estos adornos fueron realizados después, que se secaron las vasijas, pero antes de aplicarles el esmalte, como puede observarse en la lám. LXXXIII, b. Ejemplos de este procedimiento técnico se encuentran por el norte en Guatemala y más especialmente en la región detrás de Veracruz, México, en donde se encuentran motivos que pueden compararse con algunos de los que se describen más adelante. En la Región del Pacífico no es común esta cerámica, Y la mayoría de los ejemplares que se conocen provienen de los alrededores del Lago de Nicaragua.

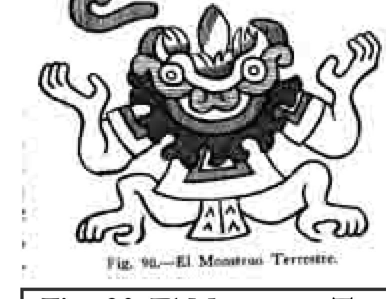


Fig. 90. El Monstruo Terrestre



Fig. 91. Motivo inciso bajo engobe. Nicaragua (Longitud, 105 mm)

"Volviendo ahora a los rasgos incisos, consideramos primero una clase que se deriva obviamente de México. Las láms. LXXXIII, a y LXXXIV, a. presentan un dibujo que representa a Tlaltecutli[1], el Monstruo Terrestre del panteón azteca (fig. 90). En estos ejemplares las mandíbulas abier-

[1] Tlaltecuhtli es un nombre masculino, pero los textos suelen referirse a ella como una diosa, y las imágenes nos ofrecen a una figura femenina en cuclillas. Tlaltecutli, Tlaltecuhtli o Señora de la Tierra, es una deidad precolombina, identificada

tas, los brazos y las piernas son claramente evidentes. A los lados de los cuerpos haz "escudos, a los cuales van pegadas plumas, un motivo que se encuentra en todas partes en la Cerámica Nicoya Policroma. La diferencia principal entre los estilos consiste en la manera de tratar las cabezas. En la lámina LXXXIII, a, no hay mandíbula inferior, pero la superior y el ojo aparecen dos veces. Otra característica de esta especie es el empleo de pintura azul para llenar vacíos, práctica comúnmente relacionada con el grupo de diseño que estarnos considerando.

La lám. LXXXIV, *b* presenta el lado opuesto de *a*. El dibujo aquí representado es una serpiente emplumada que muestra características mexicanas en cuanto a la manera de tratar la cabeza v el cuerpo, y más especialmente las escamas, que son del estilo que comúnmente se ve en el lagarto de los códices mexicanos. La lám. LXXXV, *a*, ilustra una cabeza de serpiente mexicana convencional, dentro de panel circular, rodeada por el motivo de escudo y plumaje repetido cuatro veces. En este ejemplar también aparece la pintura azul.

"La lám. LXXXIII, *b* nos introduce a otro grupo de diseños. Aquí la figura es un monstruo emplumado que se relaciona con el motivo maya del dragón. En el centro de la vasija hay un panel sombreado, que representa el cuerpo. A la izquierda está la cabeza con las mandíbulas abiertas, de las que se proyecta una voluta del habla. Otras variantes de este motivo aparecen en la lám. LXXXVI. De estas, la de *b* es digna de nota por la presencia de patas. En a está eliminado el cuerpo, mientras que ha tenido lugar bastante degeneración en la lám. LXXXVII, c, dando por resultado una forma relacionada con el motivo Serpiente Emplumada, tipo C. En la misma lámina se dan otras etapas de la ruptura completa de este motivo. La etapa final, en la que se ha verificado la simplificación N' ha desaparecido toda relación directa con la forma original, está bien representada en la fig. 91.

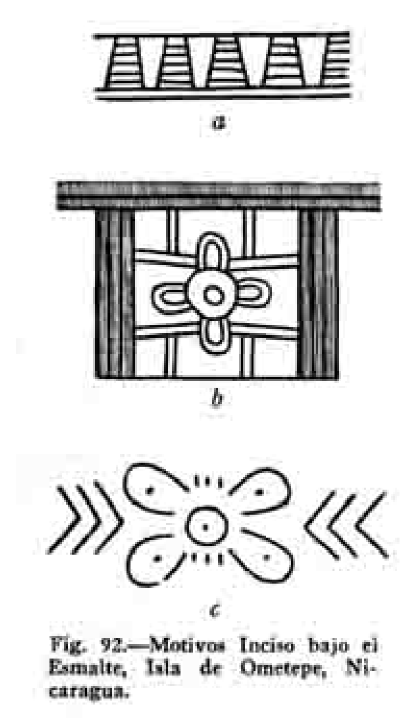


Fig. 92.—Motivos Inciso bajo el Esmalte, Isla de Ometepe, Nicaragua.

"Otro grupo de diseños Inciso bajo el Esmalte se ilustra en la fig. 92. Estos motivos simples pueden tener fondo zoomórfico, pero aun así no se prestan al análisis. De estos, c se encuentra con frecuencia en los bordes exteriores de tazones de_ corados internamente con el esquema pintado que se ve en la lám. XXIX, b. El motivo central en forma de flor a veces se omite.

"La posición de la Cerámica Incisa Bajo el Esmalte dentro del contexto general de la Región del Pacífico, constituye un enigma. A partir del primer grupo de diseños, que representan el Monstruo Terrestre, es evidente que existe alguna relación con el arte mexicano de la época tolteca. El segundo grupo de motivos parece estar relacionado con diseños que se encuentran en la región situada detrás de Veracruz, México. Tal vez podría argüirse un nexo más directo con vasijas tales como la de la lám. LXXXVII, d, la cual está decorada con la misma técnica y estilo que el grupo de la Región del Pacífico. La tercera clase de diseños se relaciona

---

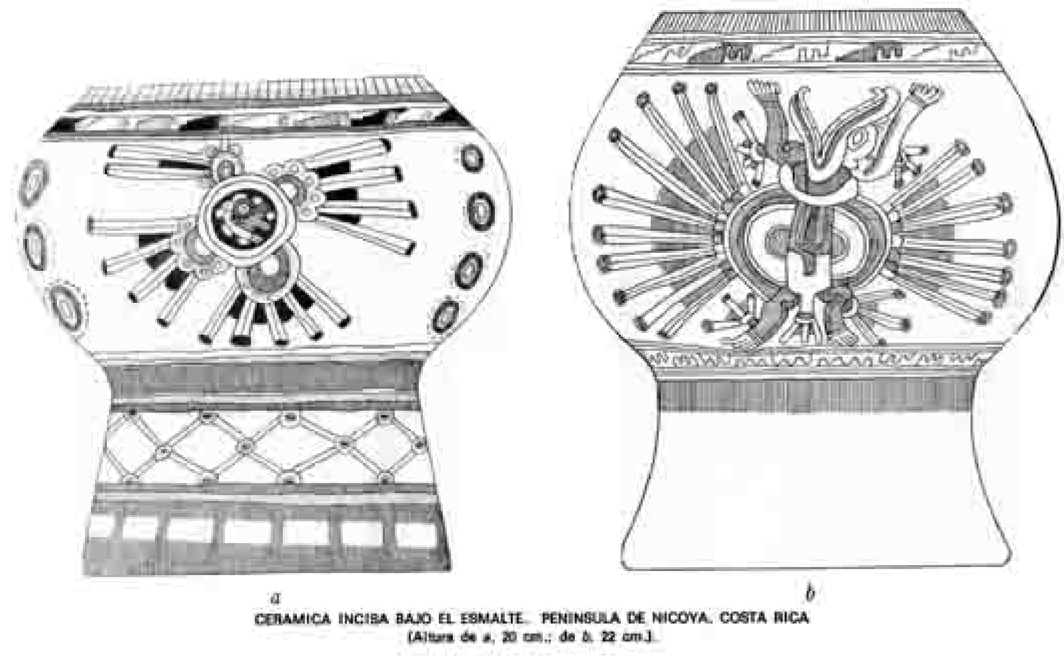
a partir esculturas e iconografía que pertenece al período Postclásico de Mesoamérica (ca. 1200-1519), su culto se encuentra principalmente entre los aztecas y otras culturas de habla náhuatl.

con el motivo Figura Humana (lám. XXVI, d), vinculado con esquemas del Antiguo Imperio Maya. Como hipótesis de trabajo, me inclino a ver en la Cerámica Incisa bajo el Esmalte la influencia de los





Arriba, lamina LXXXIII, a-Península de Nicoya, Costa Rica y b-Santa Elena, Nicaragua.
Abajo, lámina LXXXIV, Península de Nicoya, Costa Rica



CERAMICA INCISA BAJO EL ESMALTE. PENINSULA DE NICOYA, COSTA RICA
(Altura de a, 20 cm.; de b, 22 cm.).

Lámina LXXXV, Península de Nicoya, Costa Rica



CERAMICA INCISA BAJO EL ESMALTE
a-c, e — Tola, Nicaragua. d — Atlixco, Puebla, México.

Lámina LXXXVI, a, b, c y e—Tola, Nicaragua.
d—Atlixco, Puebla, México

nicaraos, de quienes se dice que vinieron de México y que tal vez compartían las tradiciones artísticas de los alfareros de Veracruz. De hecho esta es la única clase de cerámica que me parece seguro poder atribuir a los nicaraos. La razón de esta dificultad en identificar su cerámica es tal vez que los invasores trajeron pocas mujeres consigo. Ahora bien, en Centro América las mujeres son en todas partes las alfareras, y los nicaraos deben haberse conseguido sus esposas mediante la conquista de las tribus vecinas. De ahí que su cerámica teóricamente sería similar o idéntica a la de sus vecinos — excepto en unos cuantos diseños tal como el que aparece en este Tipo. De todas maneras, es digno de observación que la mayoría de los ejemplares que se conocen proceden de territorios que en una época ocupaban los nicaraos."

Lothrop escribió en 1926, hoy en día no se reconoce un tipo cerámico llamado "cerámica incisa bajo engobe." El editor identifica ese tipo con el Vallejo policromo que tiene las mismas características o modos diagnósticos.

1. Uso de pintura azul, en combinación con anaranjado oscuro, anaranjado claro y negro.
2. El uso de engobe color blanco crema.
3. Diseños incisos bajo el engobe.
4. Motivo de la serpiente emplumada realizado a los lados de escudillas e interior de los platos.
5. Bandas de líneas verticales paralelas frecuentemente incisas, que encierran paneles rellenos con líneas alternas en azul y anaranjado.
6. Motivos secundarios pintados como: grecas escalonadas, y grecas piramidales.
7. Diseños pintados formando medios círculos colgando que semejan el motivo del ojo / mandíbula de la serpiente.
8. Motivos estilizados de caras.

Cronológicamente este tipo pertenece al Período Policromo Tardío dentro del rango de fechas: 1200 - 1550 d.C. Fue establecido como un tipo por Norweb (1964), posteriormente elaborado y descrito por Healy (1980). En las Conferencias de Cerámica de la Gran Nicoya fue dividido en cuatro variedades: Vallejo, Mombacho, Cara, y Lazo. Todas las variedades con excepción de Mombacho presentan el uso de pintura azul como parte de la decoración.



Es un tipo pan regional presente en las fases Las Lajas (Istmo de Rivas). Altagracia. La Cruz A y B (Península de S

Vallejo policromo: vasija globular. Colección de la Alcaldía Municipal de Tisma. Crédito por la fotografía: [Mi Museo, Granada]

Las formas ceámicas típicas de este tipo son

1. Escudillas tazones / hemisféricos o esféricos con borde ligeramente exverso.
2. Escudilla de silueta compuesta trípode.

3. Plato profundo.
4. Ollas ovoides con base anular

Los soportes de estas vasijas y platos son efigies zoomorfos trípodes, anular y de pedestal. Como apéndices se presentan pequeñas cabezas aplicadas en el exterior del borde.

Las superficies fueron alisadas y cubiertas con engobe de color blanco crema, tanto en el exterior como en el interior, según la forma de la vasija, algunas veces pulido. La colocación de los motivos pintados e incisos se hizo tanto en el exterior como interior (para más especificaciones ver la descripción en cada variedad).

Baudez[2] divide el policromo reciente, sector sur, en dos partes: "La primera prescencia la aparición de nuevos tipos policromos (vallejo, Jicote, Mombacho) del grupo Papagayo, que acusan influencias mejianas más marcadas y directas que durante el período anterior (ilustraciones 92, 93, 96 y 96). En ciertos vasos se reconocen diviniddaes tales como Ehecatl y el Monstruo de la Tierra (ilustración 97). En la segunda..."




Dos vistas de vaso de cerámica con decoración pintada e incisa: Monstruo de la Tierra y cocodrilo (?). Altura 20 cm. Procedencia: Nacascolo, Guanacaste, Costa Rica (1200-1525 d. C) Colección Enrique Neret, Managua, Nicaragua. Reproducido de la Fig. 96 (izq.) y 97 (der.), Baudez, Claude F., *América Central*, Barcelona: Editorial Juventud, 1976



[2] Baudez, Claude F., *América Central*, página 158, Barcelona: Editorial Juventud, 1976

Nicaragua y Costa Rica: Compendio de la Historia de Guatemala

por Domingo Juarros

Reproducido del Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, páginas 53 a 65, tomo I, Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857. La edición original, a cargo de Don Domingo, fue impresa en 1808 después de seis años de espera mientras *"llegaron los nuevos moldes que tanto se dilataron por la guerra marítima."* La edición del Museo Guatemalteco consta de dos tomos que se pueden descargar en un solo archivo en el hiperenlace de Google Books arriba.

El presbítero y cronista Domingo Juarros y Montúfar nació en Guatemala el 3 de agosto de 1753 y murió en la misma ciudad el 10 de mayo de 1821. Cuando redactó su Compendio gozaba de todas las facilidades económicas y políticas. Sus padres fueron el Capitán don Gaspar Juarros de Velasco, nativo de Covarrubia (Burgos) y de doña Micaela Montúfar y Batres, nativa de Santiago Guatemala.

Siguió los cursos del dominico Miguel Francesh en la Universidad San Carlos. Estuvo con él cursando teología durante cuatro años, y por eso mereció el título de bachiller en dicha facultad. Se recibió como subdiácono el 16 de septiembre de 1775. De esta fecha hasta 1805 no se sabe muy bien lo que hizo, aunque se puede pensar que empezó bastante joven a compilar los datos de su "Compendio."

Fuente: Diccionario de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica, Domingo Juarros y Montúfar.

La cuarta provincia es la de *Nicaragua*, la primera de este Reino que conquistaron los españoles: descubriola Gil González Dávila, el año de 1522: la poblaron y gobernaron Pedro de Arias y Francisco Fernández de Córdova, Capitanes que acompañaron a dicho Gil González. Continúa por el N. con los provincias de *Honduras* y *Tologalpa*: por el E. con el *Océano*: por el S. con el Gobierno de *Costa-Rica* y el mar *Pacifico*; y por el O. con el partido de *Tegucigalpa*. Extiéndese 85 leguas de E. a O. y 75 de N. a S. Contiene la Intendencia de Nicaragua cinco partidos: de éstos el primero, que es el de *León*, tenia titulo de Gobierno: el *Realejo*, *Subtiava*, *Matagalpa* y *Nicoya*, eran Corregimientos: al presente están todos los expresados cantones reunidos bajo la jurisdicción del Intendente de la provincia, quien tiene seis Subdelegados, en la ciudad de *Segovia*, villa del *Realejo* y pueblos de *Subtiava*, *Matagalpa*, *Masaya* y *Nicoya*; y por lo espiritual, están al cuidado del Señor Obispo de *León*.

Esta comarca es de temperamento cálido, por lo que no se da en ella el *trigo*; pero se cojen con abundancia todos los frutos del clima, excelentes uvas otras frutas regaladas, *cacao*, *añil*, *algodón* y varias drogas medicinales, como la goma de *caraña*. En sus bosques se ven maderas apreciables de muchas especies: se dan varios géneros de *monos* y otros animales, así cuadrúpedos, como aves singulares: hay muchas haciendas, en que se cría infinito ganado vacuno, de que se proveen, no solo esta provincia, sino también la Metrópoli del Reino; pero no se logra el lanar. No es menos la abundancia de peces, así en los ríos corno en las barras y esteros que tiene en uno y otro ruar.

Los ríos de esta provincia, unos desaguan en el mar *Pacifico* y otros en el *Océano*: los principales de los primeros son el *Estero del Viejo*, el río de *Nicaragua*, y el de *Alvarado* o de *Nicoya*, raya que divide esta provincia de la de *Costa-Rica*. Los segundos, son el río grande de la *Pantasma*, o del *Encuen-*

tro: nace en tierras de la jurisdicción de la *Segovia* y de la *Matagalpa* y se le juntan otros que lo hacen caudaloso: sale al mar por el cabo de *Gracias a Dios*, donde forma un puertezuelo: el río de *Mosquitos*, el del *Oro*, el del *Fierro* y el de *San Juan*: éste sale de la laguna de Granada, 40 leguas arriba del mar, a donde entra dividido en tres brazos, de los cuales el uno conserva el nombre de *San Juan*, el otro llaman *Taure*, y el tercero *Colorado*.

Tiene esta región un puerto en el mar del Norte, que es la bahía por donde entra a dicho mar el citado río de *San Juan*; y cinco en el mar del Sur; éstos son el del *Realejo* o del *Cardón*, el mejor y mas cómodo del Reino: es una ensenada grande, donde pueden entrar barcos de todos tamaños y estar en ella, con toda seguridad, mil embarcaciones: desde este puerto pasan las naos a carenarse basta el *Realejo*, por varios caños o esteros, como nueve o diez leguas de distancia del mar. El segundo puerto es el de la *Cosigüina*, que también es grande y capaz de recibir embarcaciones de toda especie: el tercero es el de *San Juan*, en el que pueden entrar navíos, que no sean de alto bordo: corriendo la costa al Nordeste, está el cuarto, llamado *Brito*; y seis leguas adelante, otro nombrado *Escalante*.

PRIMER PARTIDO: LEÓN

El principal partido de esta Intendencia, es el de León: comprende las ciudades de *León*, *Granada* y *Nueva Segovia*: las villas de *Nicaragua*, *Estelí*, *Acoyapa* y *Villa Nueva*: 28 pueblos y muchos valles y haciendas. De dichos lugares están formados 25 curatos y en todo él se cuentan 68,950 habitantes. Subdivídese este partido o Gobierno de León, en cuatro partidos o jurisdicciones, que son: la de la ciudad de León, que consta de dicha ciudad, la villa de Navia, el valle de San Pedro Metapa y cinco pueblos. La jurisdicción de la ciudad de Granada se compone de la citada ciudad, la Villa de Acoyapa y 47 pueblos. La de la ciudad de Segovia comprende la referida ciudad, la villa de Estelí y cinco pueblos. Últimamente, la de Nicaragua se compone de la villa y pueblo del mismo nombre.

La capital del partido de la Intendencia y del Obispado de Nicaragua, es la ciudad de *León*. Hállase situada a ocho leguas de la laguna de *Managua*, cuatro del mar del Sur, y 185 de Guatemala, en 12 gr. 20 ms. de lat. sept. y en 291 de long. Primero estuvo fundada en el paraje que en el día llaman León viejo: después de algunos años se trasladó al sitio donde hoy se ve. Fundola Francisco Fernández de Córdova, año de. 1525. Erigió su Iglesia en Catedral, el Sumo Pontífice Paulo III, el de 1551, y fue nombrado primer Obispo el Rmo. P. D. Fr. Pedro Zúñiga, del Orden de S. Francisco, uno de los que anunciaron la fe de Jesucristo a los naturales de esta región; pero murió antes de consagrarse. Sucediole el Señor Don Diego Osorio, Chantre de la Catedral del Darien, quien tomó posesión del Obispado de Nicaragua e hizo la erección de su Iglesia, en la misma ciudad de León, año de 1552. Dicha Catedral está dedicada a la Asunción de Nuestra Señora y no tuvo Prebendados, por no haber suficientes diezmos, hasta el año de 1624, en que S. M. nombró los primeros Dean y Arcediano y el Señor Obispo eligió Curas y Sacristán mayor, con lo que se comenzaron a celebrar los Divinos oficios en ella: el de 1681 se aumentó la dignidad de Maestre-escuela; y el de 1715, dos Canogías: fuera de dichos Prebendados tiene esta Iglesia para su servicio competente número de Capellanes y otros ministros. Ilustran la ciudad de León un convento de Franciscanos, que fundó su primer Obispo Don Fr. Pedro de Zúñiga, que es cabeza de la provincia de S. Jorge, erigida el año de 1579: otro de Mercedarios; y el de San Juan de Dios, a cuyo cuidado está el hospital da Santa Catalina; y aunque, así en esta ciudad como en la de Granada, hubo convento de Dominicos, pero fueron despoblados el año de 1554. No es su menor adorno el Colegio Tridentino de San Ramón: fundolo

el Señor Don Fr. Andrea de las Navas, hacia el año de 1675. En sus principios no tuvo más Cátedras que la de Gramática y la de Moral, que dotó la real piedad; mas en el día se le han aumentado las de Sagrada Escritura, Teología Escolástica, Filosofía, Medicina y ambos Derechos [1]. No hay en esta capital mas parroquia que la de la Catedral; pero ésta tiene tres ayudas de parroquia, en los tres barrios de la ciudad y tres Iglesias filiales. Es sede del Señor Obispo de Nicaragua y del Señor Intendente de la misma provincia, y en ella está la caja real de la Intendencia. Hay en la ciudad de León muy lucido Ayuntamiento, Estafeta de Correos, Factoría de Tabacos, Administración de Alcabalas, Diputación Consular, un batallón de milicias que consta de 767 plazas, y un numeroso vecindario, compuesto de 1,064 españoles, 626 mestizos, 5,740 mulatos y 444 indios, que hacen todos 7,571 individuos. Es patria del limo. Sr. Dr. D. Fr. José Xiron de Alvarado, Obispo de Nicaragua, y del Ilmo. Sr. D. José Antonio de la Huerta Casso, que actualmente ocupa la misma silla.

Granada, ciudad alegre y hermosa, plantada a la orilla del gran lago de Nicaragua, que por esto llaman comúnmente la *laguna de Granada*: es poco mas antigua que la antecedente: la fundó el mismo Francisco Fernández de Córdova, año de 1523. Su figura es la de un cuadrilongo; y se halla naturalmente fortificada con dos zanjas, que le sirven de fosos: la situación de esta ciudad junto a la laguna, por donde se sale a la mar del Norte, y no lejos de la del Sur, le ofrecen las más ventajosas proporciones para el comercio. Tiene muy decente Ayuntamiento, competente número de vecinos: de éstos los 865 son españoles, europeos y criollos, 910 mestizos, 4,765 mulatos y 1,695 indios, situados en un pueblecillo inmediato. Adórnenla una Iglesia parroquial suntuosa, un convento de Franciscanos, tan antiguo, que es de los primeros que tuvo la Religión Seráfica en este Reino: otro de Mercedarios: el tercero de San Juan de Dios, con hospital; y una Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, con su enclaustrado. Yacen en la Iglesia de Granada, los cuerpos de cuatro Sres. Obispos de León. Es patria del V. P. D. Bernardino de Obregón y Obando, fundador de la Congregación de San Felipe Neri de Guatemala, donde murió con grande opinión de santidad, año de 1,694. Está en 11 gr. 50 ins. de lat. bor., 291 gr. 25 ms. de long., 50 leguas al Sudeste de la ciudad de León y 216 al E. S. E. de Guatemala.

Inmediato a la dudad de Granada está el gran lago de Nicaragua, el mayor de este Reino y uno de los mas grandes del universo: tiene más de 50 leguas de. largo E. O. y 25 de ancho N. S. En casi todo él hay diez brazas de agua: su fondo es fango y sus orillas arena limpia: tiene varias isletas desiertas, excepto la de *Ometep*, que está poblada, en la cual hay un monte muy hermoso y empinado, de figura cónica, con un volcán, que despide mucho fuego: provee de agua y pescado a la ciudad de Granada, y hace olas y borrascas como el mar. Lo mas singular que tiene es, que entrándole infinitos ríos y no teniendo mas desagüe que el río de San Juan, jamás crece ni mengua. Cercan esta laguna, por la parte del N., el partido de Matagalpa y muchas haciendas de ganado mayor: por el S. la ciudad de Granada y villa de Nicaragua: al E. el citado río de San Juan; y al O. la laguna de *Managua* o de *León*, que se comunica con ella por un canal. El expresado lago de Managua no es tan grande como el de Granada; pero no le faltan 4 5 leguas de largo, y de seis a siete de ancho.

El Castillo del río de San Juan, fortaleza que se levantó a orillas del citado río, 12 leguas abajo de la laguna de Granada y 28 arriba del mar. Antiguamente era un fuertezuelo nombrado San Carlos, que tomaron los ingleses el año de 1665: pasaron sucesivamente tos Sres. Presidentes de Guatemala Don Martín Carlos de Mencos y Don Sebastian Álvarez Alfonso Rosica de Caldas y lograron des-

[1] En cédula de 18 de Agosto de 1806 concedió S. M. a este Colegio la gracia de que se pueden dar en el grados menores.

alojar de él a los enemigos. De resultas do este suceso, se expidió real cédula en 20 de Octubre de 1671, en que manda fortificar la boca del expresado río: en virtud do ella pasó el Señor Presidente Don Fernando de Escobedo y reconoció el puerto y río de S. Juan, é hizo construir el presidio que hoy existe: éste se halla edificado sobre un montezuelo de peña viva: es de figura cuadrilonga, con cuatro baluartes, fosos &c: tiene 100 soldados de guarnición.

La Nueva Segovia, ciudad que fundó Pedrarias Dávila, uno de los primeros Gobernadores de Nicaragua. Reside en ella un Subdelegado del Intendente de León. Su Ayuntamiento se compone de dos Alcaldes, Alguacil mayor y tres Regidores: sus milicias forman un batallón con 767 plazas: su vecindario consta de 154 españoles y. 453 mulatos. Tiene Iglesia parroquial; y antes había convento de Mercedarios y un Hospicio de Franciscanos, que tenia la provincia de Guatemala, con el fin que sirviese de escala a los misioneros que entraban en la Tologalpa: mas habiendo cesado dichas misiones, se extinguió también el Hospicio; y el convento de la Merced se despobló, por no poderse proveer del número de religiosos que piden las reales cédulas. Ha sido varias veces saqueada esta ciudad por los indios moscos, auxiliados de piratas ingleses, lo que ha obligado a sus moradores a mudarla a tres diferentes parases. Está situada en la altura de 13 gr. y en 291 de long., 50 leg. al N. de la ciudad de *Granada*: tiene al O. el partido de *Tegucigalpa*: al S. el de *Matagalpa*; y las tierras de los indios zambos al E. y N.

Hubo en esta provincia otra ciudad, llamada la *Nueva Jaén*, situada entre la laguna de Granada y el mar del Norte, de la que no ha quedado mas que la memoria, así como de la villa de *Bruselas*, plantada en la costa de Nicaragua.

Nicaragua: tiene este nombre una villa de españoles y mulatos, y un pueblo de indios, inmediato el uno a la otra, de donde lo tomó toda la provincia: (sin duda, porque por esta parte entraron en ella los españoles.) Comercian los habitantes de estos dos lugares en cacao, del que hay muchas haciendas en sus cercanías; y también hacen con un bejuquillo, que se da en el país, baúles, sillas, papeleras y otros muebles muy curiosos. Distan d 2 leg. al S. E. de Granada.

Masaya, pueblo grande y el de mayor comercio de esta Intendencia: tiene cerca de 6,000 individuos de vecindario, los 85 españoles; pero le falta agua y se ven sus habitantes precisados a sacarla de un pozo sumamente profundo; y aunque la bajada de éste es casi perpendicular, la bajan las indias poniendo los pies, y las manos en unos agujeros hechos en la peña, llevando los cántaros en las espaldas, con tal velocidad, que solo puede creerlo quien lo ha visto.

Inmediato a este pueblo se halla un volcán, que por eso llaman de *Masaya*: era sin duda el mas famoso que tenia este Reino, al tiempo de la conquista: refieren los historiadores que en su abertura, que tendrá de 25 a 50 pasos de diámetro, se veía continuamente una materia como metal derretido y hecho fuego: que esta masa hervía con mucha fuerza y levantaba con frecuencia unas olas tan altas como una torre, haciendo gran ruido y causando tanta claridad, que se podía leer con ella a una legua de distancia y que se percibía el resplandor 25 leguas mar adentro: motivo por qué los españoles le llamaron el *infierno de Masaya*. Pero en el día se halla enteramente apagado este volcán.

A corta distancia del precedente, está el de *Nindiri*, célebre por la erupción que hizo hacia el año de 1775, en que arrojó un río de fuego que caminó largo trecho, calentando de tal suerte las tierras inmediatas, que murió el ganado que pastaba en ellas, así corno los peces del lago de Masaya, donde descargó.

SEGUNDO PARTIDO: MATAGALPA

Los otros cuatro partidos de la Intendencia de Nicaragua, que como dijimos tenían titulo de *Corregimientos*, son bien reducidos. El de *Matagalpa* y *Chontales*, confina por el N. con la Nueva Segovia: por el O. con el Gobierno de León: por el S., con el río de San Juan: por el E. y N. E. con la provincia de Tologalpa. Produce mucho ganado vacuno, maíz, frijoles y otros frutos. Tiene cerca de 20,000 vecinos, en doce pueblos y muchas haciendas, de que están formados tres curatos: uno de ellos administra la Religión de Nuestra Señora de la Merced, y los otros dos, Clérigos seculares.

TERCER PARTIDO: ELREALEJO

EI partido del *Realejo* es todavía más corto: no se cuentan en él más de 6.210 habitantes ni más lugares que la capital y tres pueblos: está en la costa del mar Pacífico, entre el partido de la Choluteca al N. O. y el de Subtiava al S. E.

La cabecera es la villa del *Realejo*, situada a orillas del puerto del *Cardón* o del *Realejo*, a cuatro leguas de la ciudad de León, en la altura de 12 gr. 25 ms. y en 290 gr. 40 ms. de long. Sus vecinos son todos mulatos, carpinteros de ribera y de lo blanco, calafateo y herreros, que se ocupan en las fábricas y carenas de navíos: tiene buenos astilleros y maderas a propósito para este efecto, lonas, alquitrán etc. Esta villa la fundaron algunos de los españoles vecinos de Guatemala, que pasaron al Perú con Don Pedro de Alvarado, el año de 1554, y habiendo reconocido las bellas proporciones del puerto, se establecieron en dicho paraje.

El Viejo, lugar poco distante del precedente: en él hacían su residencia los Corregidores, por ser más cómodo que la cabecera: tiene 2,968 personas de vecindario: de éstos los 59 son españoles. Es famoso, por una Imagen de Nuestra Señora que se venera en su Iglesia matriz y es de grande aclamación, concurriendo gran número de peregrinos a rendirle reverentes cultos, especialmente los días 8 de Diciembre y 2 de Febrero, en que se celebran sus fiestas principales: es tradición constante que esta sagrada efigie fue alhaja de la gloriosa Virgen Santa Teresa de Jesús, quien la donó a un hermano suyo que vino a estas tierras y dejó dicha presea en el pueblo del Viejo.

CUARTO PARTIDO: SUBTIAYA

El partido de *Subtiava* se halla también en las costas del mar del Sur, con quien confina por este rumbo: por el N. O. linda con el Realejo: por el S. E. con el Corregimiento de Nicoya; y por el N. con el Gobierno de León: tiene 18 leg. de largo y 12 de ancho, en cuyo terreno hay cinco pueblos y algunas haciendas de ganado, de que se componen tres curatos, que sirven Clérigos seculares.

La capital es el pueblo de *Subtiava*, uno de los más numerosos del Reino: es habitado de solo indios: éstos tejen unas colchas de algodón muy hermosas y durables, generalmente estimadas en estos países. Tiene a más de la Iglesia parroquial, cinco ermitas: está contiguo a la ciudad de León, de la que solo lo divide una calle.

QUINTO PARTIDO: NICOYA

Nicoya, el partido mas oriental de la Intendencia de Nicaragua, hállese situado en los confines de dicha provincia y de la de Costa-Rica, sobre las costas del mar Pacifico: de suerte que por el O. tiene el partido de Subtiava: por el N. la laguna de Granada: por el E. el Gobierno de Costa-Rica; y por el S., su mar: extiéndese 25 leg. E. O. y 20 N. S. Aunque sus tierras son feraces, producen pocos frutos, por falta de manos que las cultiven: apenas cosechan sus moradores el maíz que necesitan para alimentarse, y crían algún ganado mayor. En sus costas se cojen algunas perlas y ciertos caracolillos que, con el humor que despiden, se da a el hilo y algodón un color morado, tan hermoso, como permanente. Es de temperamento cálido y húmedo: está tan despoblado, que apenas se cuentan 5,000 individuos en los hatos y en la cabecera, el único pueblo de este cantón.

La capital es el pueblo del mismo nombre, plantado sobre el río de Nicoya, por el que suben navíos de mediano porte hasta cerca del pueblo. Está 250 leg. de Guatemala, en la altura de 10 gr.15 ms. y 292 gr. 25 min. de long.

PROYINCIAS DE TAGUZGALPA Y TOLOGALPA

Entre la provincia de Nicaragua y la de Comayagua, están las de la *Taguzgalpa* y *Tologalpa*, habitadas de indios infieles, de varias naciones, de diversas lenguas, usos y costumbres, enemigas unas de otras: que son indistintamente conocidas con los nombres de *Jicaques*, *Moscos* y *Zambos*: con las más de ellas comercian los ingleses, quienes tenían un fuertecillo y algunas habitaciones en las márgenes del río Tinto; pero han sido obligados a desamparar este puesto. Extiéndense las citadas regiones de *Taguzgalpa* y *Tologalpa* a lo largo de las costas del mar del Norte, desde el río *Aguan*, hasta el de *San Juan*: en cuyo trecho se encuentran los cabos *Camarón*, el de *Gracias a Dios* y *Punta Gorda*: el primero se halla a 95 leguas del Golfo dulce, entre el río *Tinto* y el de los *Limones*: el tercero, está entre el río del *Fierro* y el de *San Juan*; y entre uno y otro cabo se halla el segundo. situado en la altura de 15 gr. 40 ms., y en 295 gr. 50 ms. de long., 134 leguas de la boca del río del Golfo, en cuyo espacio corre la costa de O. a E; pero de esta punta, hasta el río de San Juan, toma el rumbo de N. a S. Por tierra confinan dichas provincias con las de Comayagua, Tegucigalpa y Matagalpa. Es país sumamente fragoso: riéganlo mas de cien arroyos, y algunos ríos caudalosos; y en la Taguzgalpa hay una hermosa laguna.

QUINTA PROVINCIA: COSTA-RICA

La quinta provincia, y la más al Levante de todo el Reino, es la de *Costa-Rica*, nombre que, al presente, solo por ironía se le puede dar; pues es la más miserable y despoblada de este distrito. Extiéndese desde el río del *Salto*, que la divide de Nicaragua, hasta el partido de Carriquí, jurisdicción de Veraguas, 160 leg. de O. a E. y 60 N. S. de uno a otro mar. Sus términos por el mar del Norte son desde la boca del río de San Juan, hasta el Escudo de Veraguas; y por el del Sur, desde el río de *Alvarado*, raya divisoria de la provincia de Nicaragua, hasta el río de *Boruca*, término del Reino de Tierra Firme. Su temperamento por lo común es caliente, aunque tiene lugares templados: se da en ella el cacao, de que hay muchas haciendas, el tabaco y los dems frutos de dicho clima, y en las serranías se coje trigo y frutos de tierra fría; pero todo en corta cantidad, por falta de operarios. Hay minas de oro, plata y cobre.

Tiene esta región en el mar Pacífico el puerto de la *Caldera* o de Esparza; y en el Océano el de *Marina* o barra del *Carpintero*, formada por los ríos de *Barbilla* y de *Chirripó*, que se juntan cuatro leguas arriba del mar. Fuera dé los expresados ríos, desembocan también en el mismo mar el río *Ximénez*, el de la *Reventazón*, el río *Moín* y otros bastantemente caudalosos pera que puedan subir por ellos piraguas ocho a diez leguas, tierra adentro; y en el mar del Sur desaguan el río de *Alvarado*, el río *Grande*, el de *Boruca* v otros menos considerables.

Comprende el Gobierno de Costa-Rica una ciudad, tres villas y diez pueblos, en que habitan cosa de 50,000 almas; corto número de lugares y de moradores, para tan grande espacio de tierra. En tiempos pasados estaba mucho mas poblada esta provincia y tenia, a más del Gobernador, cuatro Corregidores, que residían en los pueblos, do Quepo, Chirripó, Ujarraz y los cuatro pueblos inmediatos a Cartago: el territorio del primero se extendía hacia la costa del mar del Sur: el del segundo hacia el mar del Norte; y los otros dos estaban situados en el medio. Pero ha mas de un siglo que se extinguieron estos Corregimientos y de muchos de sus pueblos no hay mas que la memoria. Así mismo era bastantemente opulento su comercio con Panamá, Portobelo y Cartagena, que igualmente se ha acabado.

Predicaron el Santo Evangelio en estas tierras, por los años de 1560 y los siguientes, los W. PP. Fr. Juan Pizarro, el que logró en premio de su celo la corona del martirio, Fr. Pedro de Betanzos, Fr. Lorenzo Bienvenida y otros religiosos de la provincia del Nombre de Jesús de Guatemala, del Orden de San Francisco, quienes bautizaron innumerables indios y fundaron varios conventos. Resta por conquistar en esta comarca la provincia de la *Talamanca*, en cuya reducción entienden al presente los religiosos del Colegio de *Propaganda Fide* de Guatemala. Es gobernada la provincia de Costa-Rica, en lo espiritual por el Señor Obispo de León, y en lo político por su Gobernador.

Cartago, ciudad capital de Costa-Rica y sede de su Gobernador[2]. Está situada en el centro de la provincia, 80 leg. de la raya de Nicaragua, y otras tantas de la de Tierra Firme: a 30 leg. del puerto de Esparza, en el mar del Sur; y a igual distancia de el de *Matina*, en el del Norte. Es de temperamento benigno: rodéanla amenos valles, que fertilizan innumerables ríos, en que se dan frutos así de Europa como de América. En cédula de 18 de Agosto de 1565 le concedió S. M. privilegio de escudo de armas. Tiene muy lucido Ayuntamiento y competente vecindario: éste consta de 652 españoles, europeos y de la tierra, 6,026 mestizos y 1,679 mulatos, que por todos son 8,557 individuos. Obsérvase en esta ciudad la política de que vivan en barrios separados los españoles y los mulatos. Hay en ella, a mas de la Iglesia matriz, convento de San Francisco, un Santuario intitulado de Nuestra Señora de los Ángeles, cuya Imagen es de grande aclamación, y dos ermitas. Hállese la ciudad de Cartago en 9 gr. 40 ms. de lat. bor. y en 295 de long., .400 leg. al E. S. E. de Guatemala.

La Villa Nueva de San José, es la mayor población de esta provincia, después de la capital: tiene 8,516 vecinos, los 1,976 españoles, 5,254 mestizos, 1,096 mulatos: está plantada en un valle poco distante de Cartago.

Villa Vieja, lugar bastante populoso: cuenta 6,657 habitantes los 1 ,848 españoles, 5,955 mestizos, 872 pardos: es cabecera de curato y tiene por anexa a la que sigue.

Villa Hermosa: su vecindario se compone de 610 españoles, 2,596 mestizos, 884 mulatos, que hacen 3,890 personas.

---

[2] En los archivos de la ciudad de Cartago se encuentran escrituras del año de 1522 lo que convence que esta ciudad es la mas antigua del Reino.

El Espíritu Santo de Esparza, ciudad desolada: estaba inmediata al puerto de la *Caldera*, tenía Ayuntamiento, competente vecindario, Iglesia parroquial, convento de Franciscanos con el título de San Lorenzo. Habiéndola saqueado un pirata francés, el año de 1670, se esparcieron sus moradores en la tierra adentro, y quedó despoblada hasta el día de hoy.

Bagases, villa cercana a la ciudad de *Esparza*: tuvo la suerte que esta, habiendo sido saqueada el mismo año.

Ujarraz, pueblo en otro tiempo considerable, pero en el día muy desdichado. Es, sin embargo, digno de notarse, por la milagrosa Imagen de Nuestra Señora en el Misterio de su Concepción, que se venera en su Iglesia: es tal la devoción que se profesa en Costa-Rica a este sagrado simulacro, que el año de 1666 el Cabildo y Gobernador de Cartago hizo voto de venir en romería, a pié, todos los años, desde dicha capital, hasta este pueblo, distante de ella dos leguas, en reconocimiento de haberlos librado, María Santísima, de ciertos piratas que desembarcaron en el puerto de *Matina*, con designio de invadir la ciudad de Cartago y apoderarse de la provincia.

San Fernando, fuerte que se construyó el año de 1745 para impedir la entrada a los enemigos, por el puerto de *Matina*: era de la figura de un hornabeque, hecho de estacas y trozos gruesos de madera: estaba a medio cuarto de legua de la playa, a orilla del río de *Matina*, que por este paraje tiene mas de 100 varas de ancho: al principio se le señalaron 100 plazas de guarnición, después se redujeron a 50 y últimamente se juzgó mas conveniente abandonarlo. Hállase en 9 gr. 30 ms. de lat. sept. y en 294 gr. 50 ms. de long.



RINCÓN CENTROAMERICANO

INDIANA II

MITOS EN LA LENGUA MATERNA DE LOS PIPILES DE IZALCO EN EL SALVADOR

MYTHEN IN DER MUTTERSPRACHE DER PIPIL VON IZALCO IN EL SALVADOR

Dr. LEONHARD SCHULTZE-JENA
Profesor de Geografía en la Universidad de Marburgo

Con 12 láminas

SEMPER BONIS ARTIBUS

VERLAG VON GUSTAV FISHER IN JENA, 1935

Rafael Lara-Martínez
Humanidades, Tecnológico de Nuevo México
soter@nmt.edu

Introducción general, introducción particular por capítulo, traducción poética, traducción lingüística-literal y notas explicativas a términos náhuat

DEDICATORIA

Desde Comala siempre, entre despojos de memoria en "testimonio de lo que no decimos"...

0. INTRODUCCIÓN GENERAL

Por más de veinte años —antes de arraigarnos en Comala, centro geográfico del infinito desierto de Aztlán— andamos a la búsqueda de voces indígenas que definan identidades étnicas denegadas en El Salvador. En un país dominado por el mito del mestizaje absoluto, la casi totalidad del espectro político absorbe un ideario racial de nación el cual postula la identidad entre patria, lengua y raza. De este triángulo tachamos la religión que añadiría un cuarto vértice para conformar un arquetipo armónico, romántico de nación, inexistente e irrealizable. Al ser todos *nacionales* de un mismo territorio, *nacimos* de tronco común y, por tanto, deberíamos reconocernos en un cuadrivio único. "Todos los salvadoreños somos mestizos y católicos que hablamos español".

De hecho, la unidad imaginada sólo existe en la mente de republicanos, liberales y conservadores, que anhelan proyectar su propia agenda política de la administración estatal hacia el conjunto de la nación. Se establece un abismo entre derecho estatal y derecho consuetudinario, el cual se observa de manera patente en la vida cotidiana y en el matrimonio (véase: C.1.). La ruptura legal más obvia la instituye la reforma liberal hacia finales del siglo XIX la cual, al permitir la libertad de cultos, le confisca a la iglesia católica el monopolio colonial sobre lo sagrado.

Hacia 1930, fecha en la cual se transcribe el ciclo mitológico bajo estudio, se estima que existe un veinte por ciento de población indígena en el país (Barón Castro, *La población*, 1978: 556-559, la estima estable de 1927-1940 y agrega que "si la población indígena, proporcionalmente, ha descendido [...] numéricamente ha progresado hasta representar el 275 por 100 de la existente en el momento de la Conquista"). Aún si no toda esa población habla la lengua náhuat, la cifra demográfica considerable atestigua que una diversidad cultural y religiosa denegada se halla a la obra. Valgan esas dos aclaraciones —lingüística y religiosa— para hacer estallar la noción romántica de nación que —pese a la globalización y posmodernidad— sigue en boga en muchas mentalidades, ante todo, en la de administradores y políticos.

En nuestra más lacerante actualidad, oficialmente, se niega la existencia de una población indígena actual, la cual carece de medios económicos suficientes, al igual que de canales adecuados de expresión como deberían serlo el Museo Nacional de Antropología (MUNA), el recién fundado Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, al igual que una Secretaría de Asuntos Indígenas. Frente a un conflicto de interpretaciones, las cifras más optimistas estiman que la población indígena del país asciende a un doce por ciento.

0. 1. Del canon artístico nacional...

Ahora comprendo que el náhuat más lleno de nosotros nunca se escribe. Claudia Lars

Ante tal ausencia vanidosa —legal y estatal— no extraña que la tarea se complique ya que las fuentes documentales traicionan la realidad a descubrir más que revelarla. Con todo respeto por el canon artístico y literario nacional, este encubrimiento se lo debemos —la crítica cultural salvadoreña y yo, por supuesto— en parte a nuestra afición por los clásicos. Toda exigencia lingüística y antropológica se desvanece ante la idea de que el *ars poética* supera todo discurso científico y, acaso, prescinde de él con mucha justificación.

Al legado de los clásicos, recurrimos al imaginar el rescate de la diversidad étnica nacional. Aseguramos que Salarrué recobra vivencias indígenas. Insistimos también que el pintor José Mejía Vides honra la tradición indígena, en particular la de Panchimalco. Igualmente afirmamos que Roque Dalton recupera figuras indígenas olvidadas —la tradición revolucionaria de Anastasio Aquino en específico. Parecería que nos bastara evocar el canon artístico y literario nacional —producción intelectual citadina— para comprender el contenido de culturas campesinas y regionales salvadoreñas.

No obstante, por más entrañables que juzguemos a nuestros predecesores, no debemos confundir exigencia literaria por recopilar obras dispersas, inéditas por años, con demandas de una crítica cultural indigenista. El amor por los clásicos exhibiría no sólo ventajas, sino también obstáculos para una comprensión plena de las "otras" culturas nacionales, de aquellas que rebasan la cultura mestiza oficial. Nadie más que Claudia Lars —recítese a alta voz epígrafe inicial— intuye los límites que posee la representación literaria y artística, pese a su anhelo por (re)conocer la existencia de "otras" culturas en territorio salvadoreño.

Para la escritora, lo indígena más verdadero —sus categorías idiomáticas profundas— desbordan el marco de la poesía y del arte mestizos en general. A lo sumo, evocando a otro clásico lejano —austral e "infame"— lo que contemplamos como cifra auténtica de lo "Otro" nos entrega el "simulacro" necesario para definir su antónimo, identidad urbana y mestiza. Lo indígena sólo tiene cabida como espécimen arqueológico pretérito y folclórico, primero, o luego como réplica de proyectos políticos innovadores en curso. En breve, el "Otro" resulta de la imagen especular de lo "Mismo".

En efecto, es imposible desglosar la imagen totalizadora de lo indígena en Salarrué sin advertir la demora filosófica de su pensamiento. Hacia 1974, fecha de publicación de *Catleya luna* (*novela*), siguen vigentes teorías decimonónicas que imaginan al indígena como sobreviviente de la Atlántida. Quizás incluso —afirman sus contemporáneos en libros de "historia"— lo piensan como antiguo habitante del continente olvidado de Lemuria. Más que expresar lo propio, el "Otro" se constituye en espejo que le remite al autor la integridad de su propio sujeto, Euralas, y a sus propias creencias teosóficas.

Asimismo sucede con Mejía Vides, cuyas indígenas vestidas o desnudas —mujeres en su mayoría— carecen de nombre propio. Esta característica de lo "propio" se la reserva a retratos bajo comisión los cuales plasman a mujeres blancas de clase alta. Mientras en Salarrué teorías herméticas reemplazan ciencia antropológica e histórica, en Mejía Vides erotización del cuerpo indígena femenino en ambiente natural —naturalización de lo nativo— exhibe la imagen ideal de lo "exótico" (Ilustración

I). Si Magritte nos enseña que "*ceci n'est pas une pipe* (esto no es una pipa)", ante un óleo de Mejía Vides deberíamos declarar "esa imagen no es una indígena" sino para aquella ilusión que confunde lo real con lo soñado, el yo con el otro.

La paradoja de su obra pictórica consiste en retratar a una indígena —domesticada y urbanizada— para el consumo citadino de una política cultural que, luego de la "matanza" (1932), exporta lo típico como modelo ejemplar de identidad nacional. Resulta una contradicción flagrante que la mayoría de imágenes plásticas que la ciudad letrada salvadoreña reconoce como "lo indígena" aparezcan por vez primera en la *Revista El Salvador* de la Junta Nacional de Turismo (1935-1939; véase: Ilustración II). Bajo los auspicios del general Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) —los hermanos Mejía Vides (Luis y José), Salarrué, etc.— el indigenismo en pintura y en literatura se vuelven arte oficial.

Actualmente, entrevemos en este hiato entre condena de la "matanza" (1932) y exaltación de la política indigenista del mismo régimen, una incongruencia profunda de la conciencia histórica contemporánea. Se trata de aquella idea de la historia que confunde la matriz imaginaria con lo real. La dictadura de Martínez plasma las imágenes que la urbe salvadoreña juzga representativas de lo indígena.

Por su parte, Dalton nos revela que el rescate de lo propio no se produce sin referencia a lo ajeno. La factura del poema temprano en honor a Aquino resulta incomprensible sin una lectura del chileno Pablo Neruda. Las letanías que reiteran sus versos —"piedra en la piedra […] rosa en la rosa"— anuncian un estilo particular (Dalton, *Ventana*, 1961: 70). Lo que nos entrega lo más íntimo del indígena —su consonancia revolucionaria con el presente— lo enmarca el proyecto poético de la vanguardia latinoamericana.

Tan comprometedora le resulta la influencia nerudiana —"soñolienta", declara años después (Dalton, *Un libro*, 1970/1988: 75)— que en el mecanografiado de la "Poesía completa I", Dalton opta por excluir el poema en cuestión. A su imagen y semejanza, el retrato de un indígena guerrillero resulta tan perenne en Dalton que *Las historias prohibidas del Pulgarcito* (1974) se inicia con el mismo episodio narrativo. Su figura de origen nerudiano cobra un sesgo vanguardista para vaticinar un *leitmotif* de la poética roqueana.

Hasta en sus momentos de mayor despegue indigenista, en el poemario *Los testimonios* (La Habana: UNEAC: 1964) y su poema "Al maíz", Dalton no se dispensa de dialogar con el canon literario clásico antes de hacerlo con el legado indígena mismo. Así, los versos "yo no creo en la leyenda de tu origen/si fueras sólo sangre de tapir/si sólo sangre de serpiente fueras" admiten su fuente primaria inmediata por siempre acallada: "en la preparación del maíz entró la sangre del tapir y de la serpiente"(Dalton, *En la humedad*, 1994: 246 y Gavidia, *Historia moderna de El Salvador (1914)*, 1958: 20). En su denegación, Francisco Gavidia se halla más cercano de Dalton que el indígena pipil y su lengua náhuat.

En copia a sugerencias borgeanas "infames", en esos tres simulacros de lo indígena descubrimos el eterno retorno de lo Mismo: "ciudad letrada" mestiza. Cada autor selecciona del Otro un rasgo cul-

tural que en espejo le entrega —no la identidad cultural de lo ajeno. En cambio, le proyecta la dimensión totalizadora de su propia subjetividad y proyecto político, a saber: teosofía atlante en Salarrué, erotización y naturalización en Mejía Vides, así como política revolucionaria en Dalton. Por "amor ciego", no revelamos esa fusión de lo Otro en lo Mismo —lo indígena en lo ladino— ya que identificamos homenaje a nuestros antecesores, *logos epitaphios*, con crítica cultural.

Antes de concluir ilustramos los obstáculos que posee el pensamiento salvadoreño por rescatar la lengua indígena con la página conclusiva del artículo "Todo lo que al viajero puede ofrecerle Izalco" de Alfonso Rochac (*Revista El Salvador*, diciembre de 1935: 11; Ilustración III). Anotamos que la transcripción del náhuat no sobrepasa la de un corto diccionario y un breve texto en verso. La falta de un saber lingüístico rigoroso paraliza cualquier recolección mito-poética amplia como la del presente volumen que se publica en Alemania en esa misma fecha de 1935. No obstante, el artículo de Rochac demuestra el interés oficial del gobierno de Martínez por estudiar el náhuat, el cual confirman las investigaciones de Jiménez (1936 y 1937). Pese a nuestro desacuerdo actual, estos trabajos expresan la conciencia histórica y antropológica de una generación que vincula estudio de lenguas indígenas a revelación de antigua sabiduría teosófica. Su amplia razón indigenista que despega en el martinato culmina en la defensa de la participación indígena en "los movimientos emancipadores", del líder Anastacio Aquino (1833) y de la "fortificación de los Institutos Indigenistas" (Jiménez, 1960). Es posible que vivamos en el reinado del asombro. El gobierno del general Martínez le prestaría mayor atención a lo indígena —que representa "el 20 % del empadronamiento" según el *Diario Oficial*— mientras nuestra realidad global, transnacional y democrática, se deslumbra sólo en explicar movimientos sociales como 1932 (*La República, Suplemento del Diario Oficial*, 30/noviembre/1935).

La exigencia antropológica consiste en revertir la máxima larsiana —el sino fatídico de una cultura mestiza sin náhuat escrito— para indagar categorías filosóficas que el hispano-centrismo salvadoreño olvida hasta el presente. Una posmodernidad desfigurada —sin balance entre sectores sociales diversos— hace que al presente se impulse la renovación fílmica y digital, mientras se desdeña la simple transcripción del legado literario indígena. Estamos a la espera de reconocer al indígena salvadoreño como *zoon logos ejon*, animal dotado de lenguaje al igual que los hispanohablantes. De lo contrario, viviremos siempre en un mundo globalizado, transnacional, que se ufana en ignorar todas las culturas regionales.

0. 2. … A la antropología

Frente a ese dilema —inexistencia de textos nacionales que recolecten apropiadamente la lengua indígena más importante del país, el náhuat— nos volcamos a interpretar colecciones extranjeras que, con rigor insospechado, transcriben "la lengua materna de los pipiles de Izalco". Mientras no se descubran documentos coloniales, juzgamos que "*Mythen in der Mutterspache der Pipil von Izalco in El Salvador* (Mitos en la lengua materna de los pipiles de Izalco de El Salvador, 1935)" del antropólogo alemán Leonhard Schultze-Jena recolecta el ciclo mitológico más completo en esa lengua indígena.

Junto a la gramática y diccionario de Lyle Campbell (1985), su obra nos demuestra que los extranjeros "*violan*" la proscripción larsiana por transcribir el náhuat. Pero esta profanación que representa lo inefable —"el náhuat nunca se escribe"— no imprime huellas indelebles en la conciencia histórica salvadoreña, ya que ambos trabajos permanecen escritos en lengua extranjera: alemán e inglés. In-

cluso la única gramática náhuat colonial —*Arte de la lengua vulgar mexicana de Guatemala que se habla en Ezcuintla y otros pueblos deste Reyno* (siglo XVII-XVIII)— permanece inédita en el país (http://sceti.library.upenn.edu/pages/index.cfm?so_id=6742&sequence=43597).

A mediados del 2009 —al hablar de "cambio"; "alternancia" la llamaríamos— traducciones, interpretaciones actualizadas y ediciones de estas obras constituirían el fundamento histórico de una apertura cultural que vuelque lo mestizo exclusivo hacia el reconocimiento de la diversidad étnica nacional. Si Schultze-Jena nos ofrece el ciclo mitológico más complejo en lengua náhuat —semejante en valor al "Popol Vuh" y a los "Cantares Mexicanos"— Campbell recopila la gramática y diccionario más rigurosos y exhaustivos. Lo que el alemán descubre a nivel mítico, religioso y poético, el estadounidense nos lo revela a nivel de la ciencia del lenguaje. En paráfrasis larsiana, "el náhuat más lleno de nosotros" sólo lo escriben los extranjeros, mientras nosotros rechazamos su escritura y poeticidad.

A esta exigencia Schultze-Jena la denomina "testimonial", según analizamos en breve, ya que transcribe "lengua materna de los pipiles". Sistematiza tradición oral —un legado literario ignorado— y gramática, a la vez que descompone en un diccionario analítico los vocablos compuestos del náhuat. Del antropólogo alemán aprendemos que —más allá de la lingüística (fonemas, morfemas, oración…), una lengua se constituye poéticamente a través de un conjunto de tropos literarios o tópicos narrativos que generan una infinidad de relatos posibles (sobre discrepancias entre gramática y relatos para los tiempos verbales véase: 0. 5. Traducción).

En su actualidad, hay que analizar la mitología pipil como contemporánea de la "posmodernidad", término que se acuña en la periferia "hispana" exactamente en la misma década en la cual Schultze-Jena transcribe estos relatos (Anderson, *Origins*, 1998: 4). Puesto que reconocemos en lo humano "un animal dotado de lenguaje (*zoon logos ejon*)", creemos que el ciclo mitológico nos entrega un punto de partida histórico para indagar el derecho indígena a la palabra, a su *lingüisticidad*, *verbum* y *ratio*, que nos revelan una filosofía olvidada. Aquella misma posibilidad de escribir "el náhuat más lleno de nosotros" —quehacer vedado de la literatura salvadoreña— la logra un antropólogo alemán, cuya obra merece estudios pormenorizados que la rescaten del olvido.

0. 3. Plan general de la obra

El plan general de la obra lo detalla el siguiente cuadro. Existen dos divisiones mayores que se numeran en romano, a saber: I. Auto-reportajes sobre la vida y pensamiento pipiles y II. La lengua de los pipiles de Izalco (II.A. Gramática y II.B. Diccionario analítico). Si la primera parte corresponde al ciclo mitológico más completo en lengua náhuat, la segunda ofrece una gramática bastante exhaustiva y metódica, la cual debe cotejarse con trabajos recientes, para actualizarla y corregir negligencias actuales sobre la historia de la lengua pipil. Más que un diccionario en sentido estricto, la segunda sección II.B. descompone casi todas las expresiones complejas que se utilizan en los mitos.

PLAN GENERAL DE LA OBRA

MITOS EN LA LENGUA MATERNA DE LOS PIPILES DE IZALCO EN EL SALVADOR (1935)

Introducción original del autor (1934)
I. AUTO-REPORTAJES SOBRE LA VIDA Y PENSAMIENTO PIPILES – 54 relatos en total: A) 26 relatos; B) 8 relatos; C) 12 relatos; D) 8 relatos
- **A) LAS CUATRO PIEDRAS ANGULARES DE SU VISIÓN DEL MUNDO**
  - **I. Las plantas**
    - **a) Realidad – 5 relatos**
    - **b) Mitos – 2 relatos**
  - **II. La tierra – 5 relatos**
  - **III. El agua – 3 relatos**
  - **IV. Los astros**
    - **Universo – 1 relato**
    - **A) La luna – 3 relatos**
    - **B) El sol – 5 relatos**
    - **C) Las estrellas – 1 relato**
    - **Rasgos morales en el pensamiento del pueblo – 1 relato**
- **B) RETRATOS NATURALES EN ESPEJO DE LIBRE FANTASÍA – 8 relatos: B.1/2. – 5 relatos + B.3. – 3 relatos**
- **C) VIDA COMUNITARIA – 12 relatos**
- **D) CONTACTO CON LA CULTURA OCCIDENTAL – 8 relatos**

II. LA LENGUA DE LOS PIPILES DE IZALCO
- **A) GRAMÁTICA**
- **B) GLOSARIO ANÁLITICO**

De los títulos de esas dos secciones, el primero merece un comentario especial. Schultze-Jena lo denomina "*Selbstberichte*…" (queda sin comentario que por "lengua" se entienda gramática y diccionario, como si la *poeticidad* (*poiesis*) de los textos no fuese su fundamento casuístico y dinámico). Este término compuesto insiste en la autorreferencia (*Selbst*) de los relatos, informes o reportes que transcribe de los indígenas.

Podría traducirse por la palabra "testimonio" siempre y cuando entendamos por ese término la manera particular bajo la cual los individuos de una comunidad narran la vivencia de su historia. El término insiste —no en rescatar hechos históricos de forma objetiva— sino en experiencias subjetivas. No interesa tanto lo que ocurrió como la manera en que los sujetos conceptualizan "*mítica*" y *expresivament*e ese acontecer. A diferencia de la historia de historiadores profesionales, Schultze-Jena interroga la conciencia narrativa sobre el acaecer temporal. De ahí que el título mismo de la obra insista en que los relatos transcritos se hallan en "la lengua materna de los pipiles de Izalco", como prisma que filtra tiempo e historia.

Por ello, la glosa seleccionada —"auto-reportajes"— retiene la intencionalidad centrada en el narrador ("Auto-/*Selbst*-), más allá de toda reconstitución factual de la historia. El lector podría sustituir el término "reportaje" por un sinónimo más idóneo —"informe", "reporte", "crónica", "relato",

etc.; incluso, "testimonio"— pero no ha de olvidar el sentido auto-referencial que recubre la historia como hecho vivido. "Yo hablo de mi experiencia; refiero los "hechos" que mi comunidad ha vivido", en el sistema lingüístico que modela el mundo en el cual transcurre mi existencia: la "lengua materna".

Los "auto-reportajes" recolectan cincuenta y cuatro relatos de diversa dimensión y contenido. Los textos se agrupan en cuatro secciones que se identifican en letra mayúscula, a saber: A) Las cuatro piedras angulares de su visión del mundo; B) Retratos naturales en espejo de libre fantasía, C) Vida Comunitaria y D) Contacto con la cultura occidental. El número de relatos de cada apartado lo estipula el cuadro anterior. En absoluto, la cuantificación justifica el contenido mitológico de los relatos, de suerte que dos narraciones míticas sobre las plantas (A.I.b.) superan cualitativamente las cinco que las anteceden (A.I.a.). Sin embargo, el conteo explica la extensión y diversidad temáticas.

Sólo la primera sección se subdivide en sus obvios cuatro puntos cardinales que orientan el pensamiento pipil según Schultze-Jena: I. Las plantas, II. La tierra, III. El agua y IV. Los astros. Incluye además una quinta parte marginal, sin numerar, que se intitula "Rasgos morales en el pensamiento del pueblo". Las otras tres secciones —B, C y D— carecen de subdivisión explícita.

No obstante, por razones temáticas y analíticas, el lector notará que para la segunda parte —"B. Retratos naturales"— el índice general separa los primeros cinco relatos de los últimos tres. El volumen sobre mitos queda así dividido en nueve secciones que desglosamos a continuación: A.I.a. Las plantas-Realidad, AI.b. Las plantas-Mitos, A.II. La tierra, A.III. El agua, A.IV. Los astros, B. Retratos naturales-descenso, B. Retratos-animales, C. Vida y D. Contacto. De ese novenario, sólo la división temática de "B. Retratos naturales" se la imponemos a la obra, por razones analíticas de los textos a explicitar en seguida. Un reagrupamiento distinto de los relatos lo justificarían estudios transversales por venir.

0. 4. Interpretación

Cada una de esas nueve secciones se acompaña de una introducción nuestra que antecede la original de Schultze-Jena. Está siempre numerada por cero (0., 0.1., 0.2…) para que el lector la distinga tajantemente de los dígitos (1, 2…; I, II…) y letras (A, B…) que utiliza el antropólogo alemán. A continuación, revisamos brevemente la compleja temática que se desglosa del estudio de los textos, bajo una perspectiva de mitología y literatura comparadas.

El análisis de los relatos aplica los estudios contemporáneos de género al indagar imagen pipil del cuerpo humano, correspondencia entre órganos y funciones mentales o anímicas, disparidad entre hombre y hembra, identidad sexual mutante, al igual que sexualidad como esfera política y de reproducción social. El pensamiento náhuat nos obliga a rechazar toda dicotomía entre física y metafísica, entre cuerpo y espíritu, para entrever que un hálito vivo caracteriza todo ente natural. Como energía y tiempo, lo Divino circularía por "las cuatro piedras angulares" del universo sin implicar un espacio ultra-mundano distinto y separado.

La primera sección (I. Las plantas, a. Realidad) contiene el prólogo más simple el cual expresa nuestros titubeos iniciales con la lengua náhuat. Los dejamos plasmados tal cuales por razones de lealtad hacia la tradición del ensayo como género que —a diferencia del artículo científico— reporta errores al igual que aciertos. Ensayar significa probar lo cual implica tanteo y experimentación fallidos que todo reporte científico borra por convención. Definimos el estilo poético náhuat por su (re)iteración y semejanza a músicas minimistas o serialistas contemporáneas, cuyo rigor exige "precisión y control de materiales sonoros".

Anotamos la exclusión de la literatura indígena de casi todas las historias de la literatura salvadoreña en boga en pleno siglo XXI. El ya referido hispano-centrismo reduce lo salvadoreño al castellano y mestizo aun si, por extraña coincidencia, el término "posmodernismo" se forja en español en la misma década (1930) en la cual Schultze-Jena transcribe el náhuat. Hacia el despegue del siglo XXI, aún no existe un solo volumen de literaturas indígenas salvadoreñas, pese a la larga discusión sobre culturas transnacionales y globalidad.

Por último, refiere la existencia de una socialidad que trasciende la comunidad humana para incorporar al mundo en su conjunto. Se trata del cuadrivio que se completa en la cuarta parte, sin el cual los seres humanos perecerían: plantas, tierra, agua y astros. Con ellos convive la sociedad para conformar una unidad no siempre armónica ni pacífica. De estas "cuatro piedras angulares" se deduce que no existiría ningún recinto divino ultramundano, separado del universo. Antes bien, como energía anímica (*yúul-tuk*, *túunal*…) su presencia circula por esos rumbos —al igual que por los cuerpos humanos— concediéndoles vida y tiempo, es decir, el espacio-tiempo-energía que sustenta todo ser.

El subapartado siguiente de esa sección (I. Las plantas. B. Mitos) inicia el ciclo mitológico pipil propiamente dicho. Los dos grandes relatos narran el origen de tres frutos comestibles útiles: maíz, cacao y banana. La inclusión de esta última planta junto a las otras dos de origen americano da cuenta del sincretismo que recorta la narrativa pipil. Al inicio surge la imagen de un cuerpo femenino resquebrajado (*kuj-ku-péeu-tuk*), de cuyos fragmentos autónomos nacen las múltiples divinidades de la lluvia o Tepehuas. En específico, su cabeza enterrada o sembrada (*tuuka-tuk/tuga-tuk*) se reproduce a manera de semilla para brotar en árbol de morro cuya simiente son los Tepehuas (*Popol Vuh*, 1971: 74, versículos 2160 y ss., pero nótese la leve diferencia entre la identificación científica del árbol quiché, "*Crescentia sujete* (*tzimah*)" (versículo 2173) y el náhuat, "*Crescentia alata* (*uáxkal*)", al igual que entierro de cabeza en vez de localizarla arriba del árbol (versículo 2165)).

La identidad salvadoreña —acaso ístmica— se define como mutilada y con escasa comunicación entre partes autónomas. Cabeza, brazos y piernas se desprenden del tronco para circular a su arbitrio y establecer relaciones individuales como personalidades en sí. Esta independencia de miembros corporales se permite identidades sexuales más fluidas que las identificaciones estables que nuestra sociedad actual juzga definitivas. La cabeza de una mujer puede residir en el cuerpo de un hombre y copular sin presencia de genitales; quizás porque cuerpo y deseo fluyen hacia direcciones contrapuestas.

La obtención de plantas oscila entre robo y don. A la acción prometéica del Cipitio —el menor de los Tepehuas o Muchachos de la Lluvia— se prosigue gratitud divina hacia un cazador, quien guiado por una muchacha ingresa al inframundo (*Popol Vuh*, 1971: 93, versículo 2897, en el cual su traductor Munro S. Edmonson anota que «los recelos entre parientes son virtualmente institucionales en la sociedad maya. En quiché, es significante que *ch'ak'imal*, hermano menor" es la palabra para "recelo"»). Mientras el Cipitío extrae el maíz de una montaña por fuerza bruta y astucia, el cazador obtiene plantas al centro de la tierra como dádiva preciada que le otorga el progenitor de sus propias víctimas. La imagen de los cerros reproduce antiguas ideas mesoamericanas sobre el *Tepeyollotl* o "gran vientre de monte sagrado" en cuyo interior se guarda el "conjunto de "semillas-corazones" o entidades invisibles" que "constituyen" la riqueza terrestre (López Austin, "Mito e íconos", 2006: 127 y *Popol Vuh*, 1971: versículos 4751-4822, en específico el 4766).

En las entrañas de la tierra el perseguidor de venados se compromete con el padre de la muchacha a devolverle sus hijos asesinados por un ritual copulativo, en el cual los huesos (*yujumíu*) representan para el cuerpo humano lo que la semilla al fruto: el núcleo duro que conserva el germen de reproducción. Los contrarios—masculino/femenino; victimario/víctima— se reúnen hasta restaurar la vida de todos los animales inmolados y lograr el paso de la caza a la agricultura por obtención de cacao y banana.

El destino sexual de la muchacha no resulta de su propio arbitrio, sino de la decisión unívoca paternal que se justifica en términos de reproducción del grupo. Pero, de igual manera, el victimario acepta también participar activamente en la multiplicación del grupo masacrado. De esas narraciones, se examinan los prolegómenos de una epistemología pipil, la cual establece una estrecha correlación entre partes del cuerpo, conocimiento y multiplicación de la colectividad humana. Para un concepto de sexualidad a desglosar posteriormente, se destaca la posesión del falo como símbolo del vencedor y su falta o castración, emblema del vencido. Asimismo, para el capítulo final "Coda. Aritmética náhuat", la mano representa el principio numérico básico de un sistema quintesimal (5) que se extiende a las centenas.

En el capítulo "II. La tierra" aparece la figura central de la serpiente, quien resulta doble animal del Anciano de la Montaña, acaso el padre mismo de la muchacha en la sección precedente. Su doble figura sexual queda pendiente para la sección "B. Retratos naturales". Ella-Él rompe la transgresión inicial —robo de maíz y caza de venados— para inaugurar un intercambio entre mundo humano e inframundo. Se establecen exigencias de reciprocidad entre los diversos niveles que componen el universo.

Para lograr un intercambio, se necesitan instituir maneras de tránsito entre superficie y recintos subterráneos, por movimientos helicoidales (*kuasaluua, kuej-kueluua, yaualúa*), a través de cuevas, árboles adentro o de la misma serpiente. Desde la antigüedad clásica, "los dioses han ascendido y descendido por las vías interiores de los árboles cósmicos" los cuales son "sinónimos de la deidad de la tierra" (López Austin, "El árbol cósmico", 1997: 85).

Las grutas y cavernas (*xáput*) —ante todo, en la cima de montañas— le otorga un giro viril de "penetración fálica" a la experiencia de descenso a las entrañas de la tierra, aun si existen instancias de relatos con sesgo feminista que exponen conflictos de género y edad, al igual que presencia de mujeres fálicas (*Popol Vuh*, 1971: versículos 1980 y ss.). Al interior de la montaña se reciben dones preciados que completan el obsequio de banana y cacao, así como coronan el hurto primordial del maíz. Donación de cuadrúpedos y aves se simboliza por la unión homónima de los contrarios "huesos y plumas (*yujuumiyu iuan yujujmiyu*)" como emblema de lo masculino y femenino. El simple acto biológico corporal, la cópula, no se basta a sí mismo ya que requiere atributos simbólicos que lo complementen.

Se describen jerarquías que existen en el inframundo, reliquias ancestrales que se guardan en esas mismas entrañas de la tierra, así como conflictos generacionales y de género. El motivo del descenso a los infiernos se estudia en detalle en la sección "B. Retratos naturales en espejo de libre fantasía". Para la mentalidad occidental, asombraría el ciclo alimenticio que desglosa el pensamiento pipil. Si las plantas transforman "la sangre de la tierra" —"*ne gitilana ne i yesiu ne tal*"— a su vez, este organismo telúrico animado se nutre de cuerpos humanos que incorpora a su seno, sea por sacrificio, defunción o secuestro. El ser humano ocuparía una posición ambigua y doble como depredador de la tierra, por una parte, al igual que como victima sacrificial de ella, por la otra. Nos alimentamos de "sangre de tierra" encubierta y transformada en fruto, así como le servimos de abono al globo terráqueo. Un canibalismo ontológico caracteriza lo existente por su necesidad intrínseca de absorber tiempo y energía.

La sección "III. El agua" desglosa un estudio detallado de los Tepehuas o Muchachos de la Lluvia. A través de varios recuadros, la introducción rastrea su origen histórico. Analiza la etimología del nombre que calca directamente su esfera de acción, a saber: recolección y disemi-*Nación* global de las aguas. De su labor de entrega del líquido esencial —y del don del maíz— deriva un principio de reciprocidad entre seres humanos quienes se hallan obligados a repartirse el grano. Esta donación funda actos políticos semejantes a los de un socialismo utópico que se niega a dejar a una persona en el desamparo. Lo que se comparte no es una simple semilla vital, ya que como los seres humanos las entidades naturales también poseen "alma (*yúul-tuk*, *túunal*)" o energía anímica, *tiempo-energía*. Por último, se describe la manera en que la lengua náhuat instituye vínculos filosóficos estrechos entre posesión (*piya*) y vigilancia (*taj-piya*), como si la noción de cuidado fuese corolario obligatorio de la adquisición.

Entre una breve descripción de la Vía Láctea, de la rotación del Universo y de Venus, "IV. Los astros" describe en detalle el efecto terrestre del sol y la luna. Su acción participa en la división dual de las estaciones, en verano e invierno, en su descenso y ascenso, al igual que en los rituales de tránsito entre sí: 3 de mayo y 2 de noviembre. La dicotomía sol-luna no se corresponde a una simple división temporal —seca/lluvia— sino que explica también la oposición constitutiva esencial de la sociedad humana, la cual contrapone el hombre, lo diurno y el sol, a la mujer, nocturna y lunática, en una lucha inmemorial llamada *erotomaquia* o reproducción social. Su antagonismo expresa cómo la idea de permanencia matinal se complemente por lo cambiante a nivel generacional —la luna como alternancia entre joven y anciana— y a nivel sexual, según lo desglosa B. Retratos naturales.

Para rematar este capítulo, Schultze-Jena agrega un relato temáticamente distinto que completa el concepto de socialismo utópico. Una caja de Pandora indígena —lo maligno y destructivo— surge como castigo a la negativa humana del precepto divino de compartir el grano vital. En la utopía de la distribución generalizada, concluyen las "cuatro piedras angulares" o "puntos cardinales" que orientan el pensamiento pipil con un canto que hace del universo entero un florilegio.

"*Ne xujxúuchit uan tujtúutut giyekchíuat ne tal*… ("las flores y pájaros adornan la tierra…")". "Flores y pájaros" se yerguen a imagen de recolección o *antología* en la cual la lengua se realiza en diálogo con el mundo y con los otros. Para los Tepehuas, el difrasismo "flores y aves" se disuelve en la simple floración como imagen de goce artístico desinteresado: "*yega kan nemi xúchit, muchi xujxúchit, yémet uitset; tachiat*". "Ahí donde existe la flor, todas las flores, ellos vienen; las contemplan". Talvez en esa contemplación se funde una estética náhuat.

Un doble tópico de "B. Retratos naturales" impone la división analítica del capítulo. Detenidamente, se analiza el motivo mito-poético del descenso a los infiernos, el cual se inicia en "I. B. Mitos". Luego se estudia la figura del conejo como pícaro o *trickster*, según el vocabulario técnico de la antropología anglo-americana. El motivo mítico clásico del descenso se examina gracias a los trabajos de folclor comparado que realiza Vladimir Propp (1895-1970), recortando cada episodio sucesivo: ingreso al bosque, encuentro con un desconocido, descenso al inframundo, descripción del inframundo, egreso a la superficie terrestre, recompensa y testimonio. Este descendimiento a las entrañas de la tierra presupone la existencia de "montes quebrados", cerros huecos que como "recipientes" sirven de morada a divinidades, ancestros y riquezas terrestres (López Austin, "Mitos e íconos", 2006: 118)

La actualidad de esa secuencia narratológica la estipularía la novela de la emigración hacia los EEUU como inmersión a los infiernos, de los cuales se regresa con el premio máximo del *American dream* o bien se desfallece en la empresa. En su neta filiación dantesca y rulfeana, el motivo mito-poético del descenso a los infiernos relata un universal de la conciencia humana, la cual accede a sí al exhibirse como temática central de una narrativa.

En cuanto al conejo, no sólo propone correspondencias unívocas entre engaño y ascenso social. A la vez, expande la epistemología pipil al sugerir que la astucia se asienta en un órgano corporal particular —los *testículos*— como si el roedor calcara una antigua etimología latina olvidada que emparienta este miembro a la cabeza (*testa*), al pensamiento y acaso a la expresión (*testimonio*). Por ello, "*nu tej-teksis inté ni-k-pía uex-ueilán-tuk, naja ni-k-pía nigan tik nu tsuntekun!*". "Mis testículos no los tengo envejecidos. Yo los tengo aquí en la cabeza", como órgano pensante.

En juego de oposiciones, su contrincante se caracteriza como castrado o carente del asiento corporal que posibilita la astucia (*testa/testículo/testimonio*). Este cuento folclórico presenta episodios narrativos similares al ciclo mitológico del descenso a los infiernos. Por estas semejanzas se deduce su origen mítico ancestral. El conejo no representaría a un simple truhán o pícaro oportunista; su figura atestigua de una mitología olvidada, degradada al nivel de lo cómico e irónico. Si creyéramos fielmente

en la propuesta de Shultze-Jena, la cual asocia al conejo con la luna, habría que presuponer transformaciones de género al interior de una misma entidad dual.

En su ambigüedad generacional de Muchacha y Anciana, la luna se transmutaría en roedor viril. Desde su raigambre clásica, al "sur" y en lo "frío, ambas figuras se reúnen en su labor de "fermentación", en tinajas a manera de alambique, el animal, y en recipientes uterinos, el astro (López Austin, *El conejo en la cara de la luna*, México: INI/Conacyt, 1994: 22). Esta permutación sexual no sería única si se considera que la dualidad Anciano de la Montaña-Serpiente posee un aliento vital (*ijíak*) que caracteriza a los genitales femeninos en "D. Contacto".

El penúltimo capítulo "C. Vida comunitaria" descubre la dimensión política intrínseca de la sexualidad. Luego de describir su reglamentación social convencional en el matrimonio, revela dos aspectos insospechados. El primero concierne al mito de la vagina dentada, la cual sólo un anciano puede domesticar para evitar que el joven neófito sea devorado o sucumba en la batalla gladiadora de la reproducción humana (el término náhuat *taj-kali-lía* pertenece a la esfera de la guerra y de la tala o derrumbamiento). Acaso la multiplicación humana —por erotomaquia sexual— presente peligros similares a los del ingreso al inframundo (*Popol Vuh*, 1971: versículos 2000 y ss., para peligros y pruebas del descenso a los infiernos).

La segunda práctica concierne la degradación anal del vencido, a quien se le obliga a aceptar la penetración fálica, en una postura que la actualidad llamaría de "homosexualidad pasiva" (nótese que la palabra para ano, *tíli*, remite a lo oscuro y bajo). Sin embargo, el relato no la conceptualiza como tal; más bien, la expone como consecuencia política de una derrota. Por último, se examinan dos temáticas sin conexión alguna con lo sexual: fechoría y muerte. La delincuencia anticipa el problema actual de pandillas y violencia social generalizada, mientras la muerte describe recintos intra-terrenos por los cuales transitan los difuntos, no muy distintos de la mítica Comala donde se reúnen los contrincantes, víctima y victimario.

A la postre, "D. Contacto" ofrece una idealización pastoral del encuentro entre españoles e indígenas, la cual resulta digna de los más clásicos regionalismo y paisajismo salvadoreños. Este bucolismo lo contradice una visión bastante censurable de la experiencia eclesiástica, cuyos miembros se dedican al sexo ilícito y secuestro de seres humanos a quienes conducen hacia un inframundo tormentoso. La sección final del capítulo —conclusiva del libro— retoma la epistemología pipil para estudiar la idea de los genitales femeninos los cuales se relacionan a la fetidez (*ijíak, -ihiyu*) y a lo inefable. Si existe una esfera humana que el diablo —que lo demoníaco desconoce— ese terreno plagado de violencia fálica se denomina sexualidad humana, es decir, reproducción de la especie.

0. 4. 1. Conclusión – identidad voluble

A guisa de conclusión, explicitamos una serie de hipótesis teóricas esquemáticas que guiarán trabajos futuros. Sus postulados los juzgamos relevantes cuanto que los estudios culturales centroamericanos aún no desencubren América. Ni la idea de transnacionalidad y sociedad global, ni la nuevas exploraciones históricas rebasan el ámbito occidental de pensamiento, para indagar el legado filosófico

de las lenguas indígenas salvadoreñas. Preconizamos que más allá del eurocentrismo en boga existen visones de la identidad y de la política que aún rehusamos investigar. Nos concentramos en la esfera de la sexualidad, en detrimento de una epistemología que indagaría vínculos estrechos entre órganos y conocimiento (mano-aritmética (véase: Aritmética náhuat), hígado-historia, etc.).

1) El concepto de "mujer en fragmentos" evoca una identidad igualmente resquebrajada a nivel social —nación en segmentos— como a nivel personal invoca la de un cuerpo desgajado. El cuerpo no se compondría por una unidad entre tronco, cabeza y extremidades o regiones autónomas. En lo social, la administración estatal no controlaría departamentos o estados, así como el acto corporal tampoco regiría el deseo mental. No existiría un centro único —razón, alma, etc.— rector supremo del cuerpo como totalidad.

2) Sus interacciones y cópula no se reducen a lo físico y genital, ya que sus extremidades emigran guiadas por el deseo. En otros casos, no hay cópula sin suplemento cultural, huesos, a veces también las plumas, que simbólicamente recubren lo biológico y corporal. Si a nivel personal el deseo regula el cuerpo, en lo social, el símbolo dirige lo sexual.

3) La independencia relativa de las extremidades presupone posibilidades múltiples de ensamblaje por mutilación e injerto en cuerpos con identidades fluidas y mutantes. Tres casos justifican esta hipótesis: cabeza de mujer en cuerpo sexuado masculino, serpiente con aliento a genitales femeninos como doble animal o nahual del Anciano de la Montaña y conejo que razona con los testículos como doble animal de muchacha-anciana llamada luna. Sometido a cambios de fases cíclicos, el astro nocturno opera como paradigma de flujo entre identidades opuestas. Desafía barreras generacionales y sexuales.

4) Ligada a la esfera política, la mutilación de genitales masculinos (pene y testículos) caracterizan al vencido (gigante, coyote y zorrillo) como oponente degradado, quizás feminizado, del vencedor quien posee pene y "piensa con los testículos". En breve, la derrota política o guerrera implica un cambio radical en la identidad sexual de la persona y, quizás, de la comunidad entera. No en vano, la oposición vencedor/vencido equivale a la de falo/abertura o, en términos sociales y metafísicos, ascenso/descenso.

5) De eximirle la castración, al vencido se le impone identificarse con lo anal como símbolo de lo oscuro e inferior. De manera más tajante, se le obliga a aceptar una nueva condición de homosexualidad pasiva, que recibe la penetración fálica del vencedor como castigo. En caso extremo, la sumisión desemboca en la evisceración del vencido.

6) La reproducción humana se halla sometida a la cópula, a lo sexual, la cual pertenece a la esfera de la manducación y del duelo gladiatorio. Por ello, los genitales femeninos se imaginan protegidos por un diente o clítoris que causa una terrible ansiedad de castración en el neófito, semejante a la derrota política o guerrera, al igual que al ingreso al inframundo.

7) El motivo mítico central, el descenso a los infiernos, se recubre de un sesgo viril extremo, ya que su aventura ocurre por el ingreso a cuevas o aberturas terrestres, cuya penetración invoca un acto fálico semejante a la cópula (*cueviar*). No obstante, si las identidades sexuales no se definen por su predeterminación biológica, sería posible imaginar una mujer fálica que emprendiera dicha incursión. El propio Fray Bernardino de Sahagún da cuenta de él-ella y su carácter intermitente: "*cioatl xipine tepule, choneoa*,, mujer que tiene pene, flecha [viril, que se le para], testículos" (Sahagún, *Códice*, *Book 10 – The People,* 1961: 56).

La mayoría de estas hipótesis las verifican los estudios más actuales sobre la sexualidad mesoameri-cana, pero en El Salvador aún resultan temáticas inéditas. El cuerpo, su constitución sexuada y la reproducción humana no se piensan aún dentro del marco del poder, de lo político que las engloba y determina como identidades fluidas y mutantes en la historia.

0. 5. Traducción

De las múltiples problemáticas que surgen al traducir una lengua indígena —situada fuera del área de influencia occidental— esta sección elige una sola, la cual se relaciona al concepto de tiempo verbal (*tense*, aspecto, modo…) pero que, de confrontar lo real, desembocaría en la temporalidad como hecho científico y filosófico fuera de la lengua. El mismo Schultze-Jena refiere que "los relatos indígenas llevan traducción paralela sin sujetarse a los tiempos de la conjugación verbal. En la modalidad de habla pipil, el uso los tiempos verbales puede elegirse de manera indistinta a [nuestra] norma gramatical" alemana y castellana (véase: introducción del autor, más abajo).

Esta advertencia significa que de trasladar directamente la glosa alemana al español, se haría caso omiso del pipil (trabajo de la primera edición (1977/1982; pese a toda crítica que se vierta sobre esta traducción, la reconocemos como trabajo pionero esencial. El cambio de título injustificado hacia "Mitos y leyendas" oculta la centralidad de los propios "mitos" que se narran "en lengua materna"). El lector captaría el cuento alemán clásico. Las colecciones de los hermanos Jacob y Wilhelm Grimm (mediados del siglo XIX) se hallarían más cercanos de "lo nuestro" que la oralidad izalqueña. La dificultad de verter las categorías temporales náhuat al castellano la ejemplifica la oración siguiente de la sección "D. Contacto".

<u>Ejemplo del uso de tiempos verbales</u>

Transcripción náhuat (1930):
Némi-k yei i uechká-uan, gísa-t pasalúua-t; kan mu-sen-tepéua-t ne yei, mu-ilía-t, ga g-its-
I ii iii iv v vi
túuit se siuápil. (84)

Traducción alemana (1935):
Es waren einmal drei Brüder, die gehen zum Saziergang aus; und als die Drei wieder zusammenkommen, resalen sie einander, daß sie eines Mádchens habhaft geworden seien.

Traducción española original (1977):

Eran tres hermanos que salieron a pasear; al reunirse los tres se cuentan entre sí, que habían logrado conseguirse a una muchacha.

Traducción lingüística-literal:
Existencial-pretérito tres su hermano-posesivo, salen pasean; cuando/donde reflexivo-unísono-reúnen artículo/demostrativo tres, reflexivo-dicen, razón lo-ver-perfecto una muchacha.

Traducción libre:
"Hubo tres hermanos, (que) salen, pasean; cuando se reúnen los tres, se dicen que han visto/vigiado una muchacha".

Traducción poética:
Había tres hermanos que salían a pasear. Al reunirse los tres, se decían entre sí que habían visto a una muchacha.

La transcripción náhuat (1930) se prosigue de cinco glosas distintas. Al inicio se sitúan la original alemana (1935) y su correspondiente española (1977) que la calca. Ninguna de estas dos aproximaciones —nos previene Schultze-Jena— reproduce la transcripción oral del náhuat, sino que nos informan de convenciones narrativas occidentales. La cuestión nodal consiste en preguntarse la manera más adecuada de duplicar fielmente la oralidad transcrita.

Proponemos que el único recurso con el cual contamos lo ofrece un análisis lingüístico que recorte las unidades constitutivas del idioma. Esta traducción literal exhibe la primera glosa que este trabajo le presenta al lector, al construir el cimiento sobre el cual se erige toda interpretación mito-poética. Sin embargo, el objetivo no consiste en detenerse a nivel gramatical ni sintáctico. Esta tarea le corresponde a lingüistas. Por nuestra parte, concebimos esta ciencia puramente auto-referencial y nominalista, en la cual la lengua se repliega sobre sí misma y no habla de otra cosa sino de sí. Teóricamente, la lingüística (con)funde lengua y meta-lenguaje al proponer el idioma como objeto de análisis de sí, al duplicarse y contemplarse objetivado. Tal cual lo explicita el apartado precedente — 0. 4. Interpretación — el proyecto apunta hacia el desarrollo de una mitología y literatura comparadas, para las cuales la ciencia lingüística es el simple fundamento necesario, pero no suficiente.

En el cuadro precedente, de la glosa lingüística-literal se deduce una enorme disparidad entre la utilización de los tiempos verbales náhuat y españoles. De los seis verbos que aparecen —numerados en romano (i-vi)— sólo el primero se halla en pretérito. Los siguientes cuatro llevan la marca del presente y el último, la del perfecto; a lo sumo se argüiría que el tercero corresponde a un infinitivo subordinado.

Una glosa castellana literal la plagiaría la "traducción libre", la cual transgrede las reglas más evidentes de la narrativa, ya que una acción pretérita terminada ("hubo") se prosigue por el presente simple ("salen […] se dicen") y el perfecto ("han visto"). Acaso sería quehacer de una fenomenología explicar ese lapso abismal entre un pasado náhuat que no pasa, al proseguirse por un presente que lo actualiza, y el pretérito acabado del castellano. Mientras el español nos obliga a concebir lo pretérito como ausencia y revocación, más cercano a una hermenéutica de la memoria, el

náhuat lo conceptualiza como pasado del presente, según fórmulas agustinianas (Libro XI: 11 y 17 de *Las confesiones*, "que todo pasado y futuro es creado y pasa por lo que siempre está presente […] y los que cuentan cosas pasadas, cierto, no contarían la verdad si con el espíritu no las vieran").

De esta infracción se impone un tercer nivel —"poético-literario"— que sugiere otra glosa que unifica el versículo entero bajo el uso del imperfecto y pluscuamperfecto, según lo acuerda la convención narrativa en boga. Así, por un movimiento circular paradójico —náhuat (1930) – alemán (1935) – español (1977) – lingüístico-literal (2009) – libre (2009) –poética (2009) — la exigencia de traducción desemboca en la misma conclusión que Schultze-Jena propone en 1935, esto es, proseguir la narrativa castellana, en nuestro caso. Existe una imposibilidad de trasladar unívocamente las categorías temporales narrativas del náhuat hacia el español.

Sin embargo, este transcurso no resulta vacuo, ya que de su recorrido aprendemos que las viñetas gramaticales para los tiempos verbales en absoluto se corresponden a su despliegue narrativo. Términos como "presente", "pretérito", "imperfecto", etc. debemos retomarlos con cautela y reclamar de la lingüística una mayor atención a la actuación idiomática que a las reglas abstractas ("*keman mu-kuép-ki iguni inté niu-ni-j-má* (al volver/cuando vuelva aquí, no le daré nada, se expresa literalmente, cuando volvió aquí, no le voy a dar nada (Capítulo II. La Tierra, X.98.))", expresión en la cual el pretérito (-*ki*) se conjuga con el futuro perifrástico (*niu*-)).

No existe correspondencia alguna entre náhuat, español y alemán, la cual explique el tránsito de la abstracción lingüística-gramatical a su ejecución poética real. No obstante, Schultze-Jena confiesa que la idealización sintáctica la dicta la realización narrativa. Insistiendo, si el pretérito español señala acción terminada, acabada, el náhuat indica que existen acciones pasadas que no caducan, pese a su acontecer remoto. En sentido agustiniano estricto, lo pretérito se halla presente por el hecho mismo de narrarlo.

Asimismo, nótese que el sexto verbo en perfecto —"han visto, *g-its-túuit*"— posee una connotación particular que sólo captaría de manera fiel su correspondiente "vigiar" en español salvadoreño coloquial. Expresa la ilusión de poder que identifica mirada con posesión, con una neta implicación erótico-sexual. El sujeto masculino que vigila —el cuento lo desmiente luego— presupone que se apodera de la mujer observada, quien se doblegaría a su deseo según la máxima lacaniana clásica: "la mirada es la erección del ojo". En breve "se dicen que han vigiado una muchacha/se decía que habían visto una muchacha" conlleva una implicación masculinizante "refieren que han poseído a una muchacha por la mirada". A los contenidos temporales se agrega otro implícito de jerarquía de género.

Por último, el complejo proyecto de traducción y exégesis presupone una serie de estratos superpuestos que se escalonan de la glosa náhuat hacia una hermenéutica de la literatura indígena. Utilizando una serie de corchetes se representaría así [[[[[[[náhuat] análisis lingüístico] términos claves] traducción literal] traducción poética] introducción de Schultze-Jena] exégesis introductoria]. Se trata de siete sedimentos analíticos que de la transcripción náhuat original (1) conduce a un análisis lingüístico literal (2), al igual que a la explicación de ciertos términos claves (3) para entender

su sentido en notas al final de cada relato. En seguida, a menudo, se vuelve pertinente ofrecer una glosa literal (4) que calca la oralidad náhuat, ofreciendo su contraste radical con el español estándar (por ejemplo, 15 = quince = tres manos (3 x 5)). En seguida, prosigue una traducción poética (5) que recrea el náhuat según exigencias de la literatura canónica en lengua castellana. Por último, se restituye la interpretación original de Schultze-Jena (6), al igual que se ofrece nuestra exégesis propia de los relatos incluidos en cada capítulo (7).

SIETE ESTRATOS ANÁLITICOS

1) Náhuat original
2) Análisis lingüístico literal
3) Explicación a términos náhuat claves en base a diccionarios (Campbell, Karttunen Molina, Rémi-Siméon, …)
4) Glosa española literal (de ser pertinente)
5) Traducción poética
6) Introducción de Schultze-Jena
7) Introducción actual

**

Se analizan ahora dos adverbios temporales —*ikman* y *musta*— los cuales habitualmente se traducen por "antiguo/antiguamente" y "mañana" (Campbell, 1985: 227 y 354). Se ofrece sólo la transcripción de la oralidad náhuat, al igual que la glosa lingüístico-literal y la literaria.

Adverbios de tiempo

Ikman:

Ikman ni-nemi-skía! Ni-k-cha naja ni-mu-mach-tía ni-taj-tagetsa i uan yaja, — naja ni-k-negi ni-ueli-skía ken yaja taj-tagetsa, a, ke yek-tuntin! Na negi-skía, ma-ueli-skía, pal-né ni-taj-tagetsa i uan yaja!". (3)

"Largo-tiempo yo-existencial-condicional. Yo-lo-hago yo yo-reflexivo-saber-causativo yo-reduplicación-hablar su-compañía él. Yo yo-lo-deseo yo-poder-condicional cómo él reduplicación-habla. Ah, que bien/bueno-diminutivo. Yo desear-condicional, exhortativo-poder-condicional, beneficio-artículo/demostrativo yo-reduplicación-hablo su compañía él". (3)

"Viviría largo tiempo. Yo hago (lo posible por) aprender a hablar con él. Yo deseo poder hablar como él. ¡Ah, qué bonito! Yo desearía que pudiera, para que hablara con él". (3)

Musta:

Musta gi-así-ket ne pale mik-tuk uan ne uákax pustek-tuka. (64)

Mañana lo-hallar-pretérito artículo/demostrativo cura/sacerdote morir-participio/perfectivo compañía vaca doblar/quebrar–participio/demostrativo. (64)

Al día siguiente hallaron al cura muerto y a la vaca resquebrajada. (64)

De "*ikman*" apuntamos su referencia hacia el futuro. El verbo en condicional obliga a traducir ese "antiguamente" como una larga dimensión temporal que se extiende hacia el pasado, al igual que hacia el porvenir. De lo contrario se glosaría "antiguamente viviría…", en neta traición a la continuidad temporal del relato, el cual expresa la realización de un deseo en el futuro. Al igual que los tiempos verbales, los adverbios poseen un sentido en el uso que traiciona la prescripción en boga. Demuestran una flexibilidad temporal que la narración transgrede.

De "*musta*" anotamos el choque temporal de una glosa literal "mañana encontraron al cura muerto…". De nuevo se altera la referencia temporal que del futuro previsto se revierte hacia el pasado. Esta traducción que sorprendería a los fanáticos de la ciencia lingüística por su transgresión entre adverbio y verbo, dignamente, pronosticaría la narrativa del argentino Julio Cortázar cuya famosa oración —"esto ya lo toqué mañana"— refiere la anticipación volitiva (*will*) del tiempo. A lo sumo, para no comprometer la ciencia con la poesía, la oposición náhuat esencial la remite presente/no-presente y el supuesto "mañana" expresa una simple sucesión temporal, "día/vez siguiente". Empero, confesamos que preferimos concederle al discurso náhuat la misma capacidad de transgresión poética que los estudios latinoamericanos le otorgan a la narrativa cortazariana.

De estos dos ejemplos concluimos que la lengua náhuat nos depara el asombro. Sirvan esos breves modelos para motivar al lector a proponer traducciones e interpretaciones alternativas a las que ofrecen estas páginas. Declaramos que ningún conciudadano de Comala es responsable de nuestros errores. Por lo contrario, nos alentaron en todo instante a proseguir el largo camino hasta la terminación del texto completo y nos señalaron las fuentes primarias a utilizar. Por último, remitimos al lector a la "Advertencia sobre traducción, notas, numeración de relatos y renglones" que precede cada capítulo, la cual especifica la estructura escalonada y piramidal que se utiliza al glosar e interpretar el ciclo mitológico en su integridad.

1. Breve noticia sobre el autor

Sigmund Leonhard Schultze era un zoólogo y antropólogo alemán que nació en Jena, Alemania en 1872 y murió el 28 de marzo de 1955 en Marburgo, Alemania. En 1903-1905 realizó investigaciones antropológicas entre los nama, conocidos anteriormente en la literatura colonial como hotentotes. Además de reportes etnográficos sobre los nama, sus publicaciones se orientaron hacia estudios zoológicos, botánicos y geográficos. Sobre la masacre de los herero —antes llamados mbandu, pastores hablantes de lengua bantú por Lothar von Trotha en 1904— Schultze-Jena anotó que por el rompimiento de hostilidades, se hacía difícil emprender estudios de antropología física, así como recolección y preservación de animales. Sin embargo, podría usar víctimas de guerra y partes del cuerpo fresco de los nativos, las cuales contribuirían a desarrollar los estudios del organismo vivo. Frecuentemente, se pusieron a su disposición hotentotes capturados.

En 1910, Schultze-Jena formó parte de una expedición alemana-holandesa al norte de la Nueva Guinea alemana. El propósito de la expedición consistía en diseñar el mapa del límite entre la tierra

del Kaiser Wilhelms y la Holanda Occidental. En febrero-marzo de 1910, la expedición se dirigió hacia la desembocadura del Tami. En marzo-abril de 1910 se efectuaron negociaciones en Batavia, ahora Jakarta y Bogor, en Indonesia. En mayo de 1910, hizo viajes preliminares entre los tami. Exploró un río cerca de Vanimo. En la provincia de Oro, una sección del río Waria estaba separada por un banco de arena de menos de un kilómetro, la cual recibió el nombre de Schultze-Jena en su honor.

En 1913, desempeñó el cargo de profesor de geografía en la Universidad Christian-Albrechts de Kiel. De 1913 a 1937 dirigió el Departamento de Geografía de la Universidad Philipps de Marburgo. Colaboró con grandes profesionales de su época como el gran centroamericanista Walter Lehmann en Alemania y Franz Boas en los EEUU, pionero de la antropología norteamericana. La actualidad de sus trabajos la comprobarían las múltiples referencias a sus investigaciones tales como Johann Broda (1983) y Michel Conan (2002), entre otras.

Emprendió viajes de estudios a Centro América —Guatemala y El Salvador— entre agosto de 1929 y marzo de 1931. En 1930 Schultze-Jena realizó por tres meses observaciones en la región al pie del volcán de Izalco. Su viaje a El Salvador lo patrocinó el propio Franz Boas (1858-1942), fundador de la antropología estadounidense. Entre sus estudiantes más notables figuraba Manuel Gamio (1883-1960), precursor de la antropología mexicana. Este círculo académico internacional —Alemania, EEUU, México, El Salvador, etc.— bastaría para explicar la importancia intelectual de Schultze-Jena. Sólo para esta conciencia antropológica global de principio del siglo XX la literatura pipil resultaba primordial, ya que el centro del área cultural mesoamericana, el altiplano mexicano central no podía entenderse sin conocer la periferia sur en Centroamérica.

A comienzos de 1932, en el occidente de El Salvador ocurrió "La Matanza", un genocidio de los mismos grupos indígenas pipiles que había estudiado. Este genocidio carece de precedente en la historia latinoamericana contemporánea. En 1933 publicó *Indiana I. 1, Leben, Glaube u. Sprache d. Quiché von Guatemala*, traducido parcialmente como *La vida y las creencias de los quichés* de *Guatemala* (1947). Sin embargo, la traducción no incluye los textos primarios en quiché que acompañan la obra. También ofreció una traducción del libro clásico del *Popol Vuh* al alemán (1944 y 1972).

En 1935 se publicó *INDIANA II - MYTHEN IN DER MUTTERSPRACHE DER PIPIL VON IZALCO IN EL SALVADOR* en Jena por Gustav Fischer. Se trata del ciclo mitológico más completo en lengua náhuat, también conocida como pipil. Aún no existe una traducción directa de ese ciclo mitológico al español, ni una interpretación adecuada de su contenido. Acaso resultaría una de las paradojas de la antropología salvadoreña actual que el creciente interés por explicar los sucesos de 1932 no genere una inclinación intelectual semejante por comprender la mentalidad indígena afectada por los hechos. La traducción original (1977 y 1982) vertió el alemán al castellano, dejando intacta la lengua náhuat, al igual que el contenido intrínseco de los relatos. Su versión del título —*Mitos y leyendas de los pipiles de Izalco*— traicionaría la intencionalidad del autor para quien "la lengua materna" organizaba la manera en que un grupo percibía el mundo y su historia. Hacia el despegue del siglo XXI, al final de su primera década, no existe en El Salvador una sola antología de literatura indígena, como si el país fuese enteramente hispano desde sus orígenes hasta el presente.

La vasta recopilación de Schultze-Jena se divide en dos secciones: I) Auto-reportajes sobre la vida y pensamiento pipiles y II.) La lengua de los pipiles de Izalco. La última parte contiene una gramática bastante exhaustiva del idioma náhuat (II.A. Gramática) y un glosario analítico en el que se explica el contenido de todas las palabras y términos compuestos los cuales se emplean en los "auto-reportajes" (II.B. Glosario analítico). Si podría ser cierto que su trabajo gramatical y léxico debería actualizarse gracias a investigaciones de campo recientes —tal cual *The Pipil Language of El Salvador* (La lengua pipil de El Salvador, 1985) de Lyle Campbell— el ciclo mitológico de la primera sección representa el corpus mito-poético más vasto en lengua náhuat.

El progreso que Campbell obtiene a nivel de la lingüística descriptiva, Schultze-Jena nos lo presenta en la esfera mitológica y literaria. Su obra exhibe uno de las cimas culturales del pensamiento pipil. Hasta el presente, se desconocen códices prehispánicos y documentos coloniales en pipil que podrían completar su legado. Sólo hay noticia de una gramática del siglo XVII-XVIII que el lector puede consultar en línea: *Arte de la lengua vulgar mexicana de Guatemala que se habla en Ezcuintla y otros pueblos deste Reyno* (siglo XVII-XVIII), (http://sceti.library.upenn.edu/pages/index.cfm?so_id=6742&sequence=43597).

Más cercano al centro rector mesoamericano —el altiplano central de México— realizó trabajos de campo en la Sierra Madre del Sur y publicó *Indiana III. Bei den Azteken, Mixteken und Tlapaneken der Sierra Madre del Sur von Mexiko* (1938). Además presentó una interpretación de los *Cantares mexicanos = Alt-aztekische Gesängen* (1958), los cuales juegan un papel nodal en el debate actual sobre la existencia de una poesía náhuatl prehispánica, al igual que ofreció una interpretación del calendario azteca, *Wahrsagerei, Himmelskunde und Kalender der alten Azteken* (1950). Aun si John Bierhorst rechaza la traducción de los *Cantares mexicanos* como inaceptable, le reconoce situarse a la base de la reconstrucción musicológica que realiza Elsa Ziehm (1976) (Bierhorst, *Cantares*, 1985: 120 y 77). Asimismo, Schultze-Jena estudió la obra de Fray Bernardino de Sahagún y le ofreció al público alemán una selección de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* bajo el título de *Aus der Welt der Azteken: Die Chronik des Fray Bernardino de Sahagún* (1989). A continuación se ofrece la bibliografía completa del autor alemán tal cual aparece citada en las universidades estadounidenses.

2. Bibliografía mínima de Leonhard Schultze-Jena

1. Aus der Welt der Azteken : Die Chronik des Fray Bernardino de Sahagún /
   Author: Sahagún, Bernardino de, d. 1590.; Litterscheid, Claus.
   Publication: Frankfurt am Main : Insel Verlag, 1990, ©1989
   Document: German : Book
2. Aus der Welt der Azteken : die Chronik des Fray Bernardino de Sahagún /
   Author: Sahagún, Bernardino de.
   Publication: Frankfurt am Main : Insel-Verl., 1989
   Document: German : Book
3. Symbol and meaning beyond the closed community : essays in Mesoamerican ideas /
   Author: Gossen, Gary H.
   Publication: Albany, N.Y. : Institute for Mesoamerican Studies, University at Albany, State University of

New York, 1986
Document: English : Book

4. Gramática pipil y diccionario analítico /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: San Salvador, El Salvador, C.A.: Ediciones Cuscatlan, 1982
Document: Spanish : Book
5. Mitos y leyendas de los Pipiles de Izalco /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: San Salvador : Ediciones Cuscatlán, 1977
Document: Spanish : Book
6. Popol Vuh : das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard,; Kutscher, Gerdt,
Publication: Stuttgart : W. Kohlhammer, 1972
Document: German : Book
7. Popol vuh : das Heilige Buch d. Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Kutscher, Gerdt,
Publication: Stuttgart, Berlin, Köln, Mainz : Kohlhammer, 1972
Document: German : Book
8. Popol Vuh : das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard,; Kutscher, Gerdt,
Publication: Stuttgart : W. Kohlhammer, 1972
Document: German : Book
9. Popol vuh : das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard,; Kutscher, Gerdt,
Publication: Stuttgart : W. Kohlhammer, 1972
Document: German : Book
10. Popol vuh : d. Heilige Buch d. Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Kutscher, Gerdt,; Schultze Jena, Leonhard,
Publication: Stuttgart, Berlin, Köln, Mainz : Kohlhammer, 1972
Document: German : Book

11. In Namaland and the Kalahari
Author: Schultze, Leonhard.; Knight, Elizabeth C.; Ziolkowski, Theodore.
Publication: New Haven, Conn. : Human Relations Area Files, 1970s
Document: English : Book : Microform
12. Leonhard Schultze Jena: Alt-aztekische Gesänge /
Author: Hellbom, Anna Britta.; Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Stockholm, 1959
Document: German : Book
13. The translation of the "Cantares mexicanos" by Leonhard Schultze Jena /
Author: Kutscher, Gerdt.
Publication: [Copenhagen] : [Munksgaard], 1958
Document: English : Book
14. Alt-aztekische Gesänge /
Author: Schultze Jena, Leonhard,; Kutscher, Gerdt,
Publication: Stuttgart : W. Kohlhammer, 1957
Document: German : Book
15. Alt-aztekische Gesänge; nach einer in der Biblioteca Nacional von Mexiko aufbewahrten Handschrift,

übersetzt und erläutert von Leonhard Schultze Jena. Nach seinem Tode hrsg. von Gerdt Kutscher.
Author: Schultze, Leonhard Sigmund, 1872-1955, ed. and tr.; Kutscher, Gerdt,
Publication: Stuttgart W. Kohlhammer 1957
Document: German : Book

16. Cantares mexicanos = Alt-aztekische Gesänge /
Author: Kutscher, Gerdt.; Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Stuttgart : Kohlhammer, 1957
Document: German : Book
17. Leonhard Schultze-Jena /
Author: Kutscher, Gerdt.
Publication: [Berlin] : [Völkerkunde-Museum], 1955
Document: German : Book
18. La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala.
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Guatemala, Ministerio de Educación Pública 1954
Document: Spanish : Book
19. La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala.
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Guatemala, Ministerio de Educación Pública 1954
Document: Spanish : Book : Microform
20. La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard.; Goubaud Carrera, Antonio.; Sapper, Herbert D.
Publication: Guatemala, C. A. : Ministerio de Educación Pública, 1954
Document: Spanish : Book
21. Gliederung des alt-aztekischen Volks in Familie, Stand und Beruf.
Author: Sahagún, Bernardino de, d. 1590.; Schultze Jena, Leonhard,
Publication: Stuttgart, W. Kohlhamer 1952
Document: German : Book
22. Gliederung des alt-aztekischen Volks in Familie, Stand und Beruf : aus dem aztekischen Urtext Bernardino Sahagun's /
Author: Sahagún, Bernardino de, d. 1590.; Schulze-Jena, Leonhard Sigmund,
Publication: Stuttgart : Kohlhammer, 1952
Document: German : Book
23. Wahrsagerei, Himmelskunde und Kalender der alten Azteken.
Author: Sahagún, Bernardino de, d. 1590.; Schultze Jena, Leonhard,
Publication: Stuttgart, W. Kohlhammer, 1950
Document: German : Book
24. Wahrsagerei, Himmelskunde und Kalender der alten Azteken
Author: Sahagún, Bernardino de; Schultze Jena, Leonhard
Publication: Stuttgart Kohlhammer 1950
Document: Book
25. Wahrsagerei, Himmelskunde und Kalender der alten Azteken : aus dem aztekischen Urtext Bernardino Sahagun's /
Author: Sahagún, Bernardino de, d. 1590.; Schulze-Jena, Leonhard Sigmund,
Publication: Stuttgart : Kohlhammer, 1950
Document: German : Book
26. Wahrsagerei, Himmelskunde und Kalender der alten Azteken
Author: Sahagún, Bernardino de, d. 1590.

Publication: Stuttgart : W. Kohlhammer, 1950
Document: German : Book : Microform
27. Indianisches Sprachgut im Gebrauch bei den Europäern /
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Stockholm : Hakan Ohlssons Boktryckeri in Lund, 1948
Document: German : Book
28. La vida y las creencias de los indígenas quiches de Guatemala,
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.; Goubaud Carrera, Antonio.; Sapper, Herbert D.
Publication: Guatemala, 1947
Document: Spanish : Book
29. La vida y las creencias de los indígenas quiches de Guatemala
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.; Goubaud Carrera, Antonio.; Sapper, Herbert D.
Publication: Guatemala, 1947
Document: Spanish : Book : Microform
30. La vida y las creencias de los indígenas quiches de Guatemala traduccion del Lic. Antonio Goubaud Carrera y Herbert D. Sapper.
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.; Goubaud Carrera, Antonio.; Sapper, Herbert D.
Publication: Guatemala, 1947
Document: Spanish : Book : Microform
La vida y las creencias de los indigenas Quiches de Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Guatemala : [Tipografía Nacional de Guatemala], 1946, 1945
Document: Spanish : Book
32. La vida y las creencias de los indígenas quiches de Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.; Goubaud Carrera, Antonio.; Sapper, Herbert D.
Publication: Guatemala : [s.n.], 1946
Document: Spanish : Book
33. Popol vuh, das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala, nach einer wiedergefundenen alten Handschrift neu übers. und erlautert von Leonhard Schultze.
Author: Schultze Jena, Leonhard,
Publication: Stuttgart, W. Kohlhammer, 1944
Document: German : Book
34. Popol Vuh : das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Stuttgart [u.a.] : Kohlhammer, 1944
Document: German : Book
35. Popol vuh : das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard,; Kutscher, Gerdt,
Publication: Stuttgart : W. Kohlhammer, 1944
Document: German : Book
36. Popol vuh das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard,
Publication: Stuttgart ; Berlin : W. Kohlhammer, 1944
Document: German : Book : Microform
37. Popol Vuh : das heilige Buch der Quiché-Indianer von Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Stuttgart ;Berlin : W. Kohlhammer, 1944
Document: German : Book

38. Walter Lehmann (Prof. h. c. des Nationalmuseums in Mexico) : die Geschichte der Königreiche von Colhuacan und Mexico ; text mit Ubersetzung ; Stuttgart und Berlin /
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Berlin ;Leipzig, 1939
Document: German : Book
39. Bei den Azteken, Mixteken und Tlapaneken der Sierra Madre del sur von Mexiko ...
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Jena, Verlag von Gustav Fischer, 1938
Document: German : Book
40. Indiana/ Bei den Azteken, Mixteken und Tlapaneken der Sierra Madre del Sur von Mexiko. 3,
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1938
Document: German : Book
Bei den Azteken, Mixteken und Tlapaneken der Sierra Madre del Sur von Mexiko /
Author: Schultze, Leonhard Siegmund.
Publication: Jena: Fischer, 1938
Document: German : Book
42. Indiana /
Author: Schultze-Jena, Siegmund.
Publication: Jena : Fischer, 1938
Document: German : Book
43. Indiana 3
Author: Schultze Jena, Leonhard
Publication: Jena G.Fischer 1938
Document: Book
44. Mythen in der Muttersprache der Pipil von Izalco in el Salvador ...
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Jena, Gustav Fischer, 1935
Document: German : Book
45. Indiana/ Mythen in der Muttersprache der Pipil von Izalco in El Salvador. 2,
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1935
Document: German : Book
46. Indiana 2
Author: Schultze Jena, Leonhard
Publication: Jena G.Fischer 1935
Document: Book
47. Indiana ...
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, Gustav Fischer, 1933-1938
Document: German : Book
48. Leben, Glaube und Sprache der Quiché von Guatemala /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena : G. Fischer, 1933
Document: German : Book
49. Indiana/ Leben, Glaube und Sprache der Quiché von Guatemala. 1,
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1933

Document: German : Book

50. Indiana ...
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena : Gustav Fischer, 1933-1938
Document: German : Book : Microform

51. Indiana /
Author: Schultze-Jena, Siegmund.
Publication: Jena : Fischer, 1933
Document: German : Book

52. Indiana /
Author: Schultze-Jena, Siegmund.
Publication: Jena : Fischer, 1933
Document: German : Book

53. Indiana 1
Author: Schultze Jena, Leonhard
Publication: Jena G.Fischer 1933
Document: Book

54. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 6 = 18
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena Gustav Fischer 1930
Document: Book

55. Zur Kenntnis des Kör-ers der Hottentotten und Buschmänner /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: [Jena : G. Fischer, 1928
Document: German : Book

56. Zur Kenntnis des Körpers der Hottentotten und Buschmänner /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena : Gustav Fischer, 1928
Document: German : Book

57. Zur Kenntnis des Körpers der Hottentotten und Buschmänner /
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Jena : Gustav Fischer, 1928
Document: German : Book

58. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika/ Systematik, Thiergeographie und Anthropologie. 5,
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1928
Document: German : Book

59. Zur Kenntnis des Körpers der Hottentotten und Buschmänner
Author: Schultze, Leonhard
Publication: 1928
Document: German : Book

60. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 5 = 17 Systematik, Tiergeographie und Antrhopologie

Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena Gustav Fischer 1928
Document: Book

61. Makedonien, Landschafts- und Kulturbilder.
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1927
Document: German : Book
62. Makedonien : Landschaft- und Kulturbilder /
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1927
Document: German : Book
63. Makedonien, Landschafts- und Kulturbilder
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1927
Document: German : Book : Microform
64. Forschungen im Innern der Insel Neuguinea : (Bericht des Führers über die wissenschaftlichen Ergebnisse der deutschen Grenzexpedition in das westliche Kaiser-Wilhelmsland 1910).
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Berlin : E.S. Mittler, 1914
Document: German : Book
65. Das deutsche Kolonialreich; eine Länderkunde der deutschen Schutzgebiete.
Author: Meyer, Hans,; Passarge, Siegfried,
Publication: Leipzig, Wien, Verlag des Bibliographischen-Instituts, 1914
Document: German : Book
66. Forschungen im Innern der Insel Neuguinea : Bericht des Führers ber die wissenschaftlichen Ergebnisse der deutschen Grenzexpedition in das westliche Kaiser-Wilhelmsland 1910 /Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Berlin : Ernst Siegfried Mittler, 1914
Document: German : Book
67. Forschungen im Inneren der Insel Neuguinea : Bericht des Führers über die wissenschaftlichen Ergebnisse der deutschen Grenzexpedition in das westliche Kaiser-Wilhelmsland 19010 /
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Berlin : E. S. Mittler und Sohn, 1914
Document: German : Book
68. Der Sepik (Kaiserin-Augusta-Strom) 2,1 Der bisher unbekannte Oberlauf des Stromes
Author: Schultze, Leonhard; Wehlmann, Hans Publication: Berlin Reimer 1914
Document: German : Map
69. Der Sepik (Kaiserin-Augusta-Strom) 1 Die Uferlandschaften des bis 1910 bekannten Stromlaufes
Author: Schultze, Leonhard; Wehlmann, Hans Publication: Berlin Reimer 1914
Document: German : Map
70. Forschungen im Innern der Insel Neuguinea : (Bericht d. Führers über d. wissenschaftl. Ergebnisse d. deutschen Grenzexpedition in d. westl. Kaiser-Wilhelmsland 1910) /
Author: Schultze-Jena, Leonhard Siegmund.
Publication: Berlin : Mittler, 1914
Document: German : Book
71. Deutsch-holländisches Grenzgebiet
Author: Schultze, Leonhard; Moisel, Max Publication: Berlin Reimer 1914

Document: German : Map

72. Der Sepik (Kaiserin-Augusta-Strom) 2,3 Der bisher unbekannte Oberlauf des Stromes
Author: Schultze, Leonhard; Wehlmann, Hans Publication: Berlin Reimer 1914
Document: German : Map

73. Der Sepik (Kaiserin-Augusta-Strom) 2,2 Der bisher unbekannte Oberlauf des Stromes
Author: Schultze, Leonhard; Wehlmann, Hans Publication: Berlin Reimer 1914
Document: German : Map

74. Ubersicht über die Kartenblätter der Expedition von Prof. Dr. L. Schultze, Jena
Author: Schultze, Leonhard. Publication: Berlin : Mittler, 1914
Document: German : Map

75. Forschungen im Innern der Insel Neuguinea (Bericht des Führers über die wissenschaftlichen Ergebnisse der deutschen Grenzexpedition in das westliche Kaiser-Wilhelmsland 1910)
Author: Schultze Jena, Leonhard
Publication: Berlin Mittler 1914
Document: German : Book

76. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin 1/2. Systematik und Tiergeographie
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena G. Fischer 1913
Document: German : Book

77. Zur kenntnis der melanesischen sprache von der insel Tumleo,
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1911
Document: German : Book

78. Zur Kenntnis der melanesischen Sprache von der Insel Tumleo, von Leonhard Schultze.
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1911
Document: German : Book

79. Zur Kenntnis der melanesischen Sprache von der Insel Tumleo
Author: Schultze Jena, Leonhard
Publication: Jena Fischer 1911
Document: Book

80. Die Zecken Südafrikas,
Author: Dönitz, Wilhelm, 1838-1912.; Schultze Jena, Leonhard,
Publication: Jena, G. Fischer, 1911, 1910
Document: German : Book

81. Deutsche Grenzexpedition in das Kaiser-Wilhelmsland (Neu-Guinea) : Vortrag gehalten am 1. März 1911 in der Festsitzung der Gesellschaft für Erdkunde zu Leipzig /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: [Leipzig : Gesellschaft für Erdkunde zu Leipzig, 1911
Document: German : Book

82. Studien an gyrocotyle und cestoden. Ergebnisse einer von L. Schultze ausgeführten zoologischen forschungsreise in Südafrika ...
Author: Hungerbühler, Max, 1885-; Schultze Jena, Leonhard,
Publication: Jena, G. Fischer, 1910
Dissertation: Inaug.-Diss.--Basel.
Document: German : Book

83. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 4= 16
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena Gustav Fischer 1910
Document: Book
84. Forschungen im Innern der Insel Neuguinea : Bericht des Führers über die wissenschaftliche Ergebnisse der deutschen Grenzexpedition in das westliche Kaiser-Wilhelmsland.
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: [S.l.] : [s.n.], 1910
Document: German : Book
85. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika/ Systematik und Thiergeographie. 4,
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1910
Document: German : Book
86. Das Deutsche Kolonialreich; eine länderkunde der deutschen schutzgebiete.
Author: Meyer, Hans,; Passarge, Siegfried,
Publication: Leipzig Wien, Verlag des Bibliographischen-instituts, 1909
Document: German : Book
87. Anatomische Untersuchungen am Menschen und höheren Tieren : von Leonhard Schultze.
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1909
Document: German : Book
88. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika/ Anatomische Untersuchungen am Menschen und höherern Tieren. 3,
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1909
Document: German : Book
89. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika/ Systematik und Thiergeographie. 2,
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1909
Document: German : Book
90. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 3,1 = 15
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena Gustav Fischer 1909
Document: Book
1. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 2,1 = 14
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena Gustav Fischer 1909
Document: Book
92. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der

Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 2,2 = 14
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena Gustav Fischer 1909
Document: Book

93. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 3,2 = 15
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena Gustav Fischer 1909
Document: Book

94. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika : ausgeführt in den Jahren 1903-1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena : G. Fischer, 1908-1928
Document: German : Book

95. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903-1905 ...
Author: Schultze, Leonhard Sigmund, 1872-
Publication: Jena, Fischer, 1908-1928
Document: German : Book

96. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903-1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin,
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1908-
Document: German : Book : Microform

97. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise in westlichen und zentralen Südafrika : ausgeführt in den Jahren 1903-1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin /
Author: Schultze, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena : Gustav Fischer, 1908-1928
Document: German : Book

98. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika/ Systematik und Thiergeographie. 1,
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena : Fischer, 1908
Document: German : Book

99. Zoologische und anthropologische ergebnisse einer forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den jahren 1903-1905 mit unterstützung der Kgl. preussischen akademie der wissenschaften zu Berlin,
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1908-
Document: German : Book : Microform

100. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 1,2 = 13
Author: Schultze, Leonhard

Publication: Jena Gustav Fischer 1908
Document: Book

101. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika, ausgeführt in d.J. 1903-1905 mit Unterst. d. Kgl. Preuß. Akad. d. Wiss. zu Berlin von Dr. Leonhard Schultze, Prof., Jena.
Author: Schultze, Leonhard Siegmund.
Publication: Jena: G. Fischer, 1908
Document: Book

102. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Sudafrica ausgefuhrt in den Jahren 1903-05. --
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena : [s.n.], 1908
Document: German : Book

103. Das Phyletische Museum in Jena /
Author: Schultze, Leonhard.
Publication: Jena, 1908
Document: German : Book

104. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin von Leonhard Schultze 1,1 = 13
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena Gustav Fischer 1908
Document: Book

105. Aus Namaland und Kalahari. Bericht an die Kgl. preuss. akademie der wissenschaften zu Berlin über eine forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika, ausgeführt in den jahren 1903-1905,
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1907
Document: German : Book

106. Die Fischerei an der Westküste Süd-afrikas : Bericht über Untersuchungen an der Deutsch-S-W-Afrikanischen Küste und am Kap der Guten Hoffnung /
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Berlin : O. Salle, 1907
Document: German : Book

107. Aus Namaland und Kalahari : Bericht an die Kgl. Preuss. Akademie der Wissenschaften zu Berlin über eine Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika, ausgeführt in den Jahren 1903-1905 /
Author: Schultze Jena, Leonhard.
Publication: Jena : Gustav Fischer, 1907
Document: German : Book

108. Aus Namaland und Kalahari. Bericht an die Kgl. preuss. akademie der wissenschaften zu Berlin über eine forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika, ausgeführt in den jahren 1903-1905.
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1907
Document: German : Book : Microform

109. Aus Namaland und Kalahari Bericht an die Kgl. preuss. Akademie der Wissenschaften zu Berlin über eine Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika, ausgeführt in den Jahren 1903-1905,
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1907
Document: German : Book : Microform

110. Die Antipatharien der deutschen Tiefsee-Expedition 1898-1899,
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: [Jena, G. Fischer, 1902
Document: German : Book
111. Die regeneration des Ganglions von Ciona intestinalis L. und über das Verhältnis der regeneration und knospung zur Keimblätterlehre ...
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena, G. Fischer, 1899
Dissertation: Habilitationsschrift--Jena.
Document: German : Book
112. Die Regeneration des Ganglions von Ciona intestinalis L. und über das Verhältnis der Regeneration und Knospung zur Keimblätterlehre /
Author: Schultze, Leonhard S. Publication: Jena : Fischer, 1899
Dissertation: Univ., Habil.-Schr.--Jena, 1899.
Document: German : Book : Thesis/dissertation/manuscript Archival Material
113. Die Regeneration des Ganglions von Ciona intestinalis L. und über das Verhälthnis der Regeneration und Knospung zur Keimblätterlehre.
Author: Schultze Jena, Leonhard, 1872-1955.
Publication: Jena : Fischer, 1899
Document: German : Book
114. Rhizostomen von Ambon.
Author: Schultze, Leonhard, 1872-
Publication: 1898
In: Forschungsreisen V. Jena Denkschriften VIII. 443-466. pl. 33, 34.
Document: German : Article
115. Beitrag zur systematik der antipatharien /
Author: Schultze, Leonhard Sigmund, 1872-1955.
Publication: Frankfurt a.M. : M. Diesterweg, 1896
Dissertation: Inaug.-diss.--Jena.
Document: German : Book
116. Beitrag zur Systematik von Antipatharien /
Author: Schultze, Leonhard S.
Publication: [S.l. : s.n.], 1896
In: 23. Dissertation: Jena, Univ., Diss., 1896.
Document: German : Book
117. Mitteilungen der Geographischen gesellschaft (für Thüringen) zu Jena.
Author: Kurze, G.,; Regel, Fritz,, and others Corp Author: Geographische gesellschaft (für Thüringen) zu Jena. Publication: Jena, G. Fischer, 1882-?
Document: German : Serial Publication
118. Mitteilungen der Geographischen gesellschaft (für Thüringen) zu Jena.
Author: Kurze, G.,; Regel, Fritz,, and others Corp Author: Geographische gesellschaft (für Thüringen) zu Jena. Publication: Jena, G. Fischer, 1882-?
Document: German : Serial Publication
119. Ioannis Henrici Ivngii De Ivre Salinarvm Tvm Veteri Tvm Hodierno Liber Singvlaris. Accedit Casparis Sagittarii, Viri Clar. Dissertatio De Originibvs Ac Incrementis Svlciae Lvnebvrgensis : Recognita Avcta Et Continvata. Nec Non Sylloge Docvmentorvm Plvrimam Partem Ineditorvm Pro Salina Lvnebvrgensi Cvm Sigillis Impp. Aeri Incisis [: Sectio prior: Imperatorum Romano-Germanicorum et ducum Brunsvico-Luneburgensium privilegia et mandata. - Sectio altera: Salinae Luneburgensis interior

status. Cura et studio Ioannis Henrici Iungii].
Author: Jung, Johann Heinrich.; Sagittarius, Caspar.; Schultze, Leonhard.
Publication: Gottingae : Schultzius, 1743
Dissertation: beigef. Werk zugl.:Jena, Univ., Diss., 1675.
Document: Latin : Book

120. Origines Ac Incrementa Svlciae Lvnebvrgensis Praeside Caspare Sagittario ... Publico Examini sistit Leonhardvs Schultze Lvnebvrgensis
Author: Sagittarius, Caspar; Schultze, Leonhard
Publication: Jenae 1675
Document: Book

121. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin 5. Systematik und Tiergeographie
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena G. Fischer
Document: German : Book

122. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena G. Fischer
Document: German : Book

123. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin 1. Systematik und Tiergeographie
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena G. Fischer
Document: German : Book

124. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin 2. Systematik und Tiergeographie
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena G. Fischer
Document: German : Book

125. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin 3. Anatomische Untersuchungen am Menschen und höheren Tieren
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena G. Fischer
Document: German : Book

126. Zoologische und anthropologische Ergebnisse einer Forschungsreise im westlichen und zentralen Südafrika ausgeführt in den Jahren 1903 - 1905 mit Unterstützung der Kgl. Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin 4. Systematik und Tiergeographie
Author: Schultze, Leonhard
Publication: Jena G. Fischer
Document: German : Book

127. La vida y las creencias de los ión Pública
Author: Schultze Jena, Leonhard.

Document: Book

Nota preliminar de las traductoras

En la introducción al *Popol Vuh, Las antiguas historias del quiché* de Adrián Recinos se lee: "dos traducciones de este libro han sido publicadas en Alemania: la primera por Noah Elieser Pohorilles, apareció en 1913 en Leipzig; la segunda se debe al Dr. Leonahard Schultze-Jena, de la Universidad de Marburg. Este distinguido americanista, que había recogido anteriormente las narraciones de los indios quichés y publicado un libro sobre la vida y las creencias de aquel pueblo americano, tuvo a la vista una copia fotográfica del manuscrito de Ximénez y publicó en Stuttgart en 1944 un hermoso volumen con el título de *Popol Vuh. Das heilege buch der Quiche Indianer*.

Famoso geógrafo e historiador, el Dr. Schultze-Jena, más conocido en el idioma alemán, con la precipitada carta de presentación garantiza y da mérito a la no menos importante obra dedicada al estudio etnológico y lingüístico de la familia pipil en la República de El Salvador, luego de una visita personal hecha a la región en 1930. Su obra se tituló: *MYTHEN IN DER MUTTERSPRACHE DER PIPIL VON IZALCO IN EL SALVADOR*, que publicó en Marburgo, sobre el Lahn, en noviembre de 1934, saliendo a luz como el Tomo II de su preciosa trilogía *INDIANA* (edición fechada de 1935).

Para el lector que nos sigue, será interesante conocer que de la citada obra se hizo una sola edición en alemán, y al cabo de casi medio siglo, de nuevo sale a luz vertida al castellano, también por vez primera, la segunda edición del Tomo II, con el presente volumen, que hemos querido intitula *MITOS Y LEYENDAS DE LOS PIPILES DE IZALCO*, recreando así el verdadero pensamiento del antiguo hombre salvadoreño conservado hasta entonces solamente en su lengua materna: el pipil (nótese el prejuicio étnico-racial que equipara distinción temporal a una diferencia cultural, de suerte que el pasado es al presente como lo indígena a lo mestizo e hispano. Este prejuicio imposibilita concebir a los indígenas como nuestros contemporáneos con quienes es posible dialogar).

A su vez, la lengua pipil, tal como nos dice el mismo Dr. Schultze-Jena, por aquel entonces se encontraba en proceso de extinción, y sobre lo mismo, los actuales estudiosos de la dialectología pipil señalan: "es indudable que el pipil o nahuate de El Salvador se extinguirá en un futuro no muy lejano". Y es probable que así suceda, al igual que con otras lenguas remotas de la cultura americana, aunque no su pensamiento, puesto que no hay leyendas más salvadoreñas que las heredadas de los pipiles de Izalco, y con las que se salva la fuente cultural más importante del pasado indígena de El Salvador (nótese que esta afirmación mitiga la hipótesis que hace del indígena un eterno habitante del pasado).

La región de los Izalco en El Salvador vive en una tierra ubérrima que con mínimo de esfuerzos da espléndidos frutos. Este espacio se aloja en un paisaje de gracia cromática, pendiente de un volcán que deslumbra la mirada. Su clima es suave, su aire cálido y su luz benéfica. Aquí la unión del hombre con la tierra se realizó a través de los pipiles, respondiendo a sus encantos cósmicos vueltos mito en la lengua materna de este pueblo.

En el medio equilibrado del primigenio mundo pipil, específicamente la región costera occidental de El Salvador al Pacífico, conocida de antaño como "la Costa del Bálsamo", la presencia del hombre antiguo salvadoreño-pipil se manifestó en un diálogo íntimo con la naturaleza, cuyas vitales creaciones dan cuenta de que allí no tropezó con excesivas dificultades para encontrar el camino de su propia superación. Libre de conflictos violentos en su ambiente de natural riqueza, hasta llegar la conquista, el escenario de sus proezas le fue familiar y amable, lo que unido a la creación de sus fuerzas sobrenaturales, se volvieron atributos de dioses creados a su medida, como los Muchachos de la Lluvia, que al transformarse en hombres, gustaron el hallazgo de sus propio frutos.

En el desarrollo de su creación, la fuerza vital de este pueblo y de todo ser que vivió a la luz del día, se aprecia dentro de un aire más apacible respecto al de su núcleo materno azteca y maya, causa que le permitió conservarse más libre frente a lo divino y guardar justamente una diferencia: "mayor afirmación del instinto sobre el intelecto y de la vida sobre el símbolo" (ni lo azteca ni lo maya podrían juzgarse "núcleo materno" de lo pipil).

La explicación y registro de su realidad circundante queda fijada en esta obra transmitida oralmente por los informantes pipiles de su intérprete, recopilador y constructor, Dr. Leonhard Schultze-Jena.

Sabemos que de la literatura oral americana —azteca, maya e inca— se han conservado cierto número de manuscritos de diverso género, en tanto que de muchas otras naciones o familias, se vienen recogiendo todos los días; varía únicamente la fecha en que las tradiciones orales han quedado a pasar fijadas por medio de la escritura, pero no su carácter eventualmente oral. Este es el caso de *MITOS Y LEYENDAS DE LOS PIPILES DE IZALCO*, cuyo principal agente unificador correspondió, como era forzoso, a la voz del narrador de su propia región.

Además, este narrador sabe de los sucesos guardados y retenidos, que los refiere como cronista, imperturbable en tono y ritmo, quien no pone en tela de juicio los hechos de sus héroes religiosos y culturales, quien cuenta el origen de las cosas o instituciones que más importan a su comunidad sin atenerse a la cronología, y en fin al hilo de lo narrado, llegamos a la conclusión de que en el trasfondo de la literatura aquí presentada, hay algo que la acerca de manera extraordinaria a nosotros, y es, justamente, esa serie de valores humanos evidentemente universales.

Gracias al empeño del Dr. Schultze-Jena contamos con este precioso testimonio, legado de antepasados, en cuya edición trató de ofrecer el conocimiento del pensamiento y de la lengua de los pipiles de Izalco en una forma sencilla y popular. Es evidente que el autor dominó profesionalmente la lengua pipil que hoy se presenta fonetizada tal como él la estudió; y en este volumen que se publica, damos al lector, en columnas paralelas, los textos completos recogidos, con su respectiva traducción al castellano, procurando así facilitar su estudio e imprimirle accesibilidad.

Las traductoras, al acometer la doble tarea de trasladar al castellano y de publicar esta obra para su divulgación, consideraron en principio la necesidad de contribuir con ella al fondo de los estudios nacionales sobre la cultura de nuestros diferentes grupos étnicos, entre los cuales se destaca –la fa-

milia pipil-, de quienes da testimonio este volumen único felizmente las presentes y futuras generaciones de salvadoreños, propiciando un encuentro con esa otra vida de ancestro indígena aunque sea dispuesta en relatos mágicos que han guardado gran parte de u ingenuidad y tosquedad auténticas.

Y si la producción intelectual aquí contenida estimula futuras creaciones científicas y artísticas, estaríamos plenamente recompensadas, puesto que al entrar en la presencia de esa otra vida de los pipiles en la paz, a la hora de construir y a la hora de creer, reviviendo un poco la hechicera vida de otro tiempo, lo que nos interesa es la cultura.

San Salvador, 19 de marzo de 1977.

Armida Parada Fortín Gloria Menjívar Rieken

Introducción

Los fondos de la Sociedad de Apoyo para las Investigaciones Científicas Alemanas se incrementaron gracias al Comité de Investigaciones de Lenguas Indígenas Americanas y, por ende, se expandió el financiamiento para realizar mis proyectos los cuales tenían originalmente una esfera más limitada. Al profesor Dr. Franz Boas le extiendo mi más cordial agradecimiento, ya que promovió las investigaciones concediéndome libre elección en la temática del trabajo, la cual determiné exclusivamente según mi criterio. Elegí la lengua pipil de Izalco en la república de El Salvador. "Pipil" significa "muchacho, niño", ya que sin duda el habla de este pueblo debieron juzgarlo torpe los aztecas al compararlo con la elegancia de su propia lengua (Rémi-Siméon, 1977: 382-383, "*pil*, sufijo diminutivo indica gracia"; "*pilli*" posee doble sentido "hijo, hija", al igual que "hidalgo, noble, señor"). Se trata de un idioma en vías de extinción, del cual se encuentran sólo reducidas manchas dispersas en el complejo mosaico lingüístico mesoamericano.

En El Salvador y Nicaragua, las huellas de esta lengua demuestran el desplazamiento de pueblos hacia el sur, cuyos orígenes y desarrollo se pierden en mitologías confusas. Asimismo, la tradición oral nos indica que el origen de estas migraciones se inició en las estepas del norte de México. De ahí mismo lo hacen proceder las investigaciones lingüísticas y las exploraciones arqueológicas. En Tula o Tollan —sitio de peregrinación en el cual floreció el señorío tolteca— convergen leyenda y tradición. En el actual estado de Hidalgo, en México, existen ruinas de una ciudad con el mismo nombre, relacionada con esta tradición. Las fuentes históricas mexicanas establece su decadencia hacia los siglos VI y VII, por lo que se provoca una migración de este pueblo que había vivido una época de oro. De ellos permanecen sólo grupos reducidos en el momento en que aparecen en el horizonte histórico los señores del altiplano mexicano, los aztecas.

Los edificadores de las pirámides que se levantan alrededor de México D. F. permanecen ocultos bajo un silencio absoluto. A los herederos de esta tierra, sus escombros milenarios les resultan testigos mudos que declaran casi nada de quienes vivieron en paz y bienestar, mientras florecía el comercio, las artes, la ciencia y un culto pulcro sin mancha de sangre como lo era el señorío tolteca. Durante este esplendor se sitúa la erección de las pirámides de la luna y del sol en Teotihuacán y la caída

de Tula, en el momento en que los toltecas conducen el tesoro espiritual antiquísimo hacia las regiones mayas del oriente y del sur. En El Salvador perviven restos mayas que la tierra y la lengua conservan entre los sucesores dispersos de los toltecas. Así, pensé en profundizar con investigaciones la gramática de esta lengua y lo que sobrevive de su primera época, ya que podría averiguar lo que este pueblo se comunica y examinarlo desde su bifurcación.

Para realizar el estudio, sólo contaba con agosto, septiembre y octubre de 1930. Extiendo mis más encarecidos agradecimientos al señor vice-cónsul alemán Wolfgang J. Giessler y a don Héctor Herrera; al primero por sus servicios protocolares con las autoridades del país, y al segundo, por sus valiosa asistencia al preparar mis excursiones a la Costa del Bálsamo y al volcán de Santa Ana. A ambos, porque al abrirme las puertas de sus hogares, convirtieron su hospitalidad en algo inolvidable.

Mi más profundo agradecimiento lo extiendo también al Dr. Gustav Fischer en Jena, sin cuya abnegación como editor no hubiera hecho posible la publicación del resultado de mis viajes, contenidos en el primer tomo, así como en el segundo. Asimismo, reconozco a la Sociedad de Apoyo para la Ciencia Alemana y a la Unión de Universidades de Marburgo, las cuales contribuyeron sustancialmente al costo de impresión. Al Instituto Iberoamericano de Berlín, que sin condiciones puso a mi disposición los tesoros de la biblioteca. A todos ellos les extiendo mi agradecimiento por su ayuda al presentarle este trabajo al público.

Marburgo, sobre el Lahn, noviembre de 1934.

L. Schultze Jena

Bibliografía

Alvarado, Pedro de. *Otra relación hecha por Pedro de Albarado á Hernando Cortés*, 28, VII. 1954. Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, tomo 22 de la colección. Historiadores primitivos de Indias, tomo primero, Madrid, 1925: 460-463.

Anales de Cuauhtitlán (1558). Noticias históricas de México y sus contornos. José Fernando de Ramírez (Ed.). México: Anales del Museo Nacional de México, tomo III, Apéndice, 1885.

Anales del Observatorio Nacional Meteorológico de San Salvador. 1928.

Anthony, H. E. *Fieldbook of North American Mammals*. New York & London, 1928.

Arauz, Próspero. "Frases del pipil". Ministerio de Instrucción Pública de El Salvador: *Revista de Etnología, Arqueología y Lingüística*, tomo I, 1926: 209-212.

Barberena, Santiago J. y José Alcaine E. *Nuevo mapa de la República de El Salvador*. 1892-1905. Escala: 1:200.000.

Boas Franz. "El dialecto mexicano de Pochutla". *Journal of American Lingusitics*, Vol. 1, No. 1, July 1917: 9-44.

Brinton, Daniel. *The Annals of the Cakchiquels*. Philadelphia: Brinton's Library of Aboriginal American Literature, No. VI, 1885.

Calancha Antonio de la. *Crónica moralizadora del orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares en esta monarquía*. Primer Tomo, Barcelona, 1638.

Dirección General de Estadísticas de El Salvador, *Anuario estadístico* de 1928.

Dirección General de Estadísticas de El Salvador, *La República de El Salvador. Sinopsis*, 1924.

Doering, Heinrinch. *Altperunische Gefäßmalereien*. Tomo II. Marburg: Verlag des Kunstgeschichtlichen Seminars, 1931.

Durán, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*. Tomos I-II. México, 1867 y 1880. Atlas con 66 ilustraciones. José F. Ramírez (ed.)

Elliot, D. G. *The Land and Sea Mammals of Middle American and the West Indies*. Chicago: Publication of the Field Columbian Museum, Zoological Series, Vol. IV, Part I-II, 1904.

Fonseca, Pedro S. "Valor etiológico de la humedad atmosférica en El Salvador". La Habana: Memoria enviada al VI Congreso Médico Latinoamericano, Sección de Higiene y Demografía, 1922.

Fonseca, Pedro S. *La moneda salvadoreña*. San Salvador, 1929.

Fuentes y Guzmán, Francisco. *Recordación florida, discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala*. Guatemala: Biblioteca Guatemala de la Sociedad de Geografía e Historia, 1932-1933. Antonio Villacorta C. (Ed.).

Guerra, Juan. *Arte de la lengua mexicana, escrita en 1692*. Guadalajara: Edición publicada por Alberto Santoscoy, 1900.

Guzmán, David J. *Apuntamientos sobre la topografía de la República de El Salvador*. San Salvador, 1883.

Guzmán, David J. *Especies útiles de la flora salvadoreña médico-industrial*. San Salvador, 1924.

Hartman, C. V. "Etnografiska undersökningar öfver aztekerna i Salvador". Heft: *Ymer*, tidskrift utgifen af Svenska Sällskapet för Antropologi och Geografi, 1901: 277-324.

Hartman, C. V. "Mythology of the Aztecs of Salvador". *Journal of American Folklore*. Vol. XX, No. LXXVII, April-June 1907: 143-147.

Historia de los mexicanos por sus pinturas ("Códice Zumárraga", 1530). México: Nueva Colección de Documentos para la historia de México, 1891. Joaquín García Icazbalceta (Ed.).

Hoffman, Carlos C. *Las migraciones de la langosta*. México: Memorias de la Sociedad Alzate, tomo 44, 1925: 191-227.

Hoffmann Varela, Dampf. *Informe de la comisión científica exploradora de la plaga de la langosta en el estado de Veracruz*. México: Monografías del Instituto de Higiene, No. 3, 1925.

Humboldt, Alexander von. *Voyage aux régions equinocciales du Nouveau Continent. Relation historique*. Tome II. Paris, 1819: 175-176.

Humboldt, Alexander von. *Recueil d'observations de zoologie et d'anatomie comparée*. Paris, 1805: 90-93.

Jonghe, Éduard de. *Histoyre du Mechique. Manuscrit français inédit du XVIe siècle*. Journal de la Société desAméricanistes de Paris, tome II, No. 1, 1905: 1-41.

Juarros, Domingo. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Tomo I-II. Guatemala, 1809 y 1818.

Krause, Aurel. *Die Tlinkit-Indianer. Ergebnisse einer Reise nach der Nordwestküste von Amerika und der Beringtraße*. Jena, 1885.

Laínez, Juan J. "Ligeros apuntamientos". *Repertorio Salvadoreño*. Publicación mensual, Tomo III, No. 4, 1889: 305-319.

Lehmann, Walter. Traditions des anciens mexicains (Historia de Colhuacán y de México). Aztekisches Manuskript aus dem Jahre 1558. *Journal de la Société des Américanistes* de *Paris*, tome III, No. 2, 1906: 239-297.
Lehmann, Walter. *Zentral-Amerika, Teil I. Die Spachen Zentral-Amerikas in ihren Beziehungen zueinander Bowie zu Südamerika und Mexiko.* Berlin, 1920.
Lehmann, Walter. *Ein Tolteken-Klagegesang.* Stuttgart, 1922.
Lottermoser, Eckhard. *Die Ergebnisse der Temperatur-Beobachtungen in Salvador und* Süd- *Guatemala*. Mitteilungen der Geograph, Gesellschaft in Hamburg, Bd. XXIV, 1909.
Lumholtz, Carl. "Symbolism of the Huichol Indians". *Memoirs of the American Museum* of *Natural History*, Vol. III, Anthropology II, May 1900. 4 ilustraciones.
Masín, Inés. "El pipil de Izalco". *Revista de Etnología, Arqueología y Lingüística* del Ministerio de Instrucción Pública, tomo I, 1926: 259-264.
Molina, Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. México, 1571. Leipzig, 1880. Julio Platzmann (Ed.).
Núñez de la Vega, Francisco. *Constituciones diocesanas para el obispado de Chiapas*. 1702.
Orozco y Berra, Manuel. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México.* México, 1864.
Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano.* 1535. Tercera parte, tomo IV, Madrid, 1855. José Amador de los Ríos (Ed.).
Palacio Diego García de. *Relación hecha por el licenciado Palacio al Rey D. Felipe II, en la que describe la provincia de Guatemala, las costumbres de los indios y otras cosas notables (8 de marzo de 1576).* San José de Costa Rica: Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica, 1881: 1-52.
Pimentel, Francisco. *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México o tratado de filología mexicana.* México, 1874: 65-70. Tomo primero. Segunda edición única completa.
Pohorilles, Noah Elieser. *Das Popol Wuh, die mythische Geschichte des Kiche-Volkes von Guatemala.* Leipsig: Mythologische Bibliothek VI, 1, 1913.
Preuß, Konrad Theodor. *Die Nayarit-Expedition I. Bd. Die Religion der Cora-Indianer in Texten nebst Wörterbuch.* Leipzig, 1912.
Sahagún, Bernardino de. *Einige Kapitel aus dem Geschichtswerk der Fray Bernardino de Sahagún, harausgegeben und übersetzt von Eduard Seler.* Dazu auch Seler, Ges. Abhandl., Bd. II: 420-508.
Sahagún, Bernardino de. *De los cantares ect., heraugegeben, übersetzt und erläutert von Eduard Seler: Die religiösen Gesänge der alten Mexikaner.* Ges. Abhandl. Bd. II: 959-1107.
Sapir, Edward. "Southern Palutte and Nahuatl, a study in Unto-Aztekan". *Journal de la Société des Américanistes de Paris*. Tome XI, 1914-1919: 443-488.
Sapper, Carl. *Das nördliche Mittel-Amerika nebst einem Ausflung nach dem Hochland von Anahuac.* Braunschweig, 1897. Karte VII.
Sapper, Karl. *Beiträge zur Ethnographie des südlichen Mittel-Amerika*. Petermanns Geograph. Mitteilungen, 1901: 25-40. 3 ilustraciones.
Sapper, Carlos. *Los volcanes de América Central.* Halle, 1925.
Sapper, Karl. *Wörterlister aus Acasaguastlán (mittleres Motaguatal) und Comapa (pazifischeAbdachung der Cordillere nehe der Grenze gegen El Salvador).* Mitgeteilt in No. 30 diesesLit-verz, 1062.

Scherzer, Karl. *Sprachen der Indianer Central-Amerika's*. Wien: Sitzungsberichte der Philol.- histor. Klasse der Kaiserl. Akademie d. Wissensch. Sitzung vom 10, I, Bd. XV, 1855: 28-36.
Scherzer, Karl. *Wanderungen durch die mittelamericanischen Freistaten Nicaragua, Honduras und San Salvador*. Braunschwein, 1857: 504-7; 455-56.
Schultze-Jena, Leonhard. *Aus Namaland und Kalahari*. Jena: Gustav Fischer, 1907.
Schultze-Jena, Leonhard. *Zur Kenntnis der Melanesischen Sprache von der Insel Tumleo*. Jena: Gustav Fischer, 1911.
Schultze-Jena, Leonhard. *Indiana I. Leben, Glaube und Sprache der Quiché von Guatemala*. Jena: Gustav Fischer, 1933.
Seler, Eduard. *Das Konjugationssystem der Maya-Sprachen*. Leipzig: Disseration, 1887. Gesammelte Abhandlungen Bd. I, 1902: 65-126.
Seler, Eduard. *Über die Worte Anauac una Nauatl 1894*. Ges. Abh. Bd. II, 1904: 49-77. Über macuilli s. Registerband S. 150.
Seler, Eduard. *Die mexikanischen Bilderschriften Alexander von Humboldt's in der Kgl.* Bibliothek zu Berlin, 1893. Ges Abh. Bd. I, 1902: 162-300.
Seler, Eduard. *Die Tierbilder der mexikanischen und der Mayahandschriften*. Ges Abh. Bd. IV, 1923: 455-758.
Seler, Eduard. *Zur mexikanischen Chronologie mit besonderer Berücksichtigung des mexikanischen Kalenders*. 1891. Ges Abh. Bd. I, 1902: 507-554.
Seler, Eduard. *Mythus und Religion der alten Mexikaner*. Ges Abh. Bd. IV, 1923: 3-167.
Seler, Eduard. *Die Teotihuacan-Kultur des Hochlands von Mexico*. Ges Abh. Bd. V, 1915: 405- 585.
Seler, Eduard. *Zur Toltekenfrage, mit Nachwort von W. Lehmann*. Ges Abh. Bd. IV, 1923: 341- 361.
Seler, Eduard. "L'orfévrerie des anciens Mexicains ect". Compte rendu de la VIIIème Session du Congrès International des Américanistes, Paris, 1890. Ges Abh. Bd. II, 1904: 660 bis, 663.
Siméon, Remi. *Estudios gramaticales del idioma náhuatl*. México: Museo Nacional de México, 1902. Cecilio A. Robelo (Ed.).
Simón, Pedro. *Tercera noticia de la segunda parte de las noticias historiales de las conquistas de tierra firme en el nuevo reyno de Granada*. London: Herausgegeben von Lord Kingsborough, Antiquities of Mexico, 2º, vol. VIII, 1848.
Speck, Frank G. "The Creek Indians of Taskigi Town". *Memoirs of American Anthropological Association*, vol. II, Part 2, 1907.
Squier, E. G. *Die Staten von Central-Amerika, insbesondere Honduras, San Salvador, und die Moskitoküste*. Leipzig: Hausbibliothek der Länder – und Völkerkunde, 1856. Karl Andree (Ed.).
Stoll, Otto. *Zur Ethnographie der Republik Guatemala*. Zürich, 1884: 16-25.
Stoll, Otto. *Guatemala, Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1883*. Leipzig, 1886: 12 und 342-343.
Storni, Alfonsina. *Antología poética*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1956. 16ª edición: 1992.
Weber, Friedrich. *Zur Archäologie Salvadors*. (Hierin ein vorläufiges Schema einer Chronologue Salvadors von W. Lehmann). Sttutgart, 1922.
Mitteilungen von Herrn Hofrat Prof. Dr. Otto Knopf in Jena.

Bibliografía adicional

Anales del Museo Nacional. Órgano del Instituto del Mismo Nombre. 1903-1911.
Anderson, Perry. *The Origins of Postmodernism.* London/New York: Verso, 1998.
Andrews, J. Richard. *Introduction to Classical Nahuatl.* Norman: U. of Oklahoma P, 2003.
Baratta, María de. *Cuzcatlán típico.* San Salvador: Ministerio de Cultura, 1957.
Bierhorst, John. *Cantares mexicanos/Songs of the Aztecs*. Stanford, CA: Stanford U. P., 1985.
---. (Transcriribed and Translated from the Nahuatl). *Ballads of the Lords of New Spain. The Codex Romances de los Señores de la Nueva España*. Austin: U. of Texas P., 2009.
Broda, Joanna, Las fiestas aztecas de los dioses de la lluvia. *REAA*, 1983: 245-327.
Campbell, Lyle. *The Pipil Language of El Salvador*. Berlin/New York/Amsterdam: Mounton Publishers, 1985.
Castaldo, Miriam. "Susto o espanto: en torno a la complejidad del fenómeno". *Dimensión Antropológica*, No. 32, 2004.
Curtius, E. R. *European Literarature and the Latin Middle Ages*, New York: Princeton U. P., 1963/1973.
Dalton, Roque. *La ventana en el rostro*. México, D. F.: Ediciones Andrea, 1961.
---. Los testimonios. La Habana: UNEAC, 1964.
---. *Historias prohibidas del Pulgarcito*. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 1974.
---. *Un libro levemente odioso*. San Salvador: UCA-Editores, 1989.
---. *En la humedad del secreto. Antología poética de Roque Dalton*. San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1994. Rafael Lara-Martínez (ed.).
Dehouve, Danièle. "La chasse infernale du seigneur de Nevers". *Amerindia*, No. 1, 1990.
Durand, Gilbert. *Les structures anthropologiques de l'imaginaire*. Paris: Bordas, 1969.
Eliade, Mircea. *El chamanismo*. México, D. F.: FCE, 1983.
Féray, Jean-Claude. "Une histoire critique du mot homosexualité", *Arcadia* 28, Nos. 325-328, 1981.
Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 1986.
Gallegos Valdés, Luis. *Panorama de la literatura salvadoreña*. San Salvador: UCA-Editores, 1981.
García, Miguel Ángel. *San Salvador, 1546-1946*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1954.
Garibay, Ángel María. *Poesía indígena*. México, D. F.: UNAM, 1972.
Gavidia, *Historia moderna de El Salvador (1914).* San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1958.
Gould Jeffrey L. and Aldo A. Lauria-Santiago. *To Rise in Darkness. Revolution, Repression, and Memory in El Salvador, 1920-1932.* Durham/London: Duke U. P., 2008.
Heidegger, Martin. "Construir, habitar, pensar (1951)". http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Heidegger/Heidegger_ConstruirHabitarPensar.htm.
Hobsbawn, Eric. *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Editorial Ariel, 1974.
Jiménez, Tomás Fidias. *Toponimia arcaica de El Salvador*. San Salvador: Tipografía "La Unión, Dutriz Hermanos, 1937.
---. *Idioma pipil o náhuat de Cuzcatlán y Tunalán hoy República de El Salvador en la América Central*. San Salvador: Tipografía "La Unión, Dutriz Hermanos, 1937.
---. "El ambiente indígena en los movimientos emancipadores de El Salvador". Sobretiro de *Anales del Museo Nacional "David J. Guzmán"*, Tomo X, Nos. 35-36, 1961- 1962: 35-47.

Karttunen, Frances E. *An Analytical Dictionary of Nahuatl*. Austin: U. of Texas P., 1983.
La República, Suplemento del Diario Oficial, 1935
La Sagrada Biblia. Buenos Aires: Editorial Sopena, 1950. Traducida de la Vulgata latina al español por Félix Torres Amat.
Lindo Fuentes, Héctor, Erik Ching and Rafael Lara-Martínez. *Remembering a Massacre in El Salvador*. Albuquerque: UNM P., 2007.
López Austin, Alfredo. *Cuerpo humano e ideología*. México, D. F.: UNAM, 1984.
---. *The myth of the opossum*. Albuquerque: U. of New Mexico P., 1993.
---. *El conejo en la cara de la luna*. México, D. F.: INI/Conacyt, 1994.
---. *Tamoanchan, Tlalocan. Places of Mist*. Albuquerque: U. of NM P., 1997.
---. "El árbol cósmico en la tradición mesoamericana". *Monografías del Jardín Botánico de Córdoba*, No. 5, 1997: 85-98.
---. "Mitos e íconos de la ruptura del Eje Cósmico". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, No. 86, 2006: 93-134.
Marcos, Sylvia. "Embodied Religious Thought: Gender Categories in Mesoamerica". *Religion*, No. 28, 1998: 371-382.
Martínez, Jorge Mario. *Literatura, relato popular y religiosidad*, México: CIESAS del Sureste, 1985.
Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellano* (1571). México, D. F.: Editorial Porrúa, 1970.
Olmos, Andrés de. *Arte de la lengua mexicana y vocabulario*. México, D. F.: UNAM, 1935-1975. Thelma D. Sullivan (Ed.).
Neruda, Pablo. "Oda al aire". www.oilwatch.org.
Pelton, Robert D. *The Trickster in West Africa*, Berkeley: U. of California P.,, 1989.
Propp, Vladimir. *Las raíces históricas del cuento*. Barcelona: Editorial Fundamento, 1946/1974.
---. *Edipo a la luz del folclor*. Barcelona: Editorial Fundamento, 1980
Radin, Paul. *The Trickster. A Study in American Indian Mythology*, 1956/1972.
Ramírez Peña, Abraham. *Cloto*. Barcelona: R. Sopena, 1916.
Revista El Salvador, Órgano de la Junta Nacional de Turismo. 1935-1939.
Rulfo, Juan. *Pedro Páramo*. Madrid: Cátedra, 1986.
Sahagún, Fray Bernardino de. *Códice Florentino*. Santa Fe, NM: School of America Research/Utah U., 1982: 231. Arthur J. O Anderson and Charles E. Dibble.
Salarrué. *Catleya luna (novela)*. San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1974.
San Agustín. *Las confesiones*. http://www.iglesiareformada.com/Agustin_Confesiones.html.
Schultze-Jena, Leonhard. *La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala*. Guatemala: Instituto Indigenista Nacional, 1947.
Seiler Hansjacob. *Language Universal Research*, Tübingen: Narr, 2000.
Sepúlveda y Herrera, María Teresa. "La brujería en el México antiguo: comentario crítico". *Dimensión Antropológica*, Vol. 4, 1995. 13 páginas.
Sigal, Pete (ed.). *Infamous Desire. Male Homosexuality in Colonial Latin America*. Chicago and London: U. of Chicago P., 2003.
Siméon, Rémi. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 1977.
Storni, Alfonsina. *Antología poética*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1992.
Taggart, J. M. *Nahuat Myth and Social Structure*, Austin: U. of Texas P., 1983.

The Book of Counsel: The Popol Vuh of the Quiché Maya of Guatemala. New Orleans: Tulane U, 1971: 3-4. Munro S. Edmonson.
Toruño, Juan Felipe. *Desarrollo literario de El Salvador*. San Salvador: Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, 1958.
Veinte himnos sacros de los nahuas. Los recogió de los nativos Fr. Bernadino de Sahagún, franciscano. Los publica en su texto, con versión, introducción, notas de comentario y apéndices de otras fuentes, Angel Ma. Garibay K. México: UNAM, 1958.



Periódicos publicados en Managua en el siglo XIX

por Heliodoro Cuadra

Reproducido de Cuadra, Heliodoro, *Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua*. páginas 99-110, tomo I, Managua: Imprenta Editorial Atlántida, 1939
El Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica—UCA, publicó dos CDs que contienen su colección de periódicos de Nicaragua del siglo XIX. Incluye ejemplares de El Boletín Oficial (editado en Granada, 12 ejemplares; León, 42 ejemplares), Diario de la Capital (Managua, 147), Diario de Nicaragua (Managua, 397), El Canal de Nicaragua (Granada, 1), El Centinela (Managua, 4), El Cronista (Granada, 6), El Defensor del Orden (Granada, 44), El Diarito (Granada, 15), El Eco Popular (¿Granada?, 2), El Mentor Nicaragüense (Granada, 24), El País (Managua, 66), El Porvenir de Nicaragua (Valle Gottel y Managua, 96), La Adolescencia (León, 1), La Tertulia (Masaya, 31), y Las Avispas (Granada, 5).

1847. «El Regenerador Nicaragüense», «El Noticioso» y «Registro Civil», sin directores conocidos.
1848. «La Gaceta», órgano oficial.
1849. «La Gaceta de Nicaragua»,
1862. «La Unión», periódico político, de pequeñas dimensiones, dirigido y redactado por el brillante e ilustrado escritor don Anselmo H. Rivas, de Masaya. Aquella publicación era furibunda opositora a la reelección del general Tomás Martínez.
1866. «El Porvenir de Nicaragua», bisemanario independiente, cuyo director y redactor era don Henrique H. Gottel, natural de Danzick (Prusia). Aquel periódico nació en Rivas y, después vino a publicarse en una montaña, en el «Valle de Gottel», a cuatro leguas sobre el camino que de esta Ciudad va para Masaya. Dicho bisemanario era de grandes dimensiones y bastante noticioso. El señor Gottel venía del Valle montado en una mansa burra a distribuir muy de mañana el periódico a esta población.

Con motivo del fallecimiento del señor Gottel, acaecido en es Capital el 16 de enero de 1875, continuó editando «El Porvenir» ilustrado periodista italiano don Fabio Carnevalini, quien, después lo convirtió en diario.

De ese cuotidiano eran asiduos colaboradores, según lista que publicaba permanentemente el mismo diario, los doctores Modesto Barrios y Bruno Hermógenes Buitrago, ambos de León; don José Dolores Rodríguez y Dr. Jerónimo Ramírez (Zermira), de Managua; Rubén Darío, Cesáreo Salinas *(Chachis)*, de León; don Francisca Gavidia, de El Salvador; don Francisco de la Fuente Ruiz, de México; don Federico Putzeys y don Marcial Blanchard, ingeniero franceses.[1]

1880. «La Libertad», bisemanario unionista, de pequeño formato y sin director conocido.
1882. «El Ferrocarril», semanario político, de grandes dimensiones, dirigido por don Jesús Hernández Somoza, de León. Ese periódico era defensor de la administración del general Joaquín Zavala.

[1] Como todos los escritores nominados, menos el señor Rodríguez vivían en el sector central Noroeste de esta ciudad, ellos mismos lo llamaron «Barrio Latino».—(Nota del Autor)

1883. «La Aurora», hebdomadario de pequeño formato, órgano de la. Sociedad de Artesanos de aquel mismo nombre y de cuya hoja fue director el bachiller don Carmen J. Pérez, de Managua. «La Aurora» era el primer periódico obrero que se editaba en esta Ciudad y por lo cual tuvo muy buena acogida, tanto en esta localidad como en los departamentos y pueblos de la República. Era redactor de «La Aurora» don José Dolores Arróliga, de Managua.

1884. «Gaceta Oficial», bisemanal, de forma tabloide, de ocho páginas, siendo directores y redactores, alternos, el eminente políglota don José Dolores Rodríguez, de Managua y el notable periodista doctor Modesto Barrios.

La «Gaceta» era un periódico interesante, como que siempre registraba en sus columnas sesudos editoriales, notas sociales y artículos de actualidad palpitante.

Habiéndose retirado del periódico oficial los señores Rodríguez y Barrios, fue nombrado director don José Dolores Espinosa, de León; y de 1887, hasta 1893, lo siguió dirigiendo don Fabio Carnevalini.

1884. «El Artesano», semanario de pequeño formato, dirigido por el inteligente tipógrafo, don Félix Pedro Zelaya R., de Managua, quien, desde que comenzó a escribir usó el seudónimo de *Rienzi*. Fueron redactores de aquel periódico el talentoso agrimensor don Dionisio Duarte y el estudiante de medicina, don Pablo J. Chamorro, ambos de Managua.

1885. La guerra entre Guatemala, Nicaragua y Costa Rica obligó al Gobierno a publicar el «Boletín de la Guerra», diariamente.

1885. «El Estandarte Nacional». Este bisemanal político había nacido en Granada, siendo su fundador, director y redactor el distinguido polemista don Jenaro Lugo, quien dispuso trasladarse a esta Capital, para continuar editando aquí aquel periódico. A los pocos meses de estarse publicando «El Estandarte», fue mandado suspender de orden del Presidente Cárdenas, por un artículo dedicado al general Justo Rufino Barrios, en cuyo artículo aparecían estas palabras, después dé exaltar los Méritos del gobernante de Guatemala: «Pronto vendrá el general Barrios a arreglar a estas dos republiquitas separatistas, llamadas Nicaragua y Costa Rica. Esperemos».

1885. Habiéndose suspendido «El Porvenir», como D*iario de la Capital,* don Fabio Carnevalini lo continuó publicando bisemanalmente, hasta el último de abril de aquel año, traspasando la Empresa al doctor Jesús Hernández Somoza. «El Porvenir» dejó de editarse a raíz de haber triunfado en las elecciones para Presidente de la pública, general Evaristo Carazo.

1886. «El Mercado», diminuto diario, dirigido por don Rafael Ángel Rivas, de Managua. En 1887 aquella hojita salió de vestido largo. «El Mercado» registraba interesantes producciones, lo mismo que variada información.

1886. «El Imparcial», bisemanal dirigido por el talentoso y pulcro escritor salvadoreño don Eugenio López *(El Padre Cobos),* su seudónimo. Separado éste de aquel periódico por marcharse a su patria, de donde había sido arrojado al ostracismo se hizo cargo de la dirección de «El Imparcial», privadamente el brillante polemista neosegoviano, don Pedro Ortiz, a la sazón Secretario Particular del Presidente de la República, doctor Adán Cárdenas.

1886. «El Canal de Nicaragua». A fines de ese año, cuando el Ministro de esta República, en Washington, anunció a este Gobierno, que el asunto de Canal estaba despertando gran interés en Estados Unidos, toda la prensa de Nicaragua registraba entusiastas artículos acerca de la magna obra, a tal extremo, que don Francisco Alvarado, de origen desconocido, residente en

esta Ciudad, fundó un diario de extraordinario formato, cuyo nombre era el que aparece si principio de estas líneas, habiendo sido Gerente de la Empresa el general hondureño Terencio Sierra, quien en aquel tiempo se encontraba emigrado en ésta República.

1887. «El Managüense», trisemanal, propagandista de la candidatura del general Evaristo Carajo, para Presidente de la República. Fue director y redactor de aquel pequeño periódico el joven managüense don Juan María Solís.

1887. «La Tahona», periodiquito semanal y humorístico sin director conocido. Vivió poco.

1887. «La Antorcha», bisemanal de pequeñas dimensiones, dirigido por el inteligente periodista managüense, don Perfecto Villavicencio.

1887. «El País», trisemanal semioficial, de gran formato, cuyo director privado era don Pedro Ortiz, Subsecretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, en la administración del general Evaristo Carazo.

1887. «La Nueva Era», diminuto periódico político e independiente, dirigido por el notable e ilustrado abogado managüense, doctor Serapio Orozco. Aquella hoja era furibunda opositora al Gobierno del Presidente Carazo. Este preclaro gobernarte, respetuoso a la libertad de imprenta, nunca atentó contra ella, ejecutoria que hace honor a su gloriosa administración

1887. «El Tiempo», bisemanal político de reducidas dimensiones, dirigido por el distinguido e inteligente abogado managüense, doctor Manuel R. Castillo. Tal periódico defendía con ardor los intereses del pueblo, teniendo por este motivo gran acogida en todo el país.

1887. «El Duende Rojo», pequeño semanario, humorístico, dirigido por don Policarpo Zambrana, de origen desconocido.

1887. «El Mocho», periodiquito que salía esporádicamente y cuyo director privado era don Pedro Ortiz. Tal hojita publicaba artículos satíricos y humorísticos.

1887. «El Centinela», periódico pequeño, que salía trisemanalmente sin director conocido.

1887. «Don Circunstancias», diarito vespertino, lleno de sal y pimienta, dirigido por el escritor granadino don Mariano Zelaya Bolaños.

1887. «El Progresista», trisemanal de pequeñas dimensiones sin director conocido. Tuvo poca vida.

1887. «El Anunciador», dirigido por el tipógrafo don Manuel M. García, de Managua.

1890. «La Estrella de Nicaragua», diario matutino, de gran formato, dirigido por el colombiano Víctor Dubarry.

1890. «La Reconciliación», bisemanal semioficial, de pequeño formato, dirigido privadamente por el doctor Jesús Hernández Somoza, siendo redactor el atildado escritor salvadoreño don Francisco Huezo, Director de Comunicaciones, el primero y Secretario del Ramo, el segundo. Después aquel periódico se convirtió en «Diario de la Capital», de, grandes dimensiones.

1891. «El Duende», diminuto semanario político, dirigido por el brillante periodista don Juan de Dios Matus. Eran asiduos colaboradores de aquella hojita los escritores Desiderio Fajardo Ortiz (cubano), quien usaba el seudónimo El Cautivo, Pedro Ortega, Isidro Solórzano, y otros más.

1892. «El Siglo XX», diario independiente, de grandes dimensiones y de información general, dirigido por don Abraham Zamora Calderón, teniendo como redactores a los socios de la Empre-

sa, doctor en medicina, cirugía y dentistería don Federico Rivers[2] y al distinguido polemista don Carlos del Río. Los tres periodistas eran naturales de la República de Chile.

1892. «El Rayo», semanario de pequeño formato, dirigido por el escritor jinotepino don Fernando Somoza Vivas.

1893. «Agricultura, Comercio e Industrias», pequeño trisemanal, dirigido por don José María Castrillo, de El Viejo, siendo redactor el inteligente joven librero, don José Andrés García Espinosa, de Managua. El periódico dejó de publicarse con motivo de la Revolución de abril de aquel año.

1893. «El Duende Rojo», semanario satírico, de pequeño formato, dirigido por don Perfecto Villavicencio.

1893. «El Centinela», diario político y de intereses generales, de regulares dimensiones, dirigido y redactado por don José María Moncada, de San Rafael del Sur.

1893. «La Centella», de gran tamaño, dirigido por don Félix Pedro Zelaya R., de Managua, teniendo como redactor privado al brioso periodista don José Dolores Gámez, de Granada. Aquella hoja adversaba al Gobierno del doctor Roberto Sacasa, quien mandó a suspender violentamente aquella hoja, sellando las puertas de la casa donde se editaba el bisemanal arriba citado.

En aquellos años no se publicaban Revistas

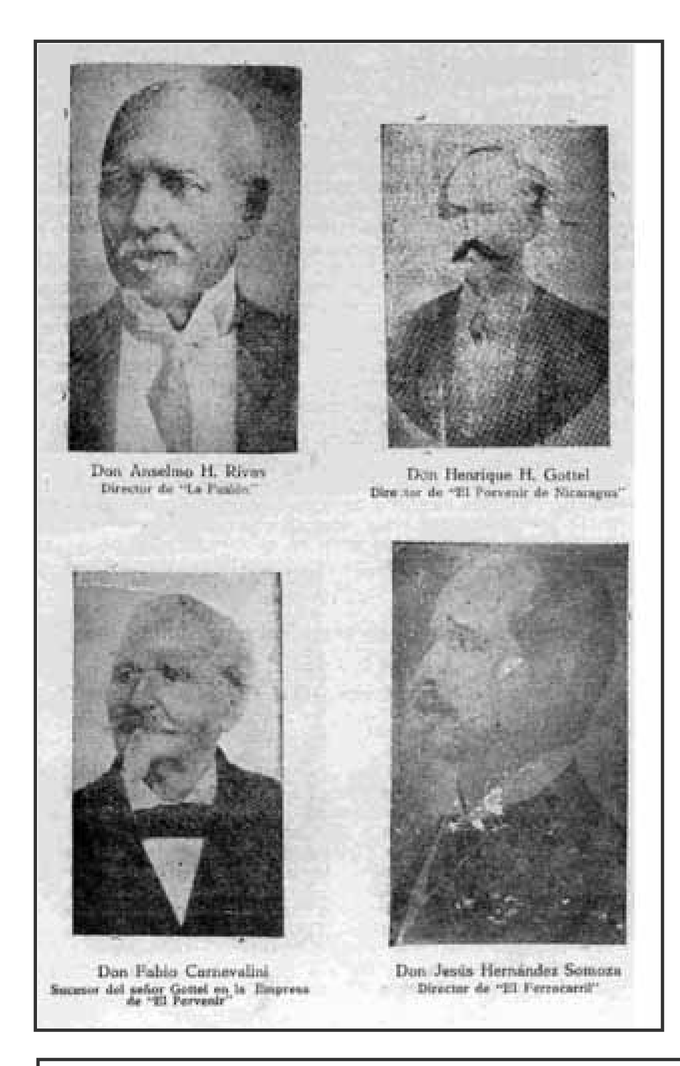
ALBUM DE FOTOS DE LOS PERIODISTAS CITADOS





Don Mariano Zelaya Bolaños, director de *Don Circunstancias*; Don Francisco Huezo, redactor de *La Reconciliación* del señor Hernández Somoza; Don Juan de Dios Matus, director de *El Duende*.

[2] El doctor Rivers era padre del general Carlos Rivers Delgadillo, natural de Managua.—(Nota del Autor).





Primera fila: Don Anselmo H. Rivas, director de *La Fusión*; Don Henrique H. Gottel, director *El Porvenir de Nicaragua*; Bachiller Carmen J. Pérez, director de *La Aurora*; Bachiller José Dolores Arróliga, redactor de *La Aurora* del Sr. Pérez
Segunda fila: Don Pablo Carnevalini, sucesor del señor Gottel en la empresa de *El Porvenir*; Don Jesús Hernández Somoza, director de *El Ferrocarril*; Don José Dolores Rodríguez y Doctor Modesto Barrios,, directores alternos de *La Gaceta Oficial*.



Primera fila: Don Félix Pedro Zelaya R., director de *El Artesano*; Don Dionisio Duarte, redactor de *El Artesano* del Sr. Zelaya R.; Don Pedro Ortiz, director de *El País*; Don Juan María Solís, director de *El Managüense*.
Segunda fila: Don Jenaro Lugo, director de *El Estandarte Nacional*; Don Rafael Ángel Rivas, director de *El Mercado*; Doctor Serapio Orozco, director de *La Nueva Era*; Doctor Manuel R. Castillo, director de *El Tiempo*.



Izquierda: Don Abraham Zamora Calderón, director de El Siglo XX, sentado. Redactores Don Federico Rivers, de pies, a la derecha del lector, y Don Carlos del Río, a la izquierda.
Derecha, arriba: Don José María Moncada, director de El Centinela;
Derecha, abajo: Don José María Castrillo, director de *Agricultura, Comercio e Industria;*
Don José Andrés García Espinosa, redactor del periódico del señor Castrillo.

❧❧❧

Geografía y Descripción Universal de las Indias

por Juan López de Velasco

López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574*, publicada por primera vez en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, con adiciones é ilustraciones, por don Justo Zaragoza, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1894, xiii p., 1 l., 808 p. mapa 25 cm

También conocida como *Las Relaciones Topográficas* fue publicada por Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano en octubre de 1970, 121: 72-92. bajo el título de *La Primera Geografía de Centroamérica*. La digitalización fue hecha para RTN de esta transcripción, con autorización de RCPC. Después de hecha la digitalización, encontramos en Google Books http://books.google.com/books/download/Geograf__a_y_descripci__n_universal_de_l.pdf?id=A5zQuVNlN1IC&output=pdf&sig=ACfU3U2vh2Ov5hJocTUrQ_BavQPUgmODZQ el libro de López de Velasco. La sección concerniente a Nicaragua, también fue publicada por el Fondo de Promoción Cultural—Banco de América en 1976 bajo el título *Geografía y Descripción de las Indias: Descripción de la provincia y gobernación de Nicaragua*, páginas 175-190, en Nicaragua en los Cronistas de Indias; Anglería—Andoyaga—Sánchez Bortero—Las Casas—Motolinía—López de Gomara—Benzoni—Cibdad Real—López de Velasco.

Juan López de Velasco fue un cosmógrafo e historiador español del reinado de Felipe II. Fue Cronista mayor de Indias en la segunda mitad del siglo, durante el reinado de Felipe II, desde que sucedió en el cargo a Fray Antonio de Guevara y hereda los papeles de Alonso de Santa Cruz, que había sido Cosmógrafo Mayor, reuniendo ambos cargos. Intervino en la realización de las Relaciones Topográficas (1571-1574), previamente encargadas a Juan Páez de Castro y Ambrosio de Morales.

Relaciones Topográficas de los pueblos de España, hechas de orden de Felipe II es el nombre con que comúnmente se conoce a una obra estadística resultado de una empresa acometida por Felipe II que pretendía ofrecer una descripción detallada de todos los asentamientos poblacionales de los reinos bajo su mandato.

Es una obra de siete tomos (seis para los pueblos y ciudades, y el séptimo siendo monográfico sobre la ciudad de Toledo), cuyo original está depositado en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, si bien hay una copia en la Real Academia de la Historia. La obra tiene una estructura de cuestionario prefijado con interrogantes (en la obra reciben el nombre de *capítulos*) referentes a aspectos sociológicos, demográficos, geográficos, estratégicos y económicos de cada localidad, cuestionario al que una delegación de hombres viejos, sabios o letrados de cada lugar había de responder con la mayor abundancia posible.
Fuente: Wikipedia, Relaciones topográficas de Felipe II en http://es.wikipedia.org/wiki/Relaciones_Topogr%C3%A1ficas y Juan López de Velasco en http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_L%C3%B3pez_de_Velasco

[Digitalización de las páginas 282-336 de la edición del Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid de 1894]

TABLA DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE GUATIMALA.

DESCRIPCION DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE GUATIMALA

Y DECLARACIÓN DE LA TABLA PRECEDENTE.

El distrito de la audiencia de Guatimala, incluyendo en si las provincias de Soconusco, Chiapa, Verapaz, Guatimala, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica, comienza en el meridiano 83° u 84° de longitud del meridiano de Toledo, y va corriendo al poniente 13° ó 14° á que responderán doscientas treinta ó doscientas cincuenta leguas de largo leste oeste hasta el meridiano 96° ó



Esbozo de mapa inserto en las Relaciones Topográficas de López de Velasco probablemente dibujado en 1574.
Fuente: John Carter Brown Library, Brown University, Providence, Rhode Island.

97° de longitud, por donde parte términos con la Nueva España y las provincias de Chiapa y Tauasco; norte sur tendrá 9° ó 10° desde 8° de altura hasta 18° ó 19°, que responden ciento cuarenta ó ciento cincuenta leguas por donde es máss ancho, y cincuenta ó menos por donde es más

angosto, quedando fuera del dicho distrito la provincia de Yucatán, que aunque al principio estuvo en su distrito y cae más cerca della que de Mexico, se ha vuelto á poner en distrito de la audiencia de la Nueva España por ser más conveniente a causa de la mar.

Hay en el distrito desta audiencia diez y nueve pueblos de españoles, los catorce ó quince ciudades, y en todos como dos mil doscientos ó dos mil trescientos vecinos españoles, los novecientos ó mil de ellos encomenderos, y como mil pueblos de indios en que debe de haber como ciento veinte mil indios tributarios, repartidos en novecientos ó mil repartimientos.

Al principio de su fundación, que fué el año de 43, se llamó esta *Audiencia de los Confines*, porque cuando se fundó la primera vez, se mandó asentar en los confines de Guatimala y Nicaragua, sin señalarse pueblo cierto. Asentóse primero por el licenciado Maldonado en Honduras, en la ciudad de Gracias a Dios, y año de 48 la pasó el licenciado Cerrato a Santiago de Guatimala, de donde se volvió á quitar el año de 63 por parecer que se podría excusar, y al fin se volvió a fundar en la dicha ciudad el año de 67, por la falta que hacia en aquella provincia: provéense en su jurisdicción cuatro gobernaciones con título de S. M., que son Soconusco, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica, y tres alcaldías mayores, que son Çonçonate, Çapotitlan y la Verapaz; hay tres cajas reales en todo este distrito, cada una con sus oficiales de la Hacienda, y tres casas de fundición.

El estado eclesiástico del distrito de esta audiencia esta, dividido en cinco obispados, que son el de Guatimala, Honduras, Nicaragua, la Verapaz y Chiapa, en los cuales todos hay como quince ó diez y seis monesterios, siete de Dominicos, tres ó cuatro de Franciscos, y los demás de la Merced.

El temple de todas estas provincias en general, conviene en ser caliente y húmedo por la mayor parte, mas y menos en algunas, y todas casi fértiles de maíz, agí, cacao, miel, cera y frísoles, y dispuesta para trigo en algunas partes, aunque en pocas se siembra, y en muchas hay abundancia de oro y minas de plata en diversas partes y algodón; hay muchos y muy buenos desembarcaderos y puertos en este distrito, como de todo se hará particular mención en sus lugares.

DESCRIPCION DE LA GOBERNACION DE GUATIMALA

La provincia que propiamente es dicha de *Guatimala,* que es la más principal de las que entran en el distrito de la audiencia que en ella reside , por la parte del oriente parte términos con la provincia de Nicaragua por un rio que entra en la bahía de Fonseca, en 92° y casi 12° de altura, á la ribera del cual está *Xerez de la Frontera,* que por otro nombre se llama la *Chuluteca*, y va corriendo al norueste derecho hasta *Teucigalpa*, cerca de donde nace el rio della; y desde allí vuelven los confines de la dicha provincia de Guatimala, partiendo término con la provincia de Honduras, casi al norueste, hasta 15° de altura que se junta con los términos de las provincias de la Verapaz y Chiapa, volviendo leste oeste al poniente hasta dar en el rio de Yutla, que entra en la mar del Sur en 95° de longitud y 14 y ½, de altura, por donde se divide de la provincia de Soconusco; por manera, que de largo tendrá por la costa que va corriendo desde la dicha bahía derecho casi al norueste, sesenta y cinco ó setenta leguas, y de ancho norte sur á veinte y cinco y á treinta leguas, y menos en algunas partes.

En toda esta provincia hay cinco pueblos de españoles, dos ciudades y los demás villas, y en todos habrá como mil trescientos vecinos españoles, los trescientos ó pocos más encomenderos, y los demás pobladores, mercaderes y oficiales, y como trescientos pueblos de indios, y en ellos como cuarenta ó cuarenta y cinco mil indios tributarios, repartidos en otros trescientos repartimientos pocos más ó menos, que rentan cada año valor de veinte mil pesos. Es toda esta provincia diócesis del obispado de Guatimala, en que hay noventa y ocho curados, doctrina de clérigos y tres ó cuatro

conventos de Santo Domingo con ocho ó diez doctrinas; dos ó tres de San Francisco con siete u ocho, y uno de la Merced con cuatro ó seis: tiene el gobierno **desta provincia la audiencia, y hay en ella oficiales y Caja Real y casa de fundición.**

Descubrió esta provincia año de 22 Pedro de Alvarado, con poder de Hernando Cortés, cuando andaba conquistando la Nueva España, el cual dicho Alvarado fué despues el primer gobernador desta provincia, cuyo nombre en lengua de los indios della quiere decir *Árbol podrido,* ó *Lugar de muchos árboles* por la fertilidad que hay dellos en su comarca.

El temple de la mayor parte desta provincia es templado, ántes más caliente que frio; la tierra buena, fértil de maíz, agí, frísoles, algodón, y trigo en abundancia en las partes templadas, que lo comen los indios de mejor gana que el maíz, y ayuda á los años pobres de maíz, y el maíz á los de trigo, que por ser diferentes cosechas pocas veces falta todo, aunque por la humedad de la tierra el trigo ni otras semillas no se pueden conservar de un año para otro; y así para guardarlo hasta el postrer tercio del año ha de ser en espiga: dáse también cebada, melones, pepinos, uvas , garbanzos , lentejas y otras legumbres de España, como son cebollas , aunque se hacen pequeñas, y ajos, que al principio se les volvian las cabezas como cebollas, y era la causa meterlos mucho debajo de tierra: hay muchos membrillos, granadas, duraznos, manzanas y peras, todo agro de naranjas, sidras y limones y otras frutas; hay licores, copal, que es como anime y bálsamo, y en una sierra que se continua con Honduras hay cantidad de zarzaparrilla razonable: hay muchos vacas y yeguas de que es la más ordinaria grangería en esta tierra; las vacas por la corambre, y cueros curtidos al pelo, aunque por estar los puertos lejos es la ganancia poca, y las yeguas porque las echan al asno para el bestiaje mular por el aprovechamiento de las arrierías para las mercaderías, que se llevan de puerto de Caballos: carneros se crian pocos, y así se traen más de tres mil cada año del valle de Guaxaca y no valen á mas de á seis reales, y esta á mas de cien leguas de allí, y con todo eso vale arroba y media de carnero un real, y veinte libras de vaca otro, y una gallina de Castilla otro tanto: el vino vale la arroba siete ducados por estar los puertos léjos. En toda esta provincia hay abundancia de materiales para edificios, de piedra, cal, yeso, buenas maderas de pinos, ceibos, encinas, nogales, cipreses y cedros muchos y grandes: hay en esta provincia muchas pesquerías de rios, en los cuales y en la mar hay muchos *y* buenos pescados.

Los indios de esta provincia están repartidos en cuatro lenguas ó naciones, que son: *Pipiles,* que hablan lengua mexicana corrompida, que, aunque es la que mas se usa, es la mas grosera y tosca; *Popolopas, Apis , Apayes;* los cuales todos están ya en policía y hacen buenas casas y crian ganados, ***y*** hay en ellos carpinteros, torneros, albañiles y otros muchos oficios.

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LOS PUEBLOS DE ESTA AUDIENCIA.

SANTIAGO.

La ciudad de *Santiago de Guatimata,* en 93° de longitud del meridiano de Toledo, del cual distará 1610 leguas, por un círculo mayor y 14° y 1/3 de altura, y setenta leguas de Chiapa al nornordeste, y cuarenta de San Salvador al sueste, y sesenta de la villa de San Miguel, es pueblo de quinientos vecinos, los setenta encomenderos y los demás pobladores y tratantes: hay en su jurisdición ciento treinta ó ciento cuarenta pueblos de indios, y en ellos como veinte y dos mil indios tributarios, repartidos en otros tantos repartimientos como encomenderos: reside en esta ciudad la Audiencia Real desde el año de 68, en la cual hay un presidente, tres oidores y un fiscal, con los demás oficiales, Caja Real con dos oficiales de la Hacienda, tesorero y contador y casa de fundición, y la iglesia catedral desde el año de 1534, sufragánea al arzobispado de Mexi-

co; y hay en ella un monesterio de Dominicos de veinte religiosos y mas de ordinario , y otro de San Francisco de quince ó veinte, y otro de la Merced de doce ó quince: hay un hospital de españoles que hizo el primer obispo Marroquin, que tendrá dos mil ducados de renta, y otro de indios que hicieron los frailes dominicos, quo de limosnas tiene ya cuatrocientos ducados de renta.

Pobló esta ciudad con poderes de Hernando Cortés, Pedro de Alvarado, año de 24 dia de Santiago (á lo que se entiende de quien tomó nombre), al principio entre dos volcanes , que están en espacio de dos leguas, de los cuales, el que estaba mas cerca de la ciudad, habiendo llovido mucho, reventó dia de Nuestra Señora de Setiembre del año de 45 y salió de una creciente grande y furiosa que se llevó la media ciudad, y entre mucha gente que pereció fué tambien Daña Beatriz de la Cueva, mujer del dicho Pedro de Alvarado, primer gobernador, y por esta inundacion se pasó media legua de allí al *valle de Xocotenango,* donde agora está, que quiere decir *valle de fruta,* por la mucha que hay en él. Está la ciudad bien edificada de buenas casas bien labradas, porque hay mucha abundancia de buenos materiales, de mucha madera de pino y encina y cipres, y mucha piedra, cal, yeso, teja y ladrillo: hay en su comarca buenos molinos para molienda.

La comarca y tierra de esta ciudad es apacible de temple, ni fria ni caliente, y así es abundosa de trigo, que se coge mucho, y de maíz, y todas las frutas y hortalizas de España, sino sean viñas, como queda referido en lo general de la provincia.

Cuando se mandaron poner en libertad los indios, hizo el licenciado Cerrato un pueblo junto á la ciudad, de los que habia en ella, que se llama *Santa Fé*, en que habrá como ochocientos vecinos indios, todos oficiales de diferentes oficios, muy españolados y ladinos y útiles y provechosos para la república; los cuales, en agradecimiento de haber conseguido libertad por mano del dicho licenciado, le han instituido una capellanía en el monesterio de Santo Domingo, donde está enterrado, y le hacen cada año unas solemnes exequias.

PUEBLOS DE INDIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATIMALA.

Petaitan: tiene tributarios.
Istatan: tiene treinta y cinco tributarios.
Uetlan: cuarenta y cinco tributarios.
Xacaltenango: quinientos tributarios.
Istapalatengo: tiene cien tributarios.
Aguacatlan.
Apandeca: tiene cien tributarios.
Joanagaçapa: veinte tributarios.
Chalchuitlan.
Quecalçoanta: tiene sesenta tributarios.
Coloma: veinte tributaríos.
Chuchil: cincuenta tributarios.
Tecpanyuinclar: tiene ciento cincuenta tributarios.
Uspantean.
La mitad de *Catiquipaqui:* veinte y cinco tributarios.
Ataco: tiene ciento sesenta tributarios.

Çacualpa.

Guebetenango: tiene quinientos tributarios.

Amatitan: tiene ciento setenta y seis tributarios.

Amatitan: tiene ciento veinte tributarios.

Amatitan: tiene veinte tributarios.

Tipiaco: tiene cincuenta tributarios.

Atiquipaque: tiene treinta tributarios.

Istapa: cuatro tributarios.

Comiaco y Topimaca: ochenta tributarios.

Cacaotean: tiene vein te tributarios.

Nanantla: tiene treinta tributarios.

Texutla: ciento veinte tributarios.

Gueymanga: cien tributarios.

Bacaco: veinte tributarios.

Moyutla: doscientos cincuenta tributarios.

Cinancantlan: cien tributarios.

Tacuba: tiene cien tributarios.

Nopicalco.

Çacapula: tiene ochenta tributarios.

Acaxutla: tiene veinte tributarios.

Iztapa: tiene veinte y cinco tributarios.

lcapa: tiene ciento sesenta tributarios.

Çacapula: tiene ochenta tributarios.

Suchitepec: tiene ciento sesenta tributarios.

Çacatepec.

Tetechan.

Chipilapa: diez tributarios.

Amayuca: tres tributarios.

Gueymanga: cincuenta tributarios.

Xoxutla: tiene treinta y siete tributarios.

Ciacatepea: setecientos tributarios.

Nestiquipaque.

Coatlan.

Coatlan.

Amistlan.

Tecoaco: tiene cuarenta tributarios.

Quecaltepeque.

Gacaguastlan: doscientos tributarios.

Cequinala: tiene cuarenta tributarios.

Xocotenango: tiene cien tributarios.

Nitla: tiene ciento cincuenta p cinco tributarios.

Luquitlan: trescientos tributarios.

Çunpango: doscientos tributarios.

Çunpango.

Paçeco y Totepeque: cuarenta tributarios.

Xutiapa: ochenta tributarios.

Icalco.

Icolco: tiene cuatrocientos tributarios.

Icotepeque: tiene sesenta tributarios.

Icatepeque: tiene sesenta tributarios.

Yupitepeque: tiene quinientos veinte tributarios.

Colutla: tiene sesenta tributarios.

Guacacapan: cuatrocientos tributarios.

Ayllon: tiene ciento sesenta tributarios.

Naolingo: tiene doscientos tributarios.

Ucumacintla: sesenta tributarios.

Teguntepeque.

Tezcoaco.

Izquine: tiene veinte y cinco tributarios.

Acatenango.

Coceentla: tiene veinte tributarios.

Cacalutla: tiene cien tributarios.

Malacatepeque: tiene ochenta tributarios.

Cacapa: tiene ochenta, tributarios.

Icuatlan: cien tributarios.

Tasisco: trescientos tributarios.

Chandelgueue: cincuenta, tributarios.

Chiquiotla: tres tributarios.

Cocumatlan.

Aguacatlan: doscientos tributarios.

Tepemiel: tiene veinte y cinco tributarios.

Suchitepeque.

Cuila: doscientos noventa tributarios.

Amatenango: setenta tributarios.

Motolcintla: ciento treinta y ocho tributarios.

Quecaltenango: doscientos tributarios.

Quecultepeque: veinte y cuatro tributarios.

Nema: treinta y cinco tributarios.

Xalotepeque: quinientos tributarios.

Chichimula: ciento cincuenta tributarios.

Alotepeque: ciento treinta tributarios.

Suchitepeque: doscientos ochenta tributarios.

Jicalapa: tiene sesenta tributarios.

Cozumaluapar: setenta tributarios.

Azumaluapar: sesenta tributarios.

Quequel: diez tributarios.

Çapotitan: tiene ochenta tributarios.
Cacaguastem: doscientos tributarios.
Tacolne: tiene treinta tributarios.
Jumuitepeque.
Cacatepeque y Astuncalco: dos mil tributarios.
Istalabaca, Camobaque: tributarios.
Chamaltenango.
Aguachapa.
Cicapa: tiene ochenta tributarios.
Ixlotepegue: tiene ciento sesenta tributarios.
Chiquimula: ciento sesenta tributarios.
Mascote.
Mustenango: cuatrocientos cincuenta tributarios.
Ocuma: cuarenta tributarios.
Atuan: tiene mil tributarios.
Capotitan: tiene mil tributarios.
Comapa.
Pajacio.
Macagua y Mecameos: cien tributarios.
Tacuscalco: tiene cien tributarios.
Totonicapa.
Miaguatlan: seis tributarios.
Ocotenango: cincuenta tributarios.
Chuhicastenan: cuatrocientos tributarios.
Chequimula: cuatrocientos tributarios.
Citala: cuarenta tributarios.
Macagua: ochenta tributarios.
Cacuálpilla: tiene veinte tributarios.
Yocotenango: ciento veinte tributarios.
Comalatoa: seiscientos tributarios.
Acatenango.
Jupelingo: cincuenta tributarios.
Misco: ciento setenta tributarios.
Quecaltepeque: noventa tributarios.
Chancocote.
Pinola: cien tributarios.
Quezaltenango.
Acatenango: ochenta tributarios.
Quiahuistlan: veinte tributarios.
Utlacingo: ocho tributarios.
Tequepanatitan: mil tributarios.
Tecpan, Guatemala: cuatrocientos tributarios.
Copulco.

Comitean: veinte tributarios.
Tecocistlan: seiscientos tributarios.
Atezcatempa: tiene cien tributarios.
Camotlan: cien tributarios.
Xuayon: sesenta tributarios.
Coatlan.
Los Esquipalas.
Xitaulco: cuarenta tributarios.
Totvapa: sesenta tributarios.
Uçumaçintla: cuarenta tributarios.
Chimaltenango y Atilan: treinta y cinco tributarios.
Niquitean: veinte tributarios.
Cocalchiname.
Acatepeque: tiene diez tributarios.
Cochumatlan.
Petapa.
Xacapa: mil tributarios.
Istalauaca: cien tributarios.
Cilaquíe: ochenta tributarios.
Anetla.
Alotepeque.
Chicuitlan.
Bohon.
Cumpango.

SAN SALVADOR.

La ciudad de San ***Salvador,*** que en lengua de indios se llama ***Cuzcatlan,*** por un pueblecillo de indios que está cerca dél, en 92° ½ de longitud del meridiano de Toledo ***y*** 13° de altura, cuarenta leguas de la ciudad de Santiago al sueste, veinte y dos de San Miguel al nornorueste, y doce de la villa de la Trinidad, tendrá hasta ciento cincuenta vecinos; los sesenta ó setenta encomenderos, y los demás pobladores y oficiales, y en su jurisdicción ochenta ó más pueblos de indios, y en ellos como diez mil indios tributarios repartidos en sesenta repartimientos: no hay corregidor en esta ciudad, sino alcaldes ordinarios, y en lo espiritual es del obispado de Guatimala; hay en ella un monesterio de Dominicos que tienen la doctrina de los indios. La tierra de la comarca es llana, más caliente que fria; fértil de maiz que se coge dos veces al año, trigo hay poco, y mucho algodón, y bálsamo más que en otra parte, y liquidambar, y abundancia de las frutas de la provincia y de España: hay muchas encinas, aunque de bellotas amargas que son buenas para los ganados; hay nogales y no viñas; hay cedros muy grandes y ceibos para canoas. Los edificios de esta ciudad son buenos, por la abundancia que hay de materiales de madera, piedra, cal, teja y ladrillo. Media legua de este pueblo nace un rio, entero desde su nacimiento, de agua tan caliente que no se puede sufrir, y sirve de baños para diversas enfermedades: no hay huertas en esta ciudad porque no hay rio cerca, aunque en el que hay, hay moliendas buenas. El camino de este pueblo á Guatimala es áspero de sierras y pantanos, aunque se anda bien cen (sic) recuas.

PUEBLOS DE INDIOS DE ESTA CIUDAD.

Tecoyluca:* de S. *M.

Istetepeque.

Panchemalco.

Opico.

Ateo.

Metapa: tiene cien tributarios.

Xalocinagoa: sesenta tributarios.

Cacatecoylula: tiene cuatrocientos tributarios.

Xayacatepeque: tiene cien tributarios.

Terlinquetepeque: cincuenta tributarios.

Quaucinahua: setenta tributarios.

***Ateo:* noventa tributarios.**

Cencontepea: tiene doscientos tributarios.

Xalatenango: tiene ciento veinte tributarios.

Ciguatepeque: tiene doscientos tributarios.

Chacalnigo: tiene cuarenta tributarios.

Quecaltepeque: doscientos tributarios.

Potonico: trescientos cincuenta tributarios.

Gueimoco: doscientos veinte tributarios.

Silobascoy: doscientos veinte tributarios.

Maicalco: tiene doscientos ochenta tributarios.

Tecomallan: cuarenta y seis tributarios.

Tequeastepeque: tiene ochenta tributarios.

Gualcapa: tiene cuarenta tributarios.

Nomolco: tiene doscientos sesenta tributarios.

Tepecomle: ochenta tributarios.

Chulteupan: veinte tributarios.

Nexapa: treinta y cinco tributarios.

Guacotique: ciento setenta tributarios.

Teculocelo: tiene trescientos tributarios.

Cacalucla y Capollan: sesenta tributarios.

Colcumeaycinacantepeque: cuarenta tributarios.

Perulapa: tiene ciento sesenta tributarios.

Perulapa: doscientos tributarios.

Tequepa: tiene ochenta tributarios.

Macagualujaca: tiene cnarenta y dos tributarios.

Teutepeguayxicalapa: cuarenta tributarios.

Icucar: tiene ochenta tributarios.

Macagua: tiene ciento veinte tributarios.

Chalchuapa: tiene setenta tributarios.

Coatepeque: treinta tributarios.

Atempamacagua: cuarenta y cinco tributarios.

Macagoa: ochenta tributarios.
Quecaltepeque: cuarenta y ocho tributarios.
Tepecontlo, Echironga: ciento cuarenta tributarios.
Metapa: cien tributarios.
Tequecaquanco: setenta y cinco tributarios.
Tonala: diez tributarios.

La mitad de *Coyo:* sesenta tributarios.
Tepeagoa: ciento cuarenta y tres tributarios.
Macagoas: cien tributarios.
Langui: tiene setenta y cinco tributarios.
Apocopa: tiene sesenta tributarios.
Icucar: tiene sesenta tributarios.

Coquitlan: tiene siete tributarios.
Tespa: veinte tributarios.
Ateupa: treinta y cinco tributarios.

Chinameca: doscientos cuarenta tributarios.
Tenangos y Montepeque: setenta tributarios.
Tecachico: tiene sesenta tributarios.
La mitad de *Coyo:* ciento ocho tributarios.
Tequeconchongo: ciento treinta y cinco tributarios.
Olocinga: ciento cuatro tributarios.
Cuxutepeque: cuatrocientos tributarios.
Terrutla: ochenta tributarios.

Oyoquilta y Coyuétitan: trescientos tributarios.
Tequecaqumco: tiene cincuenta tributarios.
Tequecaquanco: cincuenta tributarios.
Enceatan: tiene ciento sesenta tributarios.
Aguateocan: quinientos cuarenta tributarios.
Xalocinagoa: cincuenta y cuatro tributarios.
Arcacao: tiene doscientos tributarios.
Tonacatepeque: doscientos veinte tributarios.
Xilopango: ochenta tributarios.
Coyapango: veinte tributarios.

Cicacalco: ciento cuarenta tributarios.
Tepeagua: tiene cincuenta y dos tributarios.
Hucialtepeque: tiene catorce tributarios.
Quinhitotot: tiene ciento veinte tributarios.
Cuzcatan: tiene ciento setenta tributarios.
Chicongueja: cincuenta y seis tributarios.
Xalocinogoa: cincuenta y dos tributarios.
Citala: tiene ciento sesenta tributarios.
Cincantlan: ochenta y seis tributarios.
Istepeque: setenta y cinco tributarios.

Sequechuctepeque: ciento veinte tributarios.

LA TRINIDAD.

La villa de la *Trinidad* en lengua de indios Çonçona, pueblo de españoles en 92° ½ de longitud y 12° de altura, veinte y seis leguas de Santiago de Guatimala al susueste y doce de San Salvador, cuatro leguas del puerto de Acajutla, tendrá cuatrocientos vecinos españoles, mercaderes y tratantes en el cacao y otras cosas, .y ninguno dellos encomendero, porque los repartimientos de esta comarca son todos de la jurisdición de Santiago: es una de las alcaldías mayores que proveen en el distrito de la audiencia de Guatimala con título de S. M., y en lo espiritual es del obispado de Guatimala; es doctrina de clérigos, y curado muy rico: hay en él un monesterio de frailes de Santo Domingo.

Pobló este pueblo Pedro Ramirez de Quiñones, oidor de Guatimala año de 52, por órdén de la Audiencia; va en crecimiento este pueblo cada dia por la contratacion del cacao; están la comarca de los *Icalcos* junto al rio de *Çonçonate* de quien tomó nombre, que en lengua de indios quiere decir *cuatrocientos aguas:* tiene su asiento en un llano barrancoso en que hay huertas buenas de hortalizas y melones escogidos; hay muy buenas casas de teja y adobes porque no hay buenos materiales; eran al principio de paja, y por haberse quemado dos veces se dió órden como fuesen de teja los tejados. La tierra de su comarca es muy caliente; caen muchos rayos en ella, y hay grandes truenos, y es muy fértil de frutos de la tierra y de España, y señaladamente de cacao, más que otra tierra ninguna, de que se saca por el puerto de Acaxutla, que está tres leguas della, cada año en cantidad de trescientos mil ducados: no consienten andar ganados dentro de esta provincia en veinte leguas que tendrá de contorno, por los cacacaguatales, y así se proveen de carne de fuera de la provincia: hay caza en ella de conejos, como en lo general se refiere, y en el rio moliendas y buen pescado.

El camino desde Santiago á esta villa es áspero y de muchas piedras, *y* hay en él dos rios caudalosos, que se pasan dos ó tres veces; el uno se llama de los *Esclavos,* por unos indios que fueron esclavos y están cerca del, y el otro *Aguachapa*, por un pueblo de indios por do pasa de este nombre.

SAN MIGUEL.

La villa de *San Miguel,* pueblo de españoles en la provincia de Guatimala, 92° ¼ de longitud y 12° de altura , veinte y dos leguas de San Salvador al sueste, y veinte de la *Chuluteca ó* Xerez de la Frontera, dos leguas de la mar por la bahía de Fonseca: habrá en esta villa como ciento treinta españoles, muchos dellos no residentes; no hay corregidor en ella sino alcaldes ordinarios, y es de la diócesis del obispado de Guatimala, doctrina de clérigos , y en su jurisdición habrá como ochenta pueblos de indios, y en ellos como cinco mil indios tributarios, repartidos en sesenta repartimientos.

Fundó este pueblo el capitán Avilés, por comisión de Don Pedro de Alvarado, en un llano; tiene junto de él un arroyo pequeño y buenas fuentes; las casas son buenas y bien edificadas; la tierra de la comarca es más caliente que fria, tanto que no se da trigo en ella, y así no hay necesidad de moliendas; dáse con fertilidad el maíz *y* cacao, y las demás frutas *y* semillas referidas en general de esta provincia; hay bálsamo y liquidambar, y descubriéronse en su comarca buenas minas de plata, aunque dificultosas de labrar por el agua: para ir de San Salvador á esta villa se pasa un rio caudaloso que se dice Lempa, por una barca que es de un vecino de San Miguel, y el rio entra en la mar del Sur á seis leguas de la villa.

PUEBLOS DE INDIOS DE ESTA CIUDAD.

Culuyacacingo.
Moleo: tiene veinte tributarios.
Lequepatique: cincuenta tributarios.
Herea: tiene veinte tributarios.
Agoacatique.
Goaltochia: tiene setenta tributarios.
Xugaxua: tiene ochenta tributarios.
Mayocaquin: tiene cuarenta tributarios.
Cirama.
Langatique.
Legruacume: tiene setenta tributarios.
Gotora: cien tributarios.
Gualama.
Lila.
Capayambal.
Xeribaltique: tiene ciento cincuenta tributarios.
Calcoyuca: tiene doscientos tributarios.
Inquaiquin: tiene sesenta tributarios.
Toropian: tiene cuarenta tributarios.
Umitique: sesenta tributarios.
Pencatique: veinte y cinco tributarios.
Exoroaquin: sesenta tributarios.
Capagoatique: ciento veinte tributarios.
Pocachinameque.
Xequilisca: tiene doscientos tributarios.
Tecomin: tiene veinte tributarios.
Xerigual: ciento veinte tributarios.
Taloatique: treinta tributaries.
Oloaquim.
Camaygualquin: tiene cuarenta tributarios.
Goalcha: tiene sesenta tributarios.
Chilangue y Oloaquin: ciento cincuenta tributarios
Angriatique y Amatique: cincuenta tributarios.
Aluaxocoro: sesenta tributarios.
Acicala.
Yaya.
Mecotique: cuatrocientos tributarios.
Bolocoluna: tiene cincuenta tributarios.
Olontique: tiene cincuenta tributarios.
Anaycoa: tiene treinta tributarios.
Guascatique.

Capaigaantique.

Caucapera.

Uceluclan: tiene cuatrocientos tributarios.

Tocorrostique: ochenta tributarios.

Guataoxia: cincuenta tributarios.

Cholpetique: sesenta tributarios.

Moncagria: cien tributarios.

Tocorrostique: ochenta tributarios.

Griataoxiao: cincuenta tributarios.

Tangolona: cuarenta tributarios.

Oxuca: ciento cincuenta tributarios.

Pacaquima: ciento cincuenta tributarios.

Xuayaca: setenta tributarios.

Aramecina: sesenta tributarios.

Omocingai.

Guietos.

Torola: tiene cien tributarios.

Tepetaoquin: cien tributarios.

Culuayxamaragua: sesenta tributarios.

Tamimalco.

Xocutique: cincuenta tributarios.

Isla de Comixagoa.

Amapal.

Xocoara: setenta tributarios.

Chinamecinamo: veinte tributarios.

Mianguera: cien tributarios.

Cescu: tiene ciento cincuenta tributarios.

Cingualtique: treinta tributarios.

Gecembra: sesenta tributarios.

Perequin: ochenta tributarios.

Exualaca: ochenta tributarios.

Torrotique: sesenta tributarios.

XEREZ DE LA FRONTERA

La villa de ***Xerez de la Frontera,*** en lengua de indios la ***Chuluteca y Malalaco,*** pueblo de españoles en la provincia de Guatimala, en 91° y 1/3 de longitud de Toledo y 12° y 1/3 de altura, en los confines de Guatimala y Nicaragua y Honduras, veinte leguas al levante de la villa de San Miguel, camino de Nicaragua y veinte y cuatro de la ciudad de Leon; es pueblo de treinta vecinos españoles y en su jurisdición.................pueblos de indios, y .... indios tributarios; es del obispado de Guatimala, doctrina de clérigos.

Fundó este pueblo un caballero de Xerez, que se llamaba Don Cristóbal de la Cueva, por mandado de Don Pedro de Alvarado, y llamóle Xerez de la Frontera por ser él natural de esta ciudad en España, y dícese la Chuluteca por estar junto á un rio de este nombre, que en tiempo de co-

rrientes es muy furioso: tiene su asiento en un llano grande; tierra fértil de maiz y de algodón, aunque no se dá trigo en ella, y así sen los vecinos pobres, y su principal caudal son las estancias del ganado mayor, porque menor no le hay á causa de ser la tierra caliente y falta de yerba menuda, que todo es cabaña brava y cenagosa, y la tierra muy montuosa: hay algunas minas de oro en su comarca en el cerro que llaman de San Juan.

HIDROGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN DE LA COSTA DE GUATIMALA

Diez ó dote leguas antes de llegar á la ciudad de Guatimala, una legua apartada del camino real que vá para Mexico, está la gran laguna de Atitlan, de diez leguas de bojeo y tres ó cuatro de travesía, la cual es tan¯ hondable que no se le halla fondo, ni se le conoce desaguadero; no tiene pescado por estar en tierra fria, mas de cangrejos muy buenos.

La costa desta provincia por la mar del Sur, que vá corriendo casi al norueste, es costa limpia de bajios y peligros y no brava; navégase en todo este tiempo y siempre costa á costa: está al principio della el *puerto de la Chuluteca* que cae junto a la bahía de Fonseca, *y* aunque no es puerto frecuentado de navíos, se reparan en él, *y* hay aparejo para la fábrica dellos.

La *bahia de Fonseca,* con seis ó siete islas dentro, en que entran cuatro rios, la boca della en 11° y de altura, descubrióla Gil Gonzalez de Avila año de 22, y llamóla así en gracia del obispo de Burgos, Fonseca, que en aquel tiempo era presidente de Indias.

La *isla Petronila,* dentro de la bahía de Fonseca, llamada así por Gil Gonzalez de Avila, en memoria de una sobrina del obispo de Burgos, de quien se dió nombre á la dicha bahía.

Puerto de Acaxutla, en 13° grados de altura, tres leguas de la villa de la Trinidad, es el principal puerto de esta provincia, por donde entra y sale toda la contratación que en ella se hace para Nueva España y el Perú.

La *bahia de Guatimala,* diez y siete leguas de Acaxutla diez ó doce leguas de la ciudad de Guatimala al sudoeste en 13° de altura, ó cerca.

Rio de Xicalapa, siete leguas de la bahía de Guatimala al poniente, cuyo nacimiento es entre Aguacatenango , pueblo de indios de la provincia de Chiapa, y Tecolucelo de la provincia de Guatimala; pasa por Nautlan y Caltenango.

Por la parte del norte no alcanza esta provincia costa ninguna, porque no allega á la mar; pero cuarenta leguas de Guatimala, en el rio que llaman de *Golfo Dulce,* tiene un desembarcadero que llaman el puerto del Golfo Dulce, donde se descargan las mercaderías de España que vienen hasta allí, costa a costa desde puerto de Caballos, y desde allí se llevan en arrierías á la ciudad es de Guatimala, San Salvador *y* la villa de la Trinidad, hasta donde el camino en partes es bueno, y en partes no tal, aunque lo más dél poblado ya de ventas.

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE SOCONUSCO

La provincia de *Soconusco*, en el distrito de la audiencia de Guatimala, por el norte y mediodía tiene por términos la serranía de Chiapa, y por el occidente los confines de la Nueva España y obispado de Guajaca, entre los meridianos 93° y 97° de longitud del de Toledo, y entre el paralelo 14° ó 15° de altura hasta 16° ó 17°'; por manera que tendrá de largo y ancho como treinta y cuatro leguas.

Hay en ella solo un pueblo de españoles y treinta y tres pueblezuelos de indios en que debe haber como dos mil tributarios.

Es la tierra y provincia más occidental de las que caen en el distrito de la audiencia y obispado de Guatimala; es toda tierra muy caliente, a causa de estar cerca de la costa de la mar del Sur, y con esto es tierra sana en que caen muchos rayos: hay en ella muchos monos, grandes florestas, muchos rios y fuentes; es muy fértil de todo lo que en ella se siembra, salvo de trigo que no se dá en ella principalmente; se dá mucho el cacao de que es la principal contratación de esta provincia, y así andan muchos tratantes á la contratación dello: aunque en lo llano y bajo desta provincia hay sitios muy buenos para poblaciones, los indios viven en las montañas por amor de el cacao, que se dá mejor en la tierra montuosa, cálida y aguanosa. Han venido en mucha diminución los indios desta provincia, á lo que dicen, por la vejación y molestia que se les ha dado con la exacción del cacao: dán los dos mil indios tributarios que hay en esta provincia cuatrocientas cargas de cacao en cada un año, y cada carga de veinte y cuatro mil almendras, que es lo que comunmente lleva un indio á cuestas. Fué esta provincia antiguamente la más ilustre y de la gente más esforzada que hubo en el imperio de Motezuma, y asi ha quedado en memoria de los naturales, que vino a conquistarla con ejército de ochocientos mil hombres, y que habiendo hecho alto los primeros en cierto paso, tardó de pasar todo el campo catorce días .y que agotaron los rios por do pasaron, y que veinte mil indios que habia en esta provincia la defendieron catorce lunas, hasta que Motezuma se volvió, habiendo perdido mucha gente, dejando esculpida su efigie en una piedra grande, en un repecho de un rio, en memoria de haber llegado allí, y el suelo donde tuvo su campo empedrado de losas grandes, que afirman que tenía de contorno más de doce leguas.

GUEGUETLÁN

El pueblo de españoles que hay en esta provincia so llama *Gueuetlán*, en que habrá sesenta vecinos españoles y ninguno encomendero; es del obispado de Guatimala, y reside en él el gobernador de aquesta provincia; es pueblo mal edificado; hay muchas aguas en su comarca y frutas de la tierra, porque de España no hay ninguna.

HIDROGRAFÍA DE SOCONUSCO

La costa que tiene de la mar del Sur, corre al norueste cuarta a norte, siete leguas del rio de Ayutla; al occidente está el rio *Coatlan, y* desde él comienza una isla de arena que vá corriendo a largo de la costa, al occidente, más de diez ó doce leguas.

Rio Coapanarealte, que es el rio de Soconusco, seis leguas más al occidente del rio Coatlan.

Rio Colatl, tres leguas más á poniente del rio Coapanarealte.

Rio Hastatlan , cuatro leguas al occidente del rio Cocolatl.

Rio Pighigialt, cuatro leguas al occidente del rio Aztatlan.

Rio Amatituc, dos leguas y media del rio Pichigialt, á la boca del cual y del precedente está una isla de arena, á lo largo de la costa cuatro ó cinco leguas.

Rio Quicatlan, dos leguas del rio Amantutuc, al occidente, desde el cual hasta el rio *Xapatlacon,* que está dél cinco leguas al occidente, corre otra isla de arena á lo largo de la costa.

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIAPA

La provincia de Chiapa, del distrito de la audiencia de Guatimala , está desde el meridiano 96° de longitud de Toledo hasta 98° poco más ó menos, y por el norte se junta con la provincia de Tauasco, y por el mediodía con Soconusco, y por el oriente con Verapaz ó Honduras, y por el occidente con Nueva España obispado de Antequera; de manera que leste oeste tendrá de largo esta provincia treinta ó cuarenta leguas. Hay en ella solo un pueblo de españoles como doscientos cincuenta vecinos; hay muchos pueblos de indios en ella, y el más principal es Chiapa, de quien tomó nombre la provincia, en los cuales afirman que habrá de veinte y seis mil indios arriba: es en lo temporal esta provincia del distrito de la audiencia de Guatimala, y no hay en ella gobernador, corregidor, alcalde mayor, porque tiene privilegio para que se gobierne por alcaldes ordinarios. Es toda ella distrito de un obispado que se dice de Chiapa, y en toda la diócesis hay solo un monesterio de Dominicos; es sufragáneo á Mexico.

El temple desta provincia es bueno, aunque declina más á frio que caliente, y así es fértil de mucho trigo, maiz y de todos ganados, aunque carneros no hay muchos hasta agora; dáse bien en ella todas las frutas y hortalizas de España y mucha *tecamachaca* y *liquidambar*. En el medio de esta provincia, en una sierra y tierra la más alta de toda su comarca, dos leguas de un pueblo de indios que se llama *Chamula*, hay una fuente que de seis en seis horas, dos veces al dia y dos de noche, crece como la mar hasta salir tanta agua della que puede moler un molino, y decrece hasta quedarse casi sin agua. Los caminos para entrar en esta provincia son ásperos y malos, de muchos rios, aunque la tierra della es llana.

CIUDAD REAL

Llámase el pueblo de españoles que hay en esta provincia, *Ciudad Real* de Chiapa, en 84° de longitud del meridiano de Toledo, del cual distanta por un círculo mayor 1.659 leguas, y en 13° y 2/3 de altura, setenta leguas de Guatimala hácia el norueste, y sesenta y cinco leguas al sur de Tauasco. Hay en ella como doscientos vecinos españoles pocos más ó menos; gobiérnase por alcaldes ordinarios por privilegio, como queda dicho, y reside en ella la catedral en un monesterio de frailes Dominicos que hay. Fundó este pueblo Luis Mazariegos, natural de Ciudad Real en España, á cuya causa la nombró así, y fundola por órden de Hernando Cortés, viniendo con el adelantado Montejo: hay buenas casas y bien edificadas en ella, porque hay abundancia de buenos materiales, madera, piedra, cal, teja y ladrillo.

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA VERAPÁZ

La provincia de la *Verapáz*, en el distrito de Guatimala, por la parte del oriente confina con la provincia de Honduras y principio de la de Yucatan, por el norte con Soconusco, por el sur con la provincia de Guatimala, y por el poniente con Chiapa. Es provincia de hasta veinte y cinco ó treinta leguas de travesia, y estará de la ciudad de Guatimala como treinta ó treinta y cinco; no hay en ella pueblo de españoles ninguno, y de indios debe haber como diez y siete y en ellos como cuatro mil indios tributarios ó pocos más: es sujeta esta provincia á la audiencia de Guatimala en lo temporal, y

es toda ella diócesis de un obispado, cuya catedral aún no está erigida, ni hay en toda la diócesis más de un monesterio de frailes dominicos en un pueblo de indios.

Fundóse en esta provincia un pueblo que se llamó *Munguia* y después se volvió A despoblar: el temple de esta provincia es participante en partes de frio y de calor, y el suelo casi todo montoso y de muy continuas lluvias: cógese en ella maíx, y en los mas pueblos dos veces al año; hay frisoles, algodón, y en algunas panes cacao, pastel, copal y liquidambar y zarzaparrilla, pero no buena por ser de tierra húmeda: críanse gallinas de la tierra y de Castilla en gran cantidad.

Hubo antiguamente en esta provincia muchos pueblos de más de los que hay agora, los cuales se ocupan en hacer cal, teja, ladrillo y loza, y en cazar por los montes unos pájaros de que se sacan plumas de colores, que contratan en otras provincias para hacer las imágenes de pluma que los indios hacen, y después de haber pelado los pájaros quo toman los vuelven á soltar porque no se disminuya la grangería.

DESCRIPCIÓN OE LA GOBERNACIÓN Y PROVINCIA DE HONDURAS

La provincia de *Honduras,* del distrito de Guatimala, por la parte de levante lo más oriental della, que es el cabo de Gracias á Dios, está en 83° de longitud, desde donde va corriendo leste oeste al occidente más de ciento cincuenta ó ciento sesenta leguas entre los paralelos 13° y 16° ½ de altura hasta el meridiano 93° por donde, por el occidente, parte términos con las provincias de Guatimala y la Verapaz; por el mediodia la divide por Nicaragua el rio de Yare, que corre por el paralelo 13° haste cerca de Valladolid, por donde se junta con Guatimala, y después va partiendo términos con Nicaragua por el dicho rio, que va por el sobredicho paralelo á salir á la mar del norte por las provincias de **Taguzgalpa;** de manera que tendrá de largo esta provincia más de cien leguas, y de ancho mas de ochenta. Hay en ella seis pueblos de españoles, los cuatro ciudades, y en todos como doscientos ciucuenta, ó trescientos vecinos, y según otros trescientos cincuenta, la mitad dellos encomenderos, y en su comarca doscientos veinte ó doscientos treinta pueblos de indios, y en todos como ocho ó nueve mil indios tributarios: es gobernación sujeta á la audiencia de Guatimala, y toda ella diócesis de un obispado sufragáneo á Mexico, y en todo 61 **hay** como dos monesterios, uno de Dominicos y otro de la Merced.

Toda esta provincia es casi conforme en la calidad **y** temple della, porque aunque toda por la mayor parte es serranía de sierras muy altas y muchos y grandes montes, en especial de encinas, es más caliente que fria por la costa, y dentro en **la** tierra, por Gracias á Dios y Comayagua, es más fria que caliente; y hay muchos rios caudalosos y muy buenos valles y pastos para toda suerte de ganados grandes y menores, y así hay muchos caballos, yeguas y vacas, ovejas, cabras y gallinas: cógese en ella abundantemente trigo, maíz, agí, miel, frisoles y otras frutas, y legumbres de la tierra y de España; hay minas de plata y oro.

Los indios al tiempo de su descubrimiento eran idólatras; andaban vestidos; son mentirosos, noveleros, haraganes, y que no curan de tener mas de lo que de presente han menester, y así son muy pobres y desventurados. Los caminos desta provincia son ásperos por el sitio de la tierra, que es fragosa y llena de montañas y serranía y de muchos rios malos de pasar en tiempo de aguas, pero bien se andan con árrias. Provéese esta gobernación de mercaderías por Puerto de Caballos, y cuando faltan en él se traen de Guatimala por tierra.

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LOS PUEBLOS DE ESTA GOBERNACIÓN.

VALLADOLID

La ciudad de ***Valladolid,*** y en lengua de indios ***Comayagua,*** por un valle donde está que se dice así, en 91° ¼ de longitud y 13° 1/3, de altura, veinte y dos leguas de Gracias a Dios, y treinta de San Pedro, tendrá cien vecinos españoles; en su comarca y jurisdicción habrá cincuenta y seis pueblos de indios, y en ellos como dos mil seiscientos tributarios: es del distrito de la audiencia de Guatimala y reside en ella la catedral desde el año de 58 ó 59 que se pasó á ella de la ciudad de Truxillo, donde al principio se asentó, por ser Truxillo mal sana y peligrosa de cosarios á causa del puerto: reside en ella el gobernador, y los oficiales en San Pedro: hay en esta ciudad un monesterio de la Merced.

Pobló esta ciudad el capitán Alonso de Cáceres por mandado de D. Pedro de Alvarado; tiene su asiento en un llano entre dos rios que pasan por los lados, tomándola en medio entrambos, de buen agua y mucho y buen pescado y sano, y de uno se saca agua para servicio de la ciudad; las casas son de adobes y teja, aunque hay mucha piedra y madera en su comarca; en las riberas de los rios hay muchos y buenos molinos, y el suelo, cielo y temple de su comarca, es muy bueno, claro y sano, y la tierra muy buena por un valle en que está, de cuatro leguas en torno, de buen temple, fértil de trigo y de maíz, donde se crian todas suertes de ganados, de que hay muchas estancias, y asi vale la carne barata, y el trigo, que se saca de aquí para Truxillo, Puerto de Caballos San Miguel: hay mucha yerba y muy buena para los ganados, y es el aire tan saludable para ellos, que no les cae gusano en herida ninguna que tengan; hay liquidambar en su comarca, y de las frutas de la tierra, y de las que se han llevado de España, se dan en abundancia y toda hortaliza.

PUEBLOS DE INDIOS DE ESTA CIUDAD

Guaxaquiro: hay en él cien tributarios.
Aramani: tiene sesenta tributarios.
Tablabe: tiene setenta tributarios.
Chucuit: tiene veinte y cinco tributarios.
Oricapala: tiene cincuenta tributarios.
Simulaton: tiene ochenta tributarios.
Cutaco: tiene cincuenta tributarios.
Alamany.
Xinacla.
Zeite.
Cecao.
Agoatepeque: tiene cincuenta tributarios.
Opatoro: setenta tributarios.
Almaniame: tiene sesenta tributarios.
Poryngla: cincuenta tributarios.
Totumbra.
Agalteca.
Tapale.

Agoacao: cincuenta tributarios.
Goatala: cincuenta tributarios.
Blua: ciento cuarenta tributarios.
Tanbla: setenta tributarios.
Lapatrequi: tiene sesenta tributarios.
Tamara.
Xoxonal.
Reritucayretimula: cien tributarios.
Cacaoterique: setenta tributarios.
Yngugula: cincuenta tributarios.
Moyen: tiene treinta tributarios.
Comayagua: tiene ciento cincuenta tributarios.
Teguipagalpa: tiene ciento cincuenta tributarios.
Legtiquimaxay.
Egoagara: ochenta tributarios.
Cunaren: tiene cien tributarios.
Guarabuqui: setenta tributarios.
Caygalajcalanbala: tiene ciento veinte tributarios.
Rorotecaexurla.
Ynquibiteca.
Laxamany.
Tengusquin.
Cororu.
Comayagua.
Erila.
Teupachute.

GRACIAS A DIOS

La ciudad de *Gracias a Dios,* desta gobernación, en 14° y ½ de altura, treinta leguas de Valladolid al sueste, y otras treinta de San Salvador, habrá en él como cincuenta españoles, los treinta y cinco encomenderos; es del distrito de Guatimala y del obispado de Honduras; y hay en é1 un monesterio de la Merced, y en su jurisdición hay sesenta y un pueblos de indios, y en ellos como tres mil tributarios.

Pobló este pueblo, á lo que se entiende, Don Francisco Montejo, que despues fué adelantado de Yucatan; hay teniente de gobernador y alcaldes ordinarios en la ciudad: la comarca della es de tierra más fria que caliente, y no muy sana, y cógese en ella mucho trigo; y la principal grangeria es crianza de mulas y ganados y trigo que se lleva para San Salvador, de que hacen vizcocho para puerto de Caballos: su asiento es en una ladera pedregosa; tiene agua dentro de la ciudad, y por bajo della corre un rio razonable en que hay huertas y molinos; no hay oro ni plata en su comarca; los caminos son fragosos y muy malos.

SAN PEDRO

La villa de ***San Pedro,*** en 15° ¼ de longitud, once leguas de Puerto Caballos, de muy mal camino, y treinta de Comayagua y otras tantas de Gracias a Dios; hay en ella cincuenta vecinos españoles, y en su comarca como treinta pueblos de indios, en que habrá como setecientos tributarios; es en lo temporal de la audiencia de Guatimala, y residen en ella los oficiales reales de esta provincia, por ser Puerto de Caballos muy enfermo; en lo espiritual es de la diócesis del obispado de Honduras.

Pobló este pueblo el capitán Alonso Ortíz, en tiempo y por comisión de Don Pedro de Alvarado; tiene su asiento en una montaña rozada y las casas son de tapias: es pueblo muy enfermo para niños principalmente, que no se criau (sic) en él por ser la tierra muy húmeda y llena de aguas y montañas, cenagosa el cielo muy oscuro, y muy malos serenos; pero es la tierra fértil, de mucho maíz y cacao, miel y cera, muchas vacas, yeguas, porque puercos y ovejas no los hay por ser la yerba muy brava: hay muchas ayes y mucha fruta de la tierra y todo agro de España, que no se dan otras frutas: hay cerca de este pueblo una laguna en que están unas isletas pobladas de árboles las cuales se andan mudando en el viento de unas partes a otras.

PUERTO DE CACABALLOS

La villa de ***San Juan del Puerto de Caballos,*** en 15° grados de altura, once leguas de San Pedro y cuarenta de Truxillo por mar; habrá el pueblo como veinte casas no más, que todas casi son de factores de mercaderes y negros de servicio, á causa de que el sitio es muy enfermo y húmedo y de muchos mosquitos, por estar en playa y muy cerca de montes, y así los oficiales reales residen en San Pedro, y acuden allí al despacho de los navíos: no hay pueblo de indios ninguno en su comarca por ser tan mal sana. Es de la gobernación y obispado de Honduras.

El puerto es bueno, aunque es bahía asentada entre dos ciénagas llenas de montes, y habiendo muchos nortes pueden los navíos irse á una laguna anconada de agua salada, que se dice la *Caldera,* pegada al mismo puerto, adonde, aunque encallen no corren peligro por ser lama; descargan allí los navíos las mercaderías de que se proveen la gobernación de Honduras, por tierra, y la de Guatimala, adonde se llevan en barcos, por el golfo Dulce; inviernan cuando es menester, aunque la agua tiene mucha broma.

Las mercaderías de que se proveen las gobernaciones de Honduras y Guatimala se meten por este puerto; la punta de este puerto es baja, llena de arcabucos, y la playa de arena blanca; entrados en ella se surgirá un poco abajo del pueblo, en ocho ó nueve brazas.

TRUXILLO

La ciudad de *Truxillo,* el primer puerto que las naos toman yendo de España á Guatimala, está en 88° de longitud y 16° de altura, cuarenta leguas por mar de Puerto de Caballos, y sesenta de Comayagua, de despoblado, y una legua de la mar del Norte: habrá en él cien vecinos españoles, los tres ó cuatro encomenderos no más, porque en veinte y cuatro pueblos de indios que puede haber en la comarca no hay seiscientos tributarios, y así la mayor encomienda no pasa de doscientos ducados de valor: hay un teniente de gobernador y alcaldes ordinarios; es de la diócesis del obispado

de Honduras desde 1558, y antiguamente fué cabeza dél y desta gobernación, de donde se mudó todo á Comayagua por estar más en comarca y ser tierra mas sana.

Pobló esta ciudad Francisco de las Casas año de 23, en un asiento fuerte por la naturaleza: el sitio que está es en un alto, cerrado de una barranca tajada y por arriba cercado de tapieria, adonde se sube desde la mar por una calzada hecha mano, y arriba en lo alto, en un llano, al pié de una sierra do hay agua mucha y buena, tiene cuatro falcones en la puerta, que se cierra de noche por temor de cosarios franceses de que es muy infestada, y otras dos piezas de bronce en lo alto, y cuatro ó cinco de hierro.

Está entre dos rios, uno llamado ***rio Grande*** al oriente, que se llege á reconocer yendo á Truxillo desde el cabo de Camarón, y otro al poniente del pueblo: el temple de la tierra caluroso y toda ella áspera, sino sea el valle **Papayela** que esta cinco leguas dél al sur, y tiene treinta leguas ó más de largo hacia ***Olancho,*** todo de tierra llana y de buen temple y fértil, por el cual pasa un rio caudaloso que se dice de ***Huaguan,*** que desagua en la mar del Norte junto á Truxillo, cuyas riberas están bien pobladas de cacaotales y estancias y atos de vacas, que se crian por la corambre, aunque la carne dellas es la más estimada, y hay tantas, que valen á doce pesos, y las yeguas otro tanto, por haber gran número de caballos, y muy buenas ovejas, y cabras pocas por el poco aprovechamiento que hay; de los puercos caseros hay muchos y bravos que se han hecho cimarrones muchos, y muchos venados y pescado de la mar y rios; mucho maíz, cacaué y muchas frutas de España y de la tierra, mucha y muy buena zarzaparrilla; y oro se coge, aunque no mucho por los pocos negros que hay.

El edificio de las casas es de tapia y adobes, porque falta piedra aunque no madera: hay alrededor de la ciudad en la entrada della una yerba muy fresca, que en comiéndola las bestias mueren della.

El puerto de Truxillo se llama *Juan Gil y* es muy bueno, aunque no tiene barra sino bahía muerta abrigada de todos los vientos, **y** así pueden estar en él todas las naos que quieren con un prois en tierra, porque es muy hondable y capaz, aunque no tiene rios tiene buena agua dulce, y no se descarga en él sino lo que es menester para la ciudad, porque lo demás pasa al Puerto de Caballos.

Para entrar en él, viniendo del cabo de Camarón viaje de España, se ven tres medanos de arena en la costa ántes de llegar á la punta de Truxillo, y la tierra adentro las sierras de Santa Cruz; y nordeste sueste con la punta de Truxillo está la isla *Guanaxa,* por cima de la cual parece la tierra alta sobre la punta de Truxillo que es baja, y tiene la playa de arena blanca, y sobre Truxillo está una sierra alta, grande, que se llama la sierra de *Guaymoreta,* y á la caida della por la mar esta una cabaña, que parece haza de trigo segada, y al pié de la dicha sierra esta el pueblo: para entrar en la bahía dél se ha de llegar á la punta que es fondo, y surgir enfrente del pueblo en ocho ó nueve brazas.

OLANCHO

La villa de San *Jorge de Olancho,* pueblo de españoles, cuarenta leguas de Comayagua, pueblo de cuarenta vecinos españoles del obispado y de la dicha gobernación de Honduras; en la jurisdicción y comarca de este pueblo hay como diez mil indios tributarios en.............pueblos; hay teniente

de gobernador y alcaldes ordinarios; es de la gobernación y obispado de Honduras: la tierra en que está es mas fria que la de los otros pueblos de la provincia, y aunque es tierra muy montañosa, en algunos valles que tiene se coge mucho trigo y maíz, y en algunos rios della oro alguno, especialmente en el que se dice de *Guayape,* que está doce leguas de la villa, y antiguamente se sacó dél en gran cantidad mas que de otros ningunos; y así solamente han quedado en él como cincuenta negros que andan á sacarlo de Comayagua y Olancho.

HIDROGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN DE LA COSTA DE LA PROVINCIA DE HONDURAS

Para navegar desde España á Honduras, se han de poner en la Española, en el cabo de Tiburón, desde donde se gobierna al norueste cuarta del oeste hasta doblar la Navaza, desde donde, gobernando al oeste se prolongará la isla Xamayca, por la banda del norte hasta la punta del Negrillo, que as lo más ocidental de aquella isla, desde la cual se navegará una sengladura de treinta leguas al oeste, y desde allí la vuelta del oessudueste hasta tomar sonda en el cabo de Camarón, que es en el principio de la dicha provincia de Honduras. Para venír de Honduras á España, partiendo de Truxillo, se viene en demanda del cabo de San Anton, que es lo más ocidental de la isla de Cuba, hasta reconocerle y pasar la Habana.

Golfo de Honduras, es toda la mar que hay desde cabo Delgado hasta donde se junta Yucatán con la costa de Honduras, que es por la provincia de la Verapaz en 16° de altura, de donde hasta la punta de las Higueras llaman, la mar que hay, el golfo de Goanojos.

Golfo de Goanojos, es donde vá corriendo la costa hasta Truxillo, leste-oeste.

HAY EN ESTA MAR LOS PUERTOS, CABOS Y RIOS SIGUIENTES

Punta de las Higueras: en 16° grados de altura.

Golfo Dulce: junto á punta de las Higueras, al oriente della, veinte y dos ó veinte y tres leguas de la ciudad de Gracias á Dios norte-sur y cuarenta ó cuarenta y cinco de Guatimala al sudueste.

Playa Baja: ocho ó nueve leguas de Golfo Dulce al levante

Rio Cozumba: entre playa Baja y cabo de Tres Puntas, cinco ó seis leguas dél.

Cabo de Tres Puntas: en 15° y ¾.

Puerto de Caballos: en 15° y 1/3 como arriba queda descrito, desde donde para Truxillo se gobierna al nordeste hasta doblar la isla Utila, y desde allí á Truxillo.

Rio de Ulua: la boca del en 15° y 1/3, que encima de San Pedro se dice *rio de Balahama.*

Rio Pachi: cuatro ó cinco leguas de la ciudad, de Tres Puntas al oriente, el cual viene desde Yamala.

Rio Baja: cinco ó seis leguas del Puerto de Caballos al poniente, que nace en el valle de Naco.

Puerto de la Sal: tres islas en triángulo junto á una punta que está en 15° y ½, de altura.

Rio Balohamo: seis ó siete leguas más al oriente de Puerto de la Sal.

Triunfo de la Cruz: un cabo de tres puntas que esta en 15' y 1/3.

Rio Bajo: seis ó siete leguas del Triunfo de la Cruz, al oriente, enfrente de la boca, tres isletas en triángulo.

Rio Hulma: catorce ó quince leguas de Truxillo al poniente, su nacimiento treinta leguas al sur de la villa de San Jorge del valle de Olancho.

Rio Xagua: una isleta arrimada á la costa del poniente, seis leguas de Truxíllo al poniente, como queda descrito arriba en la ciudad.

Punta de Truxillo, ó *Cabo Delgado,* **y** por otro nombre de Honduras, en 16° y ¼ ; es baja y tiene la playa de arena blanca.

Hutila: Isla del golfo de Honduras en 16°, cuatro ó cinco leguas de largo leste-oeste: desde aquí para Truxillo se gobierna al sueste, cuarta del leste, y para Puerto de Caballos la punta del sudueste.

Guanaxa: isla del golfo de Honduras, cuatro leguas en torno, el medio della en 16° y 2/3 nordeste sudueste con la punta de Truxillo; es isla montosa que hace en media una quebrada.

Helen: una isleta arrimada á la de Guanaxa, al norte de la punta del poniente.

Guayaba: isla en el golfo de Honduras, tres leguas de largo leste-oeste; el medio della en 16° y 1/3: dicen que hay en esta isla una mina de cristal.

Rio de Sant Elifonso: en medio de cabo Delgado y cabo de Camarón.

Cabo de Camarón: en 16° y ¼ ; tiene un placel grande delante de sí de más de veinte ó veinte y cinco leguas á la mar, y junto á la tierra está la isla de San Andres con algunos cayos, por entre los cuales y la tierra hay canal fondable y pueden entrar bien navios: desde el dicho Cabo de Camarón hasta Truxillo hay trece rios todos caudalosos y grandes. Vase en demanda de este cabo desde la isla Xamayca, cuando se vá a Honduras, y habiendo llegado á él, hasta tomar sonda para salir della é ir á Truxillo, se gobernará al este, cuarta del sudueste, hasta el rio Grande que esta antes de Truxillo.

San Milian: una isleta junto al bajo del Cabo de Camarón seis ó siete leguas dél al norte.

Bahia de Cartago: una bahía grande, redonda, llena de islas, el medio della en 15°.

Isla de los Bajos: una isla grande, que está en medio del bajo grande que sale desde la punta del Camarón.

Bahia-honda: como puerto, que tiene una isla á la entrada y ocho leguas de la bahía de Cartago al levante.

Puerto de los Reyes: doce leguas y media al norueste.

Quixines: una punta entre Bahía-honda y Puerto de los Reyes.

Islas Viciosas, tres isletas en la mar del Norte en 15° y 3/4

Quita-sueno: un bajo en la mar del Norte, en frente del cabo de Gracias á Dios de la costa de Honduras, en 15°.

Roncador: un bajo de la mar del Norte al nordeste de cabo de Gracias á Dios en 15° y algo más.

Cabo de Gracias a *Dios:* en 14° y 1/3

Golfo de Nicuesa: una ensenada redonda, con islas en medio, pasado el cabo de Gracias á Dios al sur cerca dél.

Rio de Yare: en 13° algo más, el que divide esta gobernación de Honduras de la de Nicaragua, y viene corriendo por este paralelo cerca de cien leguas la tierra adentro.

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA Y GOBERNACIÓN DE NICARAGUA

La provincia y gobernación de Nicaragua parte términos con la provincia de Guatimala por los términos de la Chuluteca, que está en 92° de longitud del meridiano de Toledo, desde donde vá corriendo al oriente, hasta juntarse con Costa Rica, como ciento veinte ó ciento cuarenta leguas, cuyos términos son inciertos por esta parte á causa de no estar muy descubierta la provincia de Costa Rica. Por la parte de mediodia tiene por términos la costa de la mar del Sur, que corre leste-oeste, cuarta al norueste; de manera, que norte-sur tendrá desde 13° y ½, á que responden como setenta u ochenta leguas, hasta las corrientes del rio Yare, que corre desde cerca de la provincia de Guatimala al leste hasta la mar del Norte, por el cual rio se divide esta provincia de la de Honduras, aunque por aquí los términos dellas no son muy distintos ni sabidos.

Hay en esta gobernación cinco pueblos de españoles, los cuatro ciudades, y en todos como trescientos cincuenta vecinos españoles, y cantidad de pueblos de indios, aunque de los que son no se tiene relación entera.

Es toda esta gobernación diócesis de un obispado, que se intitula del nombre de la provincia; hay en ella oficiales, tesorero y contador.

Costeó esta provincia primero que otro Gil Gonzalez de Avila, año de 1522, por mandado de Pedrarias de Avila, gobernador que era de Panamá, y llamáronla así por un gran ray qne habia en ella deste nombre, y despues envió el mismo Pedrarias á Francisco Hernandez, que pobló en ella algunos pueblos.

La tierra por la mayor parte es calurosa, á causa de ser lo mas della costa de la mar del Sur, aunque hay algunas partes frias, lo más della es tierra llana, fértil y abundosa de maíz, cacao, algodon y de todas suertes de comidas; pero no trigo ni otras frutas de España, sino uvas muy buenas, higos y granadas.

Hay ganados, vacas, yeguas, y puercos muchos, cabras y ovejas no: los caminos para entrar en ella en tiempo de aguas son trabajosos, y en tiempo de seca son llanos y buenos: provéese de mercaderías y cosas de España, por la mar del Sur, de Panamá, y también, aunque no tanto, por Puerto de Caballos y por el Desaguadero: del Nombre de Dios para Granada, tiene en la mar del Sur cinco puertos.

DESCRIPCIÓN PARTICUUR DE LOS PUEBLOS DE ESTA GOBERNACIÓN

LEON

La ciudad de *Leon de Nicaragua,* en 90° de longitud y 11° y ½ de latitud, diez y seis leguas de la ciudad de Granada al norueste, y doce del Realejo, puerto de la mar del Sur; habrá en ella como ciento cincuenta vecinos españoles, encomenderos los ciento y los demás pobladores y tratantes: en su comarca hay más de cien pueblos y repartimientos do indios, y en ellos como cinco mil quinientos tributarios; es del distrito de la audiencia de Guatimala y cabeza de esta gobernación, adonde de ordinario reside el gobernador, oficiales y Caja Real, y la iglesia Catedral desde el año de 1537 que se erigió en ella: hay un monesterio de la Merced.

Pobló esta ciudad Francisco Hernandez año de 23 en nombre de Pedrarias de Avila, gobernador de Panamá: su asiento es en tierra llana junto a la laguna grande de Granada; son las casas razonables de tapias y adobes, porque no hay piedra ni cal, aunque hay mucha madera.

El temple de su comarca es más caliente que frio, y la tierra toda montuosa y llena y regada de muchos rios y buenas aguas: fértil de maíz, cacao y algodon. La laguna, en cuya ribera esta, llega á las casas de la ciudad, y tiene de largo quince leguas y ocho y diez en ancho; crece y mengua como la mar, y hay en ella muchos pescados y caimanes que, en el invierno, cuando está sin olas la laguna, se llegan á la ribera donde hacen daño y también matan algunos. Desagua esta laguna en la de Granada por un salto muy grande, por el cual no se puede pasar de la una á la otra, aunque entrambas se navegan con canoas: a la parte del sur de la ciudad dos leguas della, á la orilla de la laguna, está un volcán grande que de ordinario echa humo de sí.

PUEBLOS DE INDIOS DE ESTA CIUDAD

Cuauma: tiene cuarenta tributarios.
Olocoton: veinte y cuatro tributarios.
Sutraua: sesenta tributarios.
Mahometongo: treinta y cinco tributarios.
Mabitra: seis tributarios.
Molacecoyale: treinta tributarios.
Huegagalpa: treinta tributarios.
Mauiti: cuatro tributarios.
Cindega: veinte tributarios.
Xocotega: veinte y un tributarios.
Çapotega: diez y ocho tributarios.
Cindega: cien tributarios.
Gualtebeo: cien tributarios.
Muntey: treinta y cinco tributarios.
Coayatega: ochenta tributarios.
Igoaltega: veinte y dos tributarios.
Andegazumba: cuarenta tributarios.
Deacocaco: cuarenta tributarios.
Sutiaua: ciento sesenta tributarios.
Guacama: cuarenta tributarios.
Utega: ciento veinte y cinco tributarios.
Cindega: sesenta y cuatro tributarios.
Pecoltega: setenta tributarios.
Comayna, Magalpa: tiene doscientos tributarios.
Coyatega: cien tributarios.
Ayagalpa, Emigalpa: sesenta tributarios.
Cocoayagua, Egoayagua: setenta tributarios.
Mescalez: catorce tributarios.
Malacala: cincuenca y cinco tributarios.
Amatega: diez tributarios.
Goaltebeo: treinta y siete tributarios.
Tepancinga: veinte y dos tributarios.

Colima: ochenta tributarios.
Mazagalpa: setenta tributarios.
Utega: veinte y dos tributarios.
Tepusatega: cien tributarios.
Teciotega: cien tributarios.
Tosta: noventa y cuatro tributarios.
Teotega: cuarenta y cinco tributarios.
Cuicuma: veinte tributarios.
Condegaixo, Anasastegui: doscientos tributarios.
Teotega: cincuenta tributarios.
Chinandega: ciento sesenta tributarios.
Totogalpa: veinte y cuatro tributarios.
Joanagasta: setenta y ocho tributarios.
Joanagastilla: veinte y cuatro tributarios.
Macatega: cuarenta y cuatro tributarios.
Chichigalpa: ochenta tributarios.
Tecotaca: diez tributarios.
Zumbaznaga: diez y seis tributarios.
Chamalpan: noventa tributarios.
Totamistega: veinte y dos tributarios.
Agagalpa: cien tributarios.
Astatega: sesenta tributarios.
Pangoa: treinta tributarios.
Cindega: tiene cuareuta y cinco tributarios.
Mabitio: diez y ocho tributarios.
Nabiti: tiene once tributarios.
Nepuemo: diez tributarios.
Tencosalpa: treinta y cinco tributarios.
Nandayamo: veinte y ocho tributarios.
Ayatega: treinta tributarios.
Telia: tiene cien tributarios.
Pocoltega: tiene diez y ocho tributarios.
Acolotega: tiene setenta tributarios.
Noloaque: tiene trece tributarios.
Cocogira.
Nicoya.
Nicoya: cuatrocientos tributarios.
Chira: tiene sesenta tributarios.
Managua: cien tributarios.
Tustega: doce tributarios.
Cindega: ochenta tributarios.
Yoalteacende: sesenta tributarios.
Limay: cuarenta y cuatro tributarios.

Ayatega: diez y seis tributarios.
Husgalpa: veinte y dos tributarios.
Xocogalpa: ocho tributarios.
Olomega: tiene veinte tributarios.
Matrarejo: tiene veinte y seis tributarios.
Diriondo: veinte y cuatro tributarios.
Matrare: cien tributarios.
Alateca: diez y ocho tributarios.
Cindega: ochenta tributarios.
Estanguiz: treinta y trey tributarios.
Nequenerne: cuarenta tributarios.
Dematinio: sesenta tributarios.
Capotega: tiene veinte tributarios.
Nabitroaoponao: sesenta tributarios.
Mamatí: veinte tributarios.
Paynaltega,
Archiuina: sesenta tributarios.
Toscoaga: doce tributarios.
Tonaltega: cuarenta tributarios.
Mabitianagarando: veinte tributarios.
Mabitia: veinte y dos tributarios.
Nagarote: treinta tributarios.
Pomonagarando: tiene doce tributarios.
Tolgalpa: tiene treinta tributarios

GRANADA

La ciudad de ***Granada,*** en 90° de longitud, 11° y ½, de altura, diez y seis leguas de la ciudad do Leon, casi al sudueste della, y treinta y nueve de Nicoya, y veinte del puerto del Realejo, es pueblo de doscientos vecinos, que la mitad deben ser encomenderos, y en su comarca hay como cien repartimientos ó pueblos de indios, en que debe haber como seis mil quinientos ó siete mil tributarios; es de la gobernación y obispado de Nicaragua; no hay monesterio, porque uno que habia se despobló.

Pobló esta ciudad Francisco Hernandez, en nombre de Pedrarias de Avila, gobernador de Panamá, año de 23 ó 24; está en tierra sana y más caliente que fria, y fértil y abundosa de maíz, algodón, cacao, miel, cera, y otros mantenimientos y comidas. Tiene su asiento en un llano, riberas de una gran laguna de agua dulce que tiene de boj más de cien leguas, y más de treinta ó treinta y cinco de travesía; hay mucho pescado en ella, y un género de sábalos muy grandes: desagua esta laguna en el mar del Norte, de la cual está treinta leguas, y por ella y por su desaguadero se provée toda la provincia de Nicaragua de las cosas que se llevan de España al Nombre de Dios, adonde ván y vienen con fragatas, que se hacen muchas en esta laguna, aunque la navegación della hasta la mar del Norte no se tiene por muy segura.

En la jurisdición de esta ciudad, cerca della, tres leguas del volcán de Masaya, está un pueblo de hasta cuarenta indios, los cuales se provéen de agua de una laguna que llaman de *Lindyri*, que es el nombre del pueblo, la cual tiene tres leguas debajo, y está metida dentro de la tierra entre unos riscos de peña tajada, á la cual se desciende por máss de cien escalopes, que los indios han hecho de unas piedras en otras, por donde bajan y suben las indias cargadas con sus vasijas y grande destreza y peligro de caer; es el agua muy buena, delgada y fria, y en ella no hay ningun género de pescado ni otra cosa viva: quieren decir los naturales que hubo allí un volcán que se hundió y quedó hecha aquella laguna.

Hay cerca de la ciudad algunos volcanes, y entre ellos el de Masaya, que por su grandeza y profundidad es cosa notable en el mundo: puédese subir hasta lo alto dél á caballo porque no es mny alto; tiene la boca dél en circuito más de media legua, desde la cual hay más de doscientas brazas en hondo, de pared derecha y tajada en piedra viva hasta una plaza quo se hace tan ancha como la boca, y en medio della otra boca, la cuarta parte de ancha que la primera, por la cual, desde lo alto se alcanza á ver el fuego que anda dentro en lo más profundo de la segunda boca. hasta donde, segun se puede alcanzar, dicen que habrá otras cuarenta ó cincuenta brazas: el fuego que se ve dentro anda con gran ruido y con unas hondeadas de fuego como de agua en la mar, por donde parece que debe ser algun licor ó metal lo que allí arde; echa de cuando en cuando algunos borbollones de cisco que se quedan en el llano donde está la primera y más profunda boca; han echado algunos, que han bajado allá, calderas y otros vasos para sacar del licor que arde, y todo lo consume y derrite el fuego, cuyo resplandor es tanto, que de noche los pueblos comarcanos de dos y tres leguas se alumbran con él y se puede leer una carta.

Cuatro leguas de esta ciudad estaba un pueblo de indios qua se llamaba *Mombacho,* junto á un volcan pequeño que el año de 70, con una tormenta muy grande de viento y agua que hizo, una noche reventó, y un lado dél cayó todo encima del pueblo, de manera, que de toda la gente que había en el no escapó sino un solo vecino de la ciudad de Granada que se llamaba Caravallo, y dos indias viejas; quedando seis ó siete españoles con todos los demás indios enterrados. Por el otro lado salió tan gran tempestad de agua y piedra que en más de seis leguas por aquella parte hizo grande daño en los cacaoatales y estancias de ganados.

PUEBLOS DE INDIOS DE ESTA CIUDAD

Yatan: tiene diez y ocho tributarios.
Diriega: tiene cuarenta tributarios.
Milagalpa: treinta y cinco tributarios.
Macatepeque: cincuenta tributarios.
Xinotepeque: sesenta tributarios.
Achomba: diez tributarios.
Xalteua: diez tributarios.
Apapalota: sesenta tributarios.
Xoxoatia: tiene nueve tributarios.
Capulao: veinte y seis tributarios.
Mohomo: cuarenta tributarios.
Moaogalpa: cincuenta y cinco tributarios.

Guatepeque: sesenta y un tributarios.
Miratia: diez tributarios.
Guatepetonala: setenta y cinco tributarios.
Minarote: cuarenta tributarios.
Riombo: veinte y un tributarios.
Masaya: ciento cincuenta tributarios.
Xalteua: tiene treinta tributarios.
Dirioma: sesenta tributarios.
Nambacho: tiene ochenta tributarios.
Nambarina: sesenta tributarios.
Xalteua: tiene quince tributarios.
Managua: cien tributarios.
Xalteba: diez tributarios.
Montiua: ciento diez tributarios.
Marinalte: tiene once tributarios.
Deria: setenta y siete tributarios.
Xinotepec: sesenta tributarios.
Loma: cuarenta tributarios.
Marinalte: diez tributarios.
Dirioma: cuarenta tributarios.
Xalteba: diez tributarios.
Diriamba: cien tributarios.
Nomotiba: cien tributarios.
Mandayme: cien tributarios.
Masitande: treinta y cinco tributarios.
Tipitupa: veinte tributarios.
Managoa: tiene diez tributarios.
Coagalpa: setenta tributarios.
Coyagalpa: treinta tributarios.
Mayales: trescientos tributarios.
Niquenohomo: ciento veinte tributarios.
Xalteua: time quince tributarios.
Marinalte: cuarenta tributarios.
Mandapio: noventa tributarios.
Mandach.
Delderia: sesenta tributarios.
Beriombo: treinta y siete tributarios.
Mandayme: cincuenta y un tributarios.
Nicaraguay: ciento catorce tributarios.
Guatigalpa.
Xalteba: catorce tributarios.
Masaya: ciento diez tributarios.
Xalteba: cinco tributarios.

Nicaragua: cien tributarios.
Mandaame: ochenta tributarios.
Minarote: treinta tributarios.
Cagoalpa: veinte tributarios.
Cagualpa y otros pueblos: trescientos tributarios.
Managua: veinte y cinco tributarios.
Isla de Nicaragoa: ciento cuarenta y cuatro tributarios.
Nicaragoa: tiene noventa tributarios
Managoa: treinta tributarios.
Mazagalpa: cincuenta y cinco tributarios.
Atotone: veinte y siete tributarios.
Xalteua: cuarenta tributarios.
Chicogalpa: treinta y siete tributarios.
Cangen: tiene setenta y cinco tributarios.
Xalteua: treinta y cinco tributarios.
Nandayo: veinte y siete tributarios.
Nicaragica-Anata: treinta tributarios.
Xalteua: ocho tributarios.
Tenamy: veinte y nueve tributarios.
Xalteba: tres tributarios.
Nicaragoa: diez tributarios.
Nanda-Maxalata: cincuenta tributarios.
Nicopasaya: cien tributarios.
Salteba: veinte tributarios.
Agocaca: treinta y seis tributarios.
Chuiyalpaytica: setenta tributarios.
Polgalpa.
Nenderi: tiene trescientos tributarios.
Capandi: ochenta tributarios.
Delderia: ochenta tributarios.
Xicogalpa: cuarenta y cinco tributarios.
Monagalpa: diez y seis tributarios.
Solicita: cuarenta y cuatro tributarios.
Mahometomba: veinte tributarios.
Cagoatoto: seis tributarios.
Mastega: ciento treinta tributarios.
Cacaloaque: ciento cincuenta y tres tributarios.
Poteca: tiene setenta tributarios.
Ayatega: treinta tributarios.
Pozoltega: sesenta tributaries.
Teceatega: setenta tributarios.
Totoaque: veinte y tres tributaries.
Abangasca: cuarenta tributarios.

Coayaco: ciento quince tributarios.
Mazagalpa: sesenta tributarios.
Delderia, y Goatepec: ciento quince tributarios.
Monimbo: doscientos cincuenta tributarios.

Tiene á seis leguas, en la mar del Sur, el puerto de San Juan, que por unos bancos de arena que tiene en la barranca no se puede salir siempre dél, y así no acuden a él navios.

NUEVA SEGOVIA

Nueva Segovia, ciudad de españoles en 80° de longitud y 11° y $1/_3$ de altura, treinta leguas de Granada al oes-nordeste, y otras treinta de Leon hácia el norte, tendrá cuarenta vecinos españoles; es de la diócesis de Nicaragua: la tierra en que está es montaña toda, y así el temple es más frio que de otra parte desta gobernación, aunque la mayor parte es caliente como queda dicho; sácase en ella mucho oro: de los pueblos de indios que hay en su comarca no hay relación.

NUEVA JAEN

La *Nueva Jaen,* ciudad de españoles, junto á la laguna de Granada por donde comienza á salir della el rio que llaman el *Desaguadero,* que está treinta leguas de la *mar:* hay pocos españoles en ella, y en su jurisdición y comarca pocos indios; es de la diócesis de este obispado de Nicaragua; cógese en ella algun cacao. El Desaguadero se navega con fragatas como caravelas, que van y vienen desde Granada al Nombre de Dios con mercaderías de España, de que se proven la gobernación toda.

EL REALEJO

La villa del *Realejo,* en 91° de longitud, y 11° y ½ de altura, once leguas de Leon de Nicaragua y veinte y cuatro de la Choluteca, junto a la mar: hay en él como treinta vecinos españoles; es de la diócesis de Nicaragua, pueblo rico por la contratación del puerto que tiene; esta en tierra caliente, sin trigo como las demás de Nicaragua, y abundosa de frutas de la tierra y ganados de vacas y gallinas. Tiene á una legua el puerto que llaman de la *Posesión,* y comunmente del *Realejo,* el rio abajo al sueste, el cual es de los más seguros puertos que hay en la mar del Sur y acuden á él muchos navios de Nueva España, Guatimala y Panamá, por donde se sacan gallinas, maíz y miel: hácense asimismo en el dicho puerto muchos navios por la seguridad de é1 y aparejo de madera que hay para ellos.

HIDROGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN DE LA COSTA DE ESTA PROVINCIA DE NICARAGUA

La costa va por la mar del Sur desde Costa-Rica, al oes-uoroeste, y en esta mar, de Mayo para Setiembre, reinan unos particulares vientos que se llaman *Suestes,* que suelen ser muy bravos y

recios; hallándose en la mar con ellos en especial de noche cuando con el fresco, son más recios y más peligrosos.

Hay en esta costa los puertos, puntas, islas y siguientes:

Isla de Santa Maria en la costa del sur de *Nicaragua,* al le**vante** del Cabo de Borica como siete u ocho leguas.

Cabo de Borica en 9° y 1/3 de altura.

Golfo de Hosa, entre el Cabo de Borica y punta de San Lázaro en la mar del Sur, costa de Nicaragua.

Punta de San Lázaro, en 9° y 1/3 de altura.

Isla del Cabo, al occidente de la punta de San Lázaro.

Golfo de San Lucas de Nicoya, hasta punta Delgada diez y siete ó diez y ocho leguas de entrada en la tierra.

Punta Delgada en la costa de Veragua, en 9• de altura.

Cabo de Velas, trece ó catorce leguas de punta Delgada **al** Noroeste.

Golfo de las Yeguas, en la costa de *Nicaragua* al Poniente del Cabo de Velas.

Bahia y Puerto de Santo Domingo, en *Nicaragua* en 10° y ¼ de altura.

Cabo de Santa Catalina, la parte occidental de la bahia de Santiago.

Golfo de Picas, en 9° de altura y 11° de longitud.

Puerto del Realejo, que por otro nombre dicen de la *Posesión,* junto á la villa del Realejo, como allí queda descrito.

NICOYA

El pueblo de *Nicoya,* en los confines de Nicaragua y Costa-Rica, en 89° de longitud y 12° y ½ de altura según relaciones de particulares, y según las cartas en 10° y algo más, cuarenta y cuatro leguas de la ciudad de Granada, y ocho leguas de la isla de Chira; no hay españoles de asiento en el, sino solos los que vienen de paso á embarcarse en el puerto de Paro; es corregimiento y pueblo de indios, en que hay, con los de la isla de Chira, cuatrocientos tributarios que son de la Corona Real. Antiguamente ponía la Audiencia de Panamá corregidor en este pueblo, por haberse pacificado por capitanes proveidos della, hasta el año de 73 que se incorporó en Costa-Rica, *y* mandó que el Gobernador della ponga un Teniente en este pueblo, en el cual pone un Vicario el Obispo de Nicaragua, en cuya diócesis cae. Los tributos de este pueblo entran en la Caja Real de León de Nicaragua.

El asiento de este pueblo es entre unas sierras cercado todo alrededor dellas, con que viene á ser el sitio muy caliente como lo demás de la provincia de Nicaragua: es la comarca abundosa de miel, cera, algodón, maíz , frísoles, dantas puercos de la tierra; no hay ganado vacuno, ni otro ganado de España, sino sean algunos caballos y yeguas que los indios tienen para su servicio; hay muchas mulas, gallinas de Castillaa y frutas de la tierra, mameis, plátanos, ciruelas, aguacates y piñas.

Son los indios de este pueblo, leales y obedientes á las justicias, pero muy pobres porque son haraganes y amigos de holgar; tienen por grangería hacer cantidad de chicuvites de palma, que son unos vasos pequeños con sus tapaderos, todos pintados de negro, y muchas jícaras pintadas; tributan maiz y de las otras cosas que hay en la tierra, y telas blancas de hilo y algodón.

En la jurisdicción y comarca de este pueblo, que será de siete u ocho leguas en contorno, hay otros cuatro pueblos de indios encomendados en vecinos de la ciudad de Granada y dos estancias qua tributan con este pueblo.

ISLA DE CHIRA

En el golfo de Nicoya, que cae todo en la jurisdicción de Nicoya, está la *isla de Chira* en 9° y ½ de altura, ocho leguas de la ciudad, las cinco hasta la mar y las otras tres por el agua; hay en ells catorce indios casados, tributarios, y al pié de cuarenta mujeres, todos del Rey, que le tributan cuatrocientas piezas de loza, de que hacen gran cantidad, no con tornos, sino á mampuesto, alisándola sobre la mano con huesos de pescados. Hay en esta isla un puerto razonable, y otro en la costa que se dice puerto de *Paro,* por donde se sacan para Panamá y otras partes las mulas y otras cosas que se crían en la tierra.

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA Y GOBERNACIÓN DE COSTA-RICA

La provincia y gobernación de *Costa-Rica,* la mas oriental de las que se cuentan en la parte de las Indias de la mar del Norte, y de las que caen en el distrito de la Audiencia de Guatimala, se comprende entre el meridiano 83° de longitud, por donde parte términos con la provincia de Panamá, y 87 u 88° por donde se junta con Nicaragua entre el paralelo 8° y 12° ó 13°; por manera que tendrá de largo leste-oeste desde el río Belen, que la divide de Veragua, ochenta ó cien leguas de línea recta, que de viage, dicen los descubridores que son muchas mas hasta los Chomes, indios de Nicoya, y norte-sur como setenta ó setenta leguas mas ó menos por partes, aunque tampoco los términos por donde se junta con Honduras están averiguados.

El primero que entró en esta provincia fué el capitán Garavito, con poder de Pedrarias de Avila, gobernador de Panama, a quien mataron los indios; y después año de 61, la Audiencia de Guatimala, presidiendo Landecho, envió a poblarla al licenciado Caballon, que hizo dos pueblos en ella, y despues fué Juan Vazquez de Coronado, que murió en la mar volviendo a ella por gobernador; hay en ella dos ó tres pueblos de españoles, pequeños. El suelo de esta provincia en partes es llano, aunque por lo ordinario es montoso; el temple della es bueno ni de mucho calor ni frío; la tierra sana y fértil, así de los frutos della como los que de España se han plantado; críanse en ella muchos venados, puercos monteses del ombligo en el espinazo; hay en ella muchas muestras de oro en todas partes, y algunas minas de plata aunque no muy ricas.

Divídese esta gobernación en ocho ó nueve provincias, cuatro á la parte del sur y cuatro á la del norte; en todas hay tres pueblos, de españoles, y cantidad de indios en pueblos, y en poblaciones de que no se tiene relación por no estar la provincia pacifica; en cuya costa hay nueve puertos, cinco en la mar del sur y cuatro en la del norte.

PROVINCIA DE GARAVITO

En la parte de la provincia de Costa-Rica que está de la cordillera, que la divide á lo largo para la mar del Sur, entrando en ella por los términos de Nicoya fin de la gobernación de Nicaragua, la primera provincia es la que llaman de Garavito, dicha así de su descubridor: el suelo della es de montana, valles amenos y abundosos de frutas, caza, y pescado; hay poco oro en ella, y salinas en la costa de la mar de que se proveen esta provincia y otras: la gente della es valiente y lucida,

porque tienen mucha y muy buena ropa; está en esta provincia, a lo que se entiende de las relaciones, Aranjuez, pueblo de españoles.

ARANJUEZ

La villa de *Aranjuez,* pueblo de españoles en la provincia de Costa Rica, cinco leguas de los indios Chomes, pueblo do indios de Nicoya, que es donde comienza esta gobernación en la comarca de Garavito, que cae á la mar del Sur; tendrá. tres ó cuatro vecinos. El pueblo ó puerto de Landecho, dicho así en memoria del Licenciado Landecho, presidente de la Audiencia de Gnatimala, una legua de la mar del Sur, de veinte casas de españoles.

PROVINCIA DE PACACA

La provincia de *Pacaca,* después de Garavito á la costa de la mar del, es la tierra toda montaña, abundosa de caza, frutas y pescados, y la gente como la de Garavito; está en esta provincia la ciudad de Cartago.

CARTAGO

La ciudad de *Cartago,* á la parte del sur, en la provincia de Costa-Rica, treinta y siete ó cuarenta leguas de Nicoya, y veinte de la mar del Sur, es pueblo de sesenta vecinos españoles, asiento de los Gobernadores de esta provincia. Poblóle el Licenciado Caballon, por orden de la Audiencia de Guatimala, y llamóle Garci-Muñoz, que era su naturaleza en España, y poblóle once leguas del puerto de Landecho, de donde le mudó Juan Vazquez de Coronado, nueve leguas la tierra adentro, al valle de Cerrí en esta provincia de Pacaca, que antes estaba en la de Garavito, y así quedó veinte leguas de la mar y con el nombre de Carlago que le puso el dicho Juan Vazquez de Coronado.

PROVINCIA DE AGUARCO

La provincia de *Aguarco,* se sigue luego tras de la Pacaca, en la costa de la mar del Sur de la gobernación de Costa-Rica yendo hacia Panamá;, es la mayor provincia de esta tierra, de muchos valles, y rios en ella de aguas muy delicadas, y así la más fértil y fructuosa de esta gobernación, y á donde se dan con gran fertilidad todas las cosas de España como es trigo, naranjas, sidras, higueras y toda hortaliza; tiene oro y hánse hallado en ella enterramientos de indios con cantidad de piezas de oro; los indios della son inclinados á la labor del campo y tienen mucha ropa.

PROVINCIA DE QUEPO

La provincia de *Quepo,* de la dicha gobernación de Costa-Rica, está más á Panamá y al leste de Aguarco; su comarca es de muy grandes campos y muy llenos de caza de diferentes maneras; es fama que en la costa della hay perlas buenas, aunque los naturales no las estiman sino sean las nacares para unas corazas que dellas hacen. No es tan poblada esta provincia como las de atrás, pero son los indios bravos y belicosos, y llámanlos los *Palenques* por unos maderamientos con que tienen cerrados los pueblos, á causa de la continua guerra que tienen con los comarcanos.

URICACHIUQUI

Urica-he-chiuqui, provincia y parte última de la gobernación de Costa-Rica, por la mar del Sur, por donde se junta con la provincia de Panamá; no hay relación de la grandeza ni calidad della.

LOS BOTOS

Por la mar del Norte, la primera provincia de esta gobernación, entrando en ella por Nicaragua, es la que llaman *Los Botos,* que cae sobre el río del Desaguadero de Nicaragua; es tierra algo baxa y de muchos pantanos, y así es pobre de pan ***y*** mantenimientos, porque el mayor de que se sustentan los indios de la tierra son raices de cacabí que siembran y de que hacen sus cosechas y labranzas, y hay maiz y batatas.

PROVINCIA DE TURRIALVA

La provincia que llaman de *Turrialva,* en la dicha gobernación de Honduras (sic) esta pasada la de los Bozos, caminando desde el occidente al oriente hácia el Nombre de Dios; es tierra más alta, y de muchos indios valientes y soberbios y bien vestidos, y hay fama que hay mucho oro en ella.

PROVINCIA DE SUERRE

La provincia de *Suerre* está en la parte y costa de la mar del Norte que llaman de Turricia, caminando hácia el Nombre de Dios hasta llegar á las espaldas de los volcanes quo están en la cordillera que pasa por medio de la gobernación leste-oeste, y dista el uno del otro doce leguas; es tierra y comarca esta de muchos árboles de frutales de la tierra muy buenos; tiene buenos ríos donde se ha hallado y halla mucho oro, que los indios tienen en mucho, y hacen dello por fundición brazaletes, orejales y bezotes, y demás de esto tienen mucha ropa y muy buena.

PROVINCIAS DE QUACA, TARIACA Y OCOACA

Las provincias de *Quaca, Tariaca* y *Ocoaca* son provincias muy templadas de frio y calor, y en esto semejantes á la tierra de la otra parte de la cordillera que mira á la mar del Norte; hay en ella muchos valles, sierras y lomas, y quebradas en que hay machos nacimientos de oro, principalmente en la provincia de Ocoaca hasta el rio de la Estrella, donde por maravilla hay rio alguno que no tenga rastro de oro.

CASTILLO DE AUSTRIA

El *Castillo de Austria,* pueblo de españoles en esta gobernacion de Costa-Rica, parece haberse fundado en la parte de la mar del Norte por el Licenciado Juan de Estrada, clérigo, en una entrada que hizo en esta provincia con el Licenciado Caballon por orden de la Audiencia de Gnatimala, presidiendo en ella Landecho; pero despoblóse luego.

PUERTOS DE ESTA PROVINCIA

En la mar del Sur, yendo del occidente hacia el poniente, el puerto de Nicoya, que pertenece mas á Nicaragua, y seis leguas mas adelante el puerto de Landecho, y diez leguas de allí el puerto de Palmas, y treinta mas adelante el puerto que llaman de la Herradura, y más adelante el golfo de Osarques, y más adelante isla de Coco.

En la mar del Norte, á diez leguas de los términos de Nicaragua ú Honduras, el puerto de San Juan, que es el Desaguadero; cinco leguas adelante el río que llaman de Suerre, y el que aunque no sirve para navíos grandes es bueno para fragatas y otros vasos menores; ocho leguas mas adelante está el puerto de San Gerónimo, y tras él las bocas del Lago, y luego Veragua.

Por la costa del norte, corre la costa leste-oeste desde el rio Belen, cuya boca está en 10° y ¼ de altura, veinte y cuatro ó veinte y seis leguas hasta el golfo de Cariaco, y desde allí otras tantas al nornorueste hasta el Puerto de San Juan, y desde allí norte-sur hasta el río de Yari otras tantas ó mas: hay en esta costa los rios, puertos, bahías, islas y cabos siguientes:

Rio de Veragua y de la *Concepción* en la provincia de Costa-Rica en la mar del Norte, junto á Veragua, al oriente della, seis ó siete leguas del río de Belen, al poniente leste-oeste.

El Escudo, una isleta en frente del río de Veragua, una ó dos leguas apartada de la tierra en la costa de la mar del Norte, aunque algunos dicen que no es isla, sino que lo parece.

Bahia de San Gerónimo, en la provincia de Costa-Rica en 10° de altura, y dentro della unas islas.

Golfo de Cariaco, y jnnto dél un pueblo de este nombre con algunas isletas en medio, en 10° y ½.

Punta Blanca, en la costa del norte entre el golfo de Cariaco y el río Suerre.

Suerre, rio y pueblo de Costa-Rica en la mar del Norte en 10° y ¼

Rio de los Bagres, al norueste del rio Suerre, dos ó tres leguas.

Rio de los Anzuelos, al norueste del rio de los Bagres, dos ó tres leguas.

Rio de Vazquez, en Costa-Ríca, junto á la boca más austral del rio del Desaguadero, que está en 11° y ¼.

San Juan, pueblo y puerto del Desaguadero en la provincia de Costa-Rica en la mar del Norte, el pueblo en 11° y 2/3.

Rio del Alférez, en la provincia de Costa-Rica ú Honduras, al norte del pueblo y puerto de San Juan y río del Desaguadero, nueve ó diez leguas.

Rio Moro, en la provincia de Nicaragua de Honduras ó Costa-Rica en medio del río de los Alferez y del río de Ayerepa.

Rio de Ayerepa, en Honduras ó Costa-Rica al sur del río Hiare como cuatro ó cinco leguas.

Rio de Hiare, entre la provincia de Honduras y Costa-Rica la boca del en.... y su nacimiento en los confines de Nicaragua, Guatimala y Honduras, desde donde corre hasta la mar del Norte más de diez leguas, casi leste-oeste.

COSTA DEL SUR DE ESTA PROVINCIA DE COSTA-RICA

Rio de Parita ó de Paris, en 9° de altura.

Punta de Guerra, norte-sur del rio de Parita, en 8° y 1/3.

*Cabo de Santa M*aría, leste-oeste de Punta de Guerra en 8°.

Golfo de Chica, adelante de Cabo de Santa María.

Sabaco isla de la mar del Sur en el golfo de Chica, junto al cabo de Santa María, una legua y legua media de largo leste-oeste.

Isla de Santa Maria, en el golfo de Chica, en la parte más occidental del leste-oeste de la isla de Sabaco.

Coyba, isla en el golfo de Chica, al norte de la Isla de Santa María, una legua ó dos.

Cabo Blanco, en Costa-Rica, á la mar del Sur en 9°.

Isla de Santa Marta, una isleta, la mayor de tres ó cuatro, en la mar del Sur de Costa-Rica, norte-sur de cabo Blanco, á dos y á tres y á cuatro leguas dél.

Puerto Escondido, en Costa-Rica en la mar del Sur, entre unos baxios y tres isletas que están en 9° y ¾.

